



**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 046-2022-MDT/CM/SO**

El Tambo, 07 de diciembre del 2022.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.**

**POR CUANTO:**

**EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.**

**VISTO:**

El Memorándum N° 430-2022-MDT/GPP de fecha 28 de noviembre del 2022, suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Dictamen N° 02-2022-MDT/PPP de fecha 24 de noviembre del 2022, emitido por la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, la Carta N° 100-2022-MDT-CM/SG de fecha 19 de noviembre del 2022, suscrito por la Secretaria General, el Memorándum N°592-2022-MDT/GM de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe Legal N° 436-2022-MDT/GAJ de fecha 18 de noviembre del 2022, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe Técnico N° 031-2022-MDT/GPP de fecha 17 de noviembre del 2022, suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación del **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2022-2032 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO** y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las municipalidades son competentes para acordar su régimen interior, conforme lo prevé el inciso 1 del artículo 195° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el numeral 3 y 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, el artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", concordante con el artículo 41 que prescribe "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el artículo 9° numeral 1) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Decreto Legislativo de creación del Sistema Nacional Estratégico SINAPLAN Y EL Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional







Municipalidad Distrital de

# El Tambo

*¡El pueblo primero!*

de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema es los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial ; y con Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 00009-2021/CAPLAND/PCD se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017/CEPLANS/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, mediante Oficio N° D000065-2021-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N° D000006-2021-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del CEPLAN emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo que el Proyecto de Plan, cumple con los lineamientos establecidos por CEPLAN en la fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad";

Que, mediante Oficio N° D000505-2021-CEPLAN-DNCP e Informe N° D000020-2021-CEPLAN-DNCPDLC, la DNCP del CEPLAN emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo que el Proyecto de Plan, cumple con los lineamientos establecidos por CEPLAN en la fase 2 "Futuro Deseado";

Que, mediante Oficio N° D000716-2022-CEPLAN-DNCP de fecha 14 de noviembre del 2022 e Informe Técnico N° D000067-2022-CEPLAN-DNCPDLC del CEPLAN concluye que el Proyecto del Plan presentado por la Municipalidad "Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Tambo 2022-2032 correspondiente a la Fase 3 "Políticas y Planes Coordinado" cumple con los lineamientos metodológicos mínimos requeridos por el CEPLAN;

Que, con Informe Técnico N° 031-2022-MDT/GPP de fecha 17 de noviembre del 2022, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto indica que conforme detalle el Informe Técnico N° D000067-2022-CEPLAN-DNCPDLC la Municipalidad ha cumplido y logrado opinión favorable del CEPLAN del Proyecto del "Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Tambo 2022-2032", que ha cumplido el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el CEPLAN, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico -SINAPLAN, conforme al marco normativo de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y la guía para la Elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial y que la revisión y evaluación realizada por los especialistas del CEPLAN se enfocó en los aspectos de carácter participativo, consistencia metodológica, orden y coherencia en la estructura y contenidos del PDC Distrital, por lo que en el numeral 5.2) del Punto V Recomendaciones, en el num. 2.1) recomienda proceder a gestionar la Aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Tambo-2022-2032 por el Concejo Municipal, por lo que recomienda se emita Informe Legal a fin de ser remitido a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto y posteriormente sea elevado al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Que, con Informe Legal N° 436-2022-MDT/GAJ de fecha 18 de noviembre del 2022, el Gerente de Asesoría Jurídica, opina que es procedente Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, mediante Ordenanza Municipal;





Municipalidad Distrital de

# El Tambo

*¡El pueblo primero!*

Que, con Memorándum N° 592-2022-MDT/GM de fecha 18 de noviembre del 2022, el Gerente Municipal, solicita considerar en agenda de próxima sesión de Concejo Municipal la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 de la Municipalidad Distrital de EL Tambo;

Que, con Carta N° 100-2022-MDT-CM/SG de fecha 19 de noviembre del 2022, Secretaría General remite el expediente de Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 de la Municipalidad Distrital de El Tambo a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto para la emisión del Dictamen Correspondiente;

Que, con Dictamen N° 02-2022-MDT/PPP de fecha 24 de noviembre del 2022, la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto dictamina por unanimidad Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de EL Tambo 2022-2032 y recomendar al Concejo Municipal Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Tambo 2022-2032;

Que, con Memorándum N° 430-2022-MDT/GPP de fecha 28 de noviembre del 2022, al Gerente de Planeamiento y Presupuesto en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, remite a Secretaría General el Dictamen N° 02-2022-MDT/PPP;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 23 de fecha 07 de diciembre del 2022, se puso a debate el Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 de la Municipalidad Distrital de EL Tambo;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; estando a las consideraciones expuestas, después de una larga deliberación, con 8 votos a favor y una abstención el Concejo Municipal en pleno:

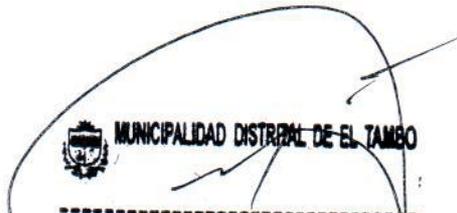
## ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR**, el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos inherentes para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de Información y Oficina de Comunicaciones, proceda a publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO  
Carlo Victor Curisínche Eusebio  
ALCALDE





Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**

*¡El pueblo primero!*





## **VISIÓN NACIONAL, AL 2050**

**Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.**

**Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.**

**El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.**

**Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.**



## GESTIÓN EDIL

### ALCALDE

**Carlo Victor Curisinche Eusebio**

### REGIDORES

Gino Rolando, Arela Jurado  
Marco Antonio Coz Herquino  
Ygor Gabriel Haro Veliz  
Elva Chupurgo Baltazar  
Katherine Lizárraga López de Calle  
Dennis Zanabria Ubaldo  
Geovanna Janeth Inca Valenzuela  
José Dulio Gómez Vasquez  
Marlon Alberto Aguirre Ramos  
Walther Alex Kyd Oscanoa  
Rosa Esther Orellana Roca

### COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL DISTRITO DE EL TAMBO

<b>Carlo Victor Curisinche Eusebio</b>	<b>Presidente</b>
<b>Nancy Rosales Soto</b>	<b>Secretaria Tecnica</b>
Gino Rolando Arela Jurado	Regidor
Marco Antonio Coz Herquinio	Regidor
Ygor Gabriel Haro Veliz	Regidor
Elva Chupurgo Baltazar	Regidor
Rosa Esther Orellana Roca	Regidor
Katherine Lizarraga Lopez De Calle	Regidora
Dennis Zanabria Ubaldo	Regidor
Geovana Janeth Inca Valenzuela	Regidora
Jose Dulio Gomez Vasquez	Regidor
Marlon Alberto Aguirre Ramos	Regidor
Walter Alex Kyd Oscanoa Hidalgo	Regidor
Florentino Sacatoma Cuba	Sociedad Civil
Marcial Bautista Cardenas	Sociedad Civil
Leonardo Barragan Contreras	Sociedad Civil
Beatriz Pacheco Baldeon	Sociedad Civil
Nelly Sanabria Villalva	Sociedad Civil

### FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

<b>Julio Cesar Roncal Madge</b>	<b>Gerente Municipal</b>
Carlos Matos Guzman	Gerente de Asesoría Jurídica
Edgar Fernandez Palacios	Procurador Público (e)
Tania Parra Porras	Secretaría General
Victor Abraham Palomino Campos	Gerente de Administración y Finanzas
José Tuppia Gonzales	Gerente de Rentas
Miguel Cerron Armijo	Gerente de Desarrollo Económico
Teodoro Idelfonso Muñoz	Gerente de Desarrollo Social
Irvin Cardenas Poma	Gerente de Desarrollo Territorial
Jorge Leoncio Oblitas Pimentel	Gerente de Servicios Públicos
Marco Cueva Santana	Subgerente de Tecnologías de Información
Yeny Armas Gavino	Subgerente de Administración Tributaria
Hugo Calsin Moreno	Subgerente de Fiscalización Tributaria
Sheila Andrea Lopez Suasnabar	Subgerente de Recursos Humanos (e) y Subgerente de Cobranza



Violeta Condezo Pomalaya	Subgerente de Contabilidad
Edson Gutiérrez Ccora	Subgerente de Abastecimiento
Renzo Antialon Arana	Subgerente de Tesorería
Juan Carlos Palacios Quintana	Subgerente de Gestión Ambiental
Yimer Daniel Quispe Paitan	Subgerente de Desarrollo Humano
Jacob Nicolas Bustillos Paita	Subgerente de Desarrollo Urbano y Rural
Gustavo Julcapari Cuba	Subgerente de Proyecto de Inversión Pública
Abelardo Quispe Paitan	Subgerente de Promoción Empresarial y Comercialización
Willer Cuba Vila	Subgerente de Seguridad Ciudadana

#### **EQUIPO TÉCNICO – SECRETARÍA TÉCNICA**

Econ. Nancy Rosales Soto (**Gerente de Planeamiento y Presupuesto**)

Econ. Jaime Rivera Rosales

Econ. Hanns Stow de la Vega Olivera.

Lic. Cesar Alarcon Onofre

CPC. Mariluz Perez Sanabria

Lic. Liliana Alfaro perez

#### **EQUIPO TÉCNICO EXTERNO**

Mg. Yunnior Ivan Ricaldi Leon (**Jefe de Equipo**)

Msc Jose Luis Hinostriza Martinez – Desarrollo Urbano

Lic. Antrop. Yuri Bernie Flores Vilcapoma – Desarrollo Social

Econ. Jose Hinostriza Millan – Proyectos de inversión

Bach/Arq. Rosallyn Odeth Vicente Meza – Cartógrafo

Bach/Econ. Adderly Rojas Utus – Planificador Estratégico y Territorial

Bach/Econ. Sonia Jimena Justo Veliz – Analista estadístico

Bach/Econ. Rusbely Alcira Cueva Perez – Analista estadístico

#### **EQUIPO TÉCNICO AMPLIADO DEL DISTRITO**

**Econ. Teodoro Pedro Baldeón Echavarría**

Representante del Colegio de Economistas Junín

**Arq. José Luis Hinostriza Martínez**

Catedrático de la Fac. de Arquitectura de la UNCP

**José Larrazábal Sánchez**

Desarrollo Económico

**Econ. Dora María Llacza Yachachin**

Especialista en inversión pública.

**Ing. Joshelin T. Meza León**

Desarrollo Social y Ambiental

**Arq. Armando Said Granados Flores**

Representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo



## CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS .....	11
ÍNDICE DE MAPAS.....	13
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	15
PRESENTACIÓN .....	17
BASE LEGAL .....	24
I. IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO .....	26
II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2032 .....	29
III. OBJETIVOS ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES CON INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS .....	32
IV. PRIORIZACIÓN DE LOS OED Y AED .....	37
V. ANEXO .....	40
ANEXO 5.1: DIAGNÓSTICO.....	40
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO .....	40
1.1.1. UBICACIÓN, ASPECTOS GEOGRÁFICOS RELEVANTES Y ORGANIZACIÓN. ....	40
1.1.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL. ....	44
ANEXO 5.2: SÍNTESIS DE PROBLEMAS PÚBLICOS Y POTENCIALIDADES.....	167
ANEXO 5.3: DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES .....	169
1.2.8.1 DETERMINACIÓN DE VARIABLES .....	169
1.2.8.2. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES .....	173
ANEXO 5.4: ANÁLISIS DE FUTUROS .....	177
5.4.1 ANÁLISIS DE TENDENCIAS .....	177
5.4.2 ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....	185
5.4.3 FORMULACIÓN DE LOS ESCENARIOS .....	192
ANEXO 5.5: DISEÑO DEL FUTURO DESEADO .....	203
5.5.1. DISEÑO DEL FUTURO DESEADO.....	203
5.5.2. SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLE PRIORIZADA.....	204
ANEXO 5.6: FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICOS.....	208
ANEXO 8: DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICA DISTRITALES .....	212
ANEXO 9: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES CON PDPC - PROVINCIAL (FORMATO B- 2) .....	219
ANEXO 6.5: FICHAS DE INDICADORES DE OED Y AED.....	223
ANEXO 11: ACTAS DE PROCESO (TALLER Y CCLD) Y REGISTRO DISTRITAL.....	266



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos Estratégico Distritales (OED) .....	32
Tabla 2. Matriz de Objetivos estratégico Distrital (OED) y Acciones Estratégica distrital (AED) .....	33
Tabla 3. Matriz de priorización de los OED y AED .....	37
Tabla 4. Distrito de El Tambo: Evolución de la población total censada 1981-2017 .....	45
Tabla 5. Distrito del Tambo, Evolución de la Población total censada según área urbana y rural, 1981, 1993, 2007 y 2017 .....	45
Tabla 6. Distrito El tambo, evolución de la población por área censal (2007-2017) .....	45
Tabla 7. Distrito de El Tambo: Población por Centro Poblado (2017) .....	47
Tabla 8. Distrito de El Tambo, idioma o lengua materna con el que aprendió hablar.....	47
Tabla 9. Distrito del Tambo, Índice de Masculinidad 2017-2021 .....	48
Tabla 10. Distrito de El Tambo: Población censada (1981-2017).....	48
Tabla 11. Distrito de El Tambo: Crecimiento de la población (1981-2032).....	49
Tabla 12. Distrito del Tambo, tipo de documento nacional de identidad por edad en grupos quinquenales-2017.....	50
Tabla 13. El Tambo: tipo de documento nacional de identidad (2017).....	50
Tabla 14. Perú: población inscrita en el registro nacional de la persona con discapacidad por tipo de limitación según región, 2000-2022.....	51
Tabla 15. El Tambo: Tipo de discapacidad de la población identificada-2017 .....	51
Tabla 16. Distrito de El Tambo, tipo de vivienda de la población censada 2007-2017 .....	53
Tabla 17. Distrito de El Tambo, Abastecimiento de agua en la vivienda 2007-2017 .....	54
Tabla 18. Distrito del Tambo, porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de desagüe 2007-2017 .....	54
Tabla 19. Distrito del Tambo, porcentaje de viviendas que cuentan con fluido eléctrico 2007-2017.....	55
Tabla 20. Distrito del Tambo, incidencia de pobreza monetaria total .....	55
Tabla 21. Distrito del Tambo, incidencia de pobreza monetaria extrema .....	55
Tabla 22. Población censada con necesidades básicas insatisfechas por tipo de carencia, según distrito - 2017.....	57
Tabla 23. El Tambo: Análisis de la variable desigualdad 2015-2021 .....	58
Tabla 24. Distrito de El tambo: Número de beneficiarios de los programas sociales 2015-2022 .....	60
Tabla 25. Distrito de El Tambo: Índice de Desarrollo Humano (2003-2019).....	61
Tabla 26. Distrito de El Tambo: Total de nacidos y nacidas vivas con peso bajo al nacer (menos de 2500 g) .....	62
Tabla 27. Distrito de El Tambo, Población gestante 2017-2021 .....	63
Tabla 28. Distrito de El Tambo: Esperanza de vida al nacer (2003-2019).....	64
Tabla 29. Distrito de El Tambo: Mortalidad de niños menores de 5 años 2017-2021 .....	65
Tabla 30. Distrito de El Tambo: Niños menores de 5 y 3 años con desnutrición crónica (2019-2020).....	67



Tabla 31. Distrito de El Tambo: Anemia en niños menores de 5 años (2018-2020).....	68
Tabla 32. Distrito de El Tambo: Anemia en niños menores de 3 años (2018-2020).....	68
Tabla 33. Distrito de El Tambo: Casos de EDA e IRA 2017-2019.....	68
Tabla 34. Distrito de El Tambo: Cobertura de seguro de salud (2019-2020).....	69
Tabla 35. Distrito de El Tambo, Afiliado al SIS-2017.....	69
Tabla 36. Distrito de El Tambo: Población afiliada a seguros de salud-2017.....	70
Tabla 37. El Tambo: Población que sabe leer y escribir 1993-2017.....	70
Tabla 38. Matrícula EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o forma de atención (2016-2021).....	71
Tabla 39. Distrito de El Tambo: Número de matriculados en la Educación Básica Regular, por nivel educativo (2019-2021).....	72
Tabla 40. Número de Docentes EBR por tipo de gestión, según nivel educativo y estrategia o forma de atención (2016-2021).....	73
Tabla 41. Distrito de El Tambo: Ratio de alumnos por docente según nivel educativo 2019-2021.....	74
Tabla 42. Distrito de El Tambo: Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, nivel primario (segundo grado) (2014-2016).....	74
Tabla 43. Distrito de El Tambo: Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, nivel secundario (segundo grado) (2016-2019).....	75
Tabla 44. Distrito de El Tambo: Ultimo nivel alcanzado por la población 2007-2017.....	76
Tabla 45. Distrito de El Tambo: Universidades licenciadas 2021.....	76
Tabla 46. Distrito de El Tambo: Pueblos indígenas u originarios.....	79
Tabla 47. Distrito de El tambo: Atractivos turísticos.....	79
Tabla 48. El Tambo: Hechos delictivos denunciados ante la Policía Nacional del Perú (2014-2021).....	80
Tabla 49. El Tambo: Atenciones realizadas por el Centro de Emergencia Mujer (2018-2021).....	83
Tabla 50. Distrito El Tambo: Registro de homicidios y feminicidios 2017-2021.....	84
Tabla 51. Matriz de problemas públicos de la dimensión sociodemográfica.....	85
Tabla 52. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica - Habitabilidad.....	87
Tabla 53. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Prevalencia de desnutrición crónica.....	87
Tabla 54. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Prevalencia de anemia.....	87
Tabla 55. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Logros de aprendizaje.....	87
Tabla 56. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica - Pobreza.....	88
Tabla 57. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Desigualdad social.....	88
Tabla 58. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Esperanza de vida.....	88
Tabla 59. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Inseguridad ciudadana.....	88
Tabla 60. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Violencia familiar.....	89
Tabla 61. Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica.....	89
Tabla 62. Junín: Cuencas Hidrográficas.....	91



Tabla 63. Distrito de El tambo: Inventario de Lagunas con las que se cuenta. ....	92
Tabla 64. Distrito de El tambo: Inventario de Ríos.....	93
Tabla 65. Distrito de El tambo: Inventario de Quebradas .....	94
Tabla 66. El Tambo: Análisis de la variable mitigación del cambio climático.....	96
Tabla 67. Franjas de calentamiento en el Distrito de El Tambo .....	97
Tabla 68. Residuos domiciliarios total, per cápita y no domiciliarios .....	97
Tabla 69. Distrito de El Tambo: Destino final de los residuos sólidos (2018-2020) .....	98
Tabla 70. Clasificación de los Residuos Sólidos Domiciliarios .....	98
Tabla 71. Distrito de El tambo: Inventario de Ríos.....	100
Tabla 72. Distrito de El tambo: Inventario de Quebradas .....	100
Tabla 73. Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental.....	102
Tabla 74. Matriz de brechas. Dimensión ambiental - gestión de residuos sólidos.....	103
Tabla 75. Matriz de brechas. Dimensión ambiental - gestión de residuos sólidos.....	103
Tabla 76. Matriz de brechas. Dimensión ambiental - gestión de residuos sólidos.....	103
Tabla 77. Matriz de potencialidades de la dimensión ambiental.....	103
Tabla 78. Distrito de El Tambo: Condiciones de vivienda - piso (2007-2017) .....	106
Tabla 79. Distrito de El Tambo: Condiciones de vivienda - pared (2007-2017).....	107
Tabla 80. Distrito de El Tambo: Condiciones de vivienda - techo (2017) .....	109
Tabla 81. Distrito de El Tambo: Brecha de acceso a servicios básicos (2007-2020) .....	109
Tabla 82. Distrito de El Tambo: Servicio de agua por red pública (2007-2021).....	109
Tabla 83. Distrito de El Tambo: Brecha de acceso a servicios básicos, saneamiento (2007-2020).....	113
Tabla 84. Distrito de El Tambo: Acceso al servicio de saneamiento (2007-2020).....	114
Tabla 85. Distrito de El Tambo: Cobertura de servicio de electricidad (2007-2021).....	115
Tabla 86. Uso de Energía en el distrito de El Tambo .....	118
Tabla 87. Distrito de El tambo: Acceso a Tecnologías de Comunicación e Información .....	122
Tabla 88. Distrito de El tambo: Número de establecimiento de Salud- público y privado (al 2021).....	123
Tabla 89. Distrito de El tambo: Establecimientos de Salud públicos (al 2021) .....	123
Tabla 90. Distrito de El Tambo: Brecha de infraestructura y calidad de servicio, en porcentaje (2019-2020) .....	124
Tabla 91. Número de Centros Educativos y Programas de EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o característica (2016-2021) .....	124
Tabla 92. Matriz de problemas públicos de la dimensión de infraestructura y servicios.....	126
Tabla 93. Matriz de brechas. Dimensión de infraestructura y servicios - conectividad.....	127
Tabla 94. Matriz de brechas. Dimensión de infraestructura y servicios – infraestructura vial.....	127
Tabla 95. Matriz de brechas. Dimensión de infraestructura y servicios – espacios verdes .....	127
Tabla 96. El Tambo: Análisis de la variable competitividad de la economía.....	129
Tabla 97. Distrito de El Tambo: Población económicamente activa por nivel de educación (2018-2020)	130



Tabla 98. Distrito de El Tambo: Población económicamente activa por tamaño de empresa (2019-2020)	130
Tabla 99. Distrito de El Tambo: PEA ocupada y no ocupada (2017)	131
Tabla 100. Distrito de El Tambo: Vendedores ambulantes (2018-2020)	132
Tabla 101. Distrito de El Tambo: Remuneración bruta promedio en el sector privado, por género (2019-2021)	133
Tabla 102. Distrito de El Tambo: Población económicamente activa por nivel actividad económica (2018-2020)	133
Tabla 103. Distrito de El Tambo: Variación Porcentual de la superficie a Sembrar por cultivo (ha)	134
Tabla 104. Distrito de El Tambo: Avance de Campaña Agrícola 2022	135
Tabla 105. Distrito de El Tambo: Tipos de Agricultura Familiar	135
Tabla 106. Distrito de El Tambo: Recursos agrícolas	136
Tabla 107. Distrito de El Tambo: Perfil productivo y competitivo de los principales cultivos 2020-2021	136
Tabla 108. Distrito de El Tambo: Producción agropecuaria	137
Tabla 109. Distrito de El Tambo: Cantidad de Contribuyentes 2015-2021	139
Tabla 110. Distrito de El Tambo: Cantidad de empresas (Al año 2015)	139
Tabla 111. Distrito de El Tambo: Cantidad de empresas (Al año 2021)	140
Tabla 112. Matriz de problema público de la dimensión económica	143
Tabla 113. Matriz de brechas. Dimensión económica. Desempleo de la población	144
Tabla 114. Matriz de brechas. Dimensión económica. Desempleo de la población	144
Tabla 115. Matriz de brechas. Dimensión económica. Nivel de ingresos	144
Tabla 116. Matriz de brechas. Deficiente tejido productivo	144
Tabla 117. Matriz de potencialidades de la dimensión económica	145
Tabla 118. El Tambo: Análisis de la variable vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto del cambio climático.	147
Tabla 119. El Tambo: Nivel de exposición por centro poblado (2021)	149
Tabla 120. El Tambo: Nivel de exposición de establecimientos de salud	151
Tabla 121. El Tambo: Nivel de exposición de instituciones educativas	151
Tabla 122. Matriz de problemas públicos de la dimensión de gestión de riesgos	152
Tabla 123. Matriz de vulnerabilidad. Dimensión de riesgos - vulnerabilidad de la población (1)	153
Tabla 124. Matriz de vulnerabilidad. Dimensión de riesgos - vulnerabilidad de la población (2)	153
Tabla 125. Comunidades Campesinas Del Distrito de El Tambo	155
Tabla 126. El Tambo: Análisis de la variable transparencia	157
Tabla 127. El Tambo: Análisis de la variable de gestión pública participativa	159
Tabla 128. Presupuesto Participativo por Resultados y Agentes Participativos de la Municipalidad Distrital de El Tambo 2018-2020	159
Tabla 129. Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo 2019-2021	160



Tabla 130 El Tambo: Análisis de la variable de gestión pública moderna .....	160
Tabla 131 El Tambo: Análisis de la variable impuestos y autonomía financiera .....	161
Tabla 132 El Tambo: Análisis de la variable gestión del gasto .....	162
Tabla 133 El Tambo: Análisis de la variable deuda .....	162
Tabla 134 Conflictos Sociales Latentes en la Región Junín 2019 .....	163
Tabla 135 Nivel de Confianza en las Principales Instituciones del distrito de El Tambo 2019-2021 .....	164
Tabla 136. Matriz de problemas públicos de la dimensión de gobernanza .....	165
Tabla 137. Matriz de brechas. Dimensión gobernanza - participación ciudadana.....	166
Tabla 138. Matriz de brechas. Dimensión gobernanza – confianza en instituciones públicas .....	166
Tabla 139. Matriz de brechas. Dimensión gobernanza – crecimiento desordenado del distrito .....	166
Tabla 140. Síntesis de problemas públicos .....	167
Tabla 141. Resumen de las potencialidades del distrito de El Tambo .....	169
Tabla 142. Matriz de formulación de variables .....	170
Tabla 143 Criterios de Priorización de las variables .....	173
Tabla 144. Criterios de priorización de las variables identificadas .....	173
Tabla 145. Priorización de las variables (Se han considerado los 9 primeros).....	174
Tabla 146. Matriz de variables prioritarias identificadas de El Tambo .....	175
Tabla 147. Identificación de las tendencias .....	177
Tabla 148 Criterios para evaluar las tendencias.....	178
Tabla 149. Matriz de evaluación de tendencias.....	179
Tabla 150. Tendencias prorizadas.....	180
Tabla 151. Impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias.....	182
Tabla 152. Identificación de riesgos .....	185
Tabla 153. Identificación de oportunidades .....	186
Tabla 154. Selección de ocurrencia de riesgos .....	186
Tabla 155. Selección de ocurrencia de las oportunidades.....	187
Tabla 156. Intensidad de los riesgos .....	187
Tabla 157. Intensidad de las oportunidades .....	187
Tabla 158. Impactos posibles de los riesgos y medidas.....	188
Tabla 159. Impactos posibles de las oportunidades y medidas.....	190
Tabla 160. Descripción de las variables prioritarios en el Escenario 1 .....	192
Tabla 161. Narración del escenario 1 y medidas.....	194
Tabla 162. Descripción de variables en el Escenario 2 .....	196
Tabla 163. Narración del Escenario 2 y medidas .....	197
Tabla 164. Descripción de las variables prioritarias en el Escenario 3.....	199
Tabla 165. Narración del Escenario 3 y medidas .....	201
Tabla 166. Descripción de las variables prioritarias a futuro .....	203



Tabla 167. Selección de las acciones por variable prioritaria .....	205
Tabla 168. Flujo para la determinación de objetivos estrategicos provinciales .....	209
Tabla 169. Matriz de vinculación de los objetivos estratégicos distritales y las Políticas Nacionales .....	212
Tabla 170 Matriz de vinculación de acción estratégica distrital y las Políticas Nacionales .....	214
Tabla 171. Matriz de Articulación de PDPC de Huancayo y PDLC de El Tambo .....	219

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distrito de El Tambo: Pirámide poblacional por edades (2007 VS 2017).....	46
Figura 2. Distrito de El Tambo: Crecimiento de la población (1981-2032) .....	49
Figura 3. Distrito del Tambo, Población con algún tipo de discapacidad, 1993 y 2017 .....	53
Figura 4. Distrito de el Tambo: Pobreza monetaria y pobreza monetaria de extrema 2017-2021 .....	56
Figura 5. El Tambo: Ingresos promedio mensual de los hogares en soles (2019) .....	59
Figura 6. Distrito de El Tambo: Escala de vida a nivel de satisfacción viviendo en su barrio .....	62
Figura 7. Distrito de El Tambo: Total de nacidos y nacidas vivas con peso bajo al nacer con menos de 2500 g.....	63
Figura 8. Distrito del Tambo: Variación porcentual del total de nacimientos de madres de 15 años a 19 años de edad.....	64
Figura 9. Distrito de El Tambo: Tasa de mortalidad (1986-2015).....	65
Figura 10. Distrito de El Tambo: Mortalidad de niños menores de 5 años 2017-2021 .....	66
Figura 11. Distrito de El Tambo: Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años (2010-2020)66	
Figura 12. Distrito de El Tambo: Porcentaje de niños menores de 5 años que cuentan con anemia (2012-2020).....	67
Figura 13. Matrícula EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o forma de atención (2016-2021).....	72
Figura 14. Distrito de El Tambo: Número de matriculados en la Educación Básica Regular, por nivel educativo (2019-2021).....	73
Figura 15. Distrito de El Tambo: Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, nivel primario (segundo grado) (2014-2016) .....	75
Figura 16. Junin: Población según autoidentificación étnica-2017 .....	77
Figura 17. Junin: Distribución de la población autoidentificada indígena por sexo y edad .....	77
Figura 18. Junin: Población según pueblo indígena u originario .....	78
Figura 19. Junin: Población según tipo de pueblo indígena u originario.....	78
Figura 20. Distrito de El Tambo: Porcentaje de población que se siente seguro viviendo en su barrio (2015-2021).....	80
Figura 21. Distrito de El Tambo: Porcentaje de personas que han sufrido violencia física y psicológica en los últimos 12 meses (En porcentajes: 2013 – 2021) .....	83
Figura 22. Índice de Calidad de Aire, según IQAir 2022.....	95
Figura 23. Distrito de El tambo: Huella ecológica per cápita .....	95
Figura 24. Cambio anual de temperatura y “franjas de calentamiento” en El Tambo 2010 - 2021 .....	96
Figura 25. Distrito de El Tambo: Cantidad promedio de recolección de residuos sólidos (En toneladas diarias).....	100
Figura 26. Consumo de energía por energético en la provincia de Huancayo, año 2015. ....	117
Figura 27. Ahorro potencial de energía por uso eficiente de la energía (2016).....	118



Figura 28. Región Junín: Producto Bruto Interno y tasa de crecimiento 2007-2021.....	129
Figura 29. Distrito de El Tambo: Ingreso per cápita familiar (2003-2019) .....	132
Figura 30. Distrito de El Tambo: Comparativos intención de siembra por cultivo (ha) .....	134
Figura 31. Distrito de El Tambo: Avance de Campaña Agrícola 2022.....	135
Figura 32. Número de empresas en el distrito de El Tambo, periodo 2019-2021.....	141
Figura 33. Distrito de El Tambo: Damnificados y afectados por desastres naturales (2003-2016) .....	148
Figura 34. Distrito de El Tambo: Viviendas destruidas y afectadas por desastres natural (2033-2016)...	149
Figura 35. Distrito de El Tambo: Población que confía en las instituciones públicas (2015-2021) .....	158



## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distrito de El Tambo: Imagen del territorio actual .....	28
Mapa 2. El Tambo: Futuro Deseado, al 2032 .....	31
Mapa 3. Provincia de Huancayo y la mancha urbana.....	41
Mapa 4. Estudio de Crecimiento Urbano de la ciudad de Huancayo (1532-2015) .....	42
Mapa 5. Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Región Junín .....	43
Mapa 6. Límites geográficos del distrito de El Tambo .....	44
Mapa 7. Distrito de El Tambo: Mapa de pobreza (2018) por manzanas.....	56
Mapa 8. Distrito de El Tambo: Población con al menos una NBI (2017) .....	58
Mapa 9. Distrito de El Tambo: Ingreso per cápita del hogar por manzanas .....	60
Mapa 10. Distrito de El tambo: Mapa de calor sobre hechos delictivos.....	81
Mapa 11. Distrito de El tambo: Mapa de la Encuesta Nacional de Victimización .....	81
Mapa 12. Distrito de El tambo: Delitos acumulados (2017-2019).....	82
Mapa 13. Distrito de El Tambo: Dimensión socioeconómica.....	90
Mapa 14. Mapa Cuenca Hidrográfica del Departamento de Junín .....	92
Mapa 15. Distrito de El Tambo: Rios, quebradas, lagunas, lagos .....	93
Mapa 16. Distrito de El Tambo: Dimensión Ambiental.....	105
Mapa 17. Distrito de El Tambo: Viviendas con hacinamiento (2017).....	106
Mapa 18. Distrito de El Tambo: Material de vivienda con piso de tierra (2017).....	107
Mapa 19. Distrito de El Tambo: Material predominante de la vivienda (2017).....	108
Mapa 20. Distrito de El Tambo: hogares sin abastecimiento de agua (por manzanas).....	110
Mapa 21. Sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Huancayo.....	111
Mapa 22. Localización de pozos y reservorios dentro de sistema de distribución de agua potable con indicación de los sectores de abastecimiento.....	112
Mapa 23. Consumo por sectores de la ciudad de Huancayo. ....	113
Mapa 24. Distrito de El Tambo: Acceso a alcantarillado conectados a una red pública.....	114
Mapa 25. Distrito de El Tambo: Brecha de acceso a alumbrado público (2017) .....	116
Mapa 26. Distrito de El Tambo: Corredores logísticos.....	119
Mapa 27. Distrito de El Tambo: Vía nacional e Infraestructura férrea .....	120
Mapa 28. Distrito de El Tambo: Red vial vecinal .....	121
Mapa 29. Distrito de El Tambo: Trochas y senderos.....	122
Mapa 30. Distrito de El Tambo: Dimensión de infraestructura y servicios .....	128
Mapa 31. Distrito de El Tambo: Población Económicamente activa (2017) .....	131
Mapa 32. Distrito de El Tambo: Catastro Minero (al 2022).....	138
Mapa 33. Distrito de El Tambo: Predominancia del comercio (venta de abarrotes al por mayor y menor y hospedaje .....	139
Mapa 34. Distrito de El Tambo: Mercados existentes.....	141



Mapa 35. Distrito de El Tambo: Dimensión económica .....	146
Mapa 36. Distrito de El tambo: Suceptividad a movimientos de masa .....	150
Mapa 37. Distrito de El Tambo: Susceptibilidad a inundaciones pluviales .....	151
Mapa 38. Distrito de El Tambo: Dimensión de gestión de riesgos de desastres .....	154
Mapa 39. Distrito de El Tambo: Castro rural y comunidades campesinas.....	156
Mapa 40. Distrito de El Tambo: Zona urbana y áreas naturales.....	157



## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AED:	Acción Estratégica Distrital
ANA:	Autoridad Nacional del Agua
ATM:	Área Técnica Municipal
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CES:	Ciudades Emergentes y Sostenibles
CP / CC. PP.:	Centro Poblado / Centros Poblados
DEA:	Dirección Estadística Agraria
DEL:	Desarrollo Económico local
DIRCETUR:	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DIRESA:	Dirección Regional de Salud
DRE:	Dirección Regional de Educación
DL:	Decreto Legislativo
EBR:	Educación Básica Regular
ECA:	Estándares de Calidad Ambiental
ECE:	Evaluación Censal de Estudiantes
ENAHU:	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
EEL:	Eficiencia Energética Local
FONCOMUN:	Fondo de Compensación Municipal
GORE – Junín:	Gobierno Regional de Junín
GRJ:	Gobierno Regional de Junín
GPP:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
ICA:	Índice de Calidad del Aire.
JASS:	Junta Administrativa de los Servicios
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INS:	Instituto Nacional de Salud
MDA:	Municipalidad Distrital de Acoria
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAM:	Ministerio del Ambiente
MINEDU:	Ministerio de Educación
MINCUL:	Ministerio de Cultura
MINSA:	Ministerio de Salud del Perú
MYPES:	Micro y Pequeñas Empresas



MPH:	Municipalidad Provincial de Huancayo
MDT:	Municipalidad Distrital de El Tambo
MTC:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MTPE:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
PADSC:	Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
PEA:	Población Económicamente Activa
PED:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PBI:	Producto Bruto Interno
PCM:	Presidencia del Consejo de Ministros
PDLC:	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDU:	Plan de Desarrollo Urbano
PIGARS:	Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos
PNP:	Policía Nacional del Perú
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas
OED:	Objetivo Estratégico Distrital
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONG:	Organización No Gubernamental
OSCE:	Organismo Supervisor de las Contrataciones
OSIPTEL:	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
RENIPRESS:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud.
REUNIS	Repositorio Único Nacional de Información en Salud
SERVIR:	Autoridad Nacional de Servicio Civil
SIAR:	Sistema de Información Ambiental Regional
SIGERSOL:	Sistema de Informática para la Gestión de Residuos Sólidos
SINADEF:	Sistema Informático Nacional de Defunciones
SINPAD:	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
TIC's:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TUO:	Texto Único Ordenado
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa Local



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de El Tambo de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, ha promovido la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 del distrito de El Tambo; el mismo que fue diseñado de acuerdo a los lineamientos y asistencia técnica, establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; su desarrollo consistió en la elaboración por fases, los mismos que cuentan con la aprobación de cada una de ellas. Es más, mediante Oficio N° D000716-2022-CEPLAN-DNCP se cuenta con el Informe Técnico Favorable, el Informe Técnico N° D000067-2022-CEPLAN-DNCPDLC, el mismo que corresponde su implementación.

El Tambo forma parte del espacio urbano estratégico dentro del territorio de la macroregión centro del Perú; asimismo, fue determinada como ciudad intermedia y emergente según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre los distritos de Huancayo, Chilca, Huancan, Pilcomayo y San Agustín. Contar con el PDLC, permite al distrito priorizar intervenciones de manera concertada, con la visión de lograr ser una ciudad ecológica, creativa y sostenible; además, se establece estrategias para el uso eficiente de los recursos del gobierno local, teniendo como stakeholders involucrados en el territorio.

Creemos que el proceso no solo tuvo como resultado el reajuste del documento, sino también, sirvió para que diversos actores locales sean responsables de velar por el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el mismo. El proceso de reajuste se trabajó de manera participativa en cuatro (4) sectores: Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida, Cochas Chico, Anexo la Victoria y El Tambo Centro; el mismo que permitió socializar la importancia de este plan, entendiendo como el principal documento de gestión a nivel territorial, el mismo que debe articularse con otros planes y políticas locales para poder cumplir con las metas determinadas al 2032 y poder orientar el modelo de desarrollo al que aspiran los Tambinos y Tambinas.

En suma, a nombre de la Comisión de Planeamiento Estratégico encargada del proceso de reajuste del PDLC y de toda la Municipalidad agradecemos el apoyo recibido por parte de la población, profesionales de diversas Universidades y Colegios Profesionales, así como diversas instituciones públicas y privadas; quienes fueron parte de validar el Plan de Desarrollo Local Concertado, el mismo que entregamos para su conocimiento y aplicación. Convencidos de que soñamos se puede lograr, con decisión, perseverancia, esfuerzo, voluntad y siempre a la vanguardia, lograremos El Tambo que avizoramos al 2032.

**“Logremos juntos de El Tambo, una ciudad sostenible”**

Carlo Eusebio Curisinche  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de El Tambo



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER  
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451  
soft  
Directora Nacional De Coordinación Y  
Planeamiento Estra  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.11.2022 10:50:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 09 de Noviembre del 2022

**OFICIO N° D000716-2022-CEPLAN-DNCP**

Señor:

**CARLO VICTOR CURISINCHE EUSEBIO**

**Alcalde**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**

**AVENIDA MARISCAL CASTILLA 1920 -JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO**

Presente. -

Asunto : Informe Técnico de la Fase 3 "Políticas y Planes coordinados" del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Referencia : Oficio N°203-2022-MDT/ALC (expediente 2022-0002484)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para acusar recibo del Oficio de la referencia, con el que remite la Fase 3 "Políticas y planes coordinados" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado distrito de El Tambo 2022-2032, a través del cual solicitan su revisión y aprobación.

Al respecto, luego de realizar la evaluación del documento, debemos señalar que **CUMPLE** con lo establecido en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito El Tambo, en lo que respecta a la **Fase 03, "Políticas y Planes coordinados"**, tal como se puede apreciar en el **Informe N° D000067-2022-CEPLAN-DNCPDLC** anexo al presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, quedando a vuestra disposición para cualquier coordinación que estimen pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
Daisy Heidinger Zevallos  
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: Y7KTIZK





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional  
de Planeamiento EstratégicoPLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO

Firmado digitalmente por ORELLANA  
MANRIQUE Socorro Asuncion FAU  
20520594451 soft  
Especialista En Megatendencias Fact.  
Externos Y Oportun  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.11.2022 18:18:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 07 de Noviembre del 2022

**INFORME TECNICO N° D000067-2022-CEPLAN-DNCPDLC**

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO

De : **SOCORRO ASUNCION ORELLANA MANRIQUE**  
ESPECIALISTA EN MEGATENDENCIAS FACT. EXTERNOS Y  
OPORTUNIDADES

Asunto : Informe técnico de la Fase 3 "Políticas y Planes coordinados" del proyecto del  
Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito El Tambo 2022-2030, Provincia  
de Huancayo, Departamento de Junín.

Referencia : Oficio N°203-2022-MDT/ALC (expediente 2022-0002484)

Fecha Elaboración: San Isidro, 07 de Noviembre de 2022

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión técnica sobre la Fase 3 "Políticas y Planes coordinados" del proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de El Tambo 2021 - 2030, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, en adelante el *proyecto de Plan*, lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 2.1. El 26 febrero de 2020 mediante correo electrónico (expediente N°400), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, remite al Ceplan el proyecto del Plan, para ser revisado y emitir un informe con opinión técnica sobre la estructura del mismo.
- 2.2. Mediante Oficio N°D000195-2020-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N°D000075-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, NO CUMPLE con los lineamientos establecidos por Ceplan.
- 2.3. El 14 de setiembre de 2020 mediante correo electrónico, el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, remite al Ceplan el proyecto del Plan, para ser revisado y emitir un informe con opinión técnica sobre la estructura del mismo.
- 2.4. Mediante Oficio N°D000493-2020-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N°D0000152-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, NO CUMPLE con los lineamientos establecidos por Ceplan.
- 2.5. El 18 de diciembre de 2020 mediante correo electrónico (expediente 1639-2020), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, informa que se ha cumplido con levantar las observaciones del proyecto del Plan, por lo que se alcanza al Ceplan para ser revisado y emitir un informe con opinión técnica.
- 2.6. Mediante Oficio N°D000065-2021-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N°D000006-2021-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, CUMPLE con los lineamientos establecidos por Ceplan en la fase 1 "Conocimiento integral de la realidad".





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional  
de Planeamiento EstratégicoPLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 2.7. El 05 de marzo del 2021 mediante correo electrónico (expediente 2021-0000336), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, solicita la evaluación de la fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.8. Mediante Oficio N°D000181-2021-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N°D000056-2021-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, NO CUMPLE con los lineamientos establecidos por Ceplan en la fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.9. El 12 de mayo del 2021 mediante correo electrónico (expediente 2021-0000802), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, alcanza el archivo digital correspondiente a la fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.10. El 17 de junio del 2021 mediante correo electrónico (expediente 2021-0001074), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, alcanza el archivo digital correspondiente a la fase 3 "Políticas y planes coordinados" para su revisión.
- 2.11. El 17 de agosto del 2021 mediante Oficio N°D000428-2021-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N°D000177-2021-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, CUMPLE PARCIALMENTE con los lineamientos establecidos por Ceplan en la fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.12. El 27 de agosto del 2021 mediante correo electrónico (expediente 2021-0001476), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, informa que se han levantado las observaciones y solicita revisión de la Fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.13. El 27 de setiembre del 2021 mediante Oficio N°D000479-2021-CEPLAN-DNCP, sustentado en el Informe N°D000204-2021-CEPLAN-DNCP-SOM, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, CUMPLE PARCIALMENTE con los lineamientos establecidos por Ceplan en la fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.14. El 15 de octubre del 2021 mediante correo electrónico (expediente 2021-0001778), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital El Tambo, informa que se han levantado las observaciones y solicita revisión de la Fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.15. El 29 de octubre del 2021 mediante Oficio N°D000505-2021-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N°0000020-2021-CEPLAN-DNCPDLC, la DNCP del Ceplan emite opinión técnica, comunicando a la Municipalidad Distrital de El Tambo, que el proyecto de Plan, CUMPLE con los lineamientos establecidos por Ceplan en la fase 2 "Futuro Deseado".
- 2.16. Con fecha 11 de noviembre, mediante Oficio N° 268-2021-MDT/ALC (Exp.2021-0001923), la Municipalidad Distrital de El Tambo envía a Ceplan la Fase 3 "Políticas y Planes Coordinados" y solicita su revisión y/o emisión del informe técnico correspondiente.
- 2.17. Con fecha 04 de febrero de 2022 la DNCP emitió el Oficio N°00031-2022-CEPLAN-DNCP e Informe N°000019-2022-CEPLAN-DNCP, y comunica que la Fase 3 "Políticas y Planes coordinados" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito El Tambo 2021-2030, CUMPLE PARCIALMENTE con los lineamientos establecidos por Ceplan.
- 2.18. Con fecha 08 de junio de 2022, mediante correo electrónico (expediente 2022-0001317), el señor Jaime Rivera Rosales, representante de la Municipalidad Distrital remite el levantamiento de observaciones del PDLC El Tambo, solicitando la opinión técnica a la evaluación de la fase 3 correspondientes a las "Políticas y planes coordinados".
- 2.19. Con fecha 14 de octubre de 2022, la DNCP emitió el Oficio N°00668-2022-CEPLAN-DNCP e Informe N°000169-2022-CEPLAN-DNCP, y comunica que la Fase 3 "Políticas y Planes coordinados" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito El Tambo 2021-2030, CUMPLE PARCIALMENTE con los lineamientos establecidos por Ceplan.
- 2.20. Con fecha 04 de noviembre de 2022, mediante el Oficio N°203-2022-MDT/ALC (expediente 2022-0002484), el señor Carlo Curisinche Eusebio, alcalde de la Municipalidad Distrital, remite el levantamiento de observaciones del PDLC El Tambo, solicitando la opinión técnica a la evaluación de la fase 3 correspondientes a las "Políticas y planes coordinados".





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional  
de Planeamiento EstratégicoPLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.4. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo, (...)".
- 2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que en su artículo 6 desarrolla el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a todo nivel".
- 2.6. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y modificatorias.
- 2.7. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
- 2.8. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 08 de febrero de 2021, se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

## III. ANÁLISIS

La revisión y evaluación del proyecto de plan, se realiza sobre la verificación del cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, enfocándose en los siguientes aspectos: I. Carácter participativo, II. Consistencia metodológica y III. Orden y coherencia en la estructura y contenidos del Plan de Desarrollo Local Concertado – Distrital (PDLC – Distrital) en lo que respecta a la Fase 03 "Políticas y Planes coordinados" que comprende el desarrollo de los elementos del PDLC – Distrital, Objetivos Estratégicos Distritales (OED), Acciones Estratégicas Distritales (AED) y Priorización de OED y AED, indicadores, logros y fichas de indicadores.

Para ello, se ha tomado en consideración la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y los lineamientos y orientaciones metodológicas dados por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), siendo el marco normativo la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (Versión modificada) y la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial (publicada en el portal de Ceplan).

### 2.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico

Es necesario señalar que, una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, es realizar de manera participativa y concertada, con los distintos actores presentes en el territorio, siendo el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), la instancia que coordina y propone el





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional  
de Planeamiento EstratégicoPLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

PDLC-Distrital, en el marco de las competencias otorgadas por ley<sup>1</sup>. En tal sentido, el CCLD deberá emitir Acta de reunión mediante la cual se toma conocimiento que se ha culminado el PDLC.

Bajo esta consideración, de la revisión y análisis de los documentos que sustentan el carácter participativo y concertado del proceso de formulación del proyecto de Plan, se observa lo siguiente:

- a) Se adjunta en los anexos el Acta No.001-2021-CCL del 15 de diciembre del 2021 mediante el cual el CCL toma conocimiento de que se ha concluido el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital El Tambo 2022-2030
- b) Se adjunta además las listas de asistencia y/o registro fotográfico de los siguientes talleres realizados para la formulación del Plan :
  - Taller realizado el 14 de octubre del 2019.
  - Taller realizado en Cochabamba Chico (sin determinar fecha).
  - Taller realizado en Colegio La Victoria (01 de octubre de 2019).
  - Taller realizado en Colegio del AAHH Justicia, Paz y Vida (03 de octubre de 2019).
  - Taller Identificación y priorización de variables estratégicas, realizado en Casa de la Cultura de El Tambo (sin determinar fecha).
  - Taller Presentación y aprobación del PDLC de la municipalidad Distrital El Tambo (09 de diciembre de 2019).

## 2.2. Consistencia metodológica

El proyecto de Plan ha tomado la metodológica del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, considerado en la Directiva No 001-2017-CEPLAN/PCD, esto en referencia a la fase 3 "Políticas y planes coordinados", donde presenta los objetivos y las acciones estratégicas distritales, con sus indicadores y metas; así como la priorización de objetivos y acciones estratégicas.

## 2.3. Consistencia metodológica

El proyecto de Plan ha tomado en cuenta la metodología del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, considerado en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, esto en referencia a la **Fase 3 "Políticas y planes coordinados"**, donde presenta los objetivos y las acciones estratégicas distritales, con sus indicadores logros a alcanzar; así como la priorización de objetivos y acciones estratégicas.

### 2.3.1. Sobre el desarrollo de los objetivos estratégicos distritales (OED) e indicadores

Se ha identificado 09 objetivos estratégicos distritales - OED, los mismos que están enunciados a nivel de resultado intermedio o final según la cadena de resultados y se redactan sobre la base a la situación futura deseada y de las variables prioritarias identificadas en la fase 1, considerando además un objetivo relacionado con la gestión de riesgos de desastres.

Al respecto, se verifica que se subsanan las observaciones o se justifican donde no se subsana.

### 2.3.2. Sobre el desarrollo de las acciones estratégicas distritales (AED) e indicadores

Se ha identificado 32 acciones estratégicas distritales (AED), las mismas que guardan coherencia y consistencia metodológica con cada uno de los OED; asimismo se encuentran enunciadas a nivel de resultado inicial según la cadena de resultados.

<sup>1</sup> Artículo 97 de la Ley Orgánica de Municipalidades.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional  
de Planeamiento EstratégicoPLAN DE DESARROLLO  
LOCAL CONCERTADO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### 2.3.3. Sobre el desarrollo de la priorización de OED y AED.

Se verifica que se incorporaron los formatos B-2 y B-3 anexos de la fase 3.

Finalmente, se verifica que en el proyecto de PDLC se subsanan las observaciones realizadas a la fase 1, por lo que se evidencia una mayor consistencia entre las tres fases.

## IV. CONCLUSIONES

### Generales

- 4.1. El proyecto del Plan presentado por la Municipalidad Distrital de El Tambo a saber "Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de El Tambo 2022-2033" correspondiente a la Fase 3: "Políticas y Planes coordinados", **cumple** con los lineamientos metodológicos mínimos, requeridos por el CEPLAN.

### Específicas

- 4.2. Se evidencia que los OEP se han determinado conforme el flujo para la determinación de OEP.  
4.3. Se evidencia que las AEP se han determinado conforme la matriz para la determinación de AEP.  
4.4. Se verifica la realización adecuada de la priorización de los OEP y AEP.

## V. RECOMENDACIONES

### Generales

- 5.1. Comunicar a la Municipalidad Distrital de El Tambo que el proyecto de "Plan de Desarrollo Concertado del distrito de El Tambo 2022-2032", Fase 3 "Políticas y Planes coordinados" **cumple** con los lineamientos dados por el Ceplan.

### Específicas

- 5.2. Con el presente informe, debe proceder a gestionar la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de El Tambo 2022-2032, por el Concejo Municipal Distrital.

Es cuanto informo para conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



## BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y las Disposiciones Complementarias Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima de la Ley N° 28522.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 08.02.2021 se modifica la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. Esta Directiva establece los lineamientos que guiarán el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD con fecha 10.03.2021 se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 11.03.2021 se aprueba la Guía desarrolla un conjunto de pasos que pueden ser aplicados en la elaboración de indicadores de políticas y planes.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD de fecha 22.05.2021 se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, publicado el 16.10.2021 se aprobó la Política General de Gobierno para el periodo 2021- 2026.



# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE EL TAMBO 2022-2032



## I. IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO

El Tambo es el primer distrito con mayor población del departamento de Junín con 166,359 habitantes según el último censo del 2017, además de que cuenta con ubicación estratégica dentro del conurbano de la ciudad de Huancayo, por lo que cuenta con conglomerado de actividades comerciales, actividades de transporte y construcción; así mismo cuenta con recursos turísticos arqueológicos, vivenciales y ecológicos, recursos hídricos (ríos, riachuelos y lagunas) y cuenta con disponibilidad de suelos para potencializar la agricultura.

El Tambo es uno de los veintiocho distritos que conforman la Provincia de Huancayo, ubicada en el Departamento de Junín. Cuenta con una red vial, que le permite conectarse con los departamentos de Lima, Huancavelica, Pasco, selva central. Asimismo, El Tambo, se encuentra a 40.9 km (30 minutos) del aeropuerto Francisco Carlé ubicado en la provincia de Jauja; pese a su ubicación estratégica, muestra limitaciones físicas por la falta de prolongación de vías y puentes provocando congestión vehicular. Dentro de la principal actividad económica es el comercio, y en el espacio rural es la agricultura y ganadería, asimismo, en el distrito no se muestra una diversificación donde puede existir movilidad de capitales para determinar rentabilidad. La PEA representa el 47% de la población total del distrito; de los locales, por cada 100 personas 83 se dedican a empleo informal, asimismo, la tasa de desempleo asciende a 2.1% (INEI, 2017).

En cuanto al sector salud de sus habitantes; el distrito con 103 establecimiento de salud, de los cuales, 21 son públicos (entre centros de salud, puestos de salud, atención pre hospitalaria, internamiento y policlínicos); la esperanza de vida es de 72.8 años; sin embargo, pese a que se viene implementando políticas intersectoriales, la tasa de mortalidad en el distrito es de 8.63; asimismo, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud (MINSA), al 2020 se evidencia que el 12.3% de los niños menores de 5 años se encuentran en estado de desnutrición crónica; cifra que va en constante ascenso desde el 2013. En la misma línea se encuentra la anemia, al 2020, el 46.5% de los niños menores de 5 años cuentan con anemia; si bien existe una tendencia decreciente desde el 2012 pero los valores aún muestran un estado crítico (MINSA, 2019).

Por su parte, respecto a el sector educación la calidad educativa, de cada 100 personas adultas 22 son analfabetos; asimismo, por cada docente se tiene 16 estudiantes en promedio; de acuerdo a la Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) del Ministerio de Educación (MINEDU) se evidencia que existe mejora en los resultados satisfactorios en matemática y en comprensión lectora; sin embargo, existe una brecha amplia que es un reto; al 2018, el 35.1% de los niños de segundo grado de secundaria alcanzaron niveles satisfactorios en matemática y el 25.4% en comprensión lectora (MINEDU, 2016). Pese a mostrar una infraestructura adecuada, y la existencia de gran cantidad de Instituciones Educativas privadas aún se evidencia una brecha amplia por reducir.

Referente al medio ambiente, El Tambo, muestra un clima variado debido a la cordillera de los Andes y la altitud de la ciudad (3 259 m.s.n.m), teniendo como un clima templado que varía entre 21° y -5°. De acuerdo al Ministerio del Ambiente, la demanda de los habitantes del distrito sobre la biosfera comparada con la capacidad regenerativa del plantea; la Huella Ecológica per cápita del distrito de El Tambo es de 1.78 (MINAM,2019). Asimismo, de acuerdo a los estudios desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo, los Gases de Efecto Invernadero del 2013 determinó que la ciudad emite 1,40 t CO<sub>2</sub>e; dentro de las causas de su emisión se encuentra el consumo de combustible en el transporte terrestre, ganadería, cambios en los usos del suelo (perdida de carbono en los suelos de los pastos alto andinos), consumo de combustible y electricidad en el sector residencia y servicios y la deficiente gestión de residuos sólidos e hídricos (BID, 2016). De acuerdo al Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos (ECRS) la producción diaria de residuos sólidos es de 125 toneladas; a pesar de ello, el distrito no cuenta con espacio para la disposición final (MDT,2019). Asimismo, la red hidrológica que cuenta el distrito está destinada en su mayoría al riego de parcelas pequeñas de producción agrícola; cuenta con el recurso hídrico más importante, el Río Shullcas, que con su afluente atiende la demanda para el consumo de la población de la ciudad Incontrastable de Huancayo, así como del distrito del El Tambo.

En cuanto al desarrollo productivos y competitivo según el INEI el distrito de El Tambo ha mostrado un crecimiento del PBI regional ,y las actividades económicas que más aportan al PBI son las actividades de servicio y de comercio, por lo que el distrito evidencia un potencial en comercio y servicios, como bodegas, hoteles, mercados siendo importante su promoción, además según el último CENSO del 2017 en el distrito el 95% de la población se encuentra ocupada y el 5% desocupada, sin embargo el 83% de la población trabaja en un empleo informal, lo que evidencia altos niveles de informalidad en el distrito. Respecto a la actividad económica del turismo el distrito de El Tambo, se hace conocido principalmente por la producción de sus mates burilados en Cochas Chico y Cochas Grande y parte de Paccha; asimismo, cuenta con diversos atractivos turísticos se encuentra el “Bosque Dorado” ubicada el Paccha, “Mirador de Achkamarca” conocida como Cruz de la Paz ubicada en Saños Chico, “Ruinas Huala” ciudadela pre inca ubicada en Hualahoyo; el Nevado Huaytapallana y sus parques “Los sobrerros” y “De los Mates Burilados” entre otras se encuentra “Cueva Cucho Machay”, “Cullpa Cocha”, “Las Ruinas de Coto Coto”, “Cueva de lechuzas de Pchay



nawi” y el circuito de Huaytapallana. Dentro de las potencialidades que cuentan, son las grandes extensiones para producción agropecuaria y para recreación activa. La principal producción agrícola es la papa, alfalfa, zanahoria, cebolla, entre otros. Sobre la población pecuaria en el distrito, la producción población es de vacunos, aves, porcinos, ovinos y alpacas. Los mismos que están concentrados en el sector rural.

Respecto a los desastres naturales, de acuerdo a Blanco y otros (2012) refiere que la ciudad de Huancayo, en el cual se ubica el distrito de El Tambo, se encuentra en un alto grado de riesgo de deslizamientos y arrastres de masas en un escenario futuro; asimismo, el espacio urbano cuenta con una vulnerabilidad física baja, los sectores de Cochas Chico, Cochas Grande, Hualahoyo tiene una moderada y alta vulnerabilidad. Asimismo, el BID (2016) demostró que, El Tambo muestra una alta tasas de riesgo por la ubicación de viviendas en sectores vulnerables (rivera del río Shullcas) y las inundaciones a consecuencia de la falta de un drenaje pluvial, es decir, de cada 100 hogares 16 son riesgosas con construcciones inadecuadas (INEI, 2017).

La participación ciudadana es un eje fundamental en el desarrollo del territorio. El consenso que llegue entre los ciudadanos, el gobierno local y otros actores distritales permite impulsar un desarrollo concertado. De acuerdo a los resultados, la confianza que tienen la población en instituciones públicas se evidencia que muestran una leve disminución, en el 2015 fue de 78% mientras que en 2019 disminuyó a 72.5% (INEI, 2019), asimismo, existen una baja participación ciudadana en las acciones de concertación para el desarrollo del distrito (MDT, 2019). Las causas de estos resultados pueden deberse principalmente por la no ejecución de proyectos de inversión, servicios públicos de baja calidad que nos les permite mejorar su calidad de vida y la corrupción existente en la Administración Pública.

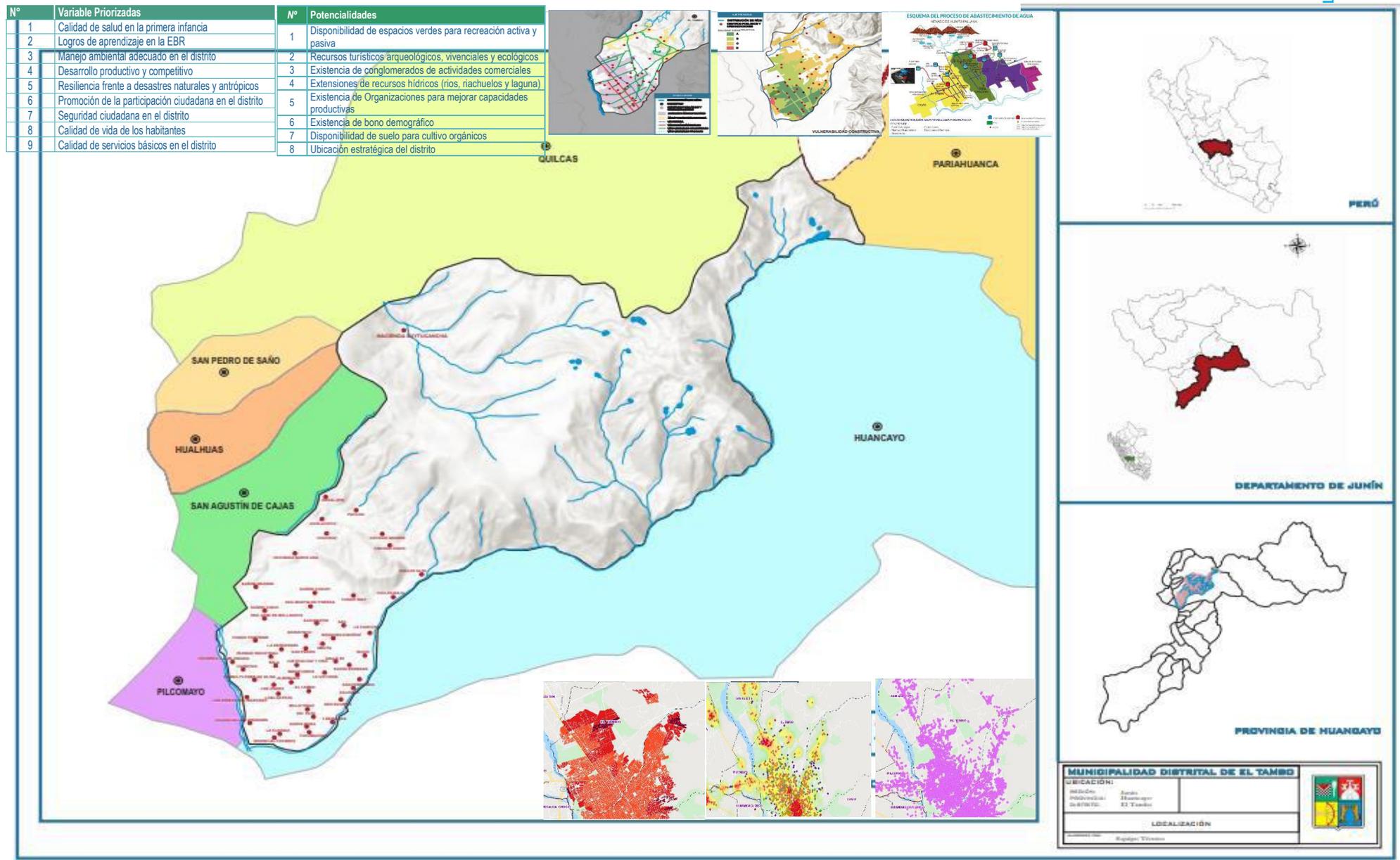
En cuanto a la seguridad ciudadana, a pesar de la presencia de la PNP y las juntas vecinales, de cada 100 personas 51 se sienten seguro viviendo en su barrio (INEI, 2020), asimismo, se han generado 43.80 hurtos por cada 100 000 habitantes. Según la encuesta nacional de victimización realizada en el 2017, los puntos donde se muestra el mayor nivel de hechos delictivos, se encuentran en la frontera con el distrito de El Tambo ubicados por las avenidas Ferrocarril, Huancavelica y la Calle Real. El sector la Esperanza sigue siendo preponderante en hechos delictivos juntamente con la ciudad Universitaria. Estos hechos se dan donde existe mayor grado de aglomeración de personas, así como actividades de giros especiales de manera formal e informal (INEI, 2019). En cuanto a la violencia de género, según la PNP en el distrito de El Tambo el porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que sufrieron violencia física muestra una tendencia creciente, para el 2019, de cada 100 mujeres 10 han sufrido violencia física.

Respecto a la calidad de vida de los habitantes, se han evidenciado notables avances en la reducción de la pobreza y un crecimiento sostenido, las condiciones de vida de la población del distrito de El Tambo han mejorado en comparación con los demás distritos metropolitanos del departamento de Junín. Al año 2018, de cada 100 personas 7 se encuentran en situación de pobreza, es decir, que sus gastos per cápita del hogar no eran suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, siendo de esta manera uno de los distritos con menor nivel de pobreza de este departamento (INEI, 2020); por su parte, el IDH para el 2019 es de 0.64. Asimismo, el Producto Bruto Interno per cápita para el 2018 es de USD 4,775 (15,518.75 soles), teniendo un crecimiento anual de 4.99% (BCRP,2019).

En cuanto a la calidad de los servicios básicos, pese a ser una política planteada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el de cerrar las brechas de los servicios básicos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), al 2019, de cada 100 personas 83 de ellas cuenta con el servicio de agua potable conectada a una red pública, el mismo que es administrada por EPS SEDAM Huancayo SA, teniendo en promedio 13 horas diarias el agua (variando por sectores) parte de las debilidades es que el 42.03% de la producción de agua no está contabilizada; asimismo, de cada 100 personas 80 de ellas cuentan con el servicio de desagüe, pero que no cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales, siendo vertidos al río Shullcas y Mantaro (INEI,2020). Por su parte, la suscripción a internet a banda ancha fija es de 4.4 por cada 100 habitantes. Al mismo, el distrito muestra un déficit de equipamiento para la actividad recreativa pasiva y activa y; no se evidencian rendas para una movilidad sostenible (sendas para bicicleta y paseo peatonal) dentro de la ciudad.



Mapa 1. Distrito de El Tambo: Imagen del territorio actual



## II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2032

Al 2032, en el distrito de El Tambo habitarán aproximadamente 275,280 mil habitantes (mostrando una tasa de crecimiento por encima de la media nacional), la estructura etaria de la población ha mostrado variaciones sustanciales, concentrándose en la población adulta. Basado en las políticas públicas locales implementados a nivel local y acompañados con las políticas a nivel de provincia, sólo el 4% de la población se encuentra en situación de pobreza (reduciéndose a 3% en comparación del 2019) considerado como uno de los distritos menos pobres en el Valle del Mantaro. Asimismo, la escala de valoración de satisfacción los habitantes del distrito (que comprende de 1 a 10), más del 60% valoran con un 9 vivir en sus barrios.

Las condiciones de salud en el distrito, aunque moderadamente, han mejorado; la esperanza de vida al nacer es de 75 años. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se ha reducido en 6%, al igual que el porcentaje de niños con desnutrición (5%) y anemia (18%). Los riesgos como propagación de enfermedades infecciosas, tal es la pandemia COVID-19, está provocando cambios sustanciales sobre la vida de los habitantes del distrito de El Tambo; como resultado de la implementación del TELE SALUD y la digitalización de historiales clínicos para la atención temprana de diversas enfermedades. En consecuencia, más del 98% de las personas cuentan con seguro de salud. Estas mejoras se ven incentivadas por apostar en la especialización de los médicos en la ciudad y apostando la mejora del servicio de salud, en infraestructura, equipamiento, y mejora de las gestiones de prestación del servicio.

En cuanto a la educación, la cobertura se ha incrementado sustancialmente a consecuencia de la profundización del uso de la tecnología; es así que, el 90% de niños de 3 a 5 años de edad recibieron servicios integrales de desarrollo infantil temprano, mientras que el 100% es de 6 a 11 años, estos porcentajes se deben a que la migración del campo a la ciudad está provocando el cierre de brecha; por su parte, el logro alcanzando por el segundo grado de primaria en comprensión lectora es de 84% y 80% en matemática; los resultados evidencian que se encuentra por encima de la media nacional y regional; en términos generales se dio grandes avances en educación dentro del territorio. Estos resultados se deben principalmente a las acciones estratégicas a ser implementadas como el fortalecimiento de la calidad de docencia de la EBR, promoviendo una gestión moderna educativa y la implementación de proyectos de innovación educativa basada en herramientas tecnológicas.

El distrito de El Tambo, se han enfocado al respeto por el medio ambiente y a la recuperación del recurso hídrico. En ese sentido, las tendencias advierten el incremento de la temperatura, aumento de las frecuencias de eventos meteorológicos extremos; pese a ello, usando las potencialidades como el impulso del uso de energía renovable, implementando programas de captación de carbono en pastos; la ciudad es reconocida como una ciudad Ecológica, los espacios verdes y de recreación se han incrementado en más del 100%; asimismo, el remante de balance hídrico ha aumentado a 8 años; se ha recuperado el río Shullcas, siendo un río limpio y seguro. Por su parte, se ha mejorado la gestión de higiene urbana y rural; Se ha está implementando políticas y estrategias de reconversión de residuos sólidos a energía y se ha logrado hacer de los espacios públicos ecoeficientes. La preocupación y el respeto por el medio ambiente se han puesto de manifiesto, pues se ha iniciado el arduo trabajo para recuperar los ecosistemas y la descontaminación de los ríos que engrandecen el majestuoso Valle del Mantaro. El índice de concentración del PM10 que contamina el aire se redujo a 17.

En el aspecto económico, las tendencias avizoran el incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo, los riesgos está el desempleo estructural y la inestabilidad social y; como parte de las potencialidades a ser usadas para revertir esta situación se encuentra la demanda de productos orgánicos, el desarrollo de las economías de aglomeración y la formación de la fuerza laboral; en ese sentido, el dinamismo económicos como consecuencia de la creación de industrias, la industrialización de productor orgánicos, han permitido reducir la tasa de desempleo en 1.8%, mejorando considerablemente el ingreso mensual per cápita, llegando a 2,400.00 soles. Resultado del cual la tasa de crecimiento del PIB per cápita de la ciudad es del 6.2%. Sobre el mismo, el 33% de las empresas del distrito cuentan con certificación de calidad, asimismo, el 60% de las empresas capacitan a sus profesionales. Las acciones implementadas fueron el desarrollo productivo y competitivo, mejorando la conectividad de la ciudad con su entorno y el resto del país, consolidar una infraestructura vial completa, continua y articuladora del espacio metropolitano y provincial, y la implementación de los *nighth city* como motor del comercio y actividades culturales. La contribución del PBI es sustancial, siendo un distrito potencial por el comercio dentro de la región Junín y el área metropolitana del Valle del Mantaro.

Sobre la gestión del riesgo de desastre, al 2032, se identifican el aumento del estrés hídrico, mejora en la calidad de inversión y la elevada informalidad y precariedad del empleo; pese a ello, se ha logrado desarrollar un sistema de alerta temprana, donde existe un eficiente sistema de estimación, prevención, reducción, atención inmediata y gestión de rehabilitación y reconstrucción frente a riesgos de desastre; se ha logrado recuperar la rivera del río Shullcas, promoviendo espacios de recreación y con baja vulnerabilidad. Asimismo, como parte de acciones estratégicas se ha



buscado forestar y reforestar espacios disponibles en el distrito, en convenio con las comunidades campesinas a fin de mitigar los eventos meteorológicos externos. Se ha logrado que la infraestructura pública sea menos vulnerable, mediante proyectos de inversión sostenibles, se ha implementado un plan de viviendas sociales para reducir desajuste entre ofertas y demandas y la creación de políticas y programas para limitar el crecimiento horizontal y áreas vulnerables. En ese sentido, se redujo el número de viviendas con riesgo de “alto y muy alto” frente a inundaciones a 34,000.

En cuanto a la participación ciudadana en el distrito, la Municipalidad Distrital de El Tambo, es un gobierno digital y abierto, donde todos los procesos están digitalizados; abierto a la opinión pública y su participación. En este contexto, las acciones implementadas están la promoción de la participación ciudadana en el distrito, se implementó el sistema de monitoreo ciudadano, fortaleciendo la conectividad y reduciendo la necesidad de movilidad urbana sostenible, dotando de espacios público y de recreación. Como resultado, se han dejado de lado los intereses personales y se ha intensificado la lucha contra la corrupción en los diferentes eslabones de las instituciones del Estado. Y en ese trajín nos hemos dado cuenta que las palabras son importantes, pero lo es también la acción.

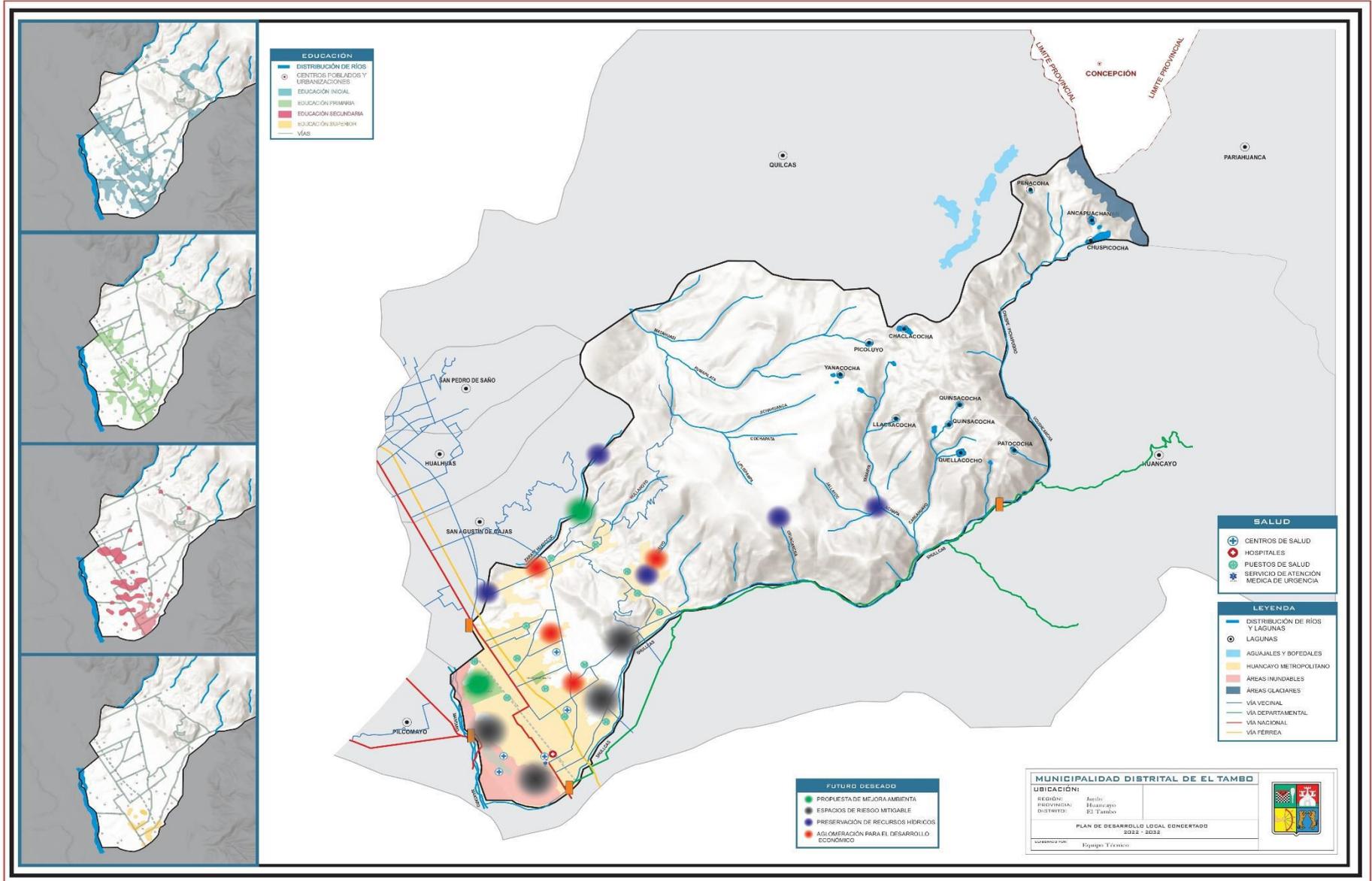
En la seguridad ciudadana, las tendencias advierten el incremento de organizaciones criminales, los riesgos como la migración involuntaria del campo hacia la ciudad, el desempleo estructural están generando situaciones adversas que impiden contrarrestar esta situación; en ese sentido, como parte de las acciones implementadas, se ha fortalecido la infraestructura física y tecnológica; así como la creación de mayor empleo en el distrito, donde el 85% de los hogares se sienten seguros viviendo en su barrio, se ha redoblado los esfuerzos entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de El Tambo. Asimismo, el fortalecimiento del núcleo familiar es una tarea importante que se ha trabajado, pues se ha logrado reducir el número de denuncias por violencia familiar a 1,600. Si bien es cierto no se ha podido eliminar la inseguridad ciudadana en el distrito, en este año 2030 se ha logrado bajar la tasa de victimización a 1, por lo que el porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros se ha incrementado al 90%.

En cuanto a la calidad de vida de los habitantes las tendencias avizoran aumento de la migración local, cambios en la estructura etaria de la población y el aumento del estrés hídrico; asimismo, como riesgos identificados están la crisis del estado y el fracaso de la gobernanza. Sin embargo, tomando como potencialidad a la mayor inclusión social y el desarrollo de economías de aglomeración, se ha apostado por mejorar conectividad en el distrito, mejorando la infraestructura vial de avenidas, jirones y pasajes, se ha optado también implementar ciclo vías en el distrito, promoviendo el uso de bicicletas como medio de transporte alternativo. El promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano se incrementó hasta 5,200.00 soles. En un trabajo conjunto entre la Policía Nacional, la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de El Tambo, se ha puesto en práctica las estrategias para poner en marcha un sistema de Planificación y Administración del Transporte, resultado del cual las víctimas mortales por accidente de tránsito cada 1000 habitantes se han reducido a 0.10, encontrándonos dentro del valor óptimo.

En cuanto a la calidad de servicios básicos del distrito el sistema urbano, en consecuencia, de las acciones implementadas, se han disminuido considerablemente las brechas de acceso a los servicios básicos; al 2030 el 93% de los hogares cuenta con una adecuada conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado, agua y desagüe. Si bien es cierto, se ha hecho difícil tener las condiciones necesarias para tratar las aguas residuales de conformidad con las normas nacionales, se ha logrado tratar el 100% de las aguas residuales del distrito de El tambo se traten bajo estándares ambientales. Los resultados se deben a las acciones estratégicas implementadas como el desarrollo de las ciudades inteligentes, y como instrumento se tomarán entre otros, la biometría del comportamiento de sus habitantes y en el servicio de educación, el impulso de las economías de aglomeración.



Mapa 2. El Tambo: Futuro Deseado, al 2032





### III. OBJETIVOS ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES CON INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

De acuerdo a las variables priorizadas se han planteado 09 (nueve) objetivo estratégicos distritales para el distrito de El Tambo (ver tabla 1)

**Tabla 1. Objetivos Estratégico Distritales (OED)**

Variable Priorizada	Código	OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL	INDICADORES
Calidad de salud en la primera infancia	OED.01	Mejorar la salud infantil en el distrito	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)
Logros de aprendizaje en la EBR	OED.02	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de EBR en el distrito	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en lectura
			Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática
Manejo ambiental en el distrito	OED.03	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire
Desarrollo productivo en el distrito	OED.04	Promover la competitividad económica en el distrito	Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado
Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos	OED.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito	Número de viviendas expuesta a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones
Participación ciudadana en el distrito	OED.06	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local
Seguridad ciudadana en el distrito	OED.07	Reducir el nivel de victimización en el distrito	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes
Calidad de vida de los habitantes	OED.08	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito	Índice de Desarrollo Humano
Servicios básicos en el distrito	OED.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Promedio del precio del metro cuadrado de suelo urbano

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

Asimismo, en la tabla 2 se muestra la matriz de los objetivos estratégicos distritales y las acciones estratégicas distritales para un horizonte que abarca el 2022 -2032:



Tabla 2. Matriz de Objetivos estratégico Distrital (OED) y Acciones Estratégica distrital (AED)

OED / AED		Indicador	Responsable del cumplimiento de OED/AED	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
OED.01	Mejorar la salud infantil en el distrito	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT	2020	13.90%	13.0%	12.0%	11.0%	10.5%	10.0%	9.5%	9.0%	8.0%	7.0%	6.0%	5.0%
AED.01.01	Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias en el distrito	Tasa de casos de infecciones respiratorias aguda (IRA) por 100 habitantes	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT	2021	0.27	0.26	0.25	0.24	0.23	0.22	0.21	0.2	0.18	0.16	0.14	0.12
AED.01.02	Reducir la prevalencia de enfermedades diarreicas	Tasa de casos de enfermedades diarreicas agudas por 1000 habitantes	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT	2021	142.2	132	128	125	122	118	115	110	105	100	95	90
AED.01.03	Reducir la prevalencia de enfermedades previsibles en la primera infancia	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad con prevalencia de anemia	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT	2021	47%	42%	38%	35%	33%	21%	28%	25%	24%	22%	20%	18%
AED.01.04	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes	Porcentaje de mujeres gestantes con prevalencia de anemia	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT	2020	23%	22%	21%	20%	19%	18%	16%	14%	12%	10%	8%	6%
OED.02	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de EBR en el distrito	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en lectura	GORE Junín - DREJ   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT	2019	25%	29%	34%	40%	46%	52%	58%	64%	70%	76%	80%	84%
		Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática	GORE Junín - DREJ   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT	2019	35.1%	38%	42%	48%	54%	60%	66%	72%	78%	84%	86%	88%
AED.02.01	Mejorar el desempeño docente en las instituciones educativas	Porcentaje de docentes que participaron en programas formativos de posgrado	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT	2019	26.60%	32%	35%	37%	38.60%	39.80%	41%	43.60%	45.20%	46.80%	47%	48%
AED.02.02	Incrementar el acceso universal a la EBR	Número de alumnos matriculados en la Educación Básica Regular	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT	2021	45466	46830	48235	49682	51172	52708	54289	55914	57495	59303	61111	62919
AED.02.03	Incrementar el acceso a las tecnologías en estudiantes de la EBR	Razón de alumnos por computadora	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT	2019	07:01	07:01	06:01	06:01	05:01	04:01	03:01	03:01	03:01	02:01	02:01	02:01
AED.02.04	Asegurar la accesibilidad de los servicios	Porcentaje de escuelas de nivel primario que	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de	2019	74.70%	79%	81%	83%	85%	87%	89%	91%	93%	95%	98%	100%





OED.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito	Número de viviendas expuesta a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT	2020	39,588	39,300	39,000	38,700	38,400	38,100	37,800	37,500	37,200	36,900	35,000	34,000
AED.05.01	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito	Porcentaje de población con conocimientos sobre riesgo de desastre	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)   Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT	2019	5%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	60%	70%	80%
AED.05.02	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante el riesgo de desastre en el distrito	Número de personas que participan en simulacros	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT	2021	2800	3500	400	4500	5000	5500	6000	7000	8000	10000	12000	15000
AED.05.03	Promover la atención oportuna ante emergencias en el distrito	Número de viviendas destruidas por emergencias	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT	2021	7	6	5	4	4	3	3	2	1	0	0	0
AED.05.04	Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos del distrito.	Número de personas damnificadas por emergencias	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT	2021	110	105	100	95	90	85	80	75	70	60	55	50
OED.06	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local	MDT   Gerencia de Desarrollo Social	2021	72.50%	70%	68.50%	74%	78%	80%	83%	84%	87%	90%	92%	95%
AED.06.01	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito	Porcentaje de organizaciones que participan en espacios de concertación	MDT   Gerencia de Desarrollo Social	2019	10%	30%	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	87%	89%
AED.06.02	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito	Porcentaje de la población que participan en espacios de rendición de cuentas	MDT   Gerencia de Desarrollo Social	2019	0.01%	0.02%	0.04%	0.07%	0.08%	0.09%	0.10%	0.20%	0.40%	0.60%	0.80%	1.0%
OED.07	Reducir el nivel de victimización en el distrito	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Policía Nacional del Perú - PNP   Subgerencia de Seguridad Ciudadana - MDT	2018	7.26	7.21	6.61	6.61	6.01	5.41	4.8	4.21	3.6	3	2	1
AED.07.01	Reducir los niveles de violencia en los hogares	Número de denuncias atendidos por violencia familiar	Policía Nacional del Perú - PNP   Subgerencia de Seguridad Ciudadana - MDT	2021	2538	2450	2400	2350	2300	2200	2100	2000	1900	1800	1700	1600
AED.07.02	Reducir los índices de inseguridad en la población del distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 100,000 habitantes	Policía Nacional del Perú - PNP   Subgerencia de Seguridad Ciudadana - MDT	2020	975.6	880	820	750	690	630	590	520	460	410	380	360
AED.07.03	Fortalecer la prevención de violencia familiar	Número de personas atendidas y monitoreadas por	Centro de Emergencia Mujer (CEM) - MMPV, DEMUNA - MDT	2021	758	980	1110	1240	1400	1560	1780	1840	1950	2100	2400	2800



## IV. PRIORIZACIÓN DE LOS OED Y AED

La priorización de OED y AED son el resultado de los diferentes talleres y reuniones llevados a cabo en el marco del proceso de formulación de presente Plan de Desarrollo Local Concertado, El Tambo al 2032. Asimismo, esta priorización fue revisada y validada por los diferentes actores y de manera específica por el Consejo de Coordinación Local – CCL, quienes priorizaron. En suma, la tabla 3 muestra la priorización de los OED y las AED, los cuales se encuentran vinculados con la política general de gobierno del 2021 -2026:

**Tabla 3.** Matriz de priorización de los OED y AED

Prioridad OED	OED		Vinculación con la PGG	Prioridad AED	AED		Vinculación con la PGG
	Código	Descripción			Código	Nombre de la AED	
1	OED.01	Mejorar la salud infantil en el distrito	Eje 1: Lin 1.2	3	AED.01.1	Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias en el distrito	Eje 1: Lin. 1.2
				1	AED.01.2	Reducir la prevalencia de enfermedades diarreicas	Eje 1: Lin. 1.2
				2	AED.01.3	Reducir la prevalencia de enfermedades prevenibles en la primera infancia	Eje 1: Lin. 1.3
				4	AED.01.4	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes	Eje 1: Lin. 1.2
2	OED.02	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de EBR en el distrito	Eje 4: Lin. 4.1	3	AED.2.1	Mejorar el desempeño docente en las instituciones educativas	Eje 4: Lin. 4.1
				4	AED.2.2	Incrementar el acceso universal a la EBR	Eje 4: Lin. 4.1
				2	AED.2.3	Incrementar el acceso a las tecnologías en estudiantes de la EBR	Eje 4: Lin. 4.1
				1	AED.2.4	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos en el ámbito rural	Eje 1: Lin. 1.5
3	OED.03	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Eje 7: Lin. 7.1	2	AED.3.1	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito	Eje 7 Lin. 7.1
				1	AED.3.2	Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito	Eje 7 Lin. 7.1
				3	AED.3.3	Mejorar la gestión de aguas residuales	Eje 7 Lin. 7.1
				4	AED.3.4	Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en el distrito	Eje 7 Lin. 7.1
4	OED.04	Promover la competitividad	Eje 2 Lin. 2.5	1	AED.4.1	Reducir oportunamente las empresas informales en el distrito	Eje 2: Lin. 2.1



		económica en el distrito		2	AED.4.2	Fortalecimiento del capital humano en las empresas del distrito	Eje 2: Lin. 2.4
				5	AED.4.3	Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito	Eje 2: Lin. 2.5
				4	AED.4.4	Promover la accesibilidad a los servicios de internet	Eje 2 Lin. 2.7
				3	AED.4.5	Mejorar la articulación de vías en el distrito	Eje 2 Lin. 2.3
5	OED.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales en el distrito	Eje 7 Lin. 7.2	2	AED.5.1	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito	Eje 6 Lin. 6.1
				1	AED.5.2	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante el riesgo de desastre en el distrito	Eje 6 Lin. 6.1
				3	AED.5.3	Promover la atención oportuna ante emergencias en el distrito	Eje 7 Lin. 7.2
				4	AED.5.4	Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos del distrito.	Eje 7 Lin. 7.2
6	OED.6	Fortalecer la gobernanza en el distrito	Eje 6 Lin. 6.1	2	AED.6.1	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito	Eje 6 Lin. 6.1
				1	AED.6.2	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito	Eje 6 Lin. 6.1
7	OED.07	Reducir el nivel de victimización en el distrito	Eje 6 Lin. 6.1	1	AED.7.1	Reducir los niveles de violencia en los hogares	Eje 6 Lin. 6.3
				3	AED.7.2	Reducir los índices de inseguridad en la población del distrito	Eje 6 Lin. 6.3
				2	AED.7.3	Fortalecer la prevención de violencia familiar	Eje 6 Lin. 6.3
8	OED.08	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito	Eje 1 Lin. 1.3	1	AED.8.1.	Preservar los derechos humanos en los habitantes del distrito	Eje 1 Lin. 1.3
				2	AED.8.2	Disminuir la brecha de género del distrito.	Eje 1 Lin. 1.3
				3	AED.8.3	Mejorar el transporte peatonal y uso de bicicletas en el distrito.	Eje 2 Lin. 2.3
9	OED.09	Mejorar las condiciones de	Eje 1 Lin. 1.3	2	AED.9.1	Mejorar el acceso a servicios de saneamiento de la población del distrito	Eje 1 Lin. 1.3



		habitabilidad de la población		1	AED.9.2	Mejorar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población rural	Eje 1 Lin. 1.3
				3	AED.9.3	Mejorar el acceso de agua potable de la población del distrito	Eje 1 Lin. 1.4

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



## V. ANEXO

### ANEXO 5.1: DIAGNÓSTICO

En este aspecto, se toma las fuentes secundarias con información recogida en investigación de campo, entrevistas y datos específicos entregados por diversas Entidades. Adicional a ello, se elaboró el benchmark teórico (un ejercicio de semaforización que muestra los colores de verde, ámbar y rojo) sobre los indicadores de cada dimensión. Todo ello, complementando la guía metodológica del CEPLAN<sup>1</sup>.

Para desarrollar el diagnóstico se han tomado estos indicadores; pues se consideran que es una batería de indicadores muy importante para conocer el estado situacional de la realidad del distrito; los cuales serán distribuidos en los 6 componentes establecidos en los lineamientos de la CEPLAN. Los mismos se muestran a continuación:

#### 1.1. Información general del distrito

##### 1.1.1. Ubicación, aspectos geográficos relevantes y organización.

###### Ubicación Política:

<b>Región</b>	: Junín
<b>Provincia</b>	: Huancayo
<b>Capital</b>	: El Tambo
<b>Área</b>	: 73,56 km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	: 166,359 Hab. (2017   Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas)
<b>Tasa de crecimiento poblacional del distrito:</b> 1.26%,	
<b>Densidad</b>	: 2,262 Hab/ km <sup>2</sup>

###### Ubicación Geográfica:

El distrito de El Tambo, se encuentra ubicado en la sierra central del país, en el lado norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río Mantaro a 3,260 metros sobre el nivel del mar, y a 12° 05' 50" Latitud Sur y 75° 22' 06" Longitud Oeste de Greenwich.

###### Creación Política:

El Tambo es uno de los 27 distritos de la Provincia de Huancayo, creado el 13 de noviembre de 1943 con la Ley N° 9847 siendo presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, y su primer Alcalde Don Eloy Corcuera Orbegozo.

###### Superficie Territorial:

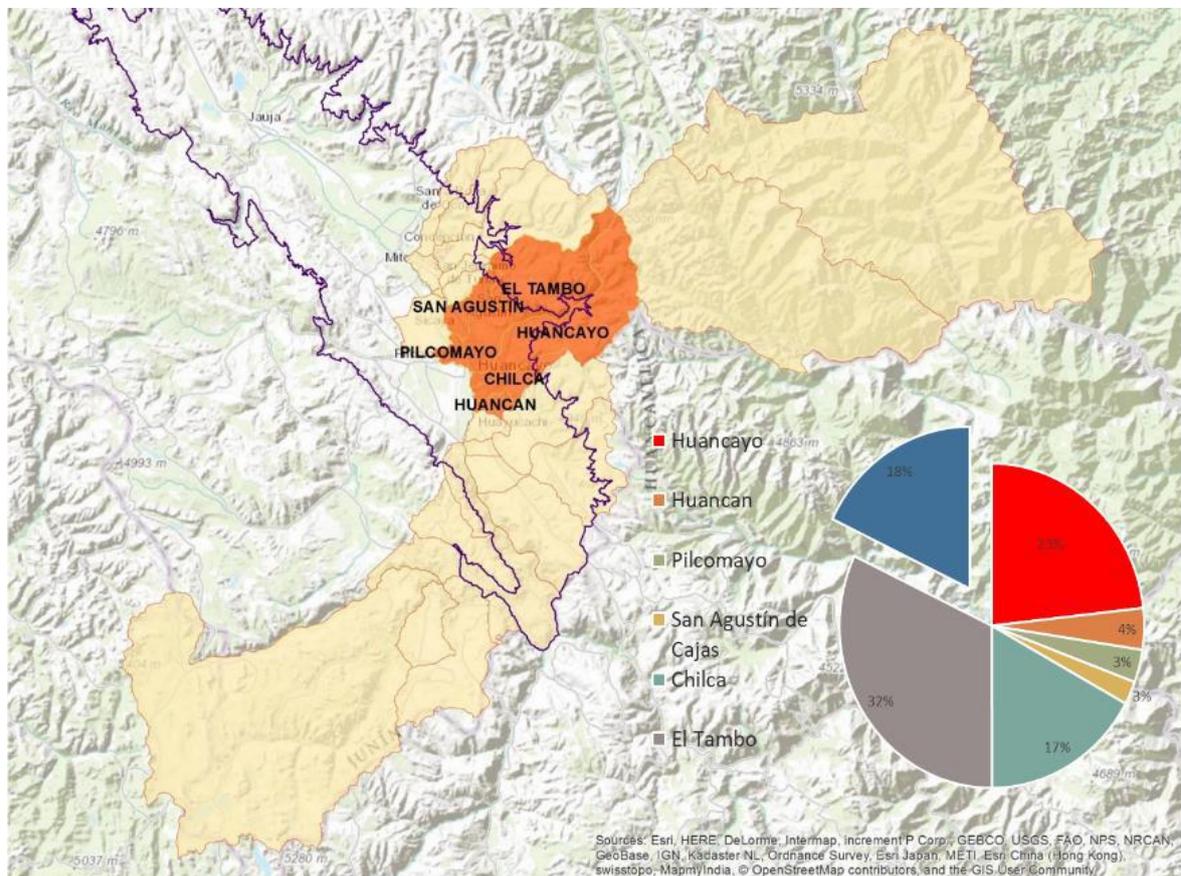
Huancayo es la provincia más importante de la sierra central del Perú situada en el Valle del Mantaro a 3.271 msnm. Alineada con Lima en el paralelo 12 a una distancia de solo 230 km y separada por la barrera de los Andes.

La fisiografía del territorio comprende una zona plana que se extiende en el piso del valle desde 3,253 m.s.n.m. hasta 3,880 msnm, espacio que en la parte baja se manifiesta el crecimiento de la población, sobre las cuales se han asentado poblaciones urbanas, periurbanas y rurales, parte de la zona periurbana y rural están rodeadas por parcelas pequeñas de cultivos diversos, mayormente secano; adicionalmente podemos encontrar cultivos andinos, todo ello dentro de un sistema agro forestal con plantas nativas como aliso y quinal, incluido el exótico eucalipto; igualmente,

<sup>1</sup> La guía tomada fue: Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial. El mismo que fue aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD

sobre estos espacios se muestran lugares históricos y antropológicos. La provincia de Huancayo, limita por el norte con la provincia de Concepción, por el este con la provincia de Satipo, por el sur con el Departamento de Huancavelica y por el oeste con la provincia de Chupaca. Dentro del Valle del Mantaro, parte de la provincia de Huancayo, se encuentra la mancha urbana que está conurbada entre sí, los distritos que forman parte de esta son: Huancayo, El Tambo, Chilca, Pilcomayo, Huancan y San Agustín (ver mapa 3).

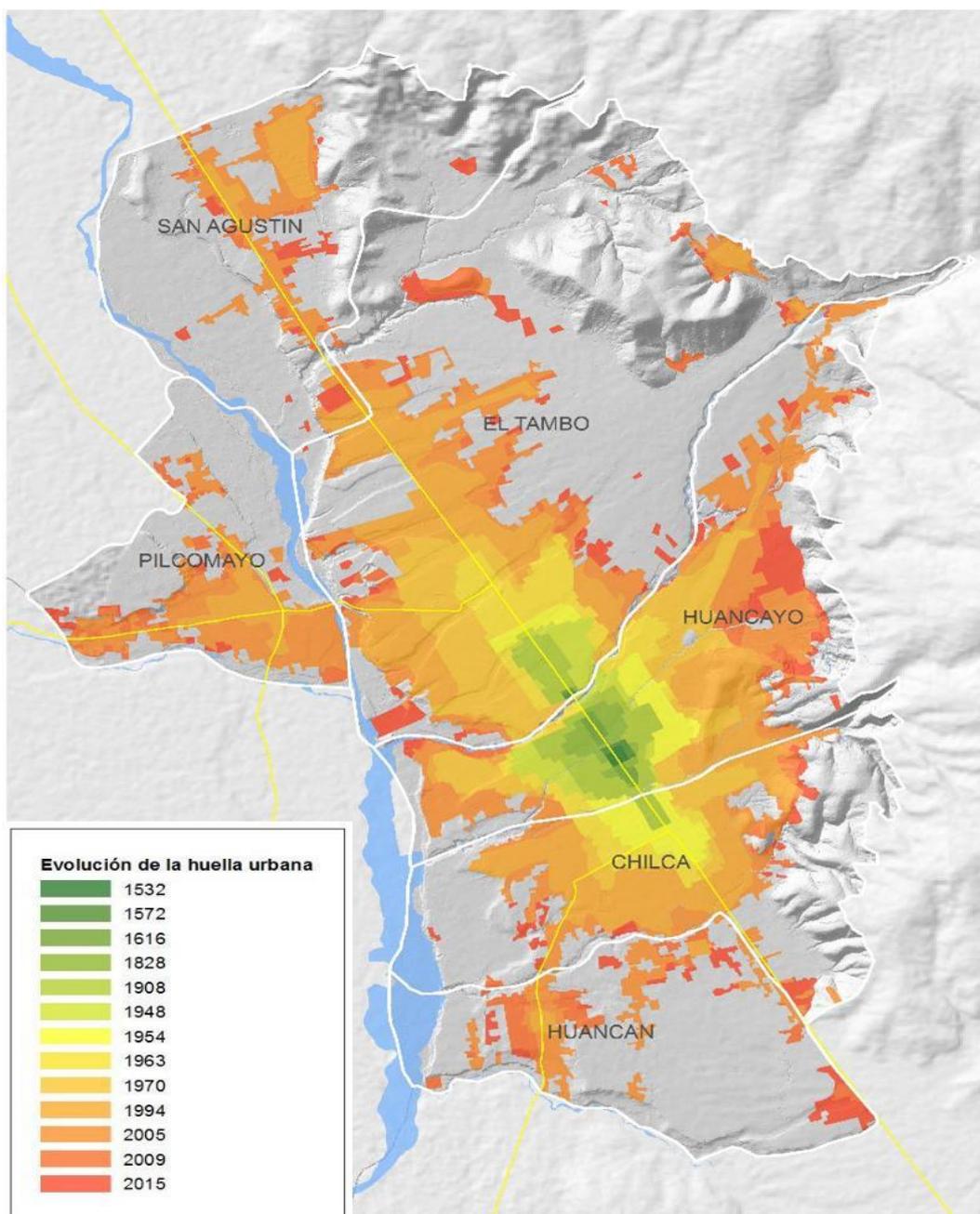
**Mapa 3.** Provincia de Huancayo y la mancha urbana



Fuente: El mapa fue tomado del BID (2016) Estudio de Crecimiento Urbano Huancayo.

El distrito de El Tambo comprende 73.56 Km<sup>2</sup>, el mismo que esta sectorizado por anexos, asentamientos humanos, asociaciones y cooperativas de vivienda, urbanizaciones, condominios, zonas marginales y cercados.

El espacio urbano conurbado continuo y discontinuo cuenta con un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano (PMDU), el mismo que comprende más de 15 distritos, el cual fue aprobado en el 2020. Según el mapa 4, el crecimiento urbano del distrito de El Tambo, se irá expandiéndose hacia el distrito de San Agustín de Cajas, asimismo, hacia los cerros, consumiendo espacios verdes que son de propiedad privada.

**Mapa 4. Estudio de Crecimiento Urbano de la ciudad de Huancayo (1532-2015)**

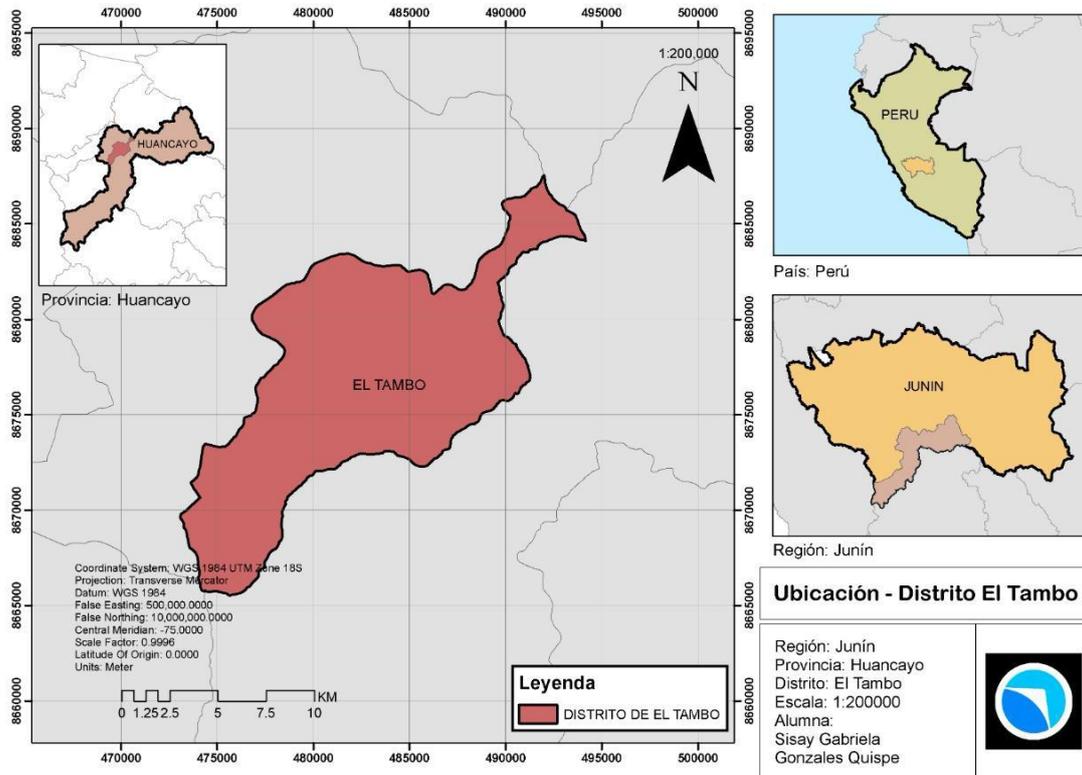
Fuente: Municipalidad de Huancayo (2016) Plan Metropolitano de la Ciudad de Huancayo.

Por otro lado, según el INEI la densidad poblacional en el 2017, que viven en el área urbanizada en el distrito de El Tambo, es de 2, 163.28 habitantes por kilómetros cuadrados. Cuenta con 18.08 hectáreas de espacio verde y con 74 hectáreas por cada 100,000 habitantes para la recreación; por otro lado, los resultados de la Encuesta de Opinión Pública en Huancayo (2015) indica que de los encuestados el 61% consideran que los espacios públicos son insuficientes, el 14% que no hay espacios públicos, el 23% que los espacios públicos son suficiente y el resto no emitió una respuesta.

Según el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano, el distrito de El Tambo tiene un espacio de 60,958.09 m<sup>2</sup> para la recreación pública; convirtiéndolo a hectáreas y haciendo los respectivos cálculos, se cuenta con 74 hectáreas por cada 100,000 habitantes para la recreación; por otro lado los resultados de la Encuesta de Opinión Pública en Huancayo(2015) nos indica que de los encuestados el 61% consideran que los espacios públicos son insuficientes, el 14% que no hay espacios públicos y el 23% que los espacios públicos son suficiente, el resto no emitió una respuesta.

En la imagen se muestra en mapa del distrito de El Tambo, donde se evidencia que a la orilla del río Mantaro es donde se concentra la aglomeración y urbanización del distrito. En la parte superior se evidencia que son extensiones de terreno.

**Mapa 5. Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Región Junín**



Fuente: Tomado de Sisay Gabriela Gonzales Quispe.

### Organización político administrativa:

La Municipalidad Distrital de El Tambo a través de su órgano de gobierno, el Consejo Municipal integrado por el alcalde y Regidores, son los encargados de establecer los objetivos y políticas de desarrollo de la municipalidad orientar la organización y gestión municipal por medio de sus órganos desconcentrados que ejercen competencias por delegación de la Alcaldía<sup>2</sup>.

Las políticas locales son fundamentales para el desarrollo de un municipio y sus habitantes, las mismas buscan generar bienestar social colectivo e individual y mejorar las condiciones de vida de la población en lo relacionado con la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos, entre otros aspectos.

<sup>2</sup> Para mayor detalle véase la estructura orgánica y documentos de gestión en:  
<http://munieltambo.gov.pe/sitetambo/>

### 1.1.2. Caracterización del sistema físico ambiental.

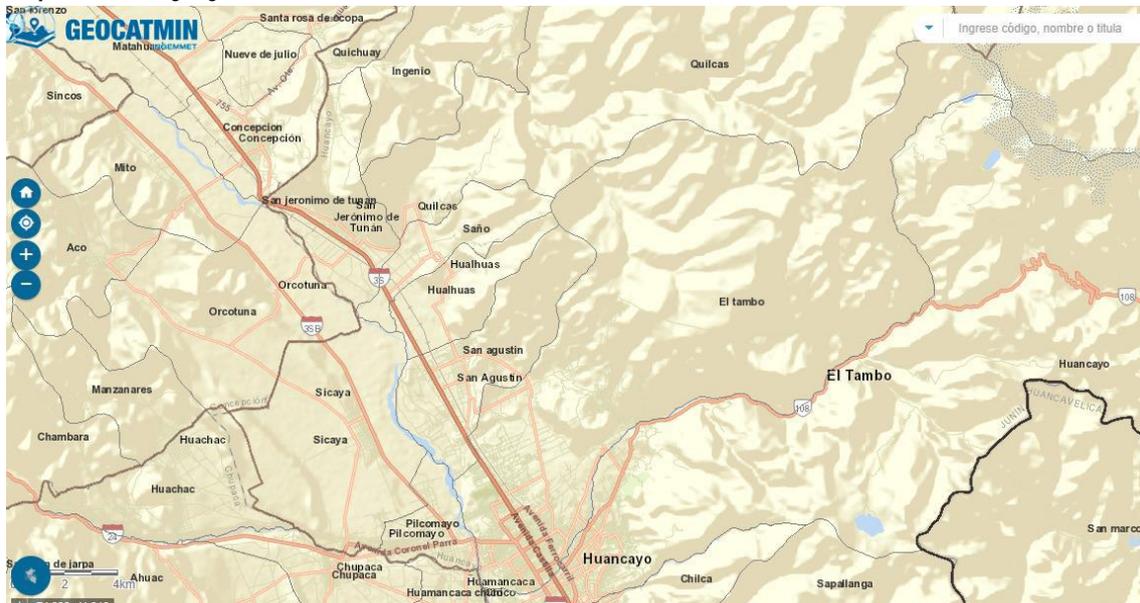
#### Extensión y Altitudes:

El distrito de El Tambo, tiene una superficie territorial de 73.56 Km<sup>2</sup>, que viene a ser el 2.06739% del territorio provincial (3,794.10 km<sup>2</sup>), y el 0.01953% del territorio regional (37,666.99 Km<sup>2</sup>).

#### Límites:

- Por el norte: Quebrada Honda y el distrito de San Agustín de Cajas. Pasando por los lugares denominados Ranura y Racha hasta llegar a la Hacienda Maracucha. (distrito de Quilcos)
- Por el este: Partiendo de Maracucha y pasando por la Hacienda Achina hasta llegar a la Cumbre de Huaytapallana, donde nace el río Shullcas. (distrito de Pariahuanca.)
- Por el Sur: El río Shullcas hasta su desembocadura en el río Mantaro. (distrito de Huancayo.)
- Por el Oeste: El río Mantaro. (distritos de San Agustín de Cajas, Saños y Hualhuas.)

Mapa 6. Límites geográficos del distrito de El Tambo



Fuente: Mapas tomado del GEOCATMIN – Ministerio de Energía y Minas (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>)

## DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

### a. Población:

#### ▪ Población Total

La población del distrito de El Tambo según al Censo Nacional del año 2017 publicada por el INEI es de 166,359 habitantes, el cual representa el 13.35% de la región Junín. Según los censos del INEI, se puede observar que la población de la provincia ha tenido un crecimiento sostenido durante el periodo 1981-2017, siendo para el periodo intercensal 2007-2017 la provincia sufrió un incremento de 19.512 habitantes.

**Tabla 4.** Distrito de El Tambo: Evolución de la población total censada 1981-2017

Año	Censo de Población			
	1981	1993	2007	2017
Perú	17,005,210	22,048,356	27,412,157	29,381,884
Región Junín	852,238	1,035,841	1,225,474	1,246,038
Provincia de Huancayo	321,549	437,391	466,346	513,842
Distrito de El Tambo	59,533	112,284	146,847	166,359

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda (1981, 1993, 2017 y 2017).

#### ▪ Población por área censal

Respecto a la población censada por área, se presenta una cantidad de habitantes en el área urbana superior al área rural. Además se observa una disminución de 239 habitantes en el área rural en el área intercensal 2007-2017.

**Tabla 5.** Distrito del Tambo, Evolución de la Población total censada según área urbana y rural, 1981, 1993, 2007 y 2017

Área	Población Censada por Área Urbana				Población Censada por Área Rural			
	1981	1993	2007	2017	1981	1993	2007	2017
Perú	11,091,923	15,458,599	19,877,353	23,311,893	5,913,287	6,589,757	7,534,804	6,069,991
Región Junín	510,662	678,251	752,337	884,928	341,576	357,590	473,137	361,110
Provincia de Huancayo	-	-	412,051	503,674	-	-	54,295	10,168
El Tambo	-	-	139,380	159,131	-	-	7,467	7,228

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda (1981, 1993, 2017 y 2017).

En la siguiente tabla se aprecia que la población censada en el 2017, se presenta una mayor cantidad en mujeres que en la cantidad de hombres. Además, hay más mujeres en las dos áreas tanto en el área rural como urbana. Por último, se dio un incremento de 11.91% en hombres y un 14.53% en mujeres durante el periodo intercensal 2007-2017.

**Tabla 6.** Distrito El tambo, evolución de la población por área censal (2007-2017)

Sexo	Población Censada 2007		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Hombre	66,337	3,671	70,008
Mujer	73,043	3,796	76,839
<b>Total</b>	139,380	7,467	146,847
Sexo	Población Censada 2017		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Hombre	74 836	3 515	78 351
Mujer	84 295	3 713	88 008
<b>Total</b>	159 131	7 228	166 359

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda (2017 y 2017).



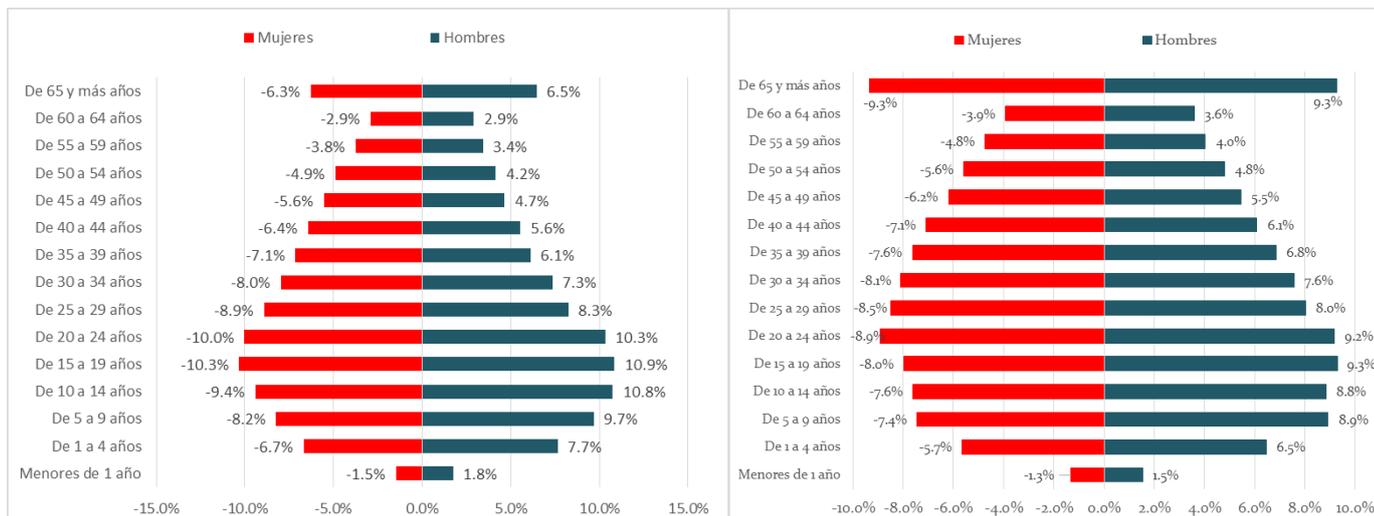
▪ Población por edades

En la figura siguiente se muestra la pirámide poblacional por edades del año 2007 y del año 2017, en el año 2007 la mayor cantidad de población femenina se concentraba en los rangos de edad de 10 a 24 años; también se observa que el 9.2% concentraba a la población femenina longeva que se halla en el rango de 60 a más años de edad; sin embargo, la población femenina menor a un año de edad es de 1.5%. En contraste, en el año 2017 la pirámide poblacional nos muestra una realidad distinta, en cuánto a la población femenina se halla una diversificación en las edades pero con una preponderancia de mujeres adultas: asimismo, existe una mayor concentración en las edades de 10 a 39 años de edad en cuanto a la población femenina, además la población longeva es mayor con respecto al año 2007 siendo un 13.2% la población comprendida de 60 años a más; en cuanto a la población femenina menor a un año se observa que existe una tendencia menor con respecto al 2007 siendo así que para el año 2017 dicha población alcanzó tan solo el 1.3 %. Por lo tanto, en cuánto a la población femenina la pirámide poblacional ha sufrido drásticos cambios el año 2017 con respecto al año 2007, ya que para el 2017 se observa una clara preponderancia de población femenina adulta, menor tasa de natalidad y mayor población longeva.

En cuanto a la población masculina se observa que la pirámide ha sufrido cambios que modificaron su estructura, en el año 2007 la mayor cantidad de población masculina se concentraba en el rango de edad de 10 a 24 años que representó el 32%; además la población longeva masculina de 60 años a más representó el 9.4% siendo un 6.5 % mayores de 65 años, mientras que la población masculina menor de 1 año fue de 1.8%. Sin embargo, en el año 2017 la población masculina se vio ligeramente proporcionada para los respectivos rango de edades, pero concentró su mayor cantidad de población entre 5 a 24 años de edad que representa el 36.2 %, de los cuales tan solo el 27% de la población masculina comprende el rango de 10 a 24 años de edad denotando menor cantidad de población adolescente y adulto joven con respecto al 2007; además la población longeva masculina en el 2017 fue de 12.9 % siendo un 9.3% mayores de 65 años, lo cual muestra un incremento relevante en cuanto a la población longeva masculina. En cuanto a la población menor a un año se denota una disminución con respecto al 2007 siendo tan solo de 1.5%.

La pirámide poblacional ha sufrido cambios notables en 10 años, observándose de manera general una reducción de la tasa de natalidad, una predominancia de población joven adulto y un crecimiento de población longeva.

Figura 1. Distrito de El Tambo: Pirámide poblacional por edades (2007 VS 2017)



Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda (1981, 1993, 2017 y 2017).



### ▪ Población por Centro poblado

El distrito de El Tambo, según el INEI cuenta con 12 Centros Poblados<sup>3</sup>, los mismos que según la Municipalidad de El Tambo, se denominan sectores. Asimismo, cuenta con 3 poblaciones dispersas (espacios donde habitan menos de 150 personas). Al 2017, la población total del distrito de El Tambo, asciende a 166,359 habitantes, los mismos que el mismo distrito capital es la que alberga a 94.50% de habitantes (157,207), el Centro Poblado de Aza cuenta con 1,399 habitantes; mientras que Cochas Chico y Cochas Chico alberga a 1,924 habitantes y Cullpa Alta cuenta con 1,482 habitantes.

**Tabla 7. Distrito de El Tambo: Población por Centro Poblado (2017)**

CENTRO POBLADO	Población	Porcentaje
El Tambo	157,207	94.50%
Incho	260	0.16%
Urpaycancha	299	0.18%
La cantuta	509	0.31%
Aza	1399	0.84%
Cullpa Baja	897	0.54%
Huala Hoyo	794	0.48%
Cullpa Alta	1482	0.89%
Paccha	721	0.43%
Cochas Grandes	431	0.26%
Cochas chico-cochas grande	1924	1.16%
Ancalayo	246	0.15%
<b>POBLACIÓN DISPERSA</b>	<b>población</b>	<b>porcentaje</b>
Chucruz	141	0.08%
Saños chaupi	44	0.03%
SuytucanCHA	5	0.00%
<b>POBLACIÓN CENSADA 2017</b>	<b>166359</b>	<b>100%</b>

Fuente: Los datos fueron tomados del INEI – Censo de Población y Vivienda, 2017. Elaboración Propia

### ▪ Lengua Materna de la Población

Según la INEI, en el censo del 2017 en el distrito del Tambo, 86.85% su idioma materno es el castellano con 99560 casos, el 12.69% de su población aprendió el idioma quechua siendo 14546 casos, 0.13% de los encuestados no saben leer ni escribir con 152 casos registrados, el 0.10% otra lengua materna, el 0.07% aimara. Siendo los idiomas o lenguas maternas con mayores casos registrados.

**Tabla 8. Distrito de El Tambo, idioma o lengua materna con el que aprendió hablar**

Idioma o lengua con el que aprendió hablar	Casos	Porcentaje
Quechua	14 546	12,69%
Aimara	79	0,07%
Ashaninka	35	0,03%
Shipibo - Konibo	1	0,00%
Shawi/Chayahuita	3	0,00%
Matsigenka/Machiguenga	6	0,01%
Otra lengua nativa u originaria	1	0,00%
Castellano	99 560	86,85%
Portugués	16	0,01%
Otra lengua extranjera	119	0,10%
Lengua de señas peruanas	30	0,03%
No escucha, ni habla	64	0,06%
Kichwa	7	0,01%
Nomatsigenga	1	0,00%
Yanesha	2	0,00%

3 Según el INEI, considera a Centro Poblado las que cuenta mayor a 150 personas.



Cauqui	8	0,01%
No sabe / No responde	152	0,13%
<b>Total</b>	<b>114 630</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Los datos fueron tomados del INEI – Censo de Población y Vivienda, 2017. Elaboración Propia

#### ▪ Índice de Masculinidad

Respecto al índice de masculinidad, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres (número de hombres por cada cien mujeres) en un determinado territorio. Este indicador permite identificar la composición por sexo de una población, así como la formación, reproducción y estabilidad de las familias a lo largo de su ciclo vital.

En relación al distrito de El Tambo en el periodo 2017-2021 se aprecia que en el 2017 su índice de masculinidad fue de 111.8%, mientras que para el 2018 disminuyó en 2.2%, para el 2019 disminuyó en 7.2%, para el 2020 se incrementó en 3% y para el 2021 se incrementó en 1.9%. Teniendo con un último registro del índice de masculinidad del distrito de El Tambo fue de 107.3%, es decir, el número de hombres es ligeramente mayor al número de mujeres.

**Tabla 9.** Distrito del Tambo, Índice de Masculinidad 2017-2021

Índice de Masculinidad	2017	2018	2019	2020	2021
Distrito de El Tambo	111.8	109.6	102.4	105.4	107.3

Fuente: Los datos fueron tomados del INEI. Elaboración Propia.

#### ▪ Crecimiento y densidad poblacional

La población del distrito de El Tambo en 1981 tuvo 59,533 habitantes, este se incrementó en 1993 donde llegaron a habitar 112,284 habitantes y en el 2007 a 146,847 habitantes, al 2017 la población total de este distrito es de 166,359. La tasa de crecimiento anual de la población entre el 2007 y 2017 fue de 1.3%, inferior a las tasas intercensales precedentes que fue de 1,9% (2007-1993) y de 5.4% (1993-1981), lo que evidencia un decrecimiento del ritmo de crecimiento de la población del distrito.

**Tabla 10.** Distrito de El Tambo: Población censada (1981-2017)

DEPARTAMENTO DE JUNIN	Censo de Población			
	1981	1993	2007	2017
Poblacional Total	896,962	1,092,993	1,272,890	1,316,894
Tasa de Crecimiento	2.40%	1.70%	1.10%	0.20%
Población urbana	510,662	678,251	825,263	884,928
Población rural	341,576	357,590	400,211	361,110
PROVINCIA DE HUANCAYO	Censo de Población			
	1981	1993	2007	2017
Poblacional Total	321,549	437,391	466,346	545,615
Tasa de Crecimiento	-	2.50%	0.50%	1.60%
Población urbana	230,711	342,843	412,051	503,674
Población rural	90,838	84,548	54,295	41,941
DISTRITO DE EL TAMBO	Censo de Población			
	1981	1993	2007	2017
Poblacional Total	59,533	112,284	146,847	166,359
Tasa de Crecimiento	-	5.40%	1.90%	1.30%
Población urbana	-	-	139,380	159,131
Población rural	-	-	7,467	7,228

Fuente: Los datos fueron tomados del INEI – Censo de Población y Vivienda (1981, 1993, 2007 y 2017)

#### ▪ Población estimada y proyectada

La Tabla 11 muestra el crecimiento de la población desde la base del año 1981 hasta la proyección para el año 2032. Para la proyección se utilizó una tasa de crecimiento de 1.26%, el cual se calculó en base a los censos de los años 2007(146847 personas) y 2017(166.359 personas).

Se observa que la población en el año 1981 fue de 59 533 personas y para el año 2017 ascendió a 166 359 personas, según lo detalló el Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el año 2032 se proyecta que la población del distrito será de 275 280 personas. En la proyección se consideró una tasa de crecimiento media anual de 4%.

En cuanto a la población urbana, en el año 2007 fue de 139 380 personas, mientras que para el año 2017 ascendió a 159 131(Censo 2017). Se proyecta que para el 2030 será de 262 301 personas. Mientras que la población rural para el año 2007 fue de 7 467 personas, y para el año 2017 la población rural del distrito de El Tambo ascendió a 7 228 personas; para el año 2030 se proyecta que será 12 979 personas. En la proyección se consideró una tasa de crecimiento media anual de 3.9%.

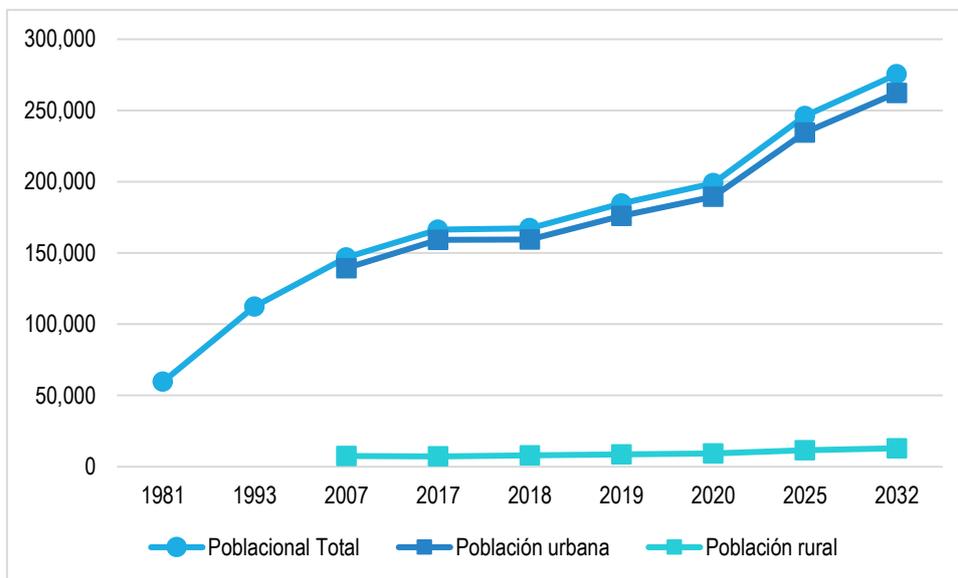
**Tabla 11. Distrito de El Tambo: Crecimiento de la población (1981-2032)**

Año	Censo de Población				Proyectado				
	1981	1993	2007	2017	2018	2019	2020	2025	2032
Poblacional Total	59,533	112,284	146,847	166,359	167,335	184,710	198,907	246,105	275,280
Población urbana	-	-	139,380	159,131	159,446	176,002	189,529	234,501	262,301
Población rural	-	-	7,467	7,228	7,890	8,709	9,378	11,603	12,979

Fuente: Los datos fueron tomados del INEI – Censo de Población y Vivienda (1981, 1993, 2007 y 2017)

En la figura 2 se observa el crecimiento tendencial de la población del distrito de El Tambo, el crecimiento poblacional en su totalidad nos muestra una tendencia creciente del año 1981 al 2030; de igual manera el crecimiento de la población urbana muestra una tendencia creciente del año 2007 al 2030; sin embargo, el crecimiento poblacional de la zona rural se ha mantenido constante y muy por debajo de la línea de crecimiento poblacional total y crecimiento poblacional urbana. La tasa de crecimiento media de la población urbana en los últimos censos (2017-2007) fue de 1.3% mientras la población rural decreció ligeramente en 0.3%

**Figura 2. Distrito de El Tambo: Crecimiento de la población (1981-2032)**



Fuente: Los datos fueron tomados del INEI – Censo de Población y Vivienda (1981, 1993, 2017 y 2017). Elaboración Propia.

#### ▪ Población que cuenta con un DNI

En la siguiente tabla, se presenta que tipo de documento nacional de identidad tiene la población del distrito del Tambo, donde son 146043 personas que cuentan con DNI, mientras que 271 personas que no cuentan con ningún tipo de documento, 182 tiene carnet de extranjería, 621 personas solo cuentan con partida de nacimiento. Se aprecia



que desde los 0 años hasta los 39 años son 203 casos que no cuentan con algun documento esto representa el 12.75% de la poblacion total del distrito del Tambo.

**Tabla 12.** Distrito del Tambo, tipo de documento nacional de identidad por edad en grupos quinquenales-2017

Edad en grupos quinquenales	Tipo de documento nacional de identidad					Total
	Solo tiene partida de nacimiento	Solo tiene carné de extranjería	No tiene documento alguno	No recuerda	Tiene DNI	
De 0 a 4 años	259	2	100	1 562	9 778	11 701
De 5 a 9 años	120	8	24	1 650	11 017	12 819
De 10 a 14 años	81	8	18	1 617	11 169	12 893
De 15 a 19 años	47	18	20	1 316	12 220	13 621
De 20 a 24 años	14	30	10	1 007	13 302	14 363
De 25 a 29 años	19	25	15	784	12 345	13 188
De 30 a 34 años	13	26	6	713	11 788	12 546
De 35 a 39 años	12	23	10	630	10 915	11 590
De 40 a 44 años	9	15	7	515	10 043	10 589
De 45 a 49 años	8	6	5	418	8 873	9 310
De 50 a 54 años	11	7	3	372	7 978	8 371
De 55 a 59 años	1	8	6	317	6 775	7 107
De 60 a 64 años	4	2	5	260	5 768	6 039
De 65 a 69 años	5	3	6	237	4 664	4 915
De 70 a 74 años	5	1	3	173	3 679	3 861
De 75 a 79 años	4	-	6	162	2 680	2 852
De 80 a 84 años	2	-	7	124	1 762	1 895
De 85 a 89 años	4	-	13	93	909	1 019
De 90 a 94 años	2	-	3	33	310	348
De 95 a más	1	-	4	31	68	104
<b>Total</b>	<b>621</b>	<b>182</b>	<b>271</b>	<b>12 014</b>	<b>146 043</b>	<b>159 131</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI

De la población censada en el 2017, puede evidenciarse que 0.18% de sus habitantes no cuenta con ningún tipo de documento nacional de identidad y que el 8.12% no recuerda (ver tabla 13).

**Tabla 13.** El Tambo: tipo de documento nacional de identidad (2017)

Tipo de documento nacional de identidad	Casos	Porcentaje
Solo tiene partida de nacimiento	655	0,39%
Solo tiene carné de extranjería	185	0,11%
No tiene documento alguno	300	0,18%
No recuerda	13 734	8,12%
Tiene DNI	154 164	91,20%
<b>Total</b>	<b>169 039</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI

En la siguiente tabla se observa el registro nacional de la persona con discapacidad por tipo de limitación según la región, a nivel de la región Junín se aprecia que son 11938 casos que presentan algun tipo de discapacidad registrado en el CONADIS. De los cuales el 52.6% de la población es limitado por la conducta, 65.2% es limitado por la comunicación, 76.2% del cuidado personal, 69.3% de la locomoción, 69.5% de la disposición corporal 75% de la destreza y 58.6% de la situación en la que se encuentra.



**Tabla 14.** Perú: población inscrita en el registro nacional de la persona con discapacidad por tipo de limitación según región, 2000-2022

Región	Total		Tipo de limitación													
			De la conducta		De la comunicación		Del cuidado personal		De la locomoción		Disposición corporal		De la destreza		De la situación	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>343 619</b>	<b>100,0</b>	<b>182 951</b>	<b>53,2</b>	<b>224 359</b>	<b>65,3</b>	<b>261 924</b>	<b>76,2</b>	<b>231 563</b>	<b>67,4</b>	<b>251 679</b>	<b>73,2</b>	<b>273 257</b>	<b>79,5</b>	<b>239 525</b>	<b>69,7</b>
Amazonas	8 789	100,0	5 570	63,4	6 792	77,3	7 147	81,3	6 821	77,6	7 024	79,9	7 581	86,3	6 782	77,2
Áncash	11 196	100,0	6 357	56,8	7 012	62,6	8 712	77,8	7 213	64,4	8 470	75,7	8 942	79,9	7 627	68,1
Apurímac	8 564	100,0	4 319	50,4	5 228	61,0	6 640	77,5	6 382	74,5	6 331	73,9	6 700	78,2	6 327	73,9
Arequipa	12 600	100,0	4 815	38,2	7 880	62,5	9 733	77,2	9 013	71,5	9 227	73,2	9 870	78,3	8 000	63,5
Ayacucho	9 473	100,0	4 104	43,3	5 668	59,8	7 229	76,3	5 899	62,3	6 777	71,5	7 203	76,0	5 233	55,2
Cajamarca	17 981	100,0	10 033	55,8	12 702	70,6	14 966	83,2	13 783	76,7	15 019	83,5	15 766	87,7	14 561	81,0
Callao	12 101	100,0	5 986	49,5	7 352	60,8	8 352	69,0	7 176	59,3	7 998	66,1	8 535	70,5	8 486	70,1
Cusco	19 785	100,0	10 369	52,4	12 987	65,6	15 300	77,3	14 433	72,9	14 435	73,0	15 980	80,8	12 954	65,5
Huancavelica	7 938	100,0	3 247	40,9	5 105	64,3	6 291	79,3	4 936	62,2	5 058	63,7	5 405	68,1	2 623	33,0
Huánuco	10 543	100,0	5 720	54,3	6 506	61,7	8 525	80,9	6 934	65,8	8 291	78,6	8 897	84,4	7 945	75,4
Ica	9 399	100,0	5 370	57,1	6 511	69,3	7 557	80,4	6 014	64,0	7 667	81,6	8 162	86,8	7 136	75,9
Junín	11 938	100,0	6 282	52,6	7 783	65,2	9 091	76,2	8 271	69,3	8 294	69,5	8 950	75,0	6 998	58,6
La Libertad	15 964	100,0	8 475	53,1	10 274	64,4	11 252	70,5	11 352	71,1	10 609	66,5	13 722	86,0	12 468	78,1
Lambayeque	9 482	100,0	5 523	58,2	6 467	68,2	7 051	74,4	6 131	64,7	6 991	73,7	7 169	75,6	7 066	74,5
Lima Metropolitana 3/	86 435	100,0	47 678	55,2	56 890	65,8	63 409	73,4	52 253	60,5	61 340	71,0	64 726	74,9	62 594	72,4
Lima Provincias 4/	10 370	100,0	5 960	57,5	7 058	68,1	8 268	79,7	6 542	63,1	8 636	83,3	8 965	86,5	7 669	74,0
Loreto	5 851	100,0	2 935	50,2	3 587	61,3	4 675	79,9	4 402	75,2	4 647	79,4	4 981	85,1	4 510	77,1
Madre De Dios	1 659	100,0	695	41,9	1 021	61,5	1 200	72,3	1 180	71,1	1 125	67,8	1 440	86,8	1 241	74,8
Moquegua	2 692	100,0	1 701	63,2	1 606	59,7	2 035	75,6	1 836	68,2	1 915	71,1	2 134	79,3	1 708	63,4
Pasco	6 556	100,0	3 683	56,2	4 401	67,1	5 110	77,9	4 866	74,2	4 966	75,7	5 668	86,5	4 006	61,1
Piura	24 273	100,0	15 775	65,0	18 134	74,7	20 806	85,7	18 256	75,2	19 762	81,4	21 815	89,9	18 980	78,2
Puno	14 758	100,0	5 385	36,5	7 525	51,0	9 235	62,6	9 361	63,4	7 262	49,2	9 173	62,2	6 372	43,2
San Martín	10 767	100,0	5 786	53,7	7 362	68,4	8 895	82,6	8 543	79,3	8 958	83,2	9 667	89,8	8 113	75,4
Tacna	3 689	100,0	1 978	53,6	2 103	57,0	2 627	71,2	2 472	67,0	2 706	73,4	3 029	82,1	2 475	67,1
Tumbes	6 252	100,0	3 219	51,5	3 842	61,5	4 597	73,5	4 408	70,5	5 022	80,3	4 975	79,6	4 777	76,4
Ucayali	4 526	100,0	1 975	43,6	2 546	56,3	3 202	70,7	3 070	67,8	3 132	69,2	3 784	83,6	2 856	63,1

Fuente: CONADIS - Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Nota: Se excluyen registros de personas fallecidas, retiros voluntarios y nulidades.

1/ Población inscrita al 31 de marzo de 2022.

2/ Respuesta múltiple. Una persona con discapacidad puede presentar una o más limitaciones (discapacidad).

3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

4/ Comprende a las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

25 administrados declararon su domicilio fuera del territorio nacional; 13 no especificaron su domicilio.

Por otra parte, el 5.50% de sus habitantes de El Tambo muestran una discapacidad solo para ver, el 1.05% de sus habitantes del distrito tiene una discapacidad auditiva, el 1.45% tiene discapacidad para moverse o caminar para usar brazos y piernas (ver tabla 15).

**Tabla 15.** El Tambo: Tipo de discapacidad de la población identificada-2017

Población con alguna discapacidad	Casos	Porcentaje
Solo para Ver	9 157	5,50%
Solo para Oír	1 748	1,05%
Solo para Hablar o comunicarse	419	0,25%



Solo para Moverse o caminar	2 417	1,45%
Solo para Entender o aprender	682	0,41%
Solo para Relacionarse con los demás	479	0,29%
Para Ver y Oír	1 063	0,64%
Para Ver y Hablar o comunicarse	22	0,01%
Para Ver y Moverse o caminar	488	0,29%
Para Ver y Entender o aprender	157	0,09%
Para Ver y Relacionarse con los demás	64	0,04%
Para Ver, Oír y Hablar o comunicarse	23	0,01%
Para Ver, Oír y Moverse o caminar	266	0,16%
Para Ver, Oír y Entender o aprender	77	0,05%
Para Ver, Oír y Relacionarse con los demás	20	0,01%
Para Ver, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	17	0,01%
Para Ver, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	10	0,01%
Para Ver, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	4	0,00%
Para Ver, Moverse o caminar y Entender o aprender	53	0,03%
Para Ver, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	16	0,01%
Para Ver, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	36	0,02%
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	33	0,02%
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	3	0,00%
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	4	0,00%
Para Ver, Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	82	0,05%
Para Ver, Oír, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	20	0,01%
Para Ver, Oír, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	20	0,01%
Para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	12	0,01%
Para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	3	0,00%
Para Ver, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	6	0,00%
Para Ver, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	70	0,04%
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	20	0,01%
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	4	0,00%
Para Ver, Oír, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	18	0,01%
Para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	8	0,00%
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2	0,00%
Para Oír y Hablar o comunicarse	40	0,02%
Para Oír y Moverse o caminar	149	0,09%
Para Oír y Entender o aprender	40	0,02%
Para Oír y Relacionarse con los demás	14	0,01%
Para Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	61	0,04%
Para Hablar o comunicarse y Entender o aprender	48	0,03%
Para Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	18	0,01%
Para Moverse o caminar y Entender o aprender	66	0,04%
Para Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	21	0,01%
Para Entender o aprender y Relacionarse con los demás	126	0,08%
Para Oír, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	9	0,01%
Para Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	5	0,00%
Para Oír, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	2	0,00%
Para Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	12	0,01%
Para Oír, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	11	0,01%
Para Oír, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	7	0,00%
Para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	44	0,03%
Para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	6	0,00%
Para Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	47	0,03%
Para Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	29	0,02%
Para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	9	0,01%
Para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	7	0,00%
Para Oír, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	8	0,00%
Para Oír, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	3	0,00%
Para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	32	0,02%
Para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	9	0,01%
No tiene ninguna discapacidad	148 013	88,97%

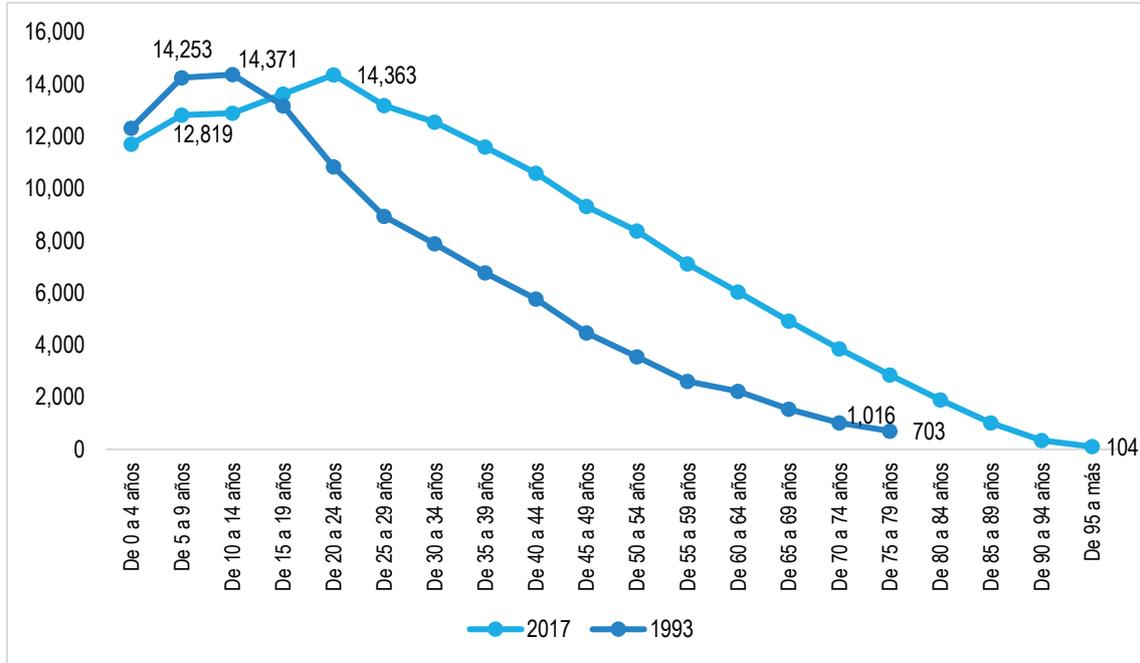


<b>Total</b>	166 359	100,00%
--------------	---------	---------

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI.

En la figura 3 se aprecia que, en el censo de 1993, los grupos de edades que presentaron tener al menos una discapacidad fue el grupo de 5 a 9 años registrados con 14253 casos esto seguido del grupo de 10 a 14 años con 14371 casos y los grupos con menores cifras fueron los grupos de 70 a 74 años y los de 75 a 79 años. Para el 2017, el grupo con mayores casos de discapacidad son de 20 a 24 años.

**Figura 3.** Distrito del Tambo, Población con algún tipo de discapacidad, 1993 y 2017



Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (1993 y 2017), INEI.

▪ **Vivienda y servicios básicos**

Para el 2007 en el distrito de El Tambo se presentó que, 85.98% de la población cuenta con una casa independiente, 5.06% tiene departamento en edificio, 3.7% tiene una vivienda en quinta, 4.96% cuentan con vivienda en vecindad, 0.03% su tipo de vivienda es una vivienda colectiva, 0.14% de la población vive en un local no destinado para habitación humana, 0.09% cuentan con una vivienda improvisada y el 0.04% cuenta con una choza o cabaña.

Respecto al tipo de vivienda de la población censada en 2017 se presentó que, 88.45% de la población cuenta con una casa independiente, 6.76% tiene departamento en edificio, 2.12% tiene una vivienda en quinta, 2.16% cuentan con vivienda en vecindad, 0.22% su tipo de vivienda es una vivienda colectiva, 0.10% de la población vive en un local no destinado para habitación humana, 0.18% cuentan con una vivienda improvisada y el 0.01% cuenta con una choza o cabaña.

**Tabla 16.** Distrito de El Tambo, tipo de vivienda de la población censada 2007-2017

Tipo de vivienda	2007		2017	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Casa Independiente	31806	85.98%	44 560	88.45%
Departamento en edificio	1871	5.06%	3 405	6.76%
Vivienda en quinta	1367	3.7%	1 069	2.12%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	1834	4.96%	1 090	2.16%
Choza o cabaña	14	0.04%	4	0,01%
Vivienda improvisada	34	0.09%	89	0,18%
Local no destinado para habitación humana	52	0.14%	49	0,10%
Viviendas colectivas	13	0.03%	110	0,22%
<b>Total</b>	<b>36991</b>	<b>100%</b>	<b>50 376</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2007 y 2017), INEI.



Para el 2007 en el distrito de El Tambo, el 82.59% de las viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda, mientras que el 13.52% cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 3.89% de las viviendas no cuenta con abastecimiento de agua por medio de red pública.

Respecto al abastecimiento de agua en 2017, la población del distrito de El Tambo, el 1.45% de las viviendas no cuenta con abastecimiento de agua por medio de una red pública, mientras que el 90.9% cuenta con red pública dentro de la vivienda y 8.45% de la población cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero si dentro de la edificación.

**Tabla 17.** Distrito de El Tambo, Abastecimiento de agua en la vivienda 2007-2017

Abastecimiento de agua en la vivienda	2007		2017	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Red pública dentro de la vivienda	27443	82.59%	35 664	90,09%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4492	13.52%	3 347	8,45%
Pilón o pileta de uso público	157	0.47%	114	0,29%
Camión - cisterna u otro similar	22	0.07%	121	0,31%
Pozo (agua subterránea)	97	0.29%	80	0,20%
Manantial o puquio	-	-	33	0,08%
Río, acequia, lago, laguna	127	0.38%	56	0,14%
Otro	665	2%	53	0,13%
Vecino	227	0.68%	120	0,30%
<b>Total</b>	<b>33 230</b>	<b>100%</b>	<b>39 588</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2007 y 2017), INEI.

En la siguiente tabla, se aprecia la cobertura al servicio de desagüe, donde se aprecia que el 74.52% de las viviendas cuenta con conexión de servicio higiénico por red pública, mientras que el 11.95% de las viviendas cuentan con conexión de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 13.54% de las viviendas no cuenta con conexión a desagüe brindado por red pública.

En la tabla 18, respecto al porcentaje de viviendas que cuentan con desagüe en el 2017. Se aprecia que el 83.39% de las viviendas cuenta con conexión de servicio higiénico por red pública, mientras que el 9.14% de las viviendas cuentan con conexión de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 7.47% de las viviendas no cuenta con conexión a desagüe brindado por red pública.

**Tabla 18.** Distrito del Tambo, porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de desagüe 2007-2017

Cobertura al servicio de desagüe	2007		2017	
	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares sin servicio higiénico	1179	3.55%	330	0.83%
Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda	24762	74.52%	33011	83.39%
Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por Red pública de desagüe (fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación)	3971	11.95%	3619	9.14%
Viviendas particulares con servicio higiénico por pozo ciego o negro / letrina	1880	5.66%	2039	5.15%
Viviendas particulares con servicio higiénico por pozo séptico	1305	3.93%	478	1.21%
Viviendas particulares con servicio higiénico por río, acequia o canal	133	0.40%	111	0.28%
<b>Total</b>	<b>33230</b>	<b>100%</b>	<b>39588</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI.

Para el año censal 2007, el 96.07% (31923 casos) de las viviendas en el distrito del Tambo cuentan con alumbrado eléctrico, mientras son 3.93% (1307 casos) de las viviendas que no cuentan con este servicio. Cifras que fueron disminuyendo al transcurso del tiempo.

Según el censo del 2017, el 97.80% (38718 casos) de las viviendas en el distrito del Tambo cuentan con alumbrado eléctrico, mientras son 2.20% (870 casos) de las viviendas que no cuentan con este servicio.

**Tabla 19.** Distrito del Tambo, porcentaje de viviendas que cuentan con fluido eléctrico 2007-2017

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	2007		2017	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Sí tiene alumbrado eléctrico	31923	96.07%	38718	97.80%
No tiene alumbrado eléctrico	1307	3.93%	870	2.20%
<b>Total</b>	<b>33230</b>	<b>100%</b>	<b>39 588</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI.

## b. Pobreza

### ▪ Incidencia a la Pobreza

La pobreza monetaria comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales. Respecto a la incidencia de pobreza a nivel Perú el 29% de las personas se encuentran en situación de pobreza, mientras que a nivel de la región Junín la incidencia a la pobreza es de 30.3%, a nivel provincia el 24% de su población se encuentra en situación de pobreza y en el distrito del Tambo se registró 2.8% en incidencia de pobreza monetaria. Además, se registró que en el 2020 por temas de pandemia, la incidencia de pobreza en el distrito del Tambo fue de 10.9% una cifra alarmante, mientras que para el 2021 se registró una caída de 8.1 puntos porcentuales.

**Tabla 20.** Distrito del Tambo, incidencia de pobreza monetaria total

Años/ Área Geográfica	Incidencia de Pobreza monetaria total				
	2017	2018	2019	2020	2021
Perú	24.75%	23.14%	22.82%	34.83%	29.50%
Región Junín	24.92%	23.35%	23.08%	36.42%	30.33%
Provincia de Huancayo	9.99%	11.15%	13.00%	34.99%	24.47%
Distrito de El Tambo	1.21%	3.06%	4.17%	11.00%	2.88%

Fuente: Datos tomados de la ENAHO (2021), INEI.

La pobreza monetaria comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos. Se presenta para el 2021, a nivel nacional el 0.04% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, lo mismo sucede con la región Junín, respecto a la provincia de Huancayo el 0.02% de la población está en pobreza monetaria extrema, por último, se registró 0.01% en pobreza extrema en el distrito de El Tambo.

**Tabla 21.** Distrito del Tambo, incidencia de pobreza monetaria extrema

Años/ Área Geográfica	Incidencia de Pobreza monetaria extrema				
	2017	2018	2019	2020	2021
Perú	4.48%	3.31%	3.33%	6.56%	4.91%
Región Junín	7.17%	3.92%	2.21%	8.66%	4.78%
Provincia de Huancayo	0.55%	2.14%	0.54%	6.78%	2.92%
Distrito de El Tambo	0.33%	0.35%	0.29%	1.89%	1.25%

Fuente: Datos tomados de la ENAHO (2021), INEI.

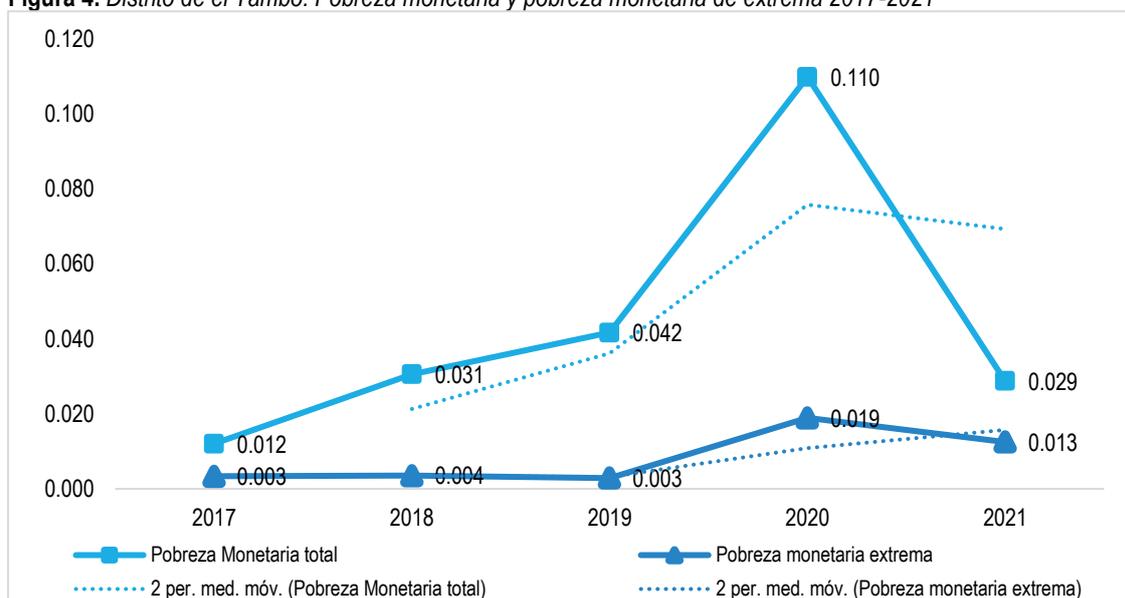
Amartya Sen menciona que la pobreza es un mundo complejo y complicado que requiere de un análisis claro; asimismo, existen factores geográficos, biológicos y sociales que influyen sobre la pobreza. Por otro lado, Ferullo (2006) afirma que ser pobre no significa estar por debajo de una línea imaginaria de pobreza. En ese sentido, la pobreza se define como el grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y en última instancia de su libertad. La privación puede orientarse y asociarse al ingreso real que la gente recibe como parte de su contribución en el sistema productivo.

En la siguiente figura se aprecia la evolución de la pobreza monetaria total y pobreza monetaria extrema del distrito de El Tambo, donde se observa que ambas tuvieron un alza en el 2020 y disminuyeron en el 2021 en un 0.081 y 0.006



respectivamente. Tal como se evidenció en los mapas del INEI, las bolsas de pobreza se encuentran en los Anexos<sup>4</sup> de Cochas Chico, Cochas Grande, Saños Chico, Saños Grande, sector la Victoria, Hualahoyo y el AA.HH. Justicia Paz y vida

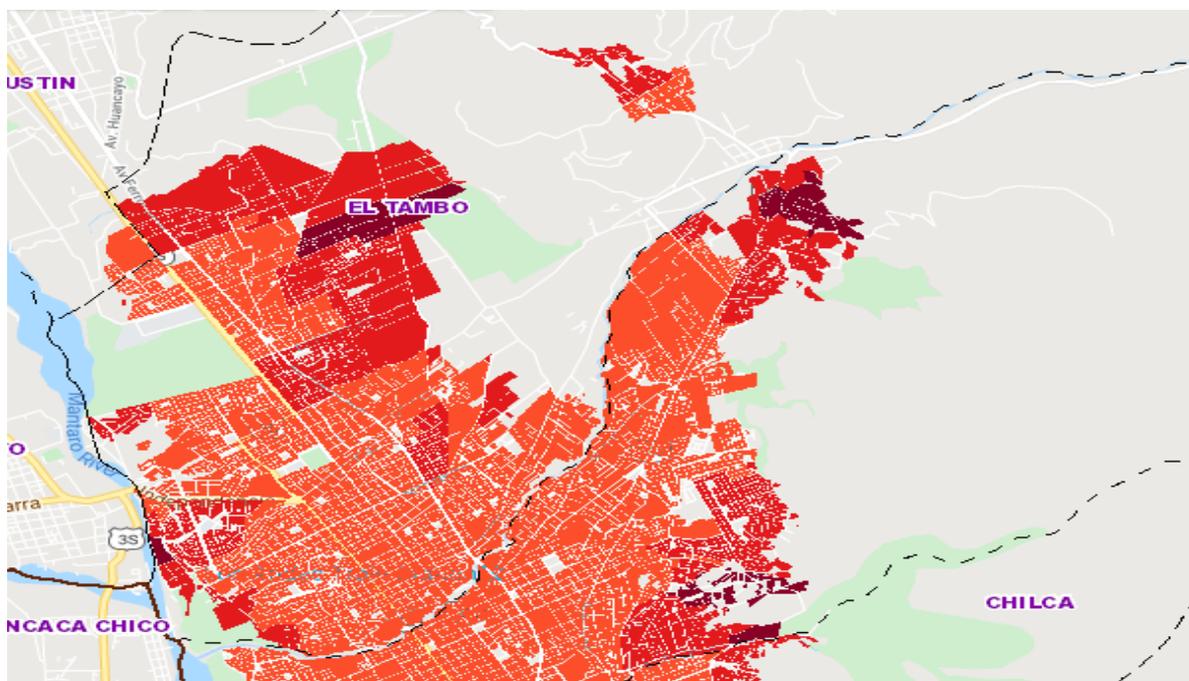
**Figura 4.** Distrito de el Tambo: Pobreza monetaria y pobreza monetaria de extrema 2017-2021



Fuente: Los datos fueron tomados del INEI (2017-2021) de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

La pobreza en el distrito de El Tambo, se encuentran concentrado en los Anexos de Saños Chico, San Pedro, La Victoria y Saños Grande, principalmente. Donde se evidencian mayor pobreza en comparación con los demás sectores del distrito. Por su parte, en gran parte se califican como escala 3, donde se evidencia que existen en las manzanas de al menos un pobre (ver mapa 7).

**Mapa 7.** Distrito de El Tambo: Mapa de pobreza (2018) por manzanas.



Fuente: Tomado de GEO Perú de la Presidencia de Consejo de ministros. Recuperado de: <https://www.geoperu.gob.pe/>

<sup>4</sup> Los Anexos son reconocidos mediante Ordenanza Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo, que muestra una organización de un sector determinado.



Por otra parte, la vulnerabilidad de las personas, también puede evidenciarse en la población que cuentan con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI). Los resultados muestran que, en los sectores de Cochas Chico, San Pedro, Aza, La Esperanza, Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida, Saños Grande y Saños Chico son los que cuentan con mayor brecha y que debe ser priorizados. Las NBI, están identificadas como agua, saneamiento, electrificación, educación, salud.

#### ▪ Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el INEI se considera población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, a aquella que padece de al menos una de las cinco siguientes carencias: i) viviendas con características físicas inadecuadas (paredes exteriores de estera o de quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra); ii) viviendas en hacinamiento (más de 3 a 4 personas por habitación, sin contar con el baño, cocina, pasadizo y garaje); iii) viviendas sin ningún tipo de servicio higiénico; iv) hogares con niños y niñas de 6 a 12 años de edad que no asisten al colegio; v) hogares con alta dependencia económica (jefe de hogar tiene primaria incompleta, hasta segundo año).

En el distrito de El Tambo, para el periodo 2017, tiene una incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas general del 23.7%, es decir 23.7% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha. Por el tipo de carencia, el 0.5% de las viviendas no cuentan con características físicas adecuadas, el 8.2% son viviendas con hacinamientos, el 0.9% no cuentan con servicios higiénicos, el 1.2% tienen niños que no asisten a la escuela y el 1.4% tiene alta dependencia económica.

**Tabla 22.** Población censada con necesidades básicas insatisfechas por tipo de carencia, según distrito -2017

Departamento	Provincia	Distrito	Total, de personas	Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin servicios higiénicos		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
				Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Junín	Huancayo	Huancayo	117709	934	0.8	9073	7.7	2483	2.1	1616	1.4	1679	1.4
Junín	Huancayo	Carhuacallanga	506	17	3.4	13	2.6	50	9.9	0	0	0	0
Junín	Huancayo	Chacapampa	947	1	0.1	31	3.3	43	4.5	5	0.5	40	4.2
Junín	Huancayo	Chicche	669	0	0	25	3.7	81	12.1	13	1.9	27	4
Junín	Huancayo	Chilca	89902	695	0.8	9593	10.7	2730	3	1540	1.7	2724	3
Junín	Huancayo	Chongos Alto	1043	40	3.8	18	1.7	171	16.4	4	0.4	24	2.3
Junín	Huancayo	Chupuro	1920	16	0.8	182	9.5	363	18.9	120	6.3	27	1.4
Junín	Huancayo	Colca	945	4	0.4	35	3.7	58	6.1	35	3.7	18	1.9
Junín	Huancayo	Cullhuas	1324	5	0.4	70	5.3	302	22.8	69	5.2	16	1.2
Junín	Huancayo	El Tambo	162387	841	0.5	13278	8.2	1538	0.9	1937	1.2	2220	1.4
Junín	Huancayo	Huacrapuquio	1366	13	1	103	7.5	224	16.4	27	2	15	1.1
Junín	Huancayo	Hualhuas	5232	100	1.9	674	12.9	209	4	45	0.9	217	4.1
Junín	Huancayo	Huancan	24628	238	1	3071	12.5	1552	6.3	477	1.9	1000	4.1
Junín	Huancayo	Huasicancha	757	51	6.7	10	1.3	216	28.5	5	0.7	39	5.2
Junín	Huancayo	Huayucachi	9747	41	0.4	972	10	971	10	156	1.6	483	5
Junín	Huancayo	Ingenio	2237	17	0.8	112	5	362	16.2	15	0.7	93	4.2
Junín	Huancayo	Pariahuanca	5130	76	1.5	407	7.9	1901	37.1	349	6.8	544	10.6
Junín	Huancayo	Pilcomayo	19782	216	1.1	2072	10.5	591	3	346	1.7	729	3.7
Junín	Huancayo	Pucara	4541	23	0.5	256	5.6	1186	26.1	79	1.7	97	2.1
Junín	Huancayo	Quichuay	1852	20	1.1	164	8.9	187	10.1	31	1.7	99	5.3
Junín	Huancayo	Quilcas	3888	97	2.5	435	11.2	1262	32.5	73	1.9	271	7
Junín	Huancayo	San Agustín	15167	159	1	1784	11.8	418	2.8	197	1.3	459	3
Junín	Huancayo	San Jerónimo de Tunan	11532	105	0.9	1057	9.2	246	2.1	183	1.6	410	3.6
Junín	Huancayo	Saño	5246	77	1.5	713	13.6	216	4.1	103	2	210	4

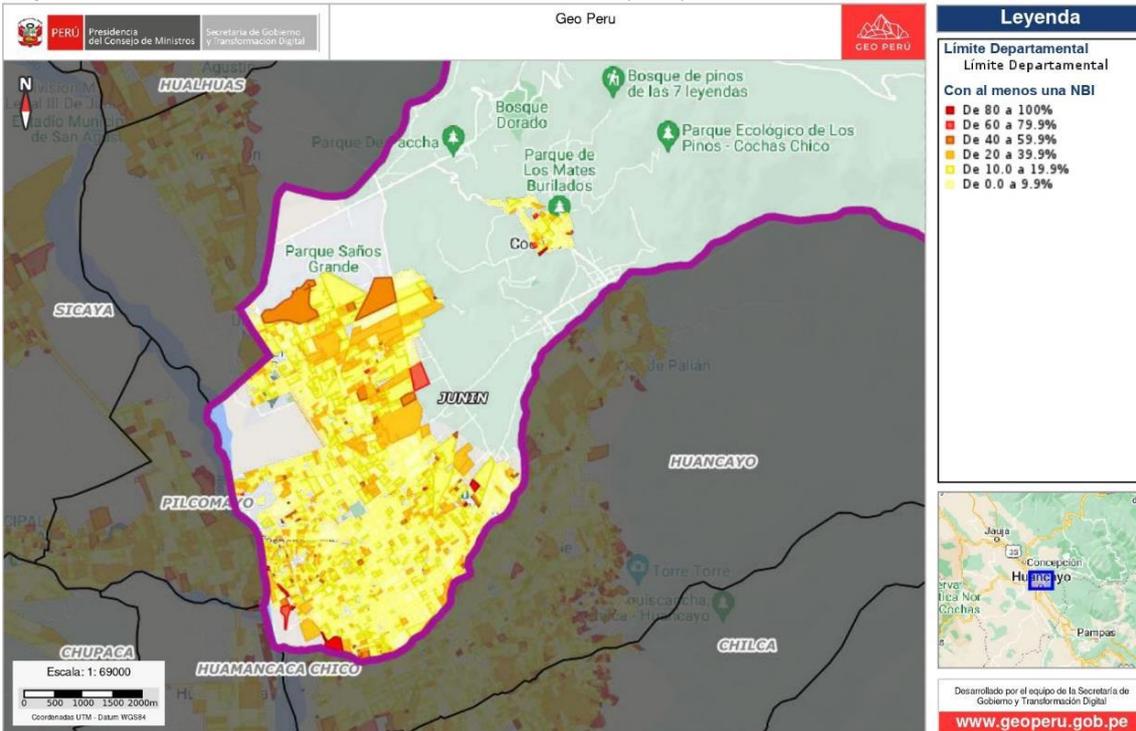


Junín	Huancayo	Sapallanga	20986	212	1	1685	8	1878	8.9	393	1.9	712	3.4
Junín	Huancayo	Sicaya	16870	131	0.8	2424	14.4	745	4.4	432	2.6	745	4.4
Junín	Huancayo	Santo Domingo de Acobamba	5964	147	2.5	1196	20.1	1089	18.3	246	4.1	647	10.8
Junín	Huancayo	Viques	2639	33	1.3	302	11.4	141	5.3	43	1.6	134	5.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Dentro del Distrito de El Tambo, en el sector de Saños Grande es donde existe la mayor brecha donde la población cuenta con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (20% a 39.9%), asimismo en el Sector de Justicia Paz y Vida también se evidencia en un porcentaje de 60% a 100%, sin dejar de lado al Sector de la Victoria. EN suma, es la periferia con la que cuenta con mayor brecha por cerrar en las NBI.

Mapa 8. Distrito de El Tambo: Población con al menos una NBI (2017)



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

▪ **Desigualdad Urbana y rural:**

Sobre la desigualdad urbana y rural en el distrito, el porcentaje de viviendas ubicada en asentamientos informales es de 0; cabe resaltar que, en El Tambo, cuentan con Anexos ubicado en la zona rural y parte de la zona urbana, con una predominancia del área urbana; pero no cuenta con asentamientos informales; las desigualdades de ingresos de las familias de estos anexos fueron medido por el Coeficiente de Gini que arroja el resultado de 0.36, lo que denota un valor dentro del rango aceptable de sostenibilidad, pero que existe un espacio de mejora.

Tabla 23. El Tambo: Análisis de la variable desigualdad 2015-2021

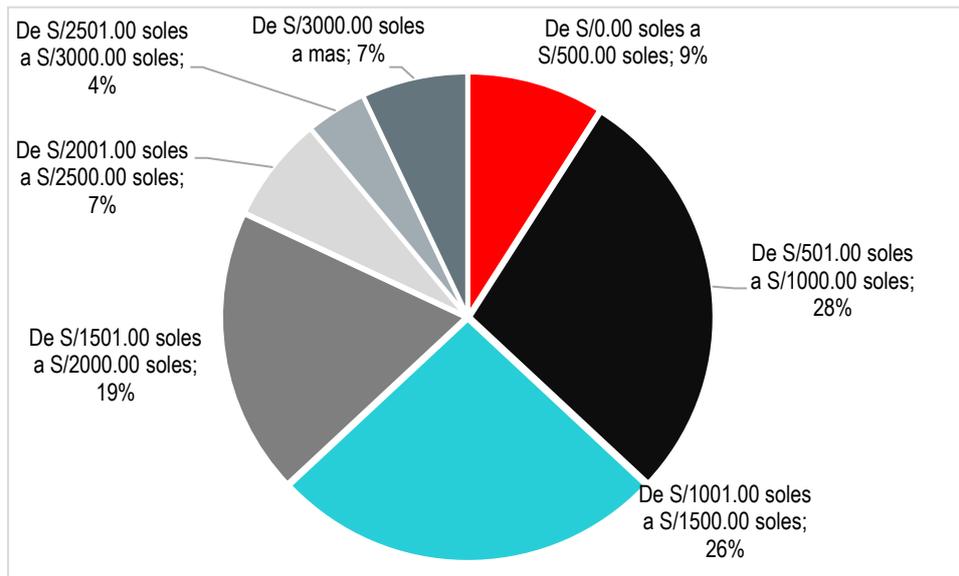
Área Geográfica	Índice de Gini	Índice de Gini	Índice de Gini
	2015	2019	2021
Perú	0.725	0.675	0.588
Región Junín	0.459	0.426	0.455
Provincia de Huancayo	0.479	0.448	0.414
Distrito de El Tambo	0.412	0.384	0.364

Fuente: Los datos fueron tomados del INEI (2021) de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

**Coefficiente de Gini:** Según la ENAHO el Coeficiente de Gini en el distrito de El Tambo en el 2021 es de 0.363, dentro del valor óptimo según el BID Mejorar el indicador es indispensable ya que mide la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos en un territorio.

Según la encuesta de percepción ciudadana El Tambo, Huancayo (2019), el 28% de los encuestados manifestaron que sus ingresos ascienden de 501.00 a 1000.00 soles, el 26% sus ingresos se encuentran en el intervalo 1,001.00 a 1,500.00 soles. Mientras que solo el 7% de los encuestados sus ingresos superan los 3,000.00 soles (ver figura 5). Estos resultados se encuentran dentro del rango establecido.

**Figura 5.** El Tambo: Ingresos promedio mensual de los hogares en soles (2019)

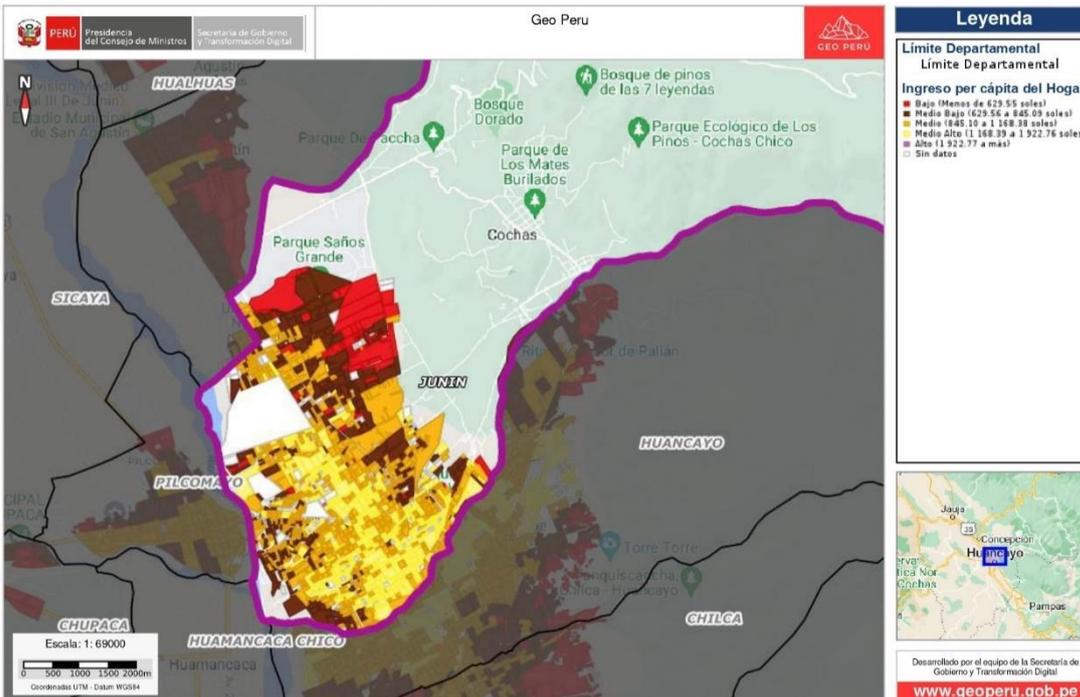


Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana El Tambo, Huancayo– 2019, para elaborar el Plan de Desarrollo Provincial Concertado.

De acuerdo al mapa 9, se puede evidenciar que, es el Anexo de Saños Chico, San Pedro, La Victoria y Saños Grandes donde sus ingresos son calificados como medio bajo (629.56 – 845.09 soles) y bajo (menor a 629.55 soles). Los ingresos medios bajos se encuentran concentrados en la periferia del distrito. La variación del coeficiente de Gini es resaltante considerando que en el centro de la ciudad se concentra ingresos medio alto y medio; mientras que en la periferia es donde se concentran ingresos medio bajo y bajo.



Mapa 9. Distrito de El Tambo: Ingreso per cápita del hogar por manzanas



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

Programas sociales

Respecto a los programas sociales en el distrito de El Tambo, en la tabla 21 se aprecia la evolución de la cantidad de beneficiarios a los programas sociales. Desde el 2018 a setiembre del 2021 se registro 116 niños beneficiarios del programa social CUNAMAS y su ultimo registro fue de 132 niños beneficiarios en setiembre del 2022. Para setiembre del 2022, son 129 hogares afiliados y 98 hogares abonados al programa social JUNTOS, además son 667 usuarios beneficiados en el programa PENSION 65, en el programa QALIWARMA son 10915 niños y niñas atendidas y 74 instituciones educativas beneficiadas, para el programa social CONTIGO cuenta con 86 usuarios beneficiados por este programa.

Tabla 24. Distrito de El tambo: Número de beneficiarios de los programas sociales 2015-2022

Programas Sociales	Años							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Set-22
<b>CUNAMAS</b>								
Niños y niñas atendidas en el servicio del Cuidado Diurno	96	96	116	116	116	116	116	132
Familias atendidas en el servicio de acompañamiento a familias	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>JUNTOS</b>								
Hogares afiliados							55	129
Hogares abonados							19	98
<b>PENSION65</b>								
Usuarios	594	682	729	601	657	625	629	667
<b>QALIWARMA</b>								
Niños y niñas atendidas	1105	1022	1045	1038	1029	1141	1091	10915
Instituciones educativas	2	2	3	1	8	3	5	74
<b>CONTIGO</b>								
Usuarios				44	64	87	85	86
<b>FONCODES</b>								
Usuarios estimados		110						
Proyectos culminados		1						

Fuente: Datos tomado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS



### ▪ Calidad de Vida

La calidad de vida de los habitantes del distrito de El Tambo, puede ser medido por diversos componentes. De acuerdo al índice de desarrollo humano, desde el 2003 muestra una tendencia creciente y constante, que va desde 0.40 hasta 0.64 en el 2019. Este resultado evidencia que la calidad de vida de los habitantes muestra un crecimiento constante. Asimismo, este valor encontrado es superior al promedio de los distritos de la provincia de Huancayo (IDH= 0.5761), así como del departamento de Junín (IDH= 0.5107), los resultados se pueden determinar que, El Tambo al ser un distrito urbano, cuenta con los servicios básicos cubiertos, así como una dinámica económica amplia por el comercio existente.

**Tabla 25.** Distrito de El Tambo: Índice de Desarrollo Humano (2003-2019)

Lugar	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
Perú	0.3657	0.3952	0.4832	0.4906	0.5063	0.5438	0.5723	0.5891	0.5858
Junín	0.3384	0.3399	0.4227	0.4485	0.4542	0.4745	0.4954	0.5083	0.5107
Huancayo	0.3772	0.3977	0.4887	0.5113	0.5212	0.5361	0.5384	0.5518	0.5761
<b>El Tambo</b>	<b>0.4012</b>	<b>0.4436</b>	<b>0.5453</b>	<b>0.5720</b>	<b>0.5849</b>	<b>0.5935</b>	<b>0.5871</b>	<b>0.6028</b>	<b>0.6350</b>

Fuente: Los datos fueron tomados de PNUD (2019). Elaboración: Propia.

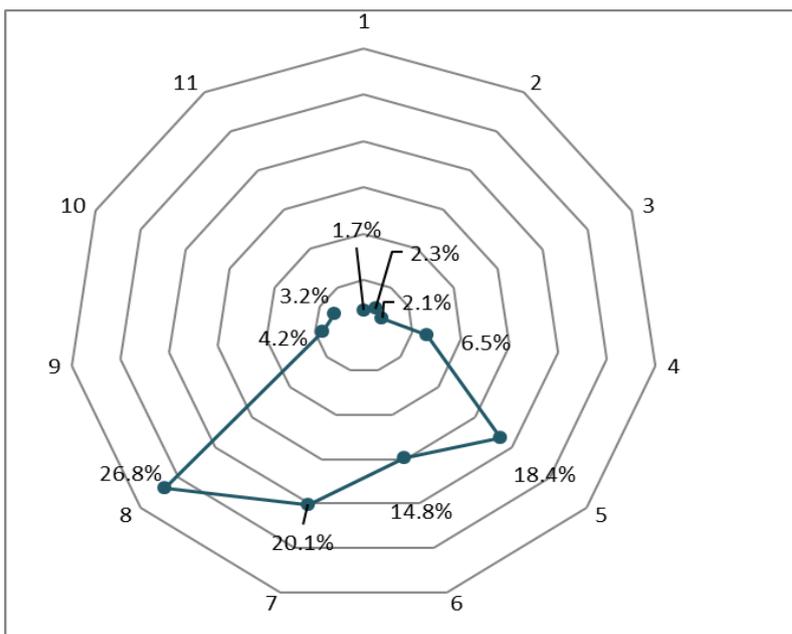
Siguiendo a Lora (2008), las políticas públicas deben permitir lograr la felicidad de los habitantes; tal es así que la calidad de vida es un concepto amplio y multidimensional, el mismo que abarca más en el enfoque de condiciones de vida que tienen los individuos; asimismo las circunstancias en que se desarrolla la vida de las personas. En ese sentido, se ha realizado la pregunta ¿Qué tan satisfecho se siente viviendo en sus barrios?<sup>5</sup>, para el cual se ha estructurado una escala de 1 (No me siento satisfecho) a 10 (me siento muy satisfecho), sobre ello la figura 6 muestra los resultados.

Según la figura 6, el 26.8 % de los encuestados valoran una escala de 8 a la satisfacción que sienten viviendo en su barrio; el 20.1% valoran una escala de satisfacción de 7; mientras que la escala de 6 y 5 representa el 14.8% y 18.4% respectivamente. Podría determinarse entonces de que más del 61.7% de los encuestados califican entre 6 y 8 la satisfacción de vida, considerando que se encuentran por encima del promedio determinado. Por otra parte, el 6.1% valoran una escala de satisfacción de 1 a 3, determinándose un nivel de percepción precaria en el lugar.

<sup>5</sup> Se ha realizado un análisis cualitativo desde la opinión pública. Para el cual se ha realizado 527 encuestas en el distrito, los mismos que se han desarrollado en 19 sectores que contempla el distrito de El Tambo (Los sectores se determinaron en función al mapa del Instituto Nacional de Estadística e Informática).



**Figura 6.** Distrito de El Tambo: Escala de vida a nivel de satisfacción viviendo en su barrio



Fuente: Encuesta de opinión pública (2019), elaborado para el Plan de Desarrollo Local Concertado de El Tambo.  
 Nota: La escala corresponde de 1 a 10: Dónde: 1= No me siento satisfecho y 10 = me siento muy satisfecho.

### c. Salud

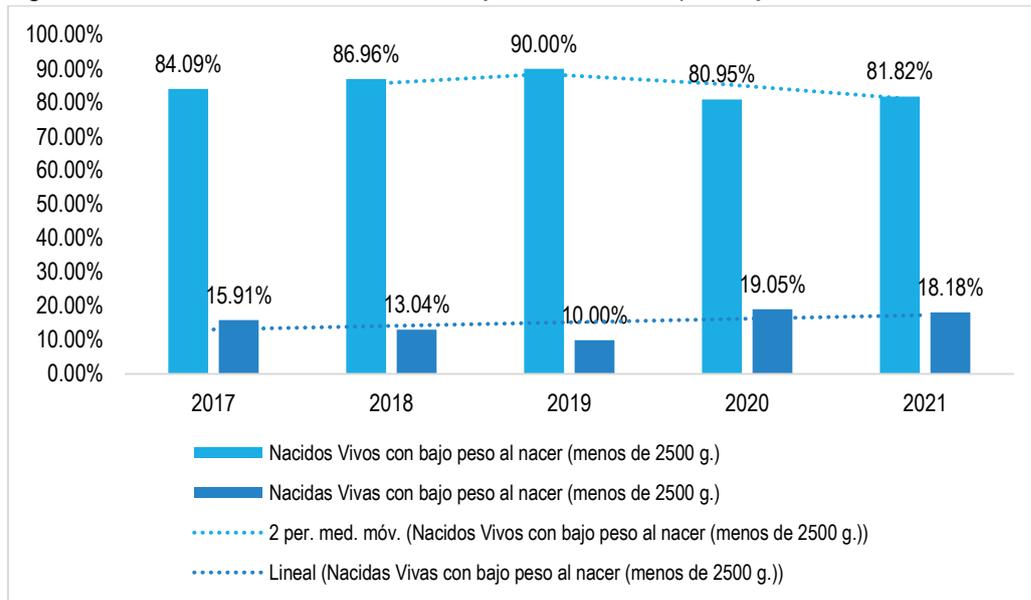
Según el INEI, el peso al nacer es un indicador del estado nutricional del niño/a, está asociado a la morbilidad y mortalidad, sobre todo en el primer año de vida; asimismo, es uno de los determinantes del buen crecimiento y desarrollo y, permite evaluar las posibilidades de supervivencia del recién nacido/a y de las condiciones de la madre. Se registro los siguientes datos en el distrito de El Tambo desde el 2017 al 2021. (Ver tabla 26)

**Tabla 26.** Distrito de El Tambo: Total de nacidos y nacidas vivas con peso bajo al nacer (menos de 2500 g)

Años	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Porc.								
Nacidos Vivos con bajo peso al nacer (menos de 2500 g.)	83	84.09%	79	86.96%	79	90.00%	73	80.95%	80	81.82%
Nacidas Vivas con bajo peso al nacer (menos de 2500 g.)	107	15.91%	93	13.04%	92	10.00%	82	19.05%	89	18.18%
Total, de nacidos vivos y Nacidas vivas con bajo peso al nacer (menos de 2500 g.)	190	100%	172	100%	171	100%	155	100%	169	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática

En la figura 7, en el distrito de El Tambo se aprecia para el 2017 hubo 190 nacidos vivos con un peso menor a 2500 gramos. Para el 2018 se registró 172 nacidos, 171 nacidos en el 2019, para el 2020 la cifra disminuye a 155 nacidos y para el 2021 se registró 169 nacidos vivos con menos de 2500 gramos. La variación porcentual del 2017 al 2018 fue de 9.48%, para el 2019 fue de 1.17%, para el 2020 fue de 9.36%, y para el 2021 9.03%.

**Figura 7.** Distrito de El Tambo: Total de nacidos y nacidas vivas con peso bajo al nacer con menos de 2500 g

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática

En la tabla 27, se registra las edades de la población gestante en el distrito del Tambo. Para el 2021, hubo 1330 nacimientos de mujeres en la edad de 20 a 34 años, esto seguido de 601 nacimientos de madres entre 35 a 50 años, además se registró 105 nacimientos de madres en la edad de 15 a 19 años (embarazo adolescente) y se registró 3 nacimientos de madres menores de 15 años de edad.

**Tabla 27.** Distrito de El Tambo, Población gestante 2017-2021

Población gestante	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Porc.								
Nacimientos de madres menores de 15 años de edad	2	0.09%	4	0.18%	-		3	0.13%	3	0.15%
Nacimientos de madres de 15 años a 19 años de edad	141	6.22%	162	7.26%	157	6.62%	128	5.38%	105	5.15%
Nacimientos de madres 20-34 años	1539	67.92%	1518	68.01%	1639	69.16%	1673	70.32%	1330	65.20%
Nacimientos de madres de 35-50 años de edad	584	25.77%	546	24.46%	574	24.22%	575	24.17%	601	29.46%
Nacimientos de madres de 51 y más años de edad	-		2	0.09%	-		-		1	0.05%
Total	2266	1	2232	1	2370	1	2379	1	2040	1

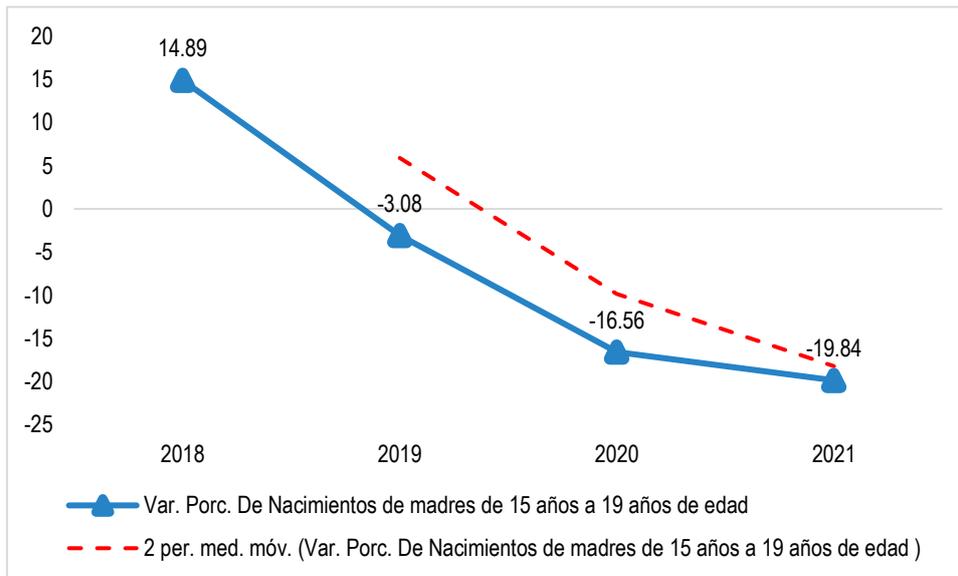
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el embarazo adolescente se define como aquella gestación ocurrida entre los 10 y 19 años.

En la figura 8, se aprecia la evolución del embarazo adolescente en el distrito del Tambo se aprecia que del 2017 al 2021 presenta una tendencia negativa en los embarazos adolescentes registrados, teniendo 105 casos de mujeres en edad de 15 a 19 años. Una gestante adolescente se ve afectada las distintas esferas de su vida, pues un embarazo y un bebé a esa edad la limita muchas veces a no terminar sus estudios secundarios o universitarios y por tanto perder oportunidades de desarrollo económico, significando una carga extra para el estado quien debe dar apoyo a este grupo mediante los programas sociales. Así mismo la salud de esta adolescente se ve afectada tanto en el aspecto físico, como en el mental (GARCIA, 2021).



**Figura 8.** Distrito del Tambo: Variación porcentual del total de nacimientos de madres de 15 años a 19 años de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática

Esperanza de vida al nacer, La esperanza promedio de vida al nacer en años de la población total de la ciudad se encuentra en 72.8, teniendo un valor de color ámbar; el valor aceptable asciende a 67.5 años, esto se debe a la mejora de las condiciones de salud en los habitantes. Este valor es inferior al promedio de Perú (75.46), Junín (72.94), dentro de las causas se encuentra que gran parte de la población que habita en este distrito migró del campo hacia la ciudad, escapando de la pobreza en la que viven, es decir, que han sostenido una vida precaria durante los primeros 15 años, evidenciando efectos en los años de vida (ver tabla 28).

**Tabla 28.** Distrito de El Tambo: Esperanza de vida al nacer (2003-2019)

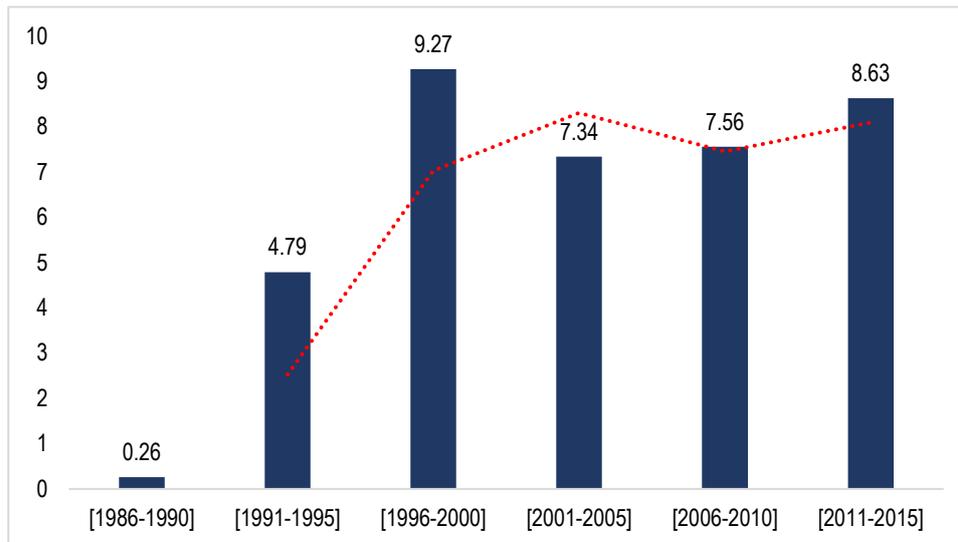
Lugar	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
Perú	68.54	73.07	74.01	73.99	74.45	75.61	75.53	76.05	75.46
Junín	68.18	69.52	69.15	69.30	69.27	69.16	68.72	73.41	72.94
Huancayo	71.66	72.16	71.93	71.99	71.99	71.87	71.64	71.55	71.20
<b>El Tambo</b>	<b>71.72</b>	<b>72.31</b>	<b>72.38</b>	<b>72.52</b>	<b>72.63</b>	<b>72.78</b>	<b>72.81</b>	<b>72.89</b>	<b>67.50</b>

Fuente: Datos tomados del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2019).

Esperanza de vida al nacer masculina, la esperanza promedio de vida al nacer en años de la población masculina de la ciudad se encuentra en 75.7 años una tasa favorable que debe ir creciendo a través de políticas de prevención de la salud.

Esperanza de vida al nacer femenina, Promedio de años de vida de la población femenina de la ciudad se encuentra en 70 años una tasa que requiere acciones de prevención en la salud pública, siendo un valor crítico. Esta variación se explica porque, migración del ca

La tasa de mortalidad en el distrito de El Tambo, ha mostrado crecimientos permanentes y constantes durante los últimos 36 años. Tal es años, en los años 90 fue de 0.26, en el 96-2000 mostró una tasa superior en comparación a los últimos años. Posterior a ello, los resultados se han mostrado permanentes (ver figura 9).

**Figura 9.** Distrito de El Tambo: Tasa de mortalidad (1986-2015)

Fuente: Los datos fueron tomados de REUNIS (1986-2015). Elaboración Propia.

Nota: La línea roja entrecortada, es la tendencia con media móvil de dos años.

La mortalidad es un indicador demográfico, ya que gracias a su cálculo es posible razonar sobre lo que provoca las defunciones, como el estado de salud de las personas, los fenómenos sociales violentos e incluso de temas de riesgo ambiental; ya que las personas mueren por causas naturales, accidentes, homicidios, fenómenos climáticos, etc.

**Tabla 29.** Distrito de El Tambo: Mortalidad de niños menores de 5 años 2017-2021

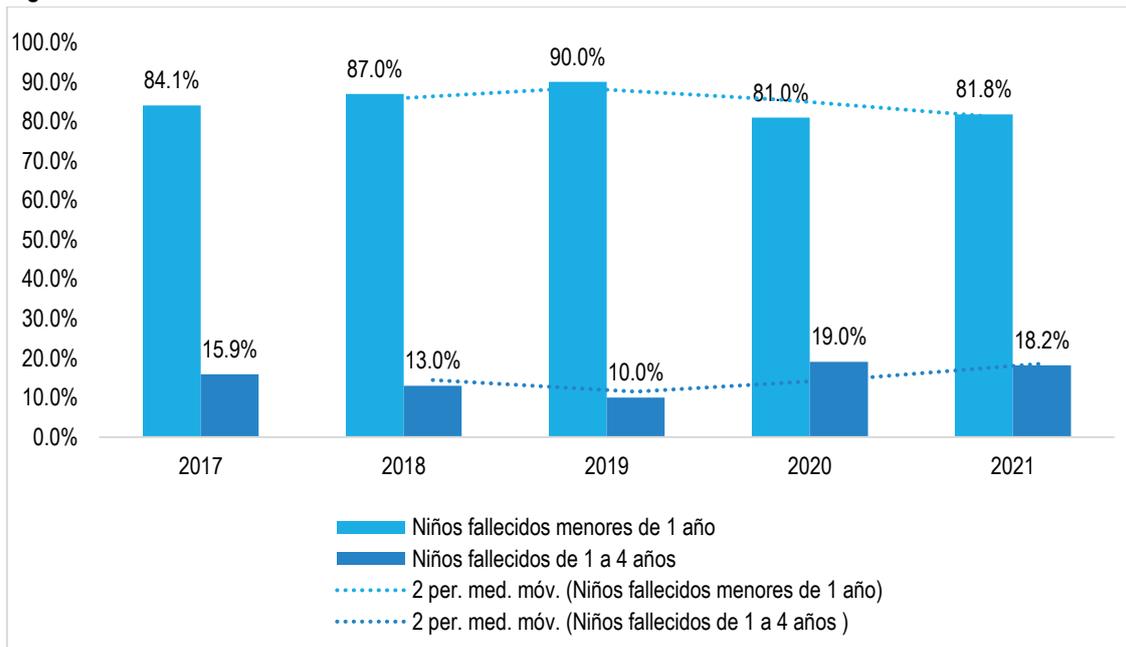
Mortalidad infantil	2017		2018		2019		2020		2021	
	Casos	Porc.								
Niños fallecidos menores de 1 año	37	84.09%	40	86.96%	45	90.00%	17	80.95%	18	81.82%
Niños fallecidos de 1 a 4 años	7	15.91%	6	13.04%	5	10.00%	4	19.05%	4	18.18%
Niños fallecidos menores a 5 años	44	100%	46	100%	50	100%	21	100%	22	100%

Fuente: Los datos fueron tomados de ENAHO-INEI. Elaboración Propia.

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, La Probabilidad de muerte de un niño menor de cinco años nacido en un año específico con una tasa por cada 1,000 niños, el cual está a una tasa del 16.7%, pero se requiere intervención de este sector.



Figura 10. Distrito de El Tambo: Mortalidad de niños menores de 5 años 2017-2021

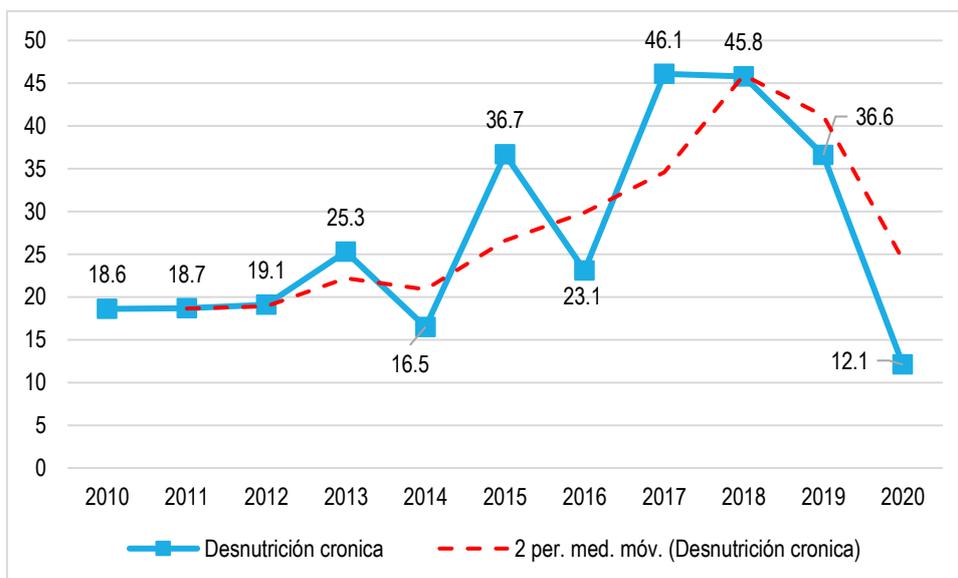


Fuente: Los datos fueron tomado de ENAHO-INEI. Elaboración Propia.  
Nota. La línea roja entrecortada, es la tendencia con media móvil de dos años.

▪ **Desnutrición crónica infantil**

Según Beltrán & Seinfeld (2009) la desnutrición crónica infantil es un problema grave, tal es así que según la UNICEF (2006) es catalogada como una emergencia silenciosa, el mismo que genera efectos dañinos que se manifiesta a lo largo de la vida de la persona, y que no se detectan de inmediato. Asimismo, refiere que los efectos negativos se dan en la habilidad para aprender, para comunicarse para desarrollar el pensamiento analítico, la socialización y la habilidad para adaptarse a nuevos ambientes. En la figura 11 se puede observar que la desnutrición crónica en el distrito de el Tambo muestra una tendencia creciente, en el 2010 el 18.6% de los niños menores de 5 años sufrían de desnutrición crónica, en el 2018 se incrementó a 45.8% y el 2019 disminuyó a 36.6%. Porcentaje alarmante que debe tomarse mayor accionar dentro de los mismos.

Figura 11. Distrito de El Tambo: Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años (2010-2020)



Fuente: Los datos fueron tomados del Instituto Nacional de Salud – MINSa. Elaboración Propia.  
Nota. La línea roja entrecorada es la tendencia elaborada por el equipo técnico.

La desnutrición crónica ha mostrado mejoras sustanciales durante los últimos tres años en el Tambo, los niños menores de 5 años que cuenta con desnutrición crónica en el 2019 fue de 36.6%, para el 2020 se redujo sustancialmente a 13.9% y para el 2021 se registro una tasa de 9.4%. Estos valores para el 2020 fue de 12.1% y 19.9% respectivamente para la provincia de Huancayo y el departamento de Junín. Por su parte, en niños menores de 3 años se redujo considerablemente la desnutrición crónica, en el 2019 representó el 39.4%, este valor si bien se redujo para el 2020 a 13.5%. Los resultados se evidencian claramente que se mostró esfuerzos por parte de los establecimientos de salud y la municipalidad distrital de El Tambo, mediante campañas y visitas domiciliarias que lograron dicho resultado.

**Tabla 30.** Distrito de El Tambo: Niños menores de 5 y 3 años con desnutrición crónica (2019-2020)

Año	Niños menores de 5 años con desnutrición crónica				Niños menores de 3 años
	Perú	Junín	Huancayo	El Tambo	El Tambo
2018	17.1%	24.2%	30.8%	42.9%	45.8%
2019	16.4%	23.2%	25.9%	36.6%	39.4%
2020	12.1%	19.9%	16.6%	13.9%	13.50%

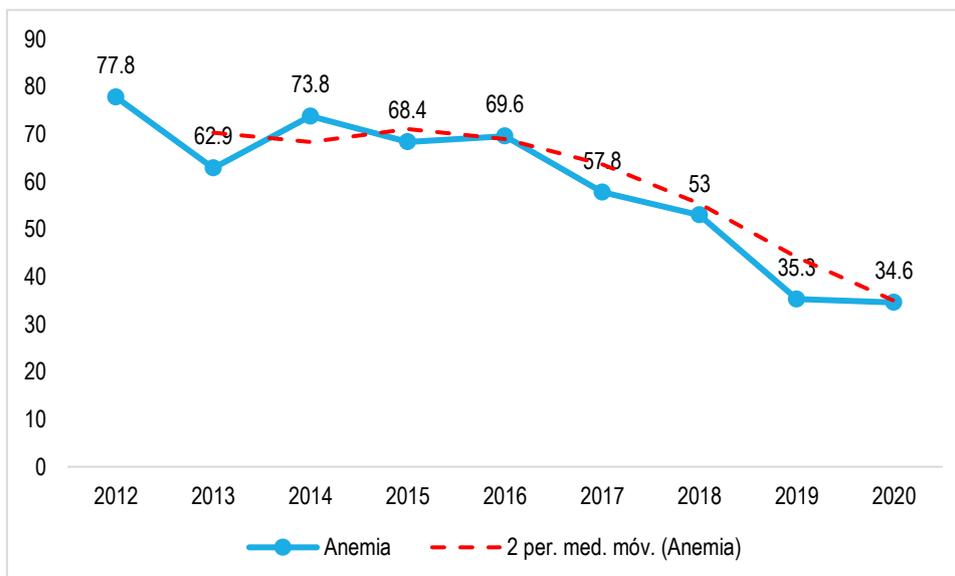
Fuente. Los datos fueron tomados del Instituto Nacional de Salud – MINSA. Elaboración Propia.

Según MINSA (2017) igual que la desnutrición crónica, la anemia constituye un problema de salud pública grave, a nivel mundial, se estima que la deficiencia de hierro es la causa más frecuente de anemia. Otras deficiencias, como la deficiencia de folato, vitamina B12, vitamina A, pueden también causar anemia. Las consecuencias de las mismas, en los niños es la afeción al desarrollo psicomotor del niño y a su rendimiento escolar; la reducción de la capacidad intelectual y capacidad física y de trabajo, y deterioro del estado físico.

#### ▪ Anemia.

La lucha contra la anemia es una política Nacional en el Perú, tal es así que mediante el Programa de Incentivos que preside el Ministerio de Economía, y articulado con el Ministerio de Salud, la Municipalidad Distrital de El Tambo, mediante la clasificación D según el MEF viene trabajando la META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia; asimismo, articulado al programa presupuestal 004: Programa Articulado Nutricional. Los resultados muestran una tendencia decreciente (un lento descenso) durante los últimos 7 años, pero con niveles altos.

**Figura 12.** Distrito de El Tambo: Porcentaje de niños menores de 5 años que cuentan con anemia (2012-2020)



Fuente: Los datos fueron tomados del Instituto Nacional de Salud – MINSA. Elaboración Propia.  
Nota. La línea roja entrecorada es la tendencia elaborada por el equipo técnico.



Respecto a la anemia, en el distrito de El Tambo, el 2020, el 34.6% de los niños menores de 5 años contaban con anemia, de los cuáles el 17.8% tenía un nivel de anemia leve; estos valores han mostrado una leve reducción en comparación con los años 2019 (35.31%), este valor se encuentra cercano al valor a la provincia de Huancayo y el departamento de Junín. Este comportamiento es muy variante, puesto que debe realizarse un monitoreo permanente para que estos resultados no se reviertan. Asimismo, la reducción se debe principalmente por el trabajo articulado de la Instancia de Articulación Local (IAL) en el distrito.

**Tabla 31. Distrito de El Tambo: Anemia en niños menores de 5 años (2018-2020)**

Nivel de anemia	Junín			Huancayo					El Tambo
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Anemia total	37.7%	27.40%	28.10%	44.5%	37%	36.40%	49.1%	35.31%	34.60%
Anemia leve	22.4%	17.60%	19.10%	21.4%	20%	20.70%	25.6%	19.39%	17.80%
Anemia moderada	14.9%	9.50%	8.80%	22.2%	16%	14.90%	22.9%	15.44%	16.60%
Anemia severa	0.4%	0.30%	0.20%	0.9%	1%	0.70%	0.7%	0.47%	0.20%

Fuente. Ministerio de Salud - Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

Referente a los resultados de la anemia en niños menores de 3 años. Este valor también se redujo pero no significativamente en el distrito de El Tambo, llegando a 39.8%, en caso de la provincia de Huancayo representa el 40.6% y para el departamento de Junín es de 31.10%, si bien los valores son inferiores al distrito de El Tambo, pero las variaciones no son significativas.

**Tabla 32. Distrito de El Tambo: Anemia en niños menores de 3 años (2018-2020)**

Nivel de anemia	Junín			Huancayo			El Tambo		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Anemia total	43.2%	37.40%	31.10%	50.2%	40.60%	40.40%	53.0%	39%	39.80%
Anemia leve	25.0%	22.80%	20.20%	23.6%	21.50%	22.90%	26.6%	21.10%	20.00%
Anemia moderada	17.7%	14.30%	10.80%	25.4%	18.40%	16.80%	25.6%	17.40%	19.60%
Anemia severa	0.5%	0.40%	0.30%	1.2%	0.70%	0.70%	0.8%	0.50%	0.20%

Fuente. Ministerio de Salud - Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN)

#### ▪ EDA e IRA

Las enfermedades diarreicas agudas (EDA), se caracterizan por un aumento en la frecuencia y una disminución en la consistencia de las heces. Pueden ir acompañados de otros síntomas como dolor abdominal, fiebre, náuseas y malestar. Las enfermedades diarreicas agudas afectan a todos los grupos de edad sin excepción, sin embargo, son la 2da mayor causa de mortalidad en el mundo en los niños menores de 5 años, especialmente en las zonas de pobreza o bajos recursos. Se aprecia en la tabla 33, que a nivel regional se registraron 19061 casos en el 2019, mientras que a nivel provincial fue de 6775 casos y a nivel distrito se dio 2434 casos.

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) son un grupo de enfermedades causadas por virus, bacterias y hongos, siendo la forma grave, la neumonía que es la causa principal de muerte de niños y adultos mayores en todo el mundo. Se registra que para el 2019 a nivel regional en el 2019 se registraron 89831 casos, a nivel provincial 30921 casos y nivel del distrito de El Tambo fue de 9095 casos.

**Tabla 33. Distrito de El Tambo: Casos de EDA e IRA 2017-2019**

Año	Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)		
	2017	2018	2019
Junin	17352	17708	19061
Huancayo	6775	5536	6775
Distrito de El Tambo	1097	1640	2434
Año	Infecciones respiratorias Agudas (IRAS)		
	2017	2018	2019
Junin	80931	175284	89831
Huancayo	25595	57624	30921
Distrito de El Tambo	5724	14608	9095

Fuente: Datos tomado del MINSA

- **Situación de servicios de salud**

### Acceso a Seguro de Salud

El aseguramiento de salud, es la clave para la que los habitantes del distrito tengan acceso adecuado a la salud pública en el distrito. En el departamento de Junín, para el 2019, el 73.50% del total de sus habitantes contaban con seguro de salud (público y privado) este valor fue incrementándose hasta el 2020, donde representó el 77%, por su parte, en la provincia de Huancayo es menor que el departamento de Junín, para el 2019 es de 63.1% incrementándose a 68% al 2020; propiamente el distrito de El Tambo, es un valor inferior al departamento de Junín y la provincia de Huancayo, en el 2019 fue de 51.8% incrementándose a 58.2%. Los resultados inferiores se deben por la falta de cobertura en la zona rural y la periferia del espacio urbano del distrito.

**Tabla 34.** Distrito de El Tambo: Cobertura de seguro de salud (2019-2020)

Aseguramiento Universal de Salud	2019	2020
Junín	73.50%	77%
Huancayo	63.10%	68.10%
El Tambo	51.80%	58.20%

Fuente: Ministerio de Salud- Registro Nominal de Afiliados

El SIS es un seguro de salud dirigido para todos los peruanos y extranjeros residentes en el Perú que no cuenten con otro seguro de salud vigente. El SIS cubre tus medicamentos, procedimientos, operaciones, insumos, bonos de sepelio y traslados de emergencia, pero la cobertura varía según el plan de seguro SIS. Cubre más de 1400 enfermedades, incluidos varios tipos de cáncer.

En la siguiente tabla, se observa la tabla cruzada por edad en grupos quinquenales por la afiliación al SIS según el censo del 2017, donde son 124961 personas que no se encuentran afiliadas al SIS, esta cifra representa un el 75.11% de la población censada en el 2017. No obstante, también se presentó el caso de personas que no se encuentran afiliados al SIS, los cuales son 41398 personas en el distrito del Tambo, representada el 24.88% de la población censada.

**Tabla 35.** Distrito de El Tambo, Afiliado al SIS-2017

Edad en grupos quinquenales	No está afiliado al SIS	Sí, afiliado al SIS	Total
De 0 a 4 años	6 955	5 470	12 425
De 5 a 9 años	9 136	4 409	13 545
De 10 a 14 años	9 534	4 081	13 615
De 15 a 19 años	10 266	4 047	14 313
De 20 a 24 años	10 382	4 643	15 025
De 25 a 29 años	10 539	3 220	13 759
De 30 a 34 años	10 205	2 853	13 058
De 35 a 39 años	9 701	2 378	12 079
De 40 a 44 años	8 962	2 042	11 004
De 45 a 49 años	7 907	1 816	9 723
De 50 a 54 años	7 131	1 550	8 681
De 55 a 59 años	6 160	1 190	7 350
De 60 a 64 años	5 271	1 008	6 279
De 65 a 69 años	4 316	766	5 082
De 70 a 74 años	3 281	714	3 995
De 75 a 79 años	2 423	527	2 950
De 80 a 84 años	1 555	410	1 965
De 85 a 89 años	863	183	1 046
De 90 a 94 años	294	66	360
De 95 a más	80	25	105

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI.

Respecto al tipo de seguro de salud, e el censo del 2017 el distrito de El Tambo, son 41315 personas que cuentan con SIS, son 60114 personas con seguro de ESSALUD, 2139 personas que cuentan con seguro de fuerzas armadas



o policiales, son 3059 personas que cuentan con seguro privado de salud y son 1508 personas que tienen otra segur. Además, se presentó 57121 personas que no cuentan con ningún tipo de seguro.

**Tabla 36.** Distrito de El Tambo: Población afiliada a seguros de salud-2017

Población afiliada a seguros de salud	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	18 151	23 164	41 315
Solo EsSalud	27 464	32 650	60 114
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	1 108	1 031	2 139
Solo Seguro privado de salud	1 649	1 410	3 059
Solo Otro seguro	813	695	1 508
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	9	12	21
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	13	17	30
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	17	15	32
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	81	69	150
EsSalud y Seguro privado de salud	291	283	574
EsSalud y Otro seguro	91	83	174
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	1	-	1
EsSalud, Seguro privado de salud y Otro seguro	9	8	17
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	35	27	62
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	19	10	29
Seguro privado de salud y Otro seguro	7	6	13
No tiene ningún seguro	28 593	28 528	57 121
<b>Total</b>	<b>78 351</b>	<b>88 008</b>	<b>166 359</b>

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda (2017), INEI.

#### d. Educación

##### ▪ Analfabetismo

En la tabla 37 se observa la tasa de analfabetismo de las mujeres (8.45%) es superior al de los hombres (6.29%), lo mismo sucede con la tasa de alfabetismo, que es superior en los hombres (93.71%) en comparación a las mujeres (91.55%). A nivel distrital, la tasa de alfabetización es de 92.56% mientras que la tasa de analfabetización es de 7.44%.

**Tabla 37.** El Tambo: Población que sabe leer y escribir 1993-2017

Sabe leer y escribir	1983			2007			2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí sabe leer y escribir	93.82%	88.63%	91.14%	93.62%	90.67%	92.07%	93.71%	91.55%	92.56%
No sabe leer y escribir	6.18%	11.37%	8.86%	6.38%	9.33%	7.93%	6.29%	8.45%	7.44%
<b>Total</b>	<b>100%</b>								

**Tasa de alfabetismo entre los adultos.** - Se considera a una persona analfabeta de 15 años a más (salvo que el país defina otra edad), que puede leer, escribir y comprender un texto breve y simple sobre su vida cotidiana. Según el Censo de Población y Vivienda del 2017 la tasa de alfabetismo del distrito de El Tambo es 77.6%. Es decir, de cada 10 personas 8 son alfabetos, mientras que 2 son analfabetos. Este componente es preocupante, considerando que la brecha es sustancial.

##### ▪ Matrícula EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o forma de atención

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación (MINEDU), mencionan que en el distrito de El Tambo, la matrícula de estudiantes respecto al periodo 2016 – 2021, ha venido teniendo una tendencia constante (sin variaciones importantes), tanto en la gestión pública como privada, puesto que, el promedio de variaciones entre dicho periodo de años no llega a ser considerable, para mencionar que existió un incremento en las matrículas de alumnos (0.02% en



total); y con respecto al incremento porcentual del año 2016 al año 2021 de matriculados en la EBR, se registra una reducción de 33 matriculados (-0.08% aproximadamente).

Asimismo, se logra apreciar que para el año 2021 las matrículas totales en la EBR disminuyeron en 1 278 (-4.2%), por otra parte, en el mismo año el nivel Inicial ciclo I (0 – 2 años) registró un aumento de 14.3% en total (siendo el único nivel educativo que tuvo variaciones positivas); mientras que el nivel Inicial ciclo II registró una disminución de -9.5%; el nivel Primaria un descenso de -4.9% y finalmente las matrículas en el nivel Secundaria se redujeron en -1.6% aproximadamente.

**Tabla 38.** Matrícula EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o forma de atención (2016-2021)

Nivel educativo y estrategia / característica	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total, Básica Regular</b>	<b>41,353</b>	<b>40,730</b>	<b>40,755</b>	<b>41,854</b>	<b>43,132</b>	<b>41,320</b>
<b>Inicial ciclo I (0-2 años) 1/</b>	<b>279</b>	<b>379</b>	<b>406</b>	<b>405</b>	<b>335</b>	<b>383</b>
Cuna	0	0	0	0	0	0
Cuna Jardín 2/	40	46	36	34	11	0
PRONOEI Ciclo I	239	333	370	371	324	383
<b>Inicial ciclo II (3-5 años)</b>	<b>7,173</b>	<b>7,122</b>	<b>7,142</b>	<b>7,378</b>	<b>7,324</b>	<b>6,625</b>
Jardín	6,420	6,456	6,409	6,636	6,655	5,954
Cuna-jardín 3/	533	464	537	536	482	471
PRONOEI Ciclo II	220	202	196	206	187	200
<b>Primaria</b>	<b>17,092</b>	<b>17,073</b>	<b>16,946</b>	<b>17,707</b>	<b>18,467</b>	<b>17,571</b>
Polidocente Completo	16,327	16,128	15,920	16,542	17,160	16,218
Polidocente Multigrado	709	864	884	1,127	1,185	1,276
Unidocente Multigrado	56	81	142	38	122	77
<b>Secundaria</b>	<b>16,809</b>	<b>16,156</b>	<b>16,261</b>	<b>16,364</b>	<b>17,006</b>	<b>16,741</b>
Presencial	16,809	16,156	16,261	16,364	17,006	16,741
A distancia	0	0	0	0	0	0
En alternancia	0	0	0	0	0	0

Nota: La matrícula en Educación Inicial excluye a los participantes en PRONOEI.

1/ Incluye niños con edades mayores a dos años matriculados en programas de inicial ciclo I.

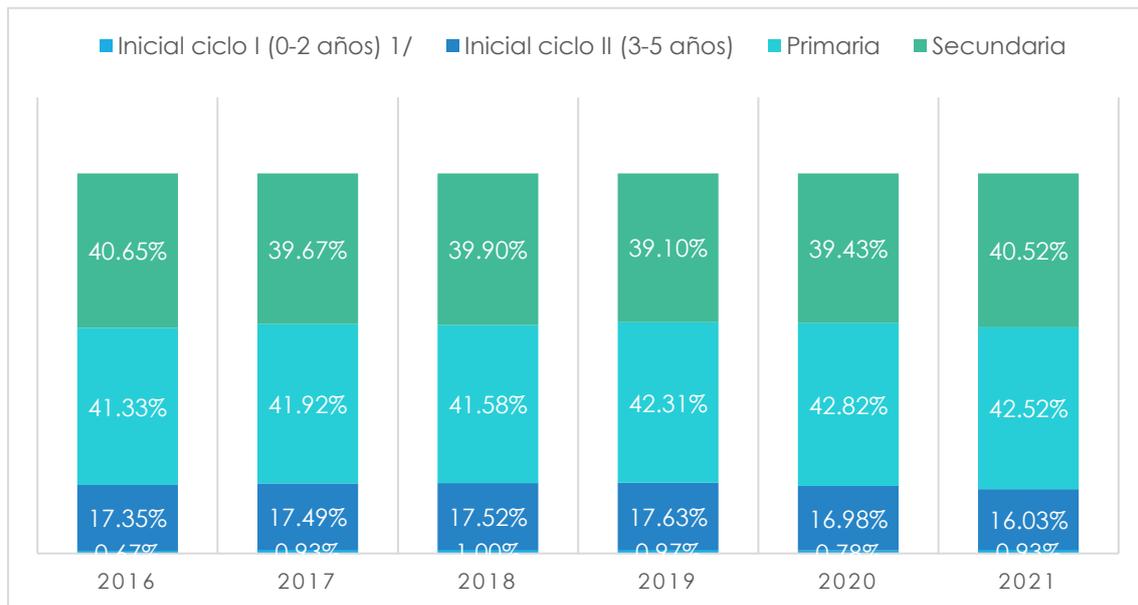
2/ Comprende matrícula de 0-2 años en cuna-jardín. 3/ Comprende matrícula de 3-5 años en cuna-jardín.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

En la figura 13, se aprecia que el porcentaje de matrículas en educación básica regular tanto en nivel primaria como secundaria las matrículas se encuentran a la par, esto seguido de las matrículas al nivel inicial en el ciclo II de 3 a 5 años sus valores oscilan al 18% para todos los años y se registra un porcentaje menor de matrículas en el nivel inicial ciclo I de 0 a 2 años. Por último, se presenta una tendencia constante durante el periodo 2016-2021.



**Figura 13. Matriculación EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o forma de atención (2016-2021)**



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

La población estudiantil en el departamento de Junín, provincia de Huancayo y el distrito de El Tambo en los diversos niveles educativos ha mostrado un crecimiento en los años 2019 y 2020, para el año 2021 se redujo. En el nivel inicial, para el caso de El Tambo, para el 2019 el valor es de 7 783 estudiantes, este valor se redujo para el 2020 llegando a 7 659 y para el 2021 siguió mostrando una reducción; por su parte, en el nivel primario, el valor en el 2019 fue de 17 703 estudiantes, incrementándose para el 2020 de 18 467 y para el 2021 se redujo a 17 571 estudiantes; por último, en el nivel secundario, en el 2019 habían 16 364 estudiantes, para el 2020 se incrementó a 17 006 y para el 2021 se redujo a 16 741.

**Tabla 39. Distrito de El Tambo: Número de matriculados en la Educación Básica Regular, por nivel educativo (2019-2021)**

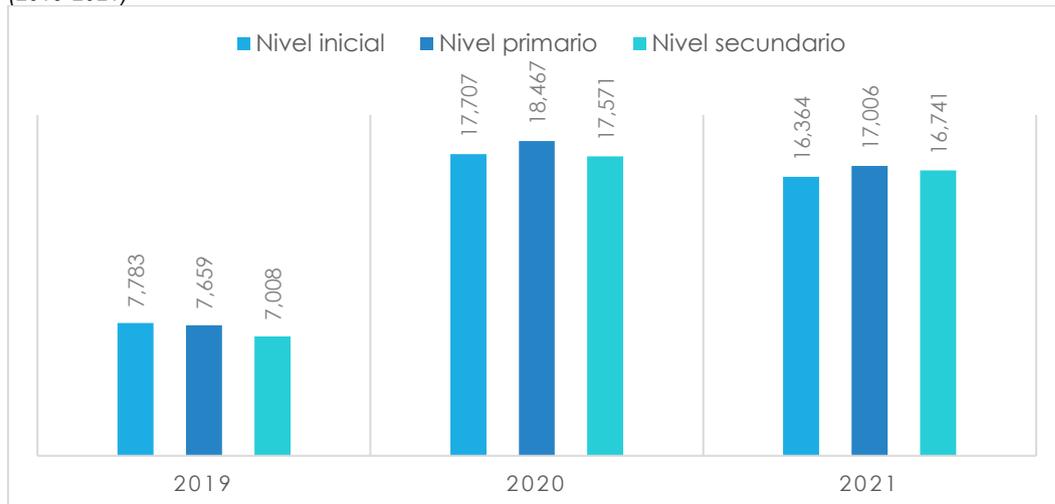
Número de matriculados en Educación Básica según nivel educativo		Junín			Huancayo			El Tambo		
		2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Nivel educativo	Nivel inicial	68,060	71,329	69,922	28,759	29,261	27,213	7,783	7,659	7,008
	Nivel primario	155,664	163,405	161,634	64,312	67,322	65,345	17,707	18,467	17,571
	Nivel secundario	114,267	119,282	121,080	51,752	53,090	52,413	16,364	17,006	16,741

Fuente: Ministerio de Educación- Unidad Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

El sistema educativo opera a través de instituciones educativas, albergando a un gran volumen de población estudiantil al que atiende de modo regular y para el 2020 dio un giro inesperado debido a la Covid-19. Ante esta crisis sanitaria, se planteó una plataforma multicanal para impartir educación a distancia a todos los estudiantes a través de internet, radio y tv; donde claramente se evidenció una enorme brecha digital, principalmente en la zona rural del país.

Según el MINEDU, la matrícula en la educación inicial, primaria y secundaria da muestras de un patrón de crecimiento similar durante el periodo 2019-2021. Esta matrícula obedece a una lógica curricular y a una edad cronológica. Teniendo al 2021 un total de 50,111 estudiantes matriculados en la Educación Básica Regular – EBR, respecto a los 22,450 matriculados en el 2019, producto del crecimiento de la población flotante y las campañas que promueven la asistencia escolar desde el primer día de inicio de clases.

**Figura 14.** Distrito de El Tambo: Número de matriculados en la Educación Básica Regular, por nivel educativo (2019-2021)



Fuente: Ministerio de Educación- Unidad Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

▪ **Docentes EBR por tipo de gestión, según nivel educativo y estrategia o forma de atención**

El distrito de El Tambo a la fecha cuenta con 2 517 docentes pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas conformantes de la Educación Básica Regular (EBR), contando con 441 docentes adscritos a Instituciones de Educación Inicial, 991 laborando en Instituciones de Educación Primaria y 1 085 docentes asignados a Instituciones de Educación Secundaria. Es preciso mencionar, que el distrito de El Tambo, es actualmente, el segundo distrito con más docentes pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas de la EBR, en la provincia de Huancayo.

En la tabla siguiente, se logra apreciar respecto al periodo 2016 – 2021, que el total de docentes asignados a la EBR ha venido disminuyendo (-1.5%), tanto en la gestión pública como privada, y en lo que respecta a la evolución de la variación porcentual del año 2016 al 2021 de docentes de la EBR, se registra una disminución de 197 docentes (-7.3%). De igual forma, se logra apreciar que para el año 2021 respecto al 2020, la cantidad de docentes en la EBR disminuyó en 75 (2.9%).

**Tabla 40.** Número de Docentes EBR por tipo de gestión, según nivel educativo y estrategia o forma de atención (2016-2021)

Nivel educativo y estrategia/característica	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total, Básica Regular</b>	<b>2,714</b>	<b>2,698</b>	<b>2,701</b>	<b>2,661</b>	<b>2,592</b>	<b>2,517</b>
<b>Inicial</b>	<b>487</b>	<b>500</b>	<b>519</b>	<b>498</b>	<b>462</b>	<b>441</b>
Cuna	0	0	0	0	0	0
Jardín	446	463	467	453	426	400
Cuna-jardín	37	32	49	42	36	35
Programa de inicial 1/	4	5	3	3	0	6
<b>Primaria</b>	<b>1,075</b>	<b>1,096</b>	<b>1,057</b>	<b>1,085</b>	<b>1,017</b>	<b>991</b>
Polidocente completo	992	993	942	962	897	864
Polidocente multigrado	75	97	105	120	111	118
Unidocente multigrado	8	6	10	3	9	9
<b>Secundaria</b>	<b>1,152</b>	<b>1,102</b>	<b>1,125</b>	<b>1,078</b>	<b>1,113</b>	<b>1,085</b>
Presencial	1,152	0	1,125	1,078	1,113	1,085
A distancia	0	0	0	0	0	0
En alternancia	0	0	0	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.



La ratio alumno-docente es el número de alumnos que corresponde atender en promedio a cada docente. Como se aprecia en la tabla 41, para el 2019 en el nivel inicial la ratio fue de cada 1 profesor por cada 16 estudiantes, los mismo sucede en el nivel primario y en el nivel secundaria hubo 1 docente por 15 estudiantes. Para el 2021, en el nivel primaria existe 1 docente por cada 16 estudiantes mientras que en el nivel primario es 1 docente por 18 estudiantes y en el nivel secundaria existe 1 profesor por cada 15 estudiantes.

**Tabla 41.** Distrito de El Tambo: Ratio de alumnos por docente según nivel educativo 2019-2021

Ratio alumno-docente	Junín			Huancayo			Distrito de El Tambo		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Nivel inicial	16.20	17.70	17.03	16.01	17.86	17.01	15.63	16.58	15.89
Nivel primario	15.14	16.31	15.85	16.14	17.65	17.16	16.32	18.16	17.73
Nivel secundario	11.42	11.60	11.85	13.68	14.20	14.33	15.18	15.28	15.43

Fuente: SCALE-MINEDU

#### ▪ Calidad educativa

El acceso, a la educación es fundamental para proponer resultados satisfactorios en el capital humano dentro del territorio. Existen manzanas ubicadas en el sector de San Pedro, Aza, Saños Grande y Saños Chico, donde existen hogares con niños que no asisten a la escuela, con un valor entre 30% a 70%. Determinando cifras alarmantes.

El Ministerio de Educación desde el 2007 viene realizando la Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) el mismo que permite evaluar a los estudiantes con un cuestionario estandarizado. Los resultados satisfactorios es un indicador que permite evaluar el desempeño de los estudiantes, el mismo que representaría el impacto de diversos factores causales. Los logros de aprendizaje, permite medir la calidad educativa en un territorio. En el departamento de Junín para el 2016, el 47.8% tenía un nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que en la provincia de Huancayo el valor es superior (57.9%) y en el distrito de El Tambo este valor es de 62.5%; por su parte, en lógico matemático, en el departamento de Junín el valor es de 40.31% obtuvieron un nivel satisfactorio, mientras que en la provincia de Huancayo el valor es de 49.8%, para El Tambo el valor es similar a Huancayo con 48.3%. Los valores encontrados en el nivel satisfactorio se deben principalmente, por la cantidad de instituciones privadas y públicas.

Las causas del bajo logro de aprendizaje de los estudiantes, se encuentra en la deficiente estimulación temprana en los niños, la desnutrición crónica y anemia preponderante, características del entorno deficiente, apoyo deficiente de los padres, así como el bajo nivel de educación que brindan los docentes y la falta de equipamiento para mejorar el desempeño. Asimismo, dentro de los principales actores, está el MINEDU, como ente rector, la DREJ adscrita al Gobierno Regional de Junín, la UGEL Huancayo, y los gobiernos locales para dotar de infraestructura educativa, deben ser el motor para fortalecer el sector de educación.

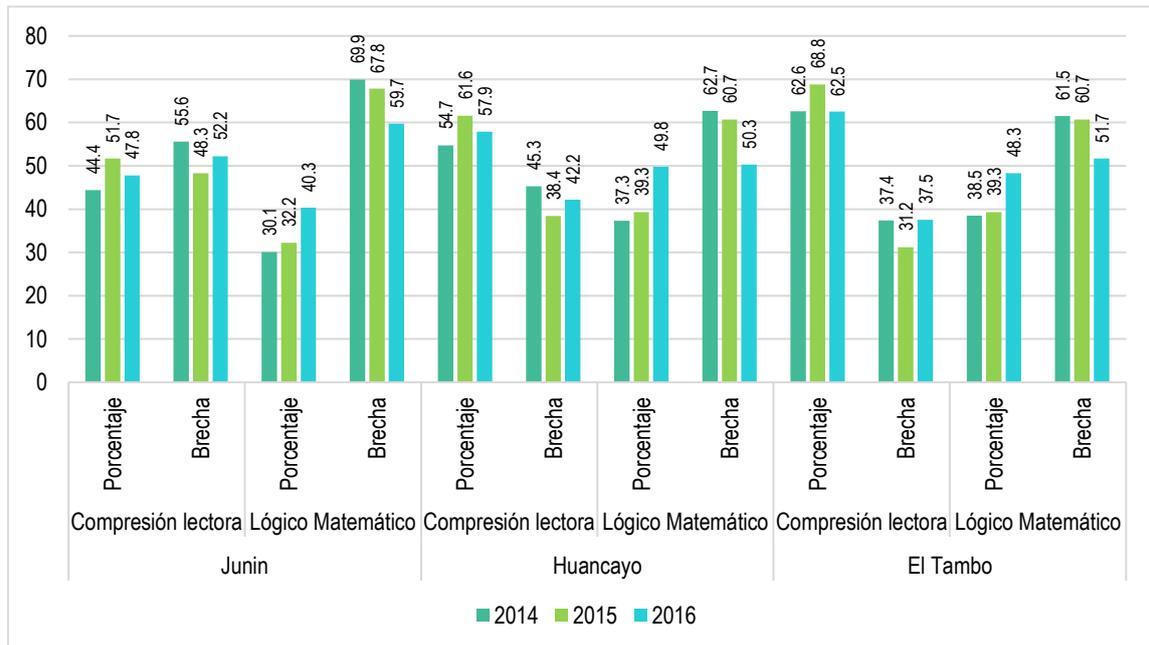
**Tabla 42.** Distrito de El Tambo: Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, nivel primario (segundo grado) (2014-2016)

Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular: Primaria		Junín			Huancayo			El Tambo		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Comprensión lectora	Porcentaje	44.4	51.7	47.8	54.7	61.6	57.9	62.6	68.8	62.5
	Brecha	55.6	48.3	52.2	45.3	38.4	42.2	37.4	31.2	37.5
Lógico Matemático	Porcentaje	30.1	32.2	40.3	37.3	39.3	49.8	38.5	39.3	48.3
	Brecha	69.9	67.8	59.7	62.7	60.7	50.3	61.5	60.7	51.7

Fuente: Los datos fueron tomados del MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2016. Segundo Grado de Primaria. Elaboración propia.

Nota: La última actualización a nivel distrital fue elaborado en el 2016.

**Figura 15.** Distrito de El Tambo: Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, nivel primario (segundo grado) (2014-2016)



Fuente: Los datos fueron tomados del MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2016. Segundo Grado de Primaria. Elaboración propia.

La siguiente tabla demuestra los resultados del nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática de los estudiantes de segundo grado de nivel secundario de la educación básica regular. El resultado satisfactorio expresa que, el estudiante logró los aprendizajes esperados al finalizar el VI ciclo y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del ciclo siguiente. en el departamento de Junín, para el 2019, el 15.7% de los estudiantes de segundo grado del nivel secundario establece que obtuvieron un resultado satisfactorio en comprensión lectora, para el caso de la provincia de Huancayo el valor es mayor a 21.3%, mientras que en el distrito de El Tambo los resultados son superiores a Junín y Huancayo, el valor es de 25.4%. Por su parte, en lógico matemático, el 23.6% de los estudiantes de nivel secundario en el departamento de Junín obtuvieron un nivel satisfactorio, mientras que en la provincia de Huancayo fue de 28.8% y para el caso de El tambo el valor se incrementó a 35.1%.

**Tabla 43.** Distrito de El Tambo: Logros de aprendizaje en la Educación Básica Regular, nivel secundario (segundo grado) (2016-2019)

Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular: Secundaria		Junín			Huancayo			El Tambo		
		2016	2018	2019	2016	2018	2019	2016	2018	2019
Comprensión lectora	Porcentaje	14	17.4	15.7	18.6	22.9	21.3	23.4	29.1	25.4
	Brecha	86	82.6	84.3	81.4	77.1	78.7	76.6	70.9	74.6
Lógico Matemático	Porcentaje	15.5	19.6	23.6	19.8	25.2	28.8	26.3	31.9	35.1
	Brecha	84.5	80.4	76.4	80.2	74.8	71.2	73.7	68.1	64.9

Fuente: Los datos fueron tomados del MINEDU - UMC. Evaluación Censal de Estudiantes 2015, 2016, 2018 y 2019. Segundo Grado de Secundaria. Elaboración propia.

**Vacantes universitarias cada 100.000 habitantes.** - El distrito de El Tambo cuenta con la Universidad Nacional del Centro del Perú para cubrir la cobertura de educación del nivel superior. Según el INEI, en el año 2017 hubo 1,606 vacantes por cada 100,000 habitantes. Este valor se califica de color rojo, como crítico, determinando que se requiere generar acciones de mejora.

En la tabla 44, se observa que en el 2007 la población del distrito de El Tambo el 32, el 22.47% de la población el último nivel que aprobaron fue el nivel de primaria, esto seguido de

**Tabla 44.** Distrito de El Tambo: Último nivel alcanzado por la población 2007-2017

Último nivel de estudios que aprobó	Junín		Huancayo		Distrito de El Tambo			
	2007	2017	2007	2017	2007		2017	
	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Porc.	Casos	Porc.
Sin Nivel	131,607	85 181	39,625	27 909	9,383	6.74%	6087	3.83%
Educación Inicial	29,892	58 337	11,846	25 169	3,534	2.54%	7355	4.63%
Primaria	390,184	331 823	121,156	117 665	31,264	22.47%	29243	18.39%
Secundaria	381,509	420 320	146,205	173 878	45,107	32.42%	48848	30.73%
Básica especial	-	1 062	-	523	-	-	221	0.14%
Superior No Univ. incompleta	38,107	42 845	23,470	21 043	8,214	5.90%	6740	4.24%
Superior No Univ. completa	53,507	71 684	26,980	37 203	11,131	8.00%	14469	9.10%
Superior Univ. incompleta	31,123	52 962	28,535	37 009	11,658	8.38%	13460	8.47%
Superior Univ. completa	52,873	105 112	43,120	70 773	18,841	13.54%	28903	18.18%
Maestría / Doctorado	-	11 112	-	8 057	-	-	3649	2.30%
<b>Total</b>	<b>669,516</b>	<b>1 180 438</b>	<b>440,937</b>	<b>519 229</b>	<b>139,132</b>	<b>100%</b>	<b>158975</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censos 2007 y 2017-Istituto Nacional de Estadística e Informática

En la siguiente tabla, se observa que a nivel de la provincia de Huancayo existen 6 universidades de las cuales 2 no están licenciadas y 4 están licenciadas siendo esta la Universidad Roosevelt, Universidad Continental, Universidad Nacional del Centro del Perú y la Universidad Peruana los Andes. A nivel distrital, existen dos universidades que son la Universidad Nacional del Centro del Perú y Universidad Tecnológica del Perú siendo estas universidades licenciadas por la SUNEDU.

**Tabla 45.** Distrito de El Tambo: Universidades licenciadas 2021

PROVINCIA DE HUANCAYO	Geo referencia	Licenciamiento
	Ubicación	
Universidad Peruana del Centro-UPECEN	Jr. Moquegua 474 - Huancayo Junín - Perú	Denegada
Universidad Roosevelt-UR	Av. Giráldez 542, Huancayo Junín - Perú	Licenciada
Universidad Continental-UC	Av. San Carlos 1980 Urb. San Antonio, Huancayo Junín - Perú	Licenciada
Universidad Nacional del Centro del Perú- UNCP	Av. Mariscal Castilla 3909, El Tambo, Huancayo Junín - Perú	Licenciada
Universidad Peruana Los Andes-UPLA	Av. Giráldez 231, Huancayo Junín - Perú	Licenciada
Universidad Santo Tomás de Aquino de Ciencia e Integración-UST	Av. Huancavelica 462 - Huancayo Junín - Perú	Denegada
DISTRITO DE EL TAMBO	Geo referencia	Licenciamiento
	Ubicación	
Universidad Nacional del Centro del Perú- UNCP	Av. Mariscal Castilla 3909, El Tambo, Huancayo Junín - Perú	Licenciada
Universidad Tecnológica del Perú	Av. Circunvalación 449 (ex av. Intihuatana) Urb. Acuario – El Tambo	Licenciada

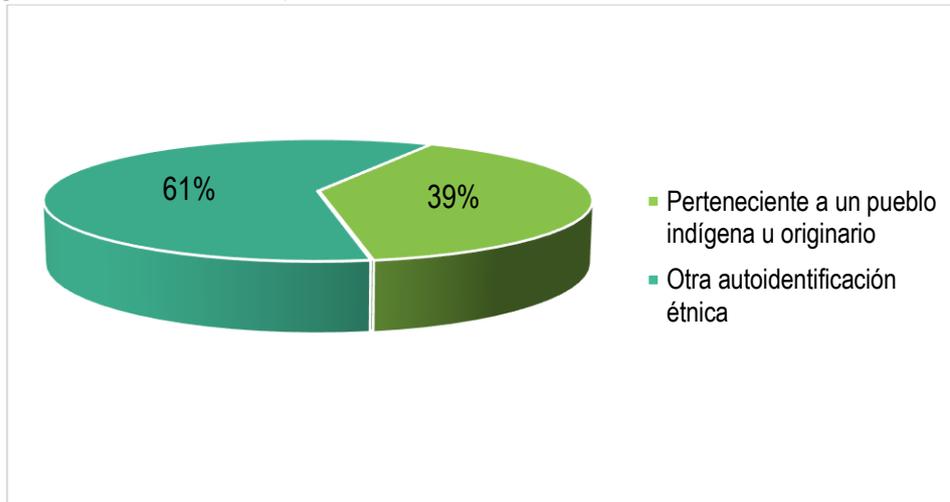
Fuente: SUNEDU

### e. Cultural

En la siguiente figura, se aprecia a nivel departamental la población según autoidentificación, donde el 60.5% se autoidentifica con otro origen étnico, mientras que el 39.5% se autoidentifica perteneciente a un pueblo indígena u originario.



**Figura 16. Junin: Población según autoidentificación étnica-2017**

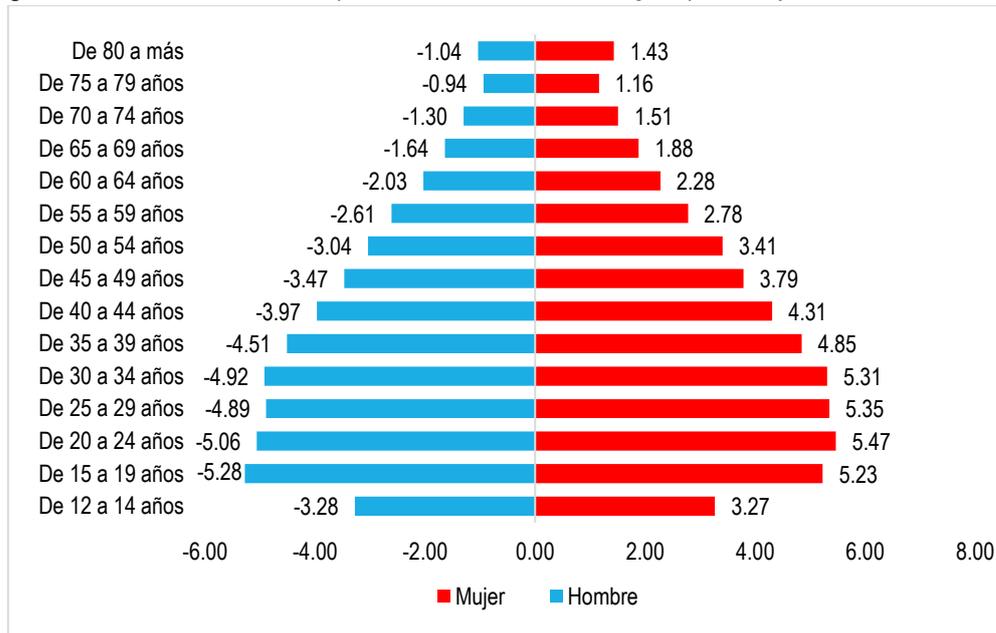


Fuente: Tomado de la Base de Datos de Pueblos indígenas u Originarios (BDPI)-Ministerio de Cultura.

Nota: La información presentada tiene como fuentes principalmente a los Censos Nacionales 2017, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) según la disponibilidad de información más actualizada.

Respecto a la distribución de la población por sexo y edad autoidentificada indígena, se observa que el grupo de edad de 15 a 39 años es el grupo donde se autoidentifica consigo mismo como indígena, los grupos con menor identificación indígena son las personas que están en la edad de 12 a 14 años y personas desde 70 a más años de edad.

**Figura 17. Junin: Distribución de la población autoidentificada indígena por sexo y edad**



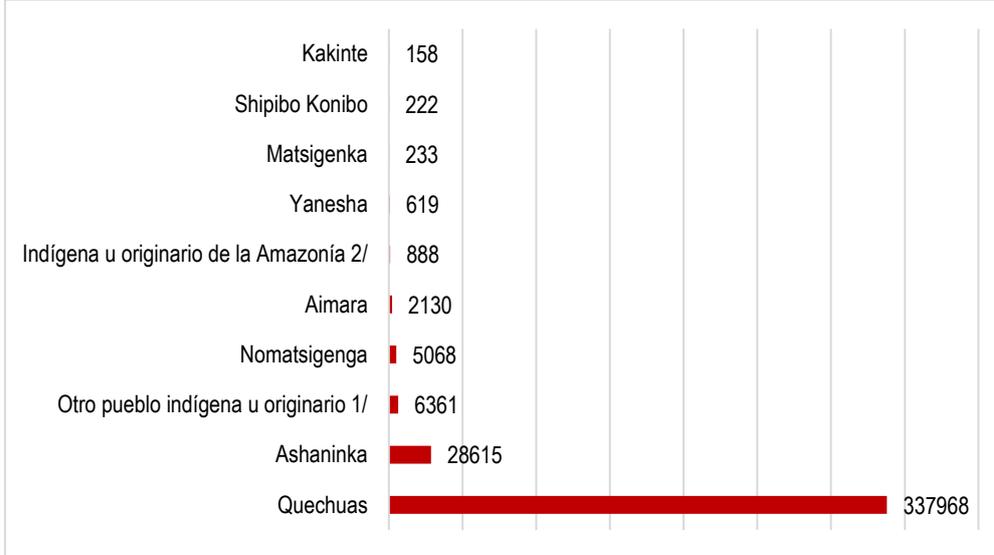
Fuente: Tomado de la Base de Datos de Pueblos indígenas u Originarios (BDPI)-Ministerio de Cultura

Nota: La información presentada tiene como fuentes principalmente a los Censos Nacionales 2017, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) según la disponibilidad de información más actualizada.

En la siguiente figura, se aprecia que hay una población de 337968 personas que pertenecen al pueblo indígena quechua. Esto seguido del pueblo asháninka con una población de 28615 personas.



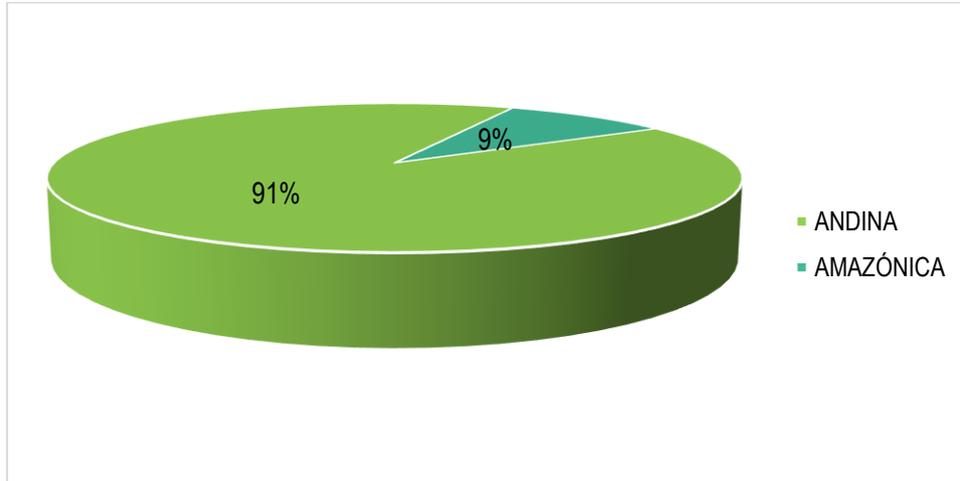
**Figura 18. Junin: Población según pueblo indígena u originario**



Fuente: Tomado de la Base de Datos de Pueblos indígenas u Originarios (BDPI)-Ministerio de Cultura  
Nota: La información presentada tiene como fuentes principalmente a los Censos Nacionales 2017, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) según la disponibilidad de información más actualizada. 1/ Hace referencia a pueblos indígenas u originarios de los Andes. 2/ Hace referencia a pueblos indígenas u originarios de la Amazonía.

Respecto a la población según al tipo de pueblo el 91% del departamento de Junin pertenecen a pueblos de origen andina, mientras que el 9% son de orígenes amazónicos.

**Figura 19. Junin: Población según tipo de pueblo indígena u originario**



Fuente: Tomado de la Base de Datos de Pueblos indígenas u Originarios (BDPI)-Ministerio de Cultura  
Nota: La información presentada tiene como fuentes principalmente a los Censos Nacionales 2017, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) según la disponibilidad de información más actualizada.

Existen 8 localidades en el distrito del Tambo del pueblo indígena Quechua, localizados en Cochab Chico, Aza, Cochab Grande, Cullpa Alta, Cullpa Baja, Cullpas y Cochab Chico, Paccha, Saños Chaupi y Umuto:

**Tabla 46.** Distrito de El Tambo: Pueblos indígenas u originarios

Localidades de Pueblos Indígenas u Originarios							
Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena	Departamento	Provincia	Distrito	Reconocimiento	Titulación
Agro artesanal Y Turística Cochas Chico	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	-	-
Aza	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	-	-
Cochas Grande	Comunidad Campesina	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	R.S. s/n	Tomo: 306 / Folio: 80 / Asiento: C1
Cullpa Alta	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	-	-
Cullpa Baja	Comunidad Campesina	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	R.D.R. N° 160-2011-DRA-OAJ/J	-
Cullpas y Cochas Chico	Comunidad Campesina	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	R.S. 085	Asiento: C1 / Ficha: 15325
Paccha	Comunidad Campesina	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	R.S. s/n	Ficha: 10497
Saños Chaupi	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	-	-
Umuto	Comunidad Campesina	Quechuas	Junín	Huancayo	El Tambo	R.S. 62	Asiento: C1 / Ficha: 11302

Fuente: Tomado de la Base de Datos de Pueblos indígenas u Originarios (BDPI)-Ministerio de Cultura.

Nota: La información presentada tiene como fuentes principalmente a los Censos Nacionales 2017, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) según la disponibilidad de información más actualizada.

#### ▪ Recurso turístico

Una atracción turística o atractivo turístico es un lugar de interés que los turistas visitan, normalmente por su valor cultural exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión 6.

El distrito de El tambo cuenta con cinco atractivos turísticos, de las cuales cuatro son de categoría; manifestaciones culturales y uno de realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas. A continuación, se detalla los atractivos turísticos.

**Tabla 47.** Distrito de El tambo: Atractivos turísticos

N°	Nombre del atractivo turístico	Categoría	tipo	sub tipo
1	Cruz de la paz de achkamarka	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Miradores
2	Museo salesiano	Manifestaciones culturales	Museo y otros (pinacoteca)	Museo y otros
3	Pueblo artesanal cochass grande	Manifestaciones culturales	Pueblos	Pueblos artesanales
4	Pueblo artesanal cochass chico	Manifestaciones culturales	Pueblos	Pueblos artesanales
5	Complejo recreacional bosque dorado	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Otros	Sin subtipo

Fuente: Tomado de Geo Perú de la PCM. Recuperado de <https://www.geoperu.gob.pe/>



## f. Seguridad ciudadana

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2019-2023), detalla que según la ciudadanía (39.6%) la delincuencia fue el principal problema en el Perú entre los años 2013 y 2016, mientras que, para el 2017 paso a segundo lugar, liderando la corrupción.

La victimización si bien a nivel del Perú se redujo, pero en la región Junín ascendió de 41.2% en el 2013 a 42% en el 2018. (Ministerio de Interior, 2018).

Asimismo, según la Comisaría de la PNP de El Tambo, nos brinda la información que para el 2014 el total de delitos fue de 979, mientras que para el 2017 se incrementó a 2,799; el incremento se debe sustancialmente al delito contra la familia (1497) accidentes de tránsito (986) y contra el patrimonio (312). Por otra parte, según el reporte del Poder Judicial, la cantidad de denuncias asciende a 1354, de los cuales son: por falta contra el patrimonio (661) y falta contra las personas (689) (Municipalidad Distrital de El Tambo, 2018).

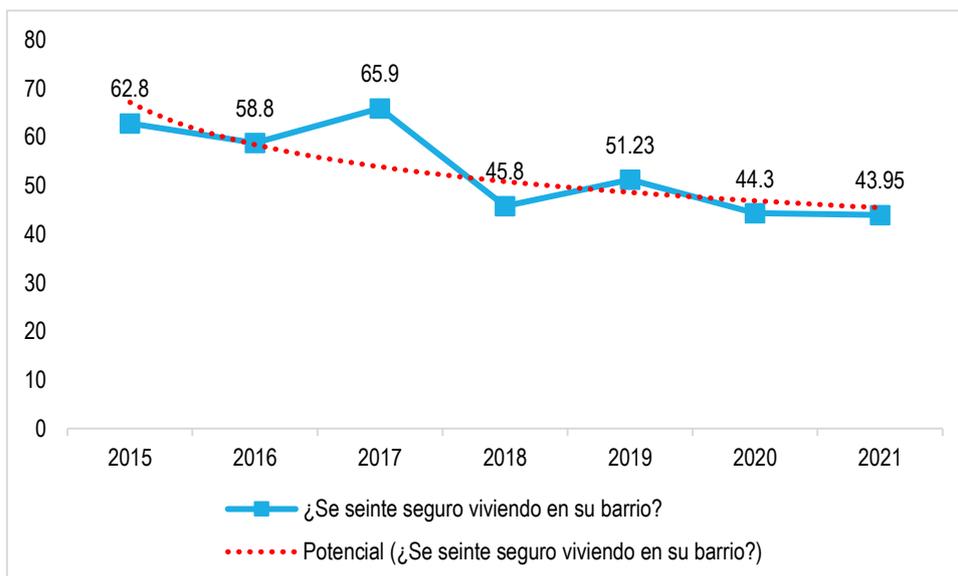
**Tabla 48.** El Tambo: Hechos delictivos denunciados ante la Policía Nacional del Perú (2014-2021)

N°	Hechos delictivos	2014	2017	2020	2021
1	Número de delitos denunciados	979	2799	1307	1623
2	Número de violencia contra algún integrante del hogar		1497		1531

Fuente: MDT (2021): Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de El Tambo 2022

En el tema de seguridad se observa que los indicadores apuntan a cifras alarmantes a excepción del indicador “Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguro”, que está dentro de lo aceptable, pero se debe de mejorar. Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros. - En la región Junín en el 2013, el 81.2% de la población se sentían inseguros y para el 2018 dicha percepción aumento a 89.1% (Ministerio de Interior, 2021).

**Figura 20.** Distrito de El Tambo: Porcentaje de población que se siente seguro viviendo en su barrio (2015-2021)

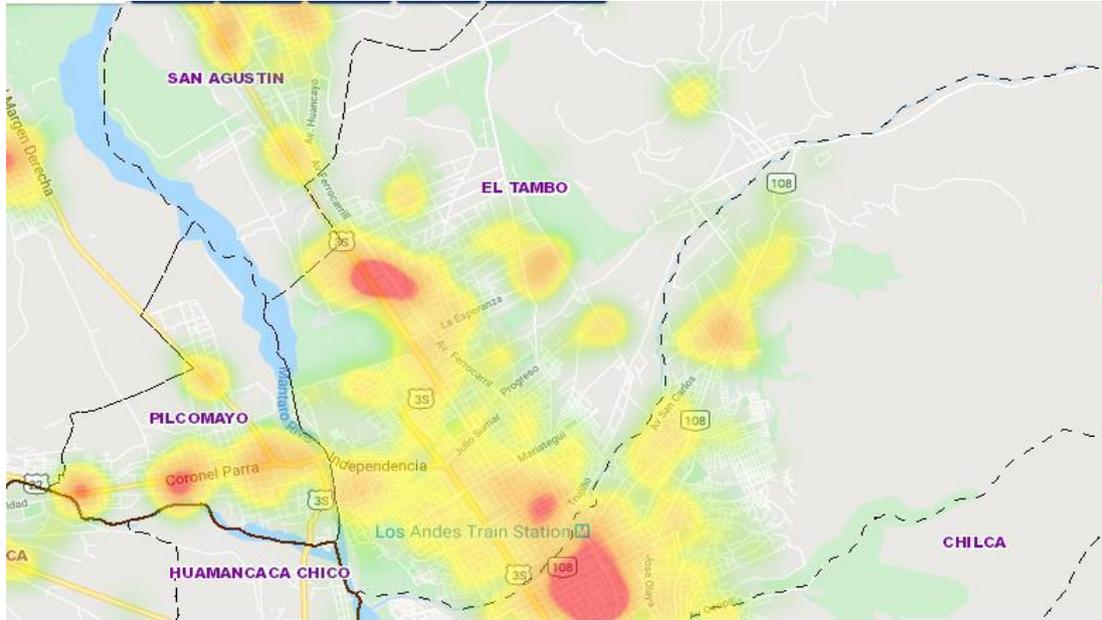


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES – INEI. Nota: La tendencia es polinómica de cuarto grado, fue elaborado por el equipo técnico.

En cuanto a la percepción de seguridad ciudadana, según la Encuesta de Percepción de Calidad de Vida (2019) desarrollado por la Municipalidad Distrital de El Tambo para este estudio; en el distrito de El Tambo, el 51.23% de los jefes de hogar encuestados se siente seguro en el barrio donde viven mientras que el 48.77% no se sienten seguros. Es evidente que existe una deficiencia en el monitoreo de la policía y el serenazgo en algunas Zonas del distrito de El Tambo.

Según el Ministerio de Interior, se evidencia que el distrito de El Tambo, muestran diversos puntos con situación de riesgo sobre hechos delictivos (dentro de ellos se encuentra la ciudad Universitaria y la periferia del Parque Infantil y el mercado de El Tambo). Otros sectores con color naranja se encuentran Saños Grande, La Esperanza y Aza, que también deben catalogarse como riesgoso. Los sectores también tienen hechos delictivos, están todos los sectores del distrito.

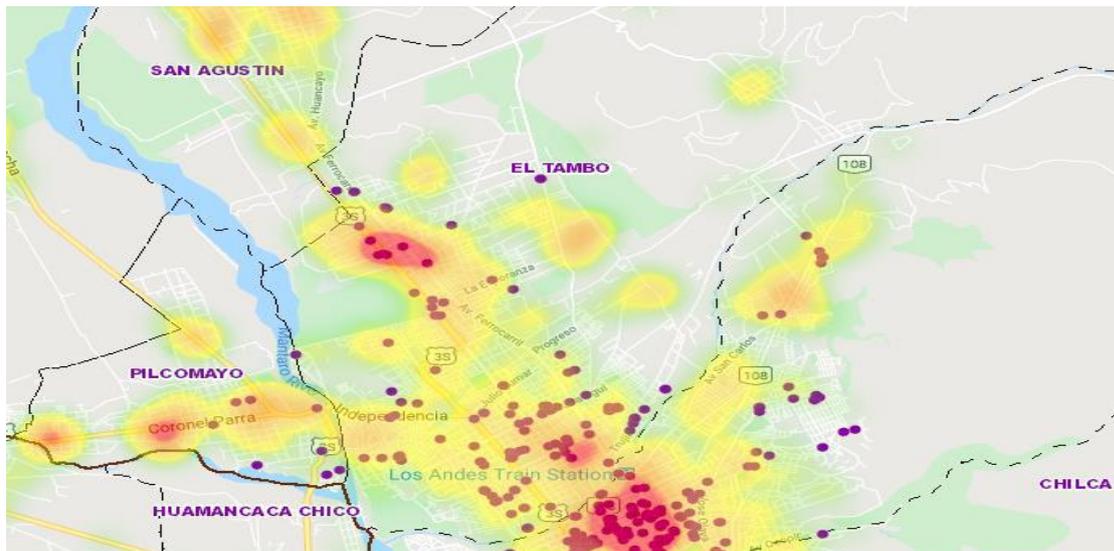
**Mapa 10.** Distrito de El tambo: Mapa de calor sobre hechos delictivos



Fuente: Tomado Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana el INEI. Recuperado de <http://datacrim.inei.gov.pe/panel/mapa>

Según la encuesta nacional de victimización realizada en el 2017, los puntos donde se muestra el mayor nivel de hechos delictivos, se encuentran en la frontera con el distrito de El Tambo ubicados por las avenidas Ferrocarril, Huancavelica y la Calle Real. El sector la Esperanza sigue siendo preponderante en hechos delictivos juntamente con la ciudad Universitaria. Estos hechos se dan donde existe mayor grado de aglomeración de personas, así como actividades de giros especiales de manera formal e informal (ver mapa 11).

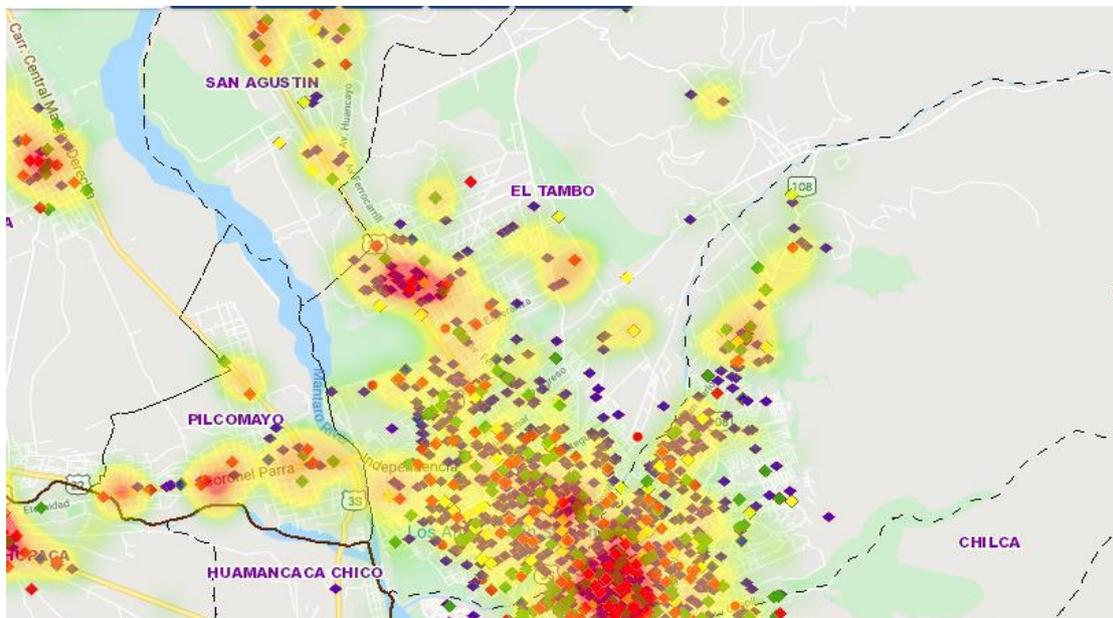
**Mapa 11.** Distrito de El tambo: Mapa de la Encuesta Nacional de Victimización



Fuente: Tomado Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana el INEI. Recuperado de <http://datacrim.inei.gov.pe/panel/mapa>

Según la información de mapa delictivo; los delitos acumulados durante los años 2017 a 2019 se evidencian que existen mayor cantidad de delito contra el patrimonio (puntos de color azul), seguido de delitos contra la seguridad pública (puntos de color verde). Los hechos delictivos con menor grado se encuentran los delitos contra vida (color rojo) ubicado principalmente en la ciudad Universitaria y en Saños Chaupi, cuerpo y la salud (color naranja); delito contra la seguridad pública (verde); delito contra la libertad (amarillo).

**Mapa 12.** Distrito de El tambo: Delitos acumulados (2017-2019)



Fuente: Tomado Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana el INEI. Recuperado de <http://datakrim.inei.gob.pe/panel/mapa>

De acuerdo con CEPAL (2014, pág. 16) las políticas de igualdad de género buscan justicia de género, mediante la modificación de normas legales o la promoción de la participación de las mujeres. La justicia de género es el conjunto de medidas que buscan reparar las desventajas que dan origen a la subordinación de las mujeres, a fin de que participen en igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida. Tiene implícito el principio de igualdad (trato igualitario para todas las personas) y el principio de igualdad diferenciada (reconoce que históricamente las mujeres han sido discriminadas).

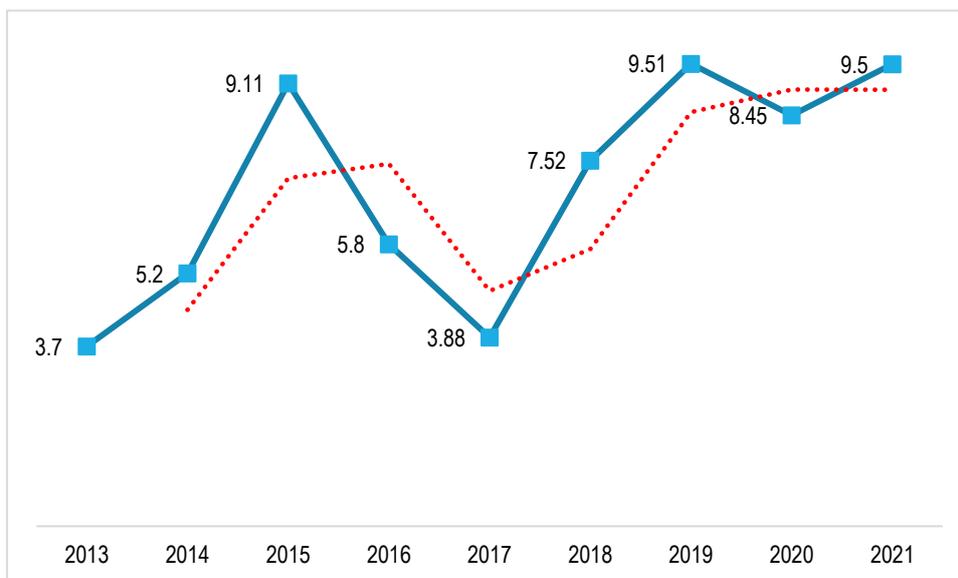
### **g. Violencia:**

La violencia de género es un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las personas, ya sean varones o mujeres, independientemente en el ámbito en el que se produzca. En el Perú es un tema crítico y latente, pese que existe la Ley N°28983 "Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres". Propiamente sobre la violencia contra la mujer, se cuenta con el marco normativo, tal es: Ley N°30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", mientras que, por parte de los infantes, está la Ley N°30403, la misma que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.

En el Perú, la tasa de femicidio en el 2013 fue de 0.9%, mientras que para el 2018 disminuyó a 0.6%; además, la tasa tentativa de femicidio en el 2013 fue de 1.0% y para el 2018 se incrementó a 1.4%. Mientras tanto en la región Junín en el 2018 ascendió a 0.8%. (Ministerio de Interior, 2018).

Asimismo, el porcentaje de mujeres entre 15 y 48 años de edad víctimas de violencia psicológica o verbal ejercida alguna vez por el esposo o compañero, a nivel nacional, en el 2014 fue de 69.4% mientras que para el 2017 disminuyó a 61.5%. La violencia física paso del 11.9% en el 2014 a 10% en el 2017 (Ministerio de Interior, 2018).

**Figura 21.** Distrito de El Tambo: Porcentaje de personas que han sufrido violencia física y psicológica en los últimos 12 meses (En porcentajes: 2013 – 2021)



Fuente: Datos tomados de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) del INEI  
Nota. La línea roja entrecorada es la tendencia elaborada por el equipo técnico.

Según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2013 el 3.7% de las personas del distrito sufrieron violencia física y psicológica en los últimos 12 meses mientras que para el 2015 se incrementó a 9.11%. En el 2017 el valor disminuye a 3.88% y en el 2019 se incrementa a 9.51%, este valor no es sustancial pero que se requiere tomar atención al respecto.

El Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y los integrantes de Grupo Familiar, menciona que el documento de la política pública de igualdad de género, indica que en el Perú la discriminación a las mujeres es estructural y cruza todas las etapas de su vida. Está arraigada en la sociedad privilegiando lo masculino sobre lo femenino, lo que causa desigualdad y refuerza la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. ¿Cómo las afecta esta discriminación estructural? La discriminación, vulnera el derecho que tienen las mujeres a una vida libre de violencia. La violencia de género hacia las mujeres se manifiesta en distintas formas: acoso sexual, hostigamiento sexual, acoso político, violencias física, psicológica o sexual, trata de personas, feminicidio.

De acuerdo al Centro de Emergencia Mujer, en el 2021 se registraron 2148 personas atendidas, de los cuales fueron mujeres 1839 y varones 308. Las atenciones ameritaron un acompañamiento psicológico, trabajador social y por la Policía Nacional del Perú de estas personas (ver tabla 49).

**Tabla 49.** El Tambo: Atenciones realizadas por el Centro de Emergencia Mujer (2018-2021)

N°	Número de atenciones	2018	2019	2020	2021
1	Total	2208	2538	1330	2148
2	Varón	318	342	175	309
3	Mujer	1890	2196	1155	1839

Fuente: MIMP (2022): Reporte del cubo de datos estadístico de los servicios MIMP

Como se aprecia en la tabla 50, el registro de homicidios como feminicidios desde el 2017 al 2021. Donde a nivel regional se registró un aumento de homicidios mientras que los feminicidios sufrieron una caída, respecto al nivel provincial los homicidios se registraron que el anterior año y los feminicidios disminuyeron en comparación de este año, a nivel distrital se dio un aumento en los homicidios mientras que la cifra de feminicidios del 2020 al 2021 se mantuvo constante.

**Tabla 50.** Distrito El Tambo: Registro de homicidios y feminicidios 2017-2021

Años	Junín				
	2017	2018	2019	2020	2021
Feminicidios	6	10	7	9	5
Homicidios	105	104	102	101	103
Años	Provincia de Huancayo				
	2017	2018	2019	2020	2021
Feminicidios	2	2	1	3	2
Homicidios	2	5	6	5	5
Años	Distrito de El Tambo				
	2017	2018	2019	2020	2021
Feminicidios	-	2	1	2	2
Homicidios	13	9	12	12	13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática-DATACRIM



### Identificación de problemas públicos:

**Tabla 51.** Matriz de problemas públicos de la dimensión sociodemográfica

N°	Dimensiones	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional vinculada
1	Sociodemográficas	<b>Persistencia de la pobreza en el distrito</b>	Bajo nivel de ingresos. La población evidencia necesidades básicas insatisfechas Alto nivel de vulnerabilidad de sus habitantes. Falta de Acceso de la producción local a los mercados.	Tasa de pobreza total distrital	-	Indicador de resultado	Transversal a todas las políticas
2		<b>Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población</b>	Discontinuidad del servicio de agua Bajo nivel de la vida remanente del balance hídrico Alto nivel de agua no contabilizada.	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			Inadecuadas condiciones de infraestructura y de mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico. La población carece de cultura sanitaria.	Porcentaje de viviendas con acceso a servicio higiénico	-	Indicador de resultado	
			Limitaciones para el acceso a energías alternas.	Porcentaje de viviendas que tienen alumbrado eléctrico por red pública	-	Indicador de resultado	
3	<b>Alto nivel de prevalencia de desnutrición crónica infantil</b>	Las familias no cuentan con una orientación sobre el cuidado infantil. Existencia de brecha de seguro integral de salud. Brecha de acceso de disposición de excretas. Inadecuada práctica de higiene desde ingerir los alimentos. Niños con EDAs	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)	-	Indicador de resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud	
4	<b>Alto nivel de prevalencia de la anemia infantil</b>	Deficiente cultura sanitaria. En la zona rural, las JASS no tratan de manera permanente el agua y carecen de sistemas de disposición de excretas.	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad con prevalencia de anemia	-	Indicador de resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud	



			La alimentación es baja en hierro, optando por alimentos procesados.				
5	<b>Altos índices de inseguridad ciudadana</b>	Falta de implementación de video vigilancia en el distrito. Las Comisaria de El Tambo no abastece para coberturar a todo el distrito. Incremento de delincuentes con uso de armas de fuego.	Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	
6	<b>Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular</b>	Las instituciones educativas carecen de acceso al servicio de internet. Las instituciones educativas no cuentan con el equipamiento informático. Los docentes, no cuentan con especialidad y grados alcanzados. Deficiente mantenimiento a los centros educativos.	Tasa de comprensión lectora en alumnos (as) de segundo grado de secundaria con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de matemática	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Educación y Bienestar de Adolescentes	
			Tasa de comprensión lectora en alumnos (as) de segundo grado de secundaria con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de lectura	-	Indicador de resultado		
7	<b>Altos índices de violencia familiar</b>	Prevalencia del patriarcado en el distrito. Bajo nivel de educación de las mujeres. Dependencia financiera del hogar por los padres. Incremento de niveles de alcoholismo en el distrito.	Número de denuncias atendidos por violencia familiar	-	Indicador de resultado	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	
8	<b>Desigualdad social (urbana y rural)</b>	Existencia de oportunidades en la ciudad, en comparación de la zona rural. Mayor nivel de educación en la zona urbana que la rural. Mayor nivel de ingresos.	Coefficiente de Gini	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible.	

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico.

**Tabla 52. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica - Habitabilidad**

Problema	Inadecuadas condiciones de habitabilidad								
	2017			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua apta para consumo humano	100%	90%	10%	100%	88%	12%	100%	88%	12%
Porcentaje de viviendas con acceso a servicio higiénico	100%	86%	14%	100%	86%	14%	100%	83%	17%
Porcentaje de viviendas que tienen alumbrado eléctrico por red pública	100%	98%	2%	100%	93%	7%	100%	99%	1%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 53. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Prevalencia de desnutrición crónica**

Problema	Alto nivel de prevalencia de desnutrición crónica infantil								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	0%	42.90%	-43%	0%	36.60%	-37%	0%	13.90%	-14%
Porcentaje de anemia en menores de 36 meses	0%	49.10%	-49%	0%	35.31%	-35%	0%	34.60%	-35%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 54. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Prevalencia de anemia**

Problema	Alto nivel de prevalencia de anemia infantil								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de anemia en menores de 36 meses	0%	49.10%	-49%	0%	35.31%	-35%	0%	34.60%	-35%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 55. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Logros de aprendizaje**

Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular								
	2017			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de estudiantes del 4° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática	100.0%	26.3%	73.7%	100.0%	31.9%	68.1%	100.0%	35.1%	64.9%
Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura	100.0%	23.4%	76.6%	100.0%	29.1%	70.9%	100.0%	25.4%	74.6%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 56. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica - Pobreza**

Problema		Persistencia de la pobreza en el distrito								
Indicador	2019			2020			2021			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Porcentaje de población en pobreza monetaria	0%	4.17%	-4.17%	0%	11%	-11%	0%	2.88%	-2.88%	
Porcentaje de población en pobreza monetaria extrema	0%	0.29%	-0.29%	0%	2%	-2%	0%	1.25%	-1.25%	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 57. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Desigualdad social**

Problema		Desigualdad social (urbana y rural)								
Indicador	2015			2019			2021			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Porcentaje de población en pobreza monetaria	0.0%	41.2%	-41.2%	0.0%	38.5%	-38.5%	0.0%	36.4%	-36.4%	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 58. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Esperanza de vida**

Problema		Reducción de la esperanza de vida al nacer								
Indicador	2017			2018			2019			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Esperanza de vida al nacer	75.53	72.81	2.72	76.05	72.89	3.16	75.46	67.5	7.96	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 59. Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Inseguridad ciudadana**

Problema		Altos niveles de inseguridad ciudadana								
Indicador	2019			2020			2021			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Porcentaje de población que se siente seguro viviendo en su barrio	100%	51.23%	48.77%	100%	44.30%	55.7%	100%	43.96%	56%	
Atenciones realizadas por el Centro de Emergencia Mujer	0	2538	-2538	0	1330	-1330	0	2148	-2148	
Feminicidios	0	1	-1	0	2	-2	0	2	-2	
Homicidios	0	12	-12	0	12	-12	0	13	-13	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 60.** Matriz de brechas. Dimensión Sociodemográfica – Violencia familiar

Problema	Altos niveles de Violencia familiar								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de personas que han sufrido violencia física y psicológica en los últimos 12 meses	0%	9.51%	-9.51%	0%	8.45%	-8.5%	0%	9.50%	-10%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Potencialidades:****Tabla 61.** Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfica

Nº	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios y oportunidades de aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	<b>Existencia de bono demográfico</b>	Regional de Junín, provincia de Huancayo, y distrito de El Tambo	Tal como refiere Mario Polese (2000), a medida que existe mayor tamaño de la aglomeración, será una causal de un mayor desarrollo económico del distrito. En ese sentido, El Tambo tiene una gran potencialidad, que la PEA es superior al 47%, para ello debe de sentarse las bases de una ciudad sostenible para impulsar su desarrollo integral.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>La informalidad impide aprovechar el bono demográfico en el distrito, puesto que gran parte de la PEA se destina a trabajar en actividades informales. Asimismo, existen un porcentaje de 22% analfabeta que tampoco permite insertarse al mercado competitivo, más bien están concentrados en la producción agropecuaria.</p> <p><b>Capacidades:</b></p> <p>Presencia de mayor empoderamiento de la mujer y otros grupos vulnerables.</p> <p>La globalización permite conectar el distrito con el mundo.</p> <p>Existencia de fuerza laboral.</p>

Elaboración: Propia.



Mapa 13. Distrito de El Tambo: Dimensión socioeconómica





## DIMENSIÓN AMBIENTAL

### a. Hidrología:

Es preciso mencionar en este punto, de manera general que, en la región Junín se ha logrado identificar cuatro cuencas que contribuyen al flujo de agua dentro de este territorio. Estos son: El río Mantaro, El río Perené, El río Ene y El río Tambo. De estos, el principal para la región es el Río Mantaro, que tiene por origen a la laguna Atacocha; que es la conformación del Río San Juan y el Lago Junín, esta combinación conforma el llamado Río Mantaro; que así mismo, al confluir con el Río Apurímac forma el Río Ene. Siendo entonces El Tambo, un distrito perteneciente a la región resulta relevante presentar estas características para una mejor comprensión de este punto.

**Tabla 62.** Junín: Cuencas Hidrográficas

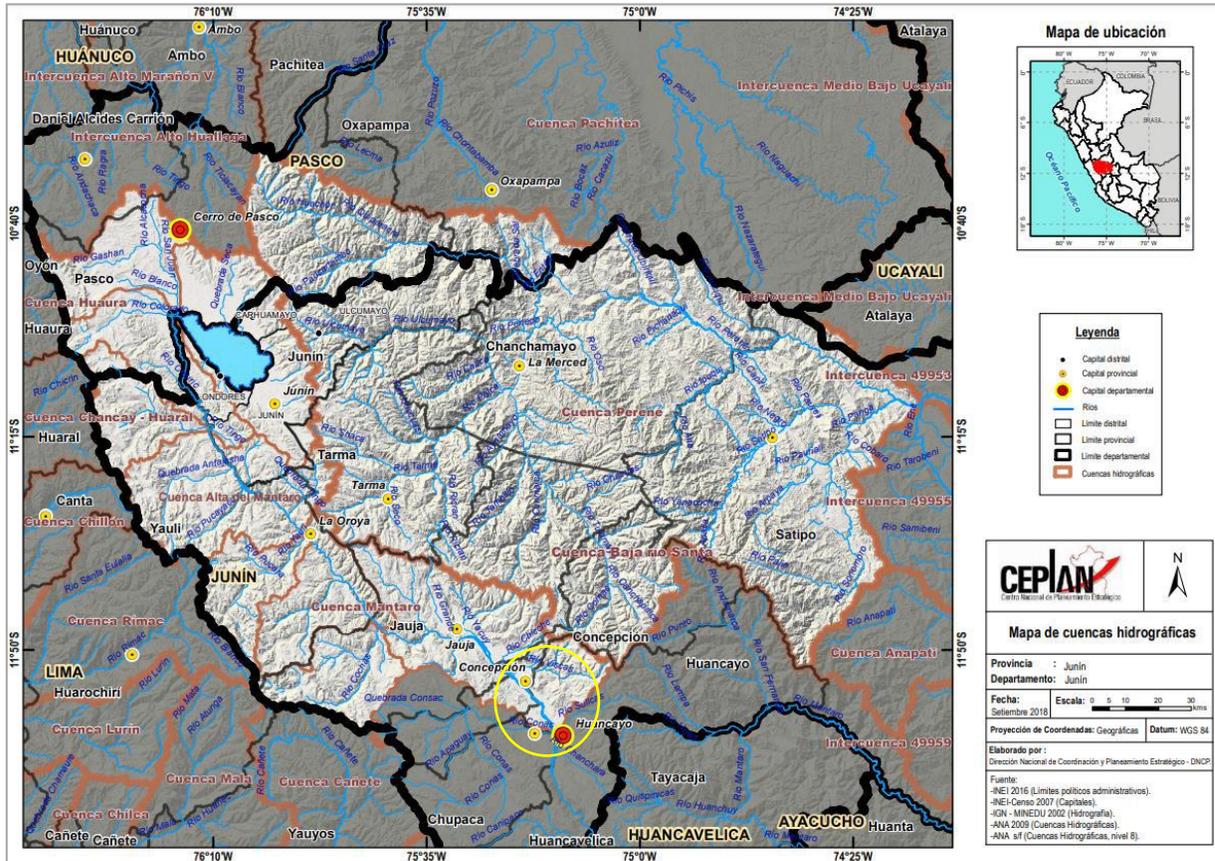
Cuenca		Sub Cuencas	
C.1	Cuenca del Mantaro	20	Río Canipaco, Río Chanchas, Río Sullcas, Río Cunas, Río Achamayo, Río Seco (Apata), Río Yacus, Río Grande, Río Quisuarcancha, Río Pachacayo, Río Huari, Río Yauli, Río Atoc Huarco, Río Siricancha, Río Santa Ana, Río Tingo, Río Conocancho, Río Chinchaycocha, Río San Fernando, Río Parihuanca.
C.2	Cuenca del Perené	13	Río Mullucro, Río Seco, Río Palcamayo, Río Ricran, Río Huasihuasi, Río Palca, Río Oxabamba, Río Tulumayo, Río Ubirique, Río Pichanaki, Río Ipoke, Río Autiqui, Río Pangoa.
C.3	Cuenca del Tambo	3	Río Shima, Río Masarobeni, Río Poyeni.

Fuente: Estudio Hidrológico, 2022.

La Cuenca del Río Mantaro, tiene su origen en el Nudo de Pasco, en la Laguna Junín o Chinchaycocha, la laguna Acacocha, con el nombre de río San Juan, recibiendo además las aguas de las lagunas Acacocha, Punrún, Chinchaycocha y Huarón, entre las Cadenas Central y Occidental de los Andes Centrales. Hace su recorrido sobre la vasta meseta del Bombón, en dirección Sur este, formando un importante valle aluvial llamado Valle del Mantaro, de gran producción agrícola, donde se localizan importantes ciudades como La Oroya, Jauja, Concepción y Huancayo. La cuenca del río Mantaro está conformado por las subcuencas en ambos márgenes (ANA, 2021). La siguiente imagen, nos muestra detalladamente, tanto Ríos y Cuencas Hidrográficas de la región, específicamente la provincia de Junín a la cual nos referimos en parte anteriormente.



Mapa 14. Mapa Cuenca Hidrográfica del Departamento de Junín



Fuente: Plataforma de Información Territorial para el Planeamiento Estratégico, 2022.

El distrito de El Tambo, cuenta con 8 lagunas que proveen del recurso natural más importante para el valle y para las actividades socioeconómicas que se realizan. Cuatro de estas tienen origen glaciar: Laguna de Lasuntay, Laguna Chuspicocha, Laguna Chico Chuspi y Laguna Duraznuyoc; además que el tipo de represa con el que cuentan es artesanal y su ubicación se encuentra en el Nudo Huaytapallana. Por otro lado, las lagunas: Quellacochca, Quimsacocha, Patacocha y Llacsacocha tienen origen pluvial, o sea que dependen de las precipitaciones que se dan dentro del territorio, siendo el tipo de represas con el que cuentan también artesanal, mientras que su ubicación se encuentra en Acopalca.

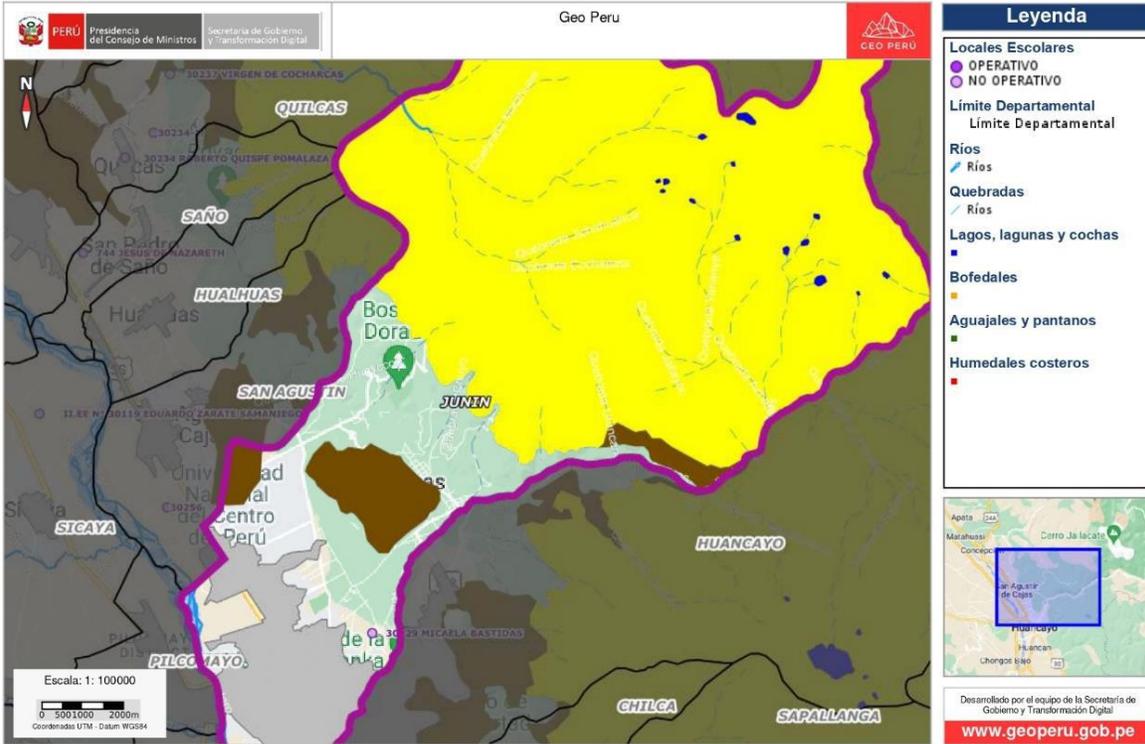
Tabla 63. Distrito de El tambo: Inventario de Lagunas con las que se cuenta.

N°	Lagunas	Origen	Tipo de Represa	Ubicación
1	Laguna Lasuntay	Glaciar	Artesanal	Nudo Huaytapallana
2	Laguna Chuspicocha	Glaciar	Artesanal	Nudo Huaytapallana
3	Laguna Chico Chuspi	Glaciar	Artesanal	Nudo Huaytapallana
4	Laguna Duraznuyoc	Glaciar	Artesanal	Nudo Huaytapallana
5	Laguna Quellacocha	Pluvial	Artesanal	Acopalca
6	Laguna Quimsacocha	Pluvial	Artesanal	Acopalca
7	Laguna Patococha	Pluvial	Artesanal	Acopalca
8	Laguna Llacsacocha	Pluvial	Artesanal	Acopalca

Fuente: Administración Técnica Del Distrito De Riego Mantaro.



**Mapa 15.** Distrito de El Tambo: Ríos, quebradas, lagunas, lagos



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=districto-el-tambo-120114>)

Si embargo, si queremos entender a los ríos que se mencionaron hasta el momento, como una corriente natural de agua que fluye permanentemente y va a desembocar en otra, en un lago o en el mar; y que transportan, a través de su cauce, las aguas provenientes de las lluvias o deshielos, de las tierras altas a las tierras bajas, en el ámbito de una cuenca hidrográfica, se puede obtener la siguiente información. Así mismo el término quebrada es aplicado para los valles, mayormente estrechos, ubicados entre las formaciones montañosas o bien, para los pequeños ríos, que no son profundos o largos.

El distrito de El tambo posee en su inventario, 2 ríos y 12 quebradas<sup>7</sup>.

**Tabla 64.** Distrito de El tambo: Inventario de Ríos

N°	Tipo	Nombre
1	Río	SuytucanCHA
2	Río	Mantaro
3	Río	Shullcas

Fuente: Tomado de Geo Perú de la PCM. Recuperado de <https://www.geoperu.gob.pe/>

<sup>7</sup> Igualmente, estas suelen tener algo de agua fluyendo sobre sí; estas corrientes pueden ser pasos a través de las cuales llega agua a cuerpos más grandes, como ríos, lagos o mares.

**Tabla 65.** Distrito de El tambo: Inventario de Quebradas

N°	Tipo	Nombre
1	Quebrada	Matahuasi
2	Quebrada	Cochapata
3	Quebrada	Canlahuayo
4	Quebrada	Jallayoc
5	Quebrada	Achapa
6	Quebrada	Yananya
7	Quebrada	Pumapilata
8	Quebrada	Jichahuanca
9	Quebrada	Liplispampa
10	Quebrada	Hullahoyo
11	Quebrada	Chuyo
12	Quebrada	Huayccoc

Fuente: Tomado de Geo Perú de la PCM. Recuperado de <https://www.geoperu.gob.pe/>

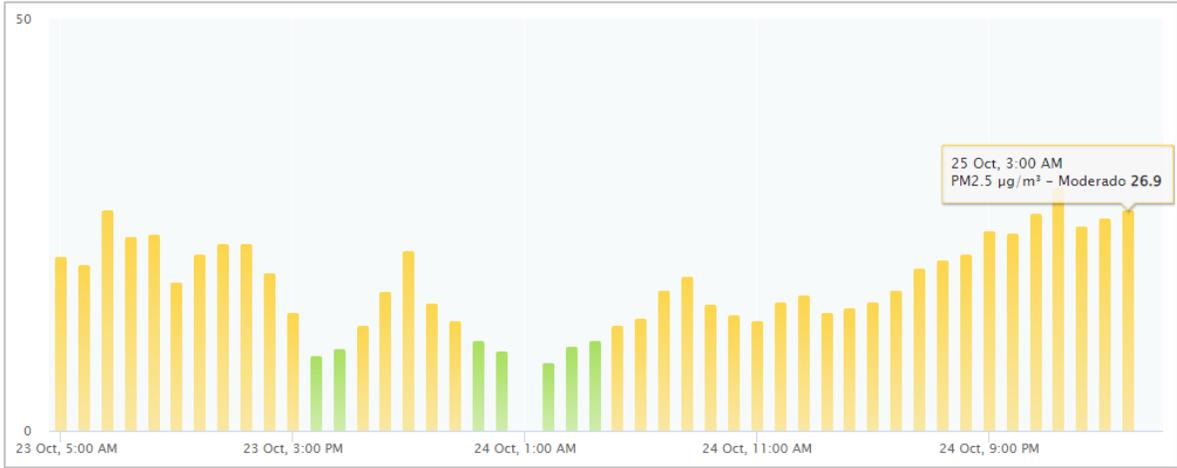
**Índice de calidad del aire.** – La calidad del aire se establece en base a la medición de partículas sólidas en suspensión, gases y otros contaminantes que pueden tener un efecto negativo en la salud humana y del ecosistema. El aire que respiramos tiene un efecto directo en nuestra salud. Es por ello, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la contaminación del aire es uno de los factores más importantes de riesgo medioambiental para la salud y bienestar de la población.

Sin embargo, el Informe sobre la calidad del aire en el mundo de 2021 revela que solo el tres por ciento de las ciudades y ningún país cumplió con la última directriz anual de calidad del aire de PM<sub>2,5</sub> de la Organización Mundial de la Salud (OMS); cabe señalar que PM<sub>2.5</sub>, se acepta comúnmente como el contaminante del aire más dañino y ampliamente monitoreado y se ha descubierto que es un factor importante que contribuye a los efectos sobre la salud, como el asma, los accidentes cerebrovasculares y las enfermedades cardíacas y pulmonares. En este marco, el informe mencionado interpreta las mediciones de contaminación del aire PM<sub>2.5</sub> de las estaciones de monitoreo del aire en 6475 ciudades en 117 países, regiones y territorios (Goldach, 2022).

En este sentido, en el distrito, según el informe de IQAir 2021, se tiene la siguiente información clave y algo preocupante. Aquellas circunferencias amarillas en la figura 22, señalan que, en El Tambo, a fecha 25/10/2022, el nivel de contaminación del aire es moderado; siendo el contaminante principal el PM<sub>2.5</sub>, a su vez la concentración actualmente de esta es 5.4 veces superior (26.9 µg/m<sup>3</sup>) al valor guía anual de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud. Del mismo modo, a modo de recomendación, IQAir 2021, manifiesta que cerrar las ventanas para evitar el aire sucio de afuera y proteger a los grupos sensibles y vulnerables; serían medidas a adoptar para mitigar estos resultados en la salud de la población Tambina.



**Figura 22.** Índice de Calidad de Aire, según IQAir 2022.

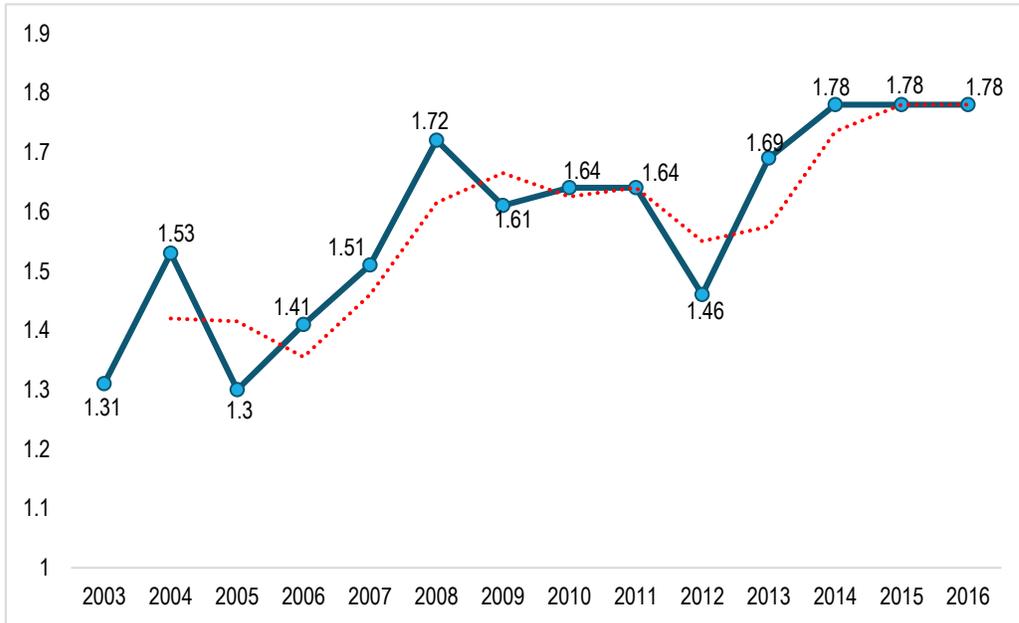


Fuente: IQAir, 2022.

**b. Huella ecológica:**

La Huella Ecológica per cápita analiza las demandas de la humanidad sobre la biosfera comparando la demanda humana con la capacidad regenerativa del planeta; los resultados muestran una tendencia creciente, durante el 2003, ligera caída mostró en el 2012 sin embargo se recuperó llegando a obtener 1.78. Es decir, se están tomando áreas requeridas para proporcionar recursos renovables que la población en el distrito de El Tambo necesita, la ocupada por infraestructuras y la necesaria para absorber los desechos.

**Figura 23.** Distrito de El tambo: Huella ecológica per cápita



Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Innovación Agraria-MINAM. Elaboración: Propia.



### c. Mitigación del cambio climático:

Tabla 66. El Tambo: Análisis de la variable mitigación del cambio climático

Variable	Sub variable		Indicador		Unidad de Medida	Valor
Mitigación del Cambio Climático	F.1	Huella urbana	1	Huella ecológica per cápita del distrito	He	1.78
	F.2	Emisiones de GEI totales	2	Emisiones de GEI / cápita	Toneladas anuales de CO2 per cápita	1.4
			3	Emisiones de GEI/PIB	Kg/USD de PIB	0.26
	F.3	Planes y objetivos de mitigación	4	Existencia de planes de mitigación con objetivos de reducción por sector y sistema de monitoreo en vigencia	Sí/No	No

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

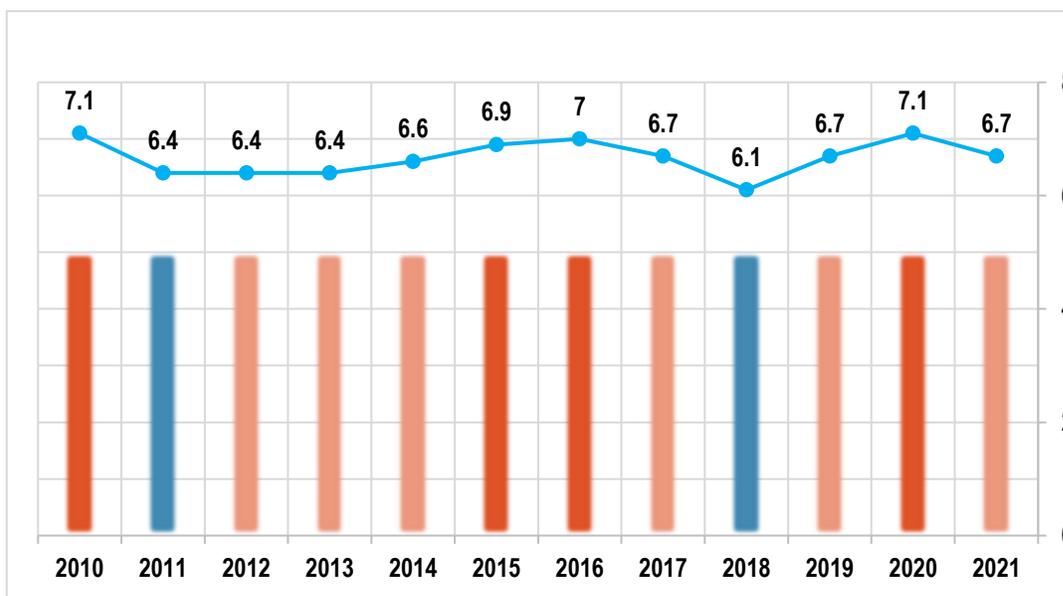
**Huella Ecológica per cápita.** – el impacto de la población del distrito sobre la naturaleza es de 1.78.

**Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) / per cápita.** - En el distrito de El Tambo, la emisión de GEI per cápita, tiene un nivel aceptable de 1.4 toneladas anuales de CO2 (BID, 2015).

Adicionalmente, el siguiente gráfico muestra una estimación de la temperatura media anual para el Distrito de El Tambo, da detalles de que las condiciones en el distrito, se están calentando debido al cambio climático, con leves aumentos de temperatura promedio. A su vez, se logra apreciar las cifras más altas registradas fueron en el año 2010 (7.1), 2016 (7) y 2020 (7.1).

En la parte inferior, de la figura 24 se presentan las denominadas "franjas de calentamiento". Cada franja de color representa la temperatura media de un año: azul para los años más fríos y rojo para los más cálidos. Todo ello, pone a conocimiento, que los años más fríos registrados y según las franjas de calentamiento, fueron los años 2011 y 2018, con cifras de 6.4 y 6.1 respectivamente.

Figura 24. Cambio anual de temperatura y "franjas de calentamiento" en El Tambo 2010 - 2021



Fuente: Meteoblue – Cambio Climático El Tambo

**Tabla 67.** Franjas de calentamiento en el Distrito de El Tambo

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Franjas de calentamiento</b>	0.6	-0.1	0	0	0.2	0.5	0.5	0.3	-0.3	0.3	0.6	0.2

Fuente: Meteoblue – Cambio Climático El Tambo

**Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)/PIB.** - Este indicador presenta información sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) totales; por habitante, por unidad de producto interno bruto y las tasas de variación anual. Estas emisiones corresponden a las generadas por la quema de combustibles fósiles y la producción de cemento.

Las Emisiones de GEI per cápita en el distrito de El Tambo es de 0.26 kg/USD de PBI, ubicándose entre los intervalos de 0.35 y 0.8 y considerándose como aceptable dentro de los parámetros. (BID, 2015).

**Planes y objetivos de mitigación.** - La Municipalidad Distrital de El Tambo no cuenta con un Plan de mitigación. La importancia de contar con dicho plan, es Identificar los riesgos relacionados con las amenazas naturales que afectan al municipio como son, los sismos y deslizamientos.

#### d. Gestión de Residuos Sólidos

**Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos municipales.** - Este indicador considera a los hogares que cuentan con el recojo de los residuos sólidos al menos una vez a la semana. Según el SIGERSOL (Sistema de Información para la Gestión de Residuos sólidos) el 97% de la Población cuenta con el servicio de recolección periódica de los residuos sólidos en el distrito de El Tambo.

El presente indicador permite conocer la cantidad de residuos sólidos generados por habitante al día, a su vez sirve de insumo para el diseño, elaboración e implementación de políticas y estrategias para la minimización de los residuos. Es por ello, que se logra apreciar que a lo largo del periodo 2019 – 2021, los residuos domiciliarios al año no han tenido mayor aumento, variando tan solo en 1.8%, mientras que los residuos domiciliarios per cápita se mantuvieron constantes, finalmente, los residuos no domiciliarios (residuos sólidos generados en las actividades domésticas y cotidianas incluyendo lo producido en las veredas), tan solo variaron en 5.6%.

**Tabla 68.** Residuos domiciliarios total, per cápita y no domiciliarios

Año	Departamento	Provincia	Distrito	Residuos domiciliarios Total (t/año)	Residuos domiciliarios Per cápita (Kg/hab/día)	Residuos No domiciliarios
<b>2019</b>	Junín	Huancayo	El Tambo	48,146.42	0.80	3,479.35
<b>2020</b>	Junín	Huancayo	El Tambo	48,742.10	0.80	3,675.50
<b>2021</b>	Junín	Huancayo	El Tambo	49,021.54	0.80	3,675.50

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) – MINAM

**Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad vertidos en rellenos Sanitarios.**- Las ciudades hoy en día generan demasiado residuos sólidos; por ello, así como es importante contar con cobertura para la recolección de estas; también es importante que las ciudades cuenten con rellenos sanitarios para la eliminación segura de los residuos; sin embargo, el distrito de El Tambo no cuenta con un relleno sanitario donde verter sus residuos, solo cuenta con un botadero controlado, ubicado en el sector La mejorada, siendo este un foco de contaminación para la población que viven alrededor, causando daños a su salud,. El botadero solo es controlado en un 80%. Asimismo, a nivel del departamento de Junín, el 79% de los residuos sólidos son destinados a un botader de basura.

**Tabla 69.** Distrito de El Tambo: Destino final de los residuos sólidos (2018-2020)

Destino final de los residuos sólidos (porcentaje)	Junín			El Tambo		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Relleno Sanitario	23%	20.00%	19.00%			-
Botadero	101%	101.00%	106%	79.00%	79.00%	80.00%
Reciclados	45%	59.00%	69.00%	21.00%	21.00%	20.00%
Quemados	16%	10.00%	7.00%			-
Otros	-	-	-			-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Vida útil del relleno sanitario. - La vida remanente del predio en el cual está instalado el botadero controlado del distrito de El Tambo es de 5 años, éste está en funcionamiento desde el 2015, y en el año 2020, ya cumpliría con los 5 años de vida útil.

Sistema de confinamiento de la basura. - Según el SIGERSOL (Sistema de Gestión de Residuos Sólidos) el 100% de los residuos sólidos generados en el Distrito de El Tambo es vertido en; el botadero Controlado, cuerpos de agua, vertederos a cielo abierto y en algunos casos quemados.

Residuos sólidos compostados. - El compostaje es un proceso de transformación de los residuos orgánicos para abono natural. Según fuentes de la Ficha SIGERSOL de la MDT 2015 –MINAM, el 0.00% de residuos sólidos municipales generados en la ciudad son compostados; se emplea la Ficha SIGERSOL del 2015, dado que el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2016-2021 de la Municipalidad Distrital de El Tambo no cuenta con información en cuanto a ese indicador, además la información presentada en dicho Plan en su mayoría está desfasada.

Residuos sólidos separados y clasificados para reciclado.- Los materiales reciclados formal e informalmente son aquellos desviados del flujo de residuos, tratados y enviados para transformarlos en nuevos productos de conformidad con los permisos y las normas del gobierno local, medidos en toneladas, debido que no se cuenta con información de este indicador para el Distrito de El Tambo, se está considerando la cantidad de beneficiarios del PROGRAMA RECICLA y la producción total diaria a fin de calcular el indicador, llegando a una conclusión que el 21.00% de los residuos sólidos son separados y clasificados para reciclaje.

Por otra parte, los residuos sólidos domiciliarios en el distrito, en el periodo 2019 – 2021, se componen de residuos aprovechables (con valores que oscilan entre el 81% – 83%) y no aprovechables (con valores que oscilan entre el 17 %- 19%), asimismo se logra apreciar que los residuos orgánicos de tipo alimentos, ocupan el 58% a 60% del total de residuos sólidos domiciliarios, mientras que el papel higiénico/pañales/toallas sanitarias ocupan entre el 9 – 10% de residuos no aprovechables en el distrito.

**Tabla 70.** Clasificación de los Residuos Sólidos Domiciliarios

Residuos Sólidos Domiciliarios			
Nombre Residuos	Total (t/año)		
	2019	2020	2021
<b>Residuos aprovechables</b>			
<b>Residuos Orgánicos</b>			
Residuos de alimentos	28,358.24	28,709.09	28,873.68
Residuos de maleza y poda	-	1,135.69	1,142.20
Otros residuos orgánicos	2,103.99	2,130.02	2,142.24
<b>Residuos Inorgánicos</b>			
<b>Papel</b>			
Blanco	250.36	253.45	254.91
Periódico	303.32	307.07	308.83
Mixto	481.46	867.60	872.58
<b>Cartón</b>			
Blanco (liso y cartulina)	24.07	24.37	24.51
Marrón (Corrugado)	-	404.55	406.87



Mixto	1,011.07	536.16	539.23
<b>Vidrio</b>			
Transparente	900.33	911.47	916.70
Otros colores (marrón - ámbar, verde, azul, entre otros)	235.91	238.83	240.20
Otros (vidrio de ventana)	442.94	448.42	450.99
<b>Plástico</b>			
Tereftalato de polietileno	654.79	662.89	666.69
Polietileno de alta densidad	-	243.71	245.10
Polietileno de baja densidad	418.87	424.05	426.48
Polipropileno	544.05	550.78	553.94
Poliestireno	587.38	594.65	598.06
Policloruro de vinilo	48.14	48.74	49.02
Tetra brik (envases multicapa)	-	112.10	112.74
<b>Metales</b>			
Lata (Hojalata)	895.52	906.60	911.80
Acero	-	-	-
Fierro	-	-	-
Aluminio	52.96	53.61	53.92
Otros Metales	38.51	38.99	39.21
<b>Residuos no aprovechables</b>			
Bolsas plásticas	1,656.23	1,676.72	1,686.34
Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias	4,660.57	4,718.23	4,745.28
Pilas	9.62	9.74	9.80
Tecnopor (poliestireno expandido)	284.06	287.57	289.22
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, otros)	1,410.69	1,428.14	470.60
Textiles (telas)	-	-	872.58
Caucho, cuero, jebe	-	-	156.86
Restos de medicamentos	-	-	68.63
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	-	-	303.93
Otros residuos no categorizados	-	-	593.16

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) – MINAM

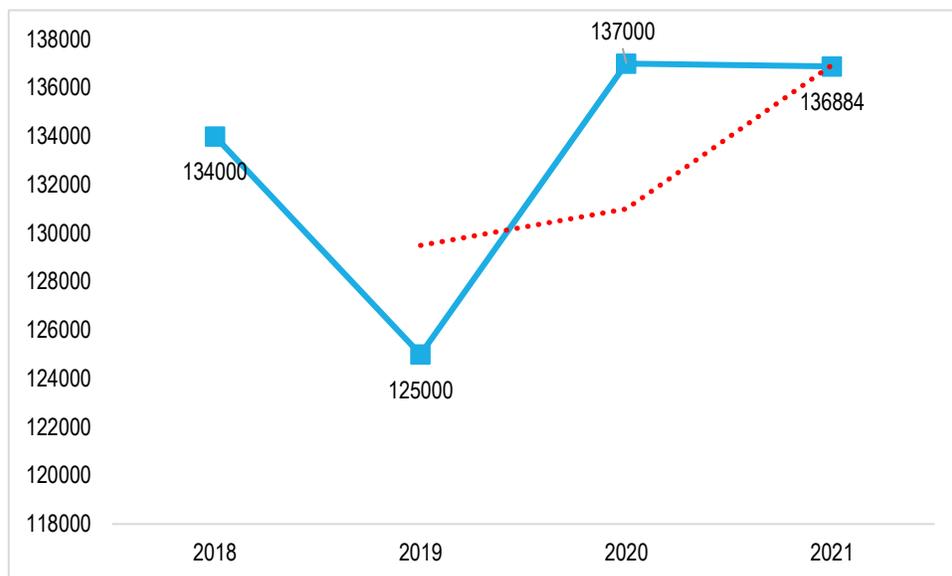
Residuos sólidos utilizados como recurso energético. - Según el BID (2016) la conversión de gas residual en energía puede capturar metano como gas de efecto invernadero y al mismo tiempo proporcionar una fuente de energía. El Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que se recupera y podríamos utilizar en energía o calor son mayores al 70%, sin embargo, el distrito de El Tambo no genera gas residual; ya que no cuenta con un relleno sanitario.

Manejo de los Desechos de Residuos Sólidos El problema de la disposición final de los residuos sólidos del distrito a la fecha se ha venido realizando en botaderos controlados y no en infraestructuras adecuadas a la ley. A falta de un relleno sanitario el municipio, arroja los residuos sólidos a las riberas del río Mantaro, en el lugar denominado "Agua de las Vírgenes" la cantidad de residuos que se arrojan es de 80 toneladas diarias aproximadamente de este Distrito.

En el año 2014 se generaba 139 toneladas diarias de residuos sólidos, estos mostraron valores inferiores a 125 toneladas, por su parte en el 2017 se generó 134 toneladas y en el 2018 es de 125 toneladas, estos valores muestran una tendencia decreciente pero leve en la producción de residuos sólidos.



**Figura 25.** Distrito de El Tambo: Cantidad promedio de recolección de residuos sólidos (En toneladas diarias)



Fuente: Datos tomados del Registro Nacional de Municipalidades del INEI. Elaboración: Propia

e. Relieve e hidrografía:

De acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura, se evidencia que el distrito cuenta con tres ríos SuytucanCHA (Se encuentra en la zona alta del distrito, que se considera potencial para abastecimiento de agua al distrito), Mantaro (Río que separa del distrito de Pilcomayo y que atraviesa todo el Valle del Mantaro y Shullcas (río que separa del distrito de Huancayo, siendo potencial para el sistema de irrigación de productos en el distrito; así, como el mayor riesgo que genera producto de las inundaciones).

**Tabla 71.** Distrito de El tambo: Inventario de Ríos

N°	Tipo	Nombre
1	Río	SuytucanCHA
2	Río	Mantaro
3	Río	Shullcas

Fuente: Tomado de Geo Perú de la PCM. Recuperado de <https://www.geoperu.gob.pe/>

Asimismo, se identificaron 12 quebradas, que son potenciales de aprovechamiento para el turismo de aventura y de recreación en el distrito. Todas ellas se encuentran cobiertas de bosque de árboles y en algunos casos de espacios verdes.

**Tabla 72.** Distrito de El tambo: Inventario de Quebradas

N°	Tipo	Nombre
1	Quebrada	Matahuasi
2	Quebrada	Cochapata
3	Quebrada	Canlahuayo
4	Quebrada	Jallayoc



5	Quebrada	Achapa
6	Quebrada	Yananya
7	Quebrada	Pumapilata
8	Quebrada	Jichahuanca
9	Quebrada	Liplispampa
10	Quebrada	Hullahoyo
11	Quebrada	Chuyo
12	Quebrada	Huayccoc

Fuente: Tomado de Geo Perú de la PCM. Recuperado de <https://www.geoperu.gob.pe/>



**Identificación de problemas públicos:**

**Tabla 73.** Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental

N°	Dimensiones	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional vinculada
1	Medioambiental	Deficiente manejo del medio ambiente	Rio Shullcas, contaminado por conexiones clandestinas de desagüe y botadero de basura. Parque automotor masivo que emite CO2 en el distrito. Inexistencia de una planta de tratamiento de aguas residuales. Inexistencia de plan de generación de residuos en energía. Inexistencia de promoción para uso de energía renovable. Deforestación de espacios verdes en el distrito a consecuencia del crecimiento horizontal de la ciudad y ventas de terrenos por las Comunidades campesinas.	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire	-	Indicador de resultado	Política Nacional del Ambiente
2		Deficiente manejo de la higiene urbana	Falta de cultura ambiental por la población. Existencia de puntos críticos en el distrito.	Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado	-	Indicador de resultado	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 74. Matriz de brechas. Dimensión ambiental - gestión de residuos sólidos**

Problema	Deficiente gestión de residuos sólidos								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios	100%	79%	21%	100%	79%	21%	100%	80%	20%
Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados	60%	21%	39%	60%	21%	39%	60%	20%	40%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 75. Matriz de brechas. Dimensión ambiental - gestión de residuos sólidos**

Problema	Deficiente gestión de aguas residuales								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de agua residual tratada (metros cúbicos) por año	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 76. Matriz de brechas. Dimensión ambiental - gestión de residuos sólidos**

Problema	Deficiente manejo del medio ambiente								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Porcentaje de superficie con gestión sostenible de la biodiversidad y del ambiente de la provincia	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Índice de concentración de PM10 que contamina el aire	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0	26.7	-26.7
Cambio anual de temperatura	0	6.7	-6.7	0	7.1	-7.1	0	6.7	-6.7

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

## Potencialidades

**Tabla 77. Matriz de potencialidades de la dimensión ambiental**

N°	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios y oportunidades de aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Extensiones de recursos hídricos (ríos, riachuelos y laguna)	Hauncayo Metropolitano y Distrito de El Tambo (Cullpa Alta, Cochas Chico, Paccha, Hualahoyo, Ancalayo, Suitucancha, Acopalca y Nudo de Huaytapallana)	Dentro de los beneficios se obtiene el uso potencial para riego agrícola de pastizales, y solo en el la Fuente "Morada Mayo" se usa para piscigranja. Asimismo, existen 8 lagunas de origen pluvial y	<b>Limitaciones:</b> A la fecha, solo son usados para riego, bebedero y consumo (Que es administrado por las JASS). Los glaciares y pluviales, cuentan con una represa artesanal el mismo que son beneficiados en la población de Huancayo Urbano.

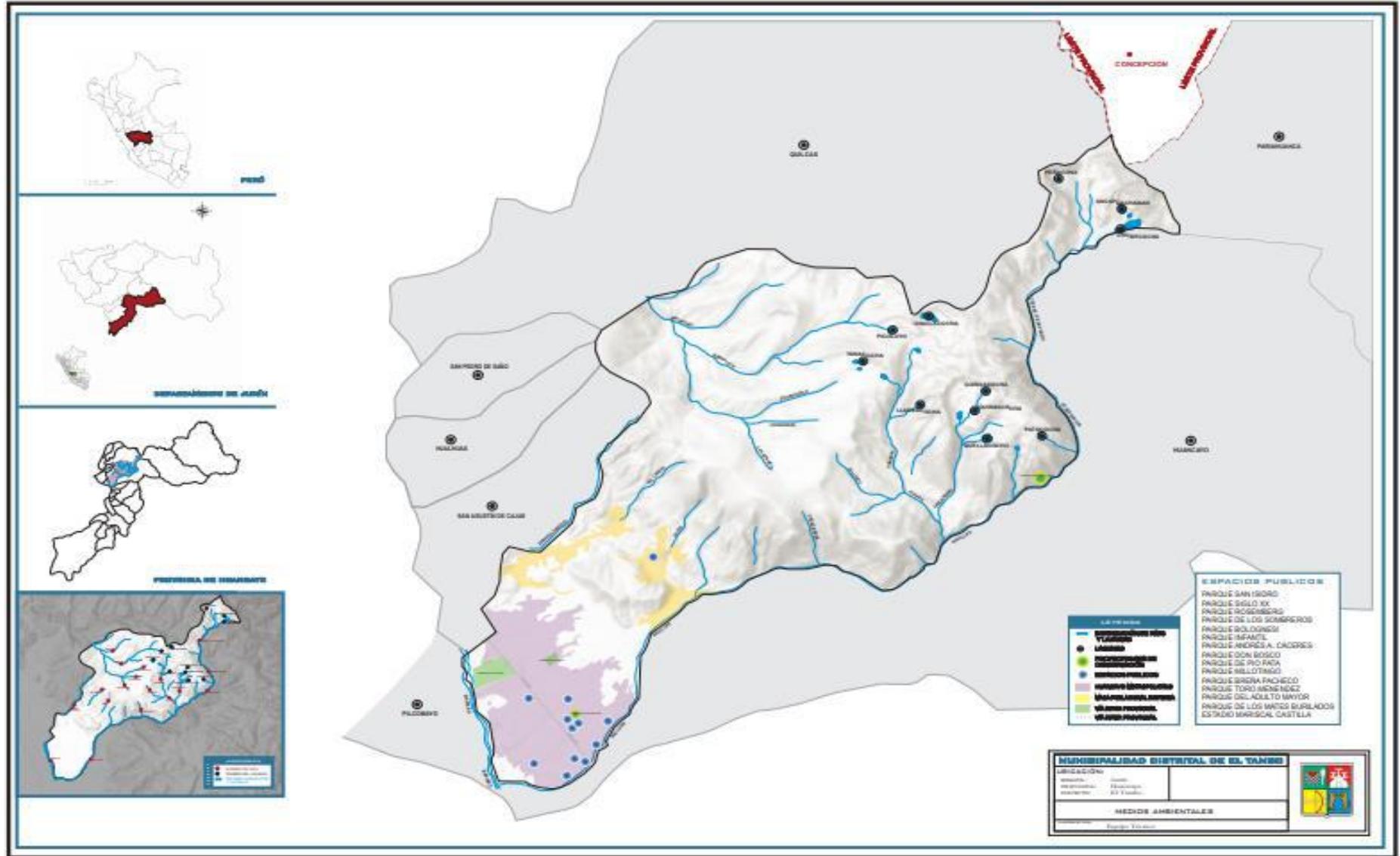


			glaciar el mismo que cuenta con represa artesanal.	Pero que no están siendo aprovechados eficientemente; asimismo, no están siendo conservados para hacerlas sostenible.  <b>Capacidades:</b> Uso sostenible del agua para consumo humano. Preservación para la sostenibilidad del recurso hídrico. Uso sostenible del agua para la agricultura.
--	--	--	--	--

Elaboración: Elaborado por el Equipo técnico.



Mapa 16. Distrito de El Tambo: Dimensión Ambiental

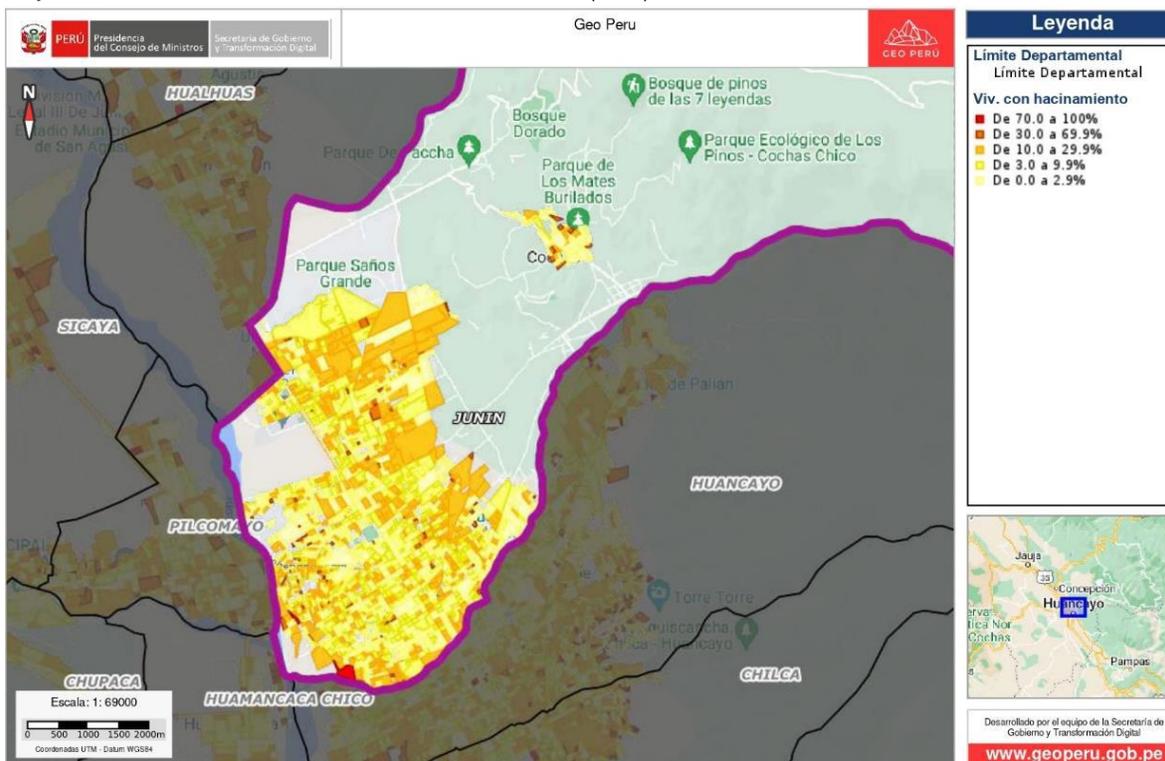


## DIMENSIÓN SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

### a. Infraestructura de los servicios básicos

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2017 se puede evidenciar que existe sectores visibles donde se muestra el hacinamiento dentro de las viviendas; principalmente se centra en Saños Grande, Saños Chico, Aza, Justicia, Paz y Vida, La Victoria. Los mismos que muestran una alta vulnerabilidad frente a algún peligro de sismos o terremotos

Mapa 17. Distrito de El Tambo: Viviendas con hacinamiento (2017)



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM

(<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

### b. Condiciones de vivienda

Las condiciones de habitabilidad dentro de un territorio es clave para determinar las condiciones de calidad de vida de sus habitantes, dentro de ella se encuentra las características de la vivienda. Respecto a los pisos. Para el 2017, 21 324 de las viviendas contaban con piso de cemento, 9 974 contaban con losetas y cerámicas, mientras que existen aún 3 869 viviendas que los pisos son de tierra. A nivel de la provincia de Huancayo, el departamento de Junín y el distrito de El Tambo, se muestra claramente que existe una creciente y significativo uso de pisos de cemento y losetas, reduciéndose el piso de tierra de sus viviendas.

Tabla 78. Distrito de El Tambo: Condiciones de vivienda - piso (2007-2017)

Condiciones de vivienda: Pisos	Junín				Huancayo				El Tambo			
	2007		2017		2007		2017		2007		2017	
	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje
Viviendas con pisos de cemento	96541	33.6%	140032	43.2%	46940	44.7%	70789	52.0%	18682	56.2%	21324	53.9%

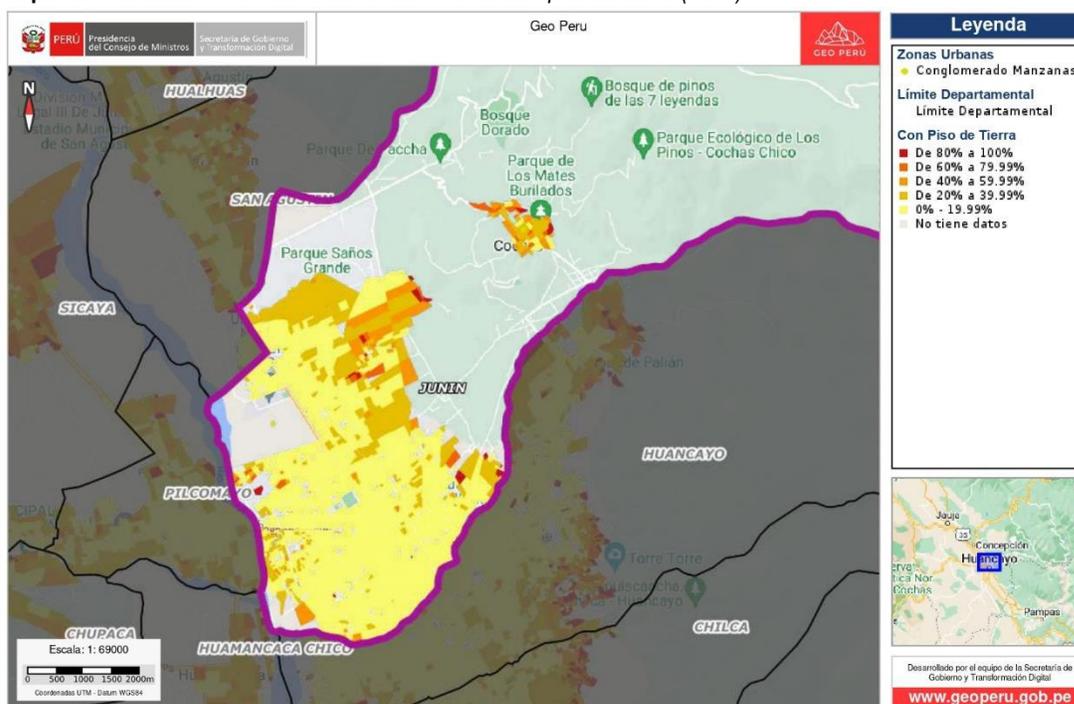


Viviendas con pisos de loseta, terrazas, cerámicos	9679	3.4%	29179	9.0%	6843	6.5%	22132	16.3%	3633	10.9%	9974	25.2%
Viviendas con pisos de madera	26639	9.3%	25856	8.0%	8658	8.2%	9324	6.9%	3403	10.2%	3563	9.0%
Viviendas con pisos de tierra	152681	53.2%	126416	39.0%	41947	39.9%	32136	23.6%	7163	21.6%	3869	9.8%
Viviendas con pisos de otro material	1495	0.5%	2592	0.8%	679	0.6%	1687	1.2%	349	1.1%	858	2.2%
<b>Total</b>	<b>287035</b>	<b>100.0%</b>	<b>324075</b>	<b>100.0%</b>	<b>105067</b>	<b>100.0%</b>	<b>136068</b>	<b>100.0%</b>	<b>33230</b>	<b>100.0%</b>	<b>39588</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Los datos fueron tomados del Censo de población y vivienda 2007 y 2017

De acuerdo al siguiente mapa, se puede evidenciar que en los sectores de Saños Chico, Saños Grande, Cochas Chico y Cochas Grande se concentra la mayor cantidad de viviendas con la predominancia del piso de tierra.

**Mapa 18. Distrito de El Tambo: Material de vivienda con piso de tierra (2017)**



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

Por su parte, sobre el material de la pared, se evidencia que, en el distrito de El tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín, durante los años 2007 y 2017 se incrementaron la construcción de viviendas de ladrillo, madera y piedra; reduciéndose las construcciones de paredes de adobe.

**Tabla 79. Distrito de El Tambo: Condiciones de vivienda - pared (2007-2017)**

Condiciones de vivienda: Pared	Junín				Huancayo				El Tambo				
	2007		2017		2007		2017		2007		2017		
	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje	

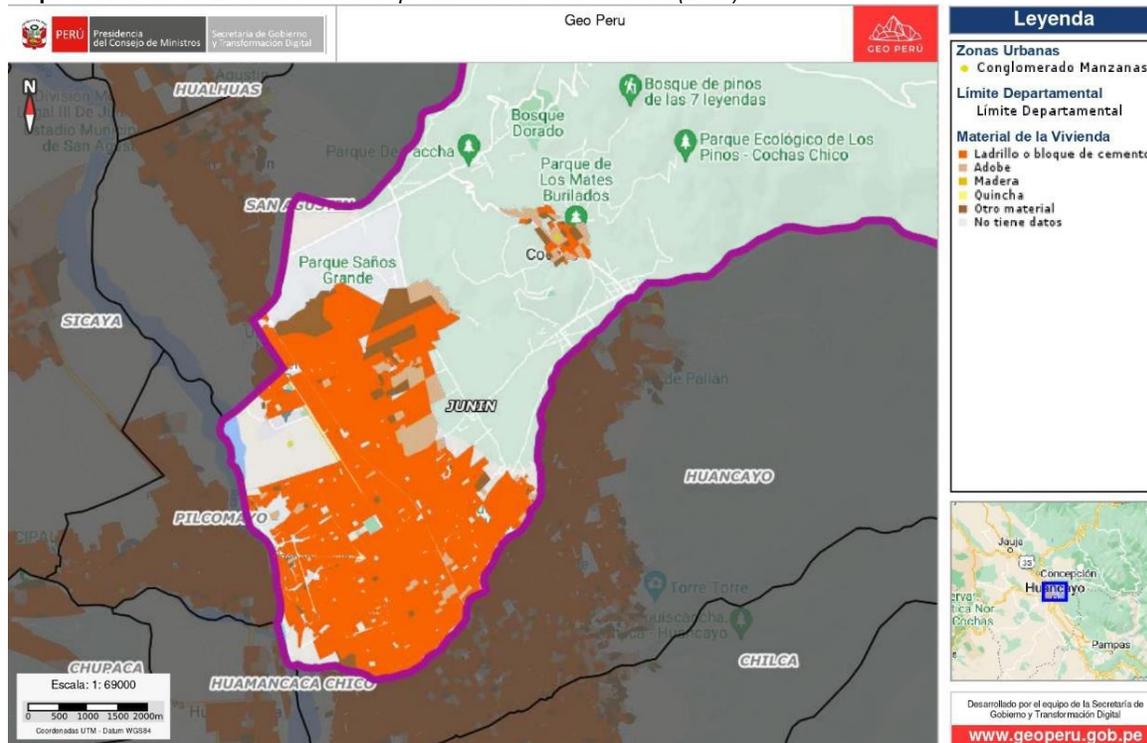


Viviendas con paredes de ladrillo	103721	36.1%	160311	49.1%	53765	51.3%	91048	66.8%	24356	73.3%	32875	83.0%
Viviendas con paredes de adobe	125529	43.7%	107473	32.9%	50103	47.8%	43244	31.7%	8613	25.9%	6333	16.0%
Viviendas con paredes de madera	40631	14.2%	43830	13.4%	326	0.3%	425	0.3%	87	0.3%	95	0.2%
Viviendas con paredes de piedra	2490	0.9%	2528	0.8%	303	0.3%	538	0.4%	49	0.1%	122	0.3%
Viviendas con paredes de otro material	14664	5.1%	12633	3.9%	243	0.2%	1140	0.8%	125	0.4%	163	0.4%
Total	287035	100.0%	326775	100.0%	104740	100.0%	136395	100.0%	33230	100.0%	39588	100.0%

Fuente: Los datos fueron tomados del Censo de población y vivienda 2007 y 2017

De acuerdo al siguiente mapa, se puede evidenciar que en los sectores de Saños Chico, Saños Grande, Cochas Chico y Cochas Grande se concentra viviendas con materia de adobe.

Mapa 19. Distrito de El Tambo: Material predominante de la vivienda (2017)



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=districto-el-tambo-120114>)

El material de los techos de las viviendas, se evidencia que en mayor proporción existen viviendas de construcción de concreto (en el 2017, existían 29 219 viviendas en el Tambo), asimismo, existían 4 027 viviendas de techo de teja y 5 870 con calamina. Este comportamiento se evidencia que el primero insumo para la construcción de techos es calamina en caso de construcción de paredes de concreto o adobe.

**Tabla 80.** Distrito de El Tambo: Condiciones de vivienda - techo (2017)

Condiciones de vivienda: Techos	Junín		Huancayo		El Tambo	
	Abs	Pje	Abs	Pje	Abs	Pje
Viviendas con techo de concreto	114274	35.3%	78526	57.7%	29219	73.8%
Viviendas con techo de tejas	62353	19.2%	26617	19.6%	4027	10.2%
Viviendas con techo de madera	3120	1.0%	787	0.6%	195	0.5%
Viviendas con techo de calamina	125579	38.7%	28761	21.1%	5870	14.8%
Viviendas con techos de otro tipo	18749	5.8%	1377	1.0%	277	0.7%
Total	324075	100.0%	136068	100.0%	39588	100.0%

Fuente: Los datos fueron tomados del Censo de población y vivienda 2017

### c. Acceso al servicio de agua potable

Según el estudio de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad frente al Cambio Climático elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo para la ciudad de Huancayo, se determina que para el 2030 la demanda creciente de conexiones a la red de agua aumentará en 16.09% del total, mientras que al 2050 aumentará en 30.15%; asimismo, se estimó que la pérdida de red aumentará ligeramente con respecto a la situación actual (47% más al 2030 y de 48.5% al 2050), en ese sentido se requiere mayor dotación de agua, para el 2030 de 40.29 hm<sup>3</sup>/año de agua y al 2050 de 51.217 hm<sup>3</sup>/año.

Sobre el acceso a servicios básicos, La brecha de acceso a los servicios básicos en el distrito de El Tambo, existen avances sustanciales, para el 2021, el 0.56% de las viviendas no cuentan con acceso a agua por red pública, valor que han mostrado una reducción desde el 2007; los valores son inferiores en comparación con la provincia de Huancayo (2.03%) y el departamento de Junín (9.94%);

**Tabla 81.** Distrito de El Tambo: Brecha de acceso a servicios básicos (2007-2020)

Brecha de acceso a servicios básicos:	Junín				Huancayo				El Tambo			
	2007*	2017**	2019	2020	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020
Viviendas con acceso a agua por red pública	37.46%	19.10%	15.33%	9.94%	12.68%	6.25%	3.31%	2.03%	3.44%	1.50%	0.58%	0.56%

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de hogares (ENAH), Condiciones de Vida y Pobreza

\*,\*\*Los datos fueron considerados del Censo de Población y Vivienda 2007 y 2017

En el distrito de El Tambo, para el 2020 88.06% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, este valor es superior al de la provincia de Huancayo (85.82%) y del departamento de Junín (81.30%); por el contrario, las en el distrito de El Tambo no se cuenta el acceso a servicio por pilón o pileta de uso público, sin embargo, el 0.56% acceden al servicio por otras fuentes, en el caso de la provincia de Huancayo el valor es de 1.69% y el departamento de Junín es aún mayor (11.87%). Estos valores, se evidencian que la gran brecha se encuentra en el espacio rural, El Tambo al ser un distrito con mayor grado de urbanización no muestra estas deficiencias.

**Tabla 82.** Distrito de El Tambo: Servicio de agua por red pública (2007-2021)

Servicio de agua por red pública		Junín				Huancayo				El Tambo			
		2007*	2017**	2019	2020	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020
Viviendas con el	Por red pública	54.74%	72.13%	76.32%	81.30%	77.19%	85.29%	83.89%	85.82%	84.7%	90.10%	87.64%	88.06%



servicio de agua	dentro de la vivienda												
	Por red pública fuera de la vivienda	7.79%	8.76%	8.33%	8.76%	10.13%	8.45%	12.83%	12.17%	11.9%	8.50%	11.76%	11.36%
Por pilón o pileta de uso público		1.59%	1.67%	0.63%	0.33%	0.81%	1.35%	0.37%	0.34%	0.42%	0.30%	0%	0%
Viviendas con acceso a agua por otras fuentes		35.87%	17.42%	14.70%	9.61%	11.87%	4.90%	2.94%	1.69%	3.02%	1.20%	0.58%	0.56%

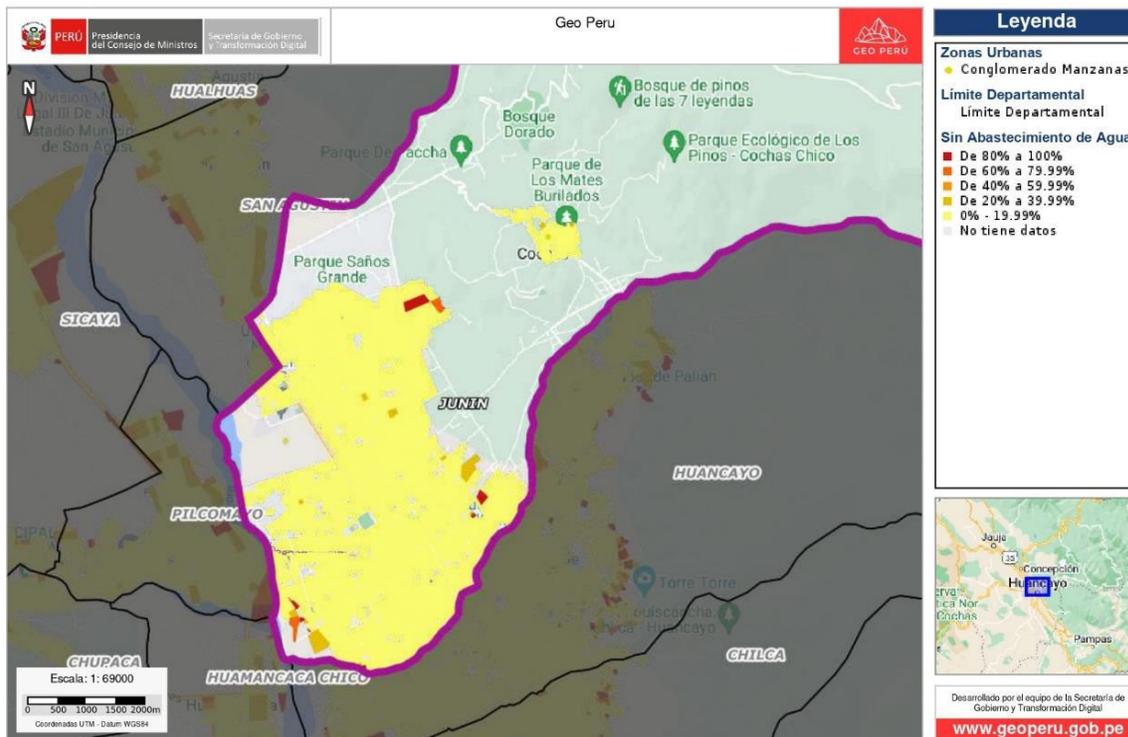
Fuente: INEI- Encuesta Nacional de hogares (ENAHO), Condiciones de Vida y Pobreza  
 \*,\*\*Los datos fueron considerados del Censo de Población y Vivienda 2007 y 2017

Consumo anual de agua per cápita. - Este indicador muestra la eficiencia en el uso del agua. Según el Censo del 2017 el consumo anual de agua per cápita de personas cuyas viviendas tienen conexión a la red de agua del distrito de El Tambo es de 70 litros por persona al día. Estos resultados pueden deberse a la pérdida por conexiones clandestinas o una infraestructura malograda.

Según la Encuesta de Percepción de Calidad de Vida (2019) realizado por el equipo técnico, en el distrito de El Tambo el 82.7% cuentan con el servicio de agua potable, mientras que el 17.3% no.

Son 4 manzanas del distrito donde el 80% al 100% no cuentan con agua, mientras que 8 manzanas se encuentran entre 20 y 40%. Cabe resaltar que la cobertura está siendo concretada en el distrito, sobre el acceso de agua potable dentro de los hogares (ver mapa 20).

Mapa 20. Distrito de El Tambo: hogares sin abastecimiento de agua (por manzanas)



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

Según la encuesta realizada por el equipo técnico, el servicio de agua potable en el distrito de El Tambo es calificada en su mayoría (49.53%) como regular, pero el 14.23% opina que es malo y 4.93% lo califica de muy malo, mientras que un 29.22% lo califica como bueno y un escaso 2.09% lo califica como muy bueno.

El sistema de abastecimiento de la ciudad de Huancayo es administrado en un 80% por la empresa SEDAM Huancayo. Sobre el 20 % restante, un 15% se abastece de agua por la JASS (Juntas Administradoras del Servicio de Saneamiento) y el 5% de piletas públicas, en ambos casos, los servicios son deficientes en términos de calidad del agua y continuidad del servicio.

El sistema administrado por SEDAM Huancayo es mixto, explota tanto agua superficial como subterránea, lo cual ocasiona la necesidad de contar con dos tipos de tuberías de conducción de agua tratada: líneas de conducción por gravedad, que llegan a los reservorios de almacenamiento; y las tuberías de impulsión, que llevan el agua de los pozos a los reservorios o redes de servicio.

El sistema cuenta con un total de 9 reservorios de almacenamiento de agua tratada, todos del tipo apoyado. La capacidad total de almacenamiento del sistema es de 17,220 m<sup>3</sup>.

En el mapa 21 se incluye un esquema del sistema de distribución de agua potable de la ciudad.

**Mapa 21.** Sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Huancayo.



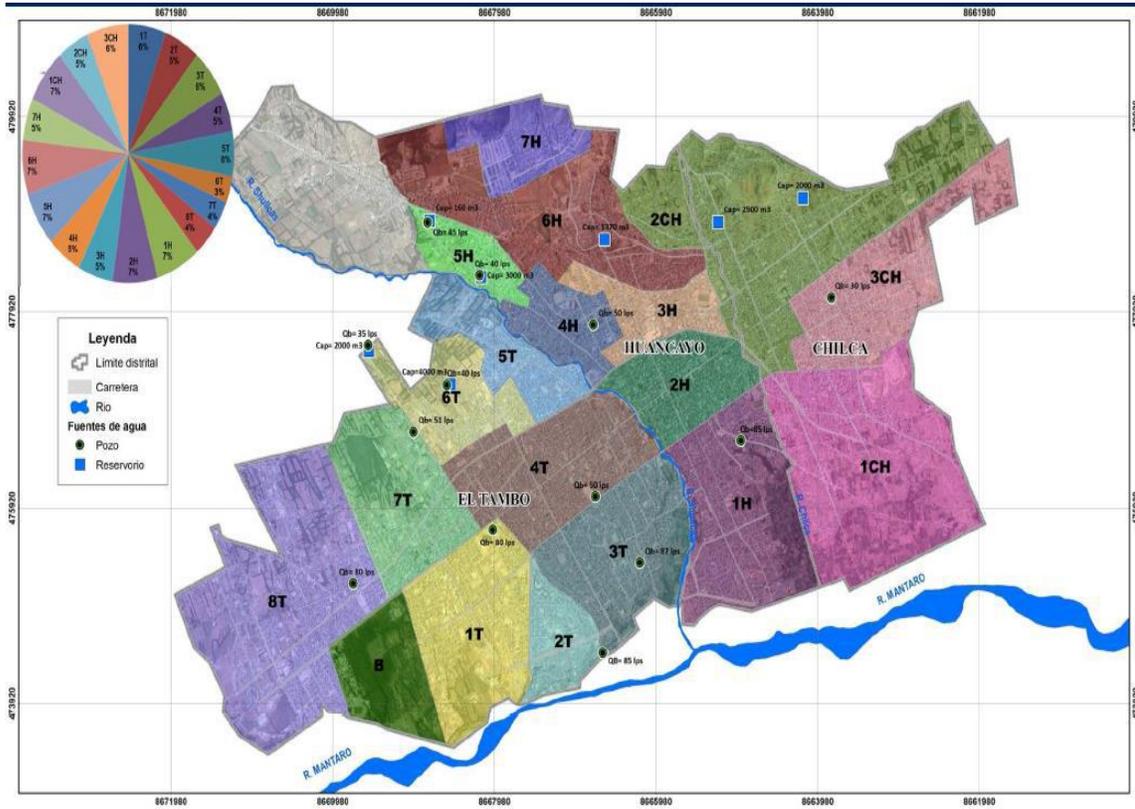
Fuente: SEDAM Huancayo (2014). Sistema de Distribución de agua potable.

La ciudad de Huancayo dispone de una buena capacidad del acuífero subterráneo para su explotación a través de pozos tubulares profundos. Actualmente cuenta con 14 pozos tubulares profundos y 1 manantial de media ladera (Agua de las Vírgenes) desde el cual alimenta a la red de servicio, previa captación, desinfección y bombeo. La mayoría de los pozos



están ubicados en el distrito de El Tambo y alimentan directamente a la red del servicio; debido a ello, la continuidad del servicio en la zona de El Tambo está muy relacionada con las horas de funcionamiento de los equipos de bombeo. Las horas de funcionamiento de los pozos son variables, actualmente en promedio funcionan 15.4 horas al día. Todas las estaciones de bombeo cuentan con un medidor de caudal digital.

**Mapa 22.** Localización de pozos y reservorios dentro de sistema de distribución de agua potable con indicación de los sectores de abastecimiento.

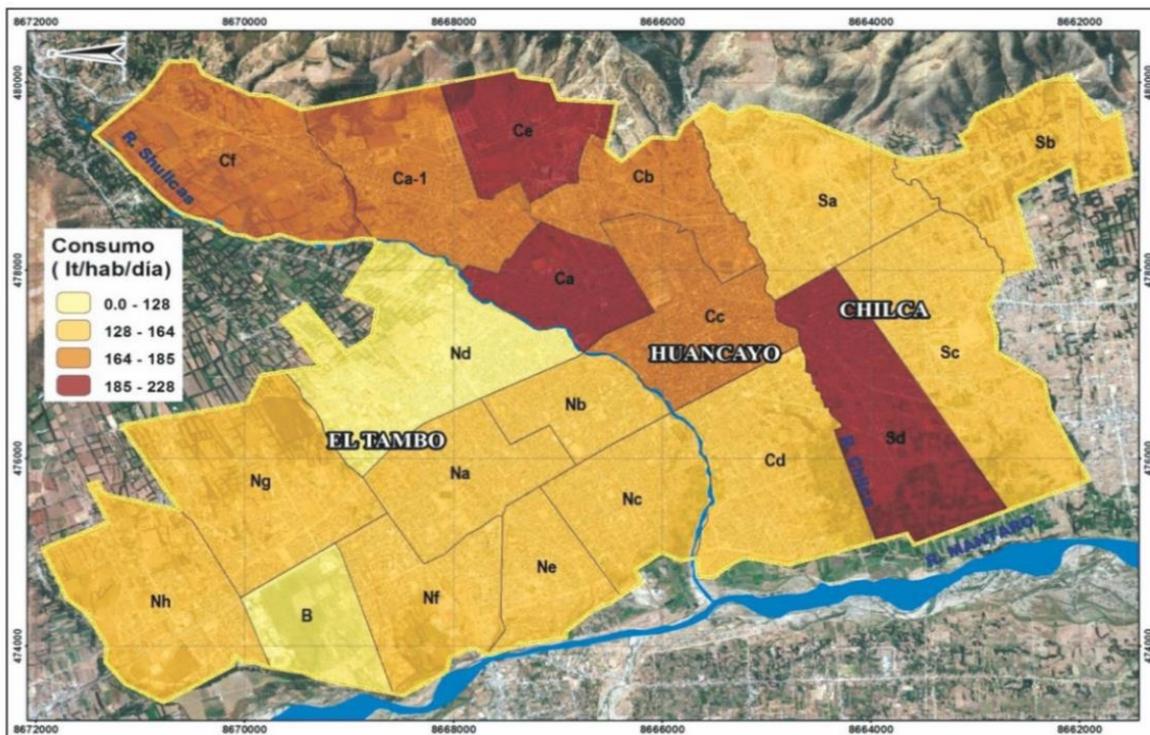


Fuente: Tomado de Gómez et al. (2012)

Para el cálculo de las demandas poblacionales, se ha considerado una dotación de 300 litros por persona al día, medidas en el punto de captación (en alta); nótese que estas dotaciones en alta difieren de las dotaciones finales (en baja) medidas en los puntos de consumo. La diferencia entre la dotación en alta y en baja son las pérdidas en la red por fugas y conexiones no registradas. En la actualidad, las pérdidas de agua en la ciudad de Huancayo ascienden a un 45%, obteniéndose una dotación en baja o consumo medio de 165 litros por persona al día. Por otro lado considerando la población urbana actual de Huancayo (2015) de 410,002 personas y asumiendo que la empresa SEDAM Huancayo se encarga de abastecer al 80% (328,001.6) de la población urbana y que dentro de esas 328,001.6 personas, actualmente solamente el 85.6% está conectado a la red, nos queda una población de 280,770 personas. Se ha considerado una demanda constante a lo largo de todos los meses del año. (Gómez et al., 2012).



**Mapa 23.** Consumo por sectores de la ciudad de Huancayo.



Fuente: Tomado de Gómez et al. (2012).

**d. Acceso al saneamiento**

El acceso al servicio de alcantarillado conectado a una red pública, es clave para prevenir diversos focos infecciosos. Para el 2020, el 4.68% de las viviendas tienen acceso a saneamiento por red pública, cifra inferior en comparación de la provincia de Huancayo (9.29%) y del departamento de Junín (28.93%). Los resultados para el distrito de El tambo han mostraron un avance sustancial entre los años 2007 – 2017, sin embargo, una reeducción para el 2019, pero un incremento en el 2020. Similar comportamiento se encontró en la provincia de Huancayo.

**Tabla 83.** Distrito de El Tambo: Brecha de acceso a servicios básicos, saneamiento (2007-2020)

Brecha de acceso a servicios básicos:	Junín				Huancayo				El Tambo			
	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública	42.78%	30.90%	35.68%	31.20%	22.09%	12.56%	13.24%	14.65%	10.34%	4.80%	3.56%	6.9%

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de hogares (ENAH), Condiciones de Vida y Pobreza

\*\*\*Los datos fueron considerados del Censo de Población y Vivienda 2007 y 2017

De acuerdo a la siguiente tabla, se puede evidenciar que existe un creciente acceso desde el 2007 al 2017 de la cobertura del servicio de saneamiento por red de alcantarillado dentro de la vivienda, este valor ha mostrado una ligera reducción en el 2020, por la dinámica de movilidad social en el distrito. Asimismo, el uso de pozo séptico o biodigestores han mostrado una reducción de su uso en el distrito (al 2020 es de 4%) este valor es inferior a la provincia de Huancayo que representa el 2.68% y en el departamento de Junín de 17.02%; mientras que el pozo ciego o negro aún se muestra en 0.57% en el distrito de El Tambo, a pesar de ser inferior en la provincia de Huancayo (2.68%) y en el departamento de Junín (10.30)



no termina siendo que es prioritario cerrar la brecha de este servicio. Aún existe un 2.28% de las viviendas que existen otros tipos de disposición final de excretas.

**Tabla 84.** Distrito de El Tambo: Acceso al servicio de saneamiento (2007-2020)

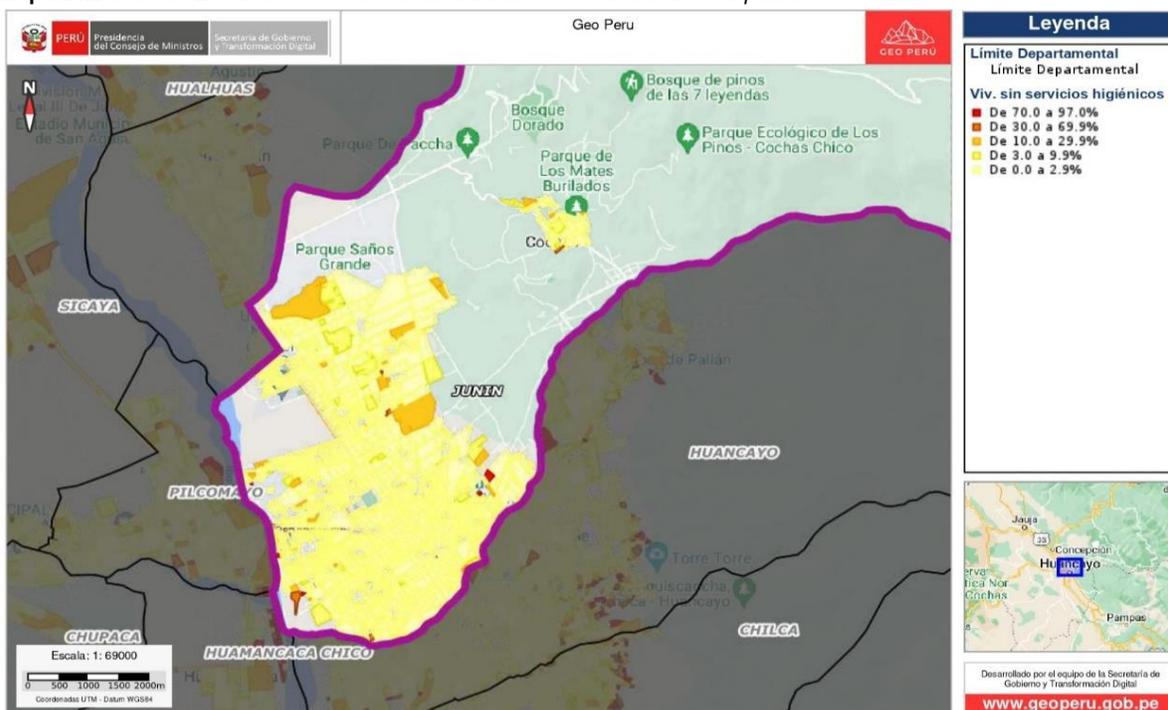
Servicio de saneamiento por red pública		Junín				Huancayo				El Tambo			
		2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020
Viviendas con el servicio de saneamiento por red pública de alcantarillado	Por red pública dentro de la vivienda	47.60%	59.71%	55.83%	61.22%	66.80%	77.30%	73.93%	74.83%	77.25%	85.78%	86.30%	82.85%
	Por red pública fuera de la vivienda	9.60%	9.36%	8.52%	7.60%	11.08%	10.12%	12.85%	10.54%	12.38%	9.40%	10.11%	10.28%
Por pozo/tanque séptico o biodigestor		10.38%	4.52%	17.55%	17.02%	8.01%	2.94%	6.81%	10%	4.07%	1.24%	1.19%	4%
Por pozo ciego o negro		29.37%	24.71%	14.20%	10.30%	12.54%	8.84%	4.67%	2.68%	5.86%	3.28%	0.59%	0.57%
Otro		3.03%	1.67%	3.93%	3.88%	1.54%	0.78%	1.76%	1.97%	0.41%	0.28%	1.78%	2.28%

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de hogares (ENAHO), Condiciones de Vida y Pobreza

\*,\*\*Los datos fueron considerados del Censo de Población y Vivienda 2007 y 2017

Por lo que los sectores de Saños Grande, Saños Chico, San Pedro, La Esperanza, La Victoria, Asentamiento Humano, Saños Chaupi, Justicia Paz y Vida, Aza son los sectores que cuentan con manzanas que las viviendas no cuentan con alcantarillado (en una variación de 10% a 30%) (Ver el mapa 24).

**Mapa 24.** Distrito de El Tambo: Acceso a alcantarillado conectados a una red pública



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)



**Tratamiento de aguas residuales.** - Según el BID (2016) un sistema de tratamiento de aguas residuales confiable es un indicador importante del nivel de desarrollo local y de la salud de la comunidad.

Considerando que el Tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales son las principales causas de la contaminación de nuestros ríos, ocasiona un desequilibrio ambiental y afecta la salud física de los habitantes, el distrito de El Tambo no cuenta con instalaciones de tratamiento con tecnología de medición de flujos apropiados.

### e. Abastecimiento de energía eléctrica

El sector energético, o quien presta el servicio de energía eléctrica está a cargo de la empresa ELECTROCENTRO S.A. adscrita al Grupo DISTRILUZ, el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de Huancayo y se rige bajo la Ley General de Electricidad N° 23406 y su reglamento D.S. N° 031-82-EM/VM, la distribución para el distrito de El Tambo se encuentra como parte de la Unidad de Negocio del Valle del Mantaro, con la estación central de Chamisería y Concepción (ELECTROCENTRO, 2017).

El distrito de El Tambo, ha mostrado un crecimiento constante sobre la cobertura del servicio de alumbrado eléctrico, pasando del 2007 de 96.6% a 98.86% para el 2020, esta brecha puede entender como un comportamiento natural, por la movilidad social en el distrito, producto de la migración del campo hacia la ciudad. Este valor no está alejado de los resultados de la provincia de Huancayo, donde para el 2020 es de 97.97% con una brecha de 2.03%; sin embargo, a nivel del departamento se amplía la brecha, principalmente por la electrificación rural existiendo una brecha para el 2020 de 9.08%

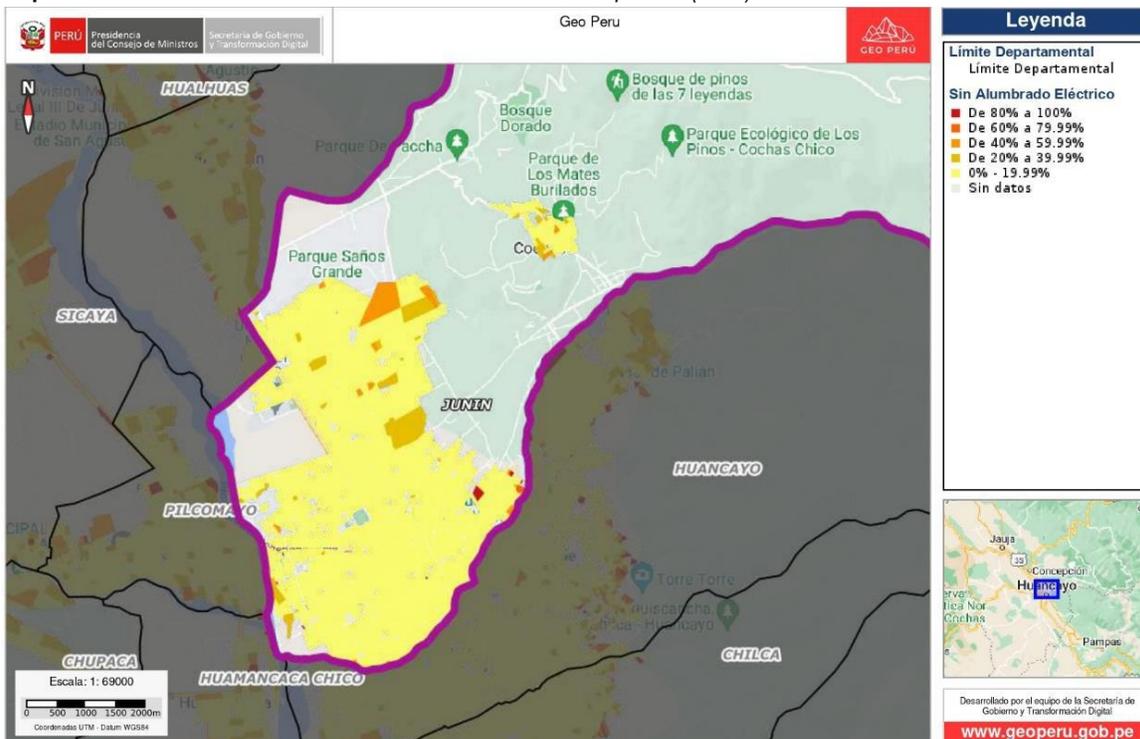
**Tabla 85.** Distrito de El Tambo: Cobertura de servicio de electricidad (2007-2021)

Servicio de alumbrado eléctrico	Junín				Huancayo				El Tambo			
	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020	2007	2017	2019	2020
Si cuenta con alumbrado eléctrico	73.35%	85.43%	88.03%	90.92%	87.39%	93.11%	97.44%	97.97%	96.06%	97.80%	92.82%	98.86%
No cuenta con alumbrado eléctrico	26.64%	14.56%	11.97%	9.08%	12.60%	6.88%	2.56%	2.03%	3.93%	2.20%	1.17%	1.36%

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de hogares (ENAHO), Condiciones de Vida y Pobreza

\*,\*\*Los datos fueron considerados del Censo de Población y Vivienda 2007 y 2017

Los sectores de Saños Grande, Saños Chico, Aza y Cochas Chico evidencian la mayor brecha de la cobertura de electrificación.

**Mapa 25. Distrito de El Tambo: Brecha de acceso a alumbrado público (2017)**

Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

**Hogares con conexión autorizada a la red de suministro de gas natural.** – En la provincia de Huancayo no cuenta con este servicio, sin embargo, más del 25% de encuestados estaría dispuesto a conectarse a la red de suministro de gas natural cuando lo hubiera; de los encuestados del 15% al 25% no confía en su instalación, mientras que el 15% simplemente no es optimista que a mediano plazo pueda existir el servicio de suministro masivo de gas natural a domicilio., según el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) ,2018.

**Duración promedio de interrupciones eléctricas.** - La continuidad del suministro es un factor importante en la calidad del servicio; ya que pueden interrumpir las labores de los usuarios. Según el Plan Estratégico Institucional de Electrocentro (2017 – 2019) las interrupciones eléctricas domiciliarias en el distrito de El Tambo alcanzo una duración promedio de 24.9 horas por cliente; por otro lado, los resultados de la Encuesta de Opinión Pública en Huancayo(2015) indican que el 54% de los encuestados en el distrito de el tambo mencionaron que casi nunca sufren de apagones en su barrio, el 40%, nunca y el 5% cada mes, el resto de los encuestados mencionaron que sufren apagones en periodos más largos; por otro lado el 88% estarían dispuestos a pagar más para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica y el 19% respondieron que no están dispuestos a pagar más.

**Existencia, monitoreo y cumplimiento de las normas sobre eficiencia energética.** - En el Distrito de El Tambo no existen normas vigentes que respalden la eficiencia energética. Dentro de las normas se considera lo siguiente: i) estándares de eficiencia energética para edificios, ii) normas de alumbrado público eficiente, iii) normas para la gestión de energía municipal, iv) normas para adquisiciones corporativas eficaces, v) etiquetado de aparatos, y/o vi) promoción del uso de energía termo solar para calefacción. Sin embargo, existen normas del Ministerio de Energía y Minas quienes vienen desarrollando e implementado dicho plan a nivel nacional.

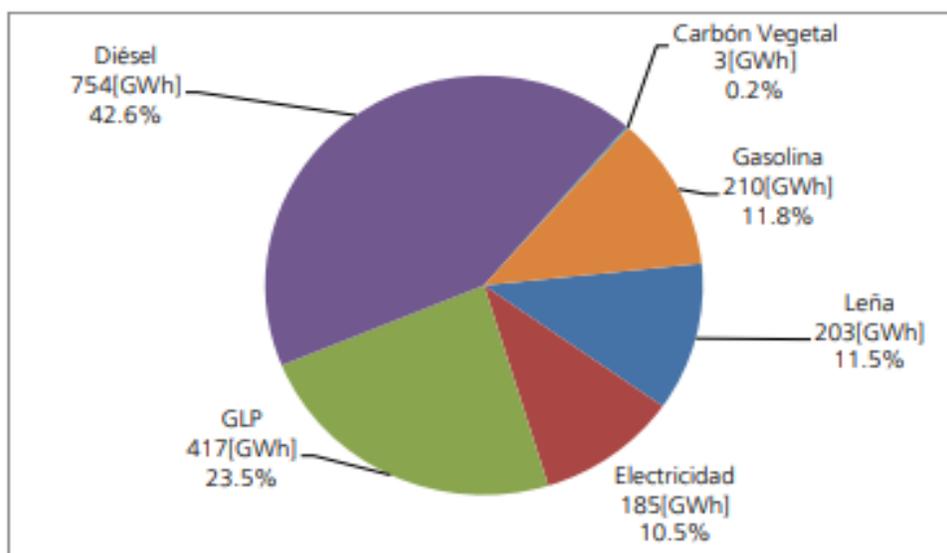


Según el estudio de Eficiencia Energética Local realizado por (Ernest & Bastler, 2016) mencionan que Existe un bajo consumo de energía eléctrica por habitante en Huancayo, tal es así que en el 2013 fue de 185 (GWh/año) o 370 (Kwh/hab/año), el consumo se origina principalmente por el consumo del sector residencial de 88 (gwh/año), correspondiente a un 46% del total. Con el crecimiento de la población y el desarrollo económico se espera un incremento rápido en el consumo eléctrico en los próximos años.

Según la información de ELECTROCENTRO S.A. (2015), para el período 2008-2015. De acuerdo a esta información, el año 2015, el precio promedio de la energía fue de 0.53 [Soles/kWh]. La evolución de las ventas de energía y del precio medio para el período. El precio de la electricidad en la provincia de Huancayo aumentó un 30% durante los últimos 6 años (2009-2015) con una tasa anual de aumento del precio promedio de alrededor de 5%. También se puede observar que el mayor aumento de precio está dado en el período 2013-2014, donde pasó de 0.43 a 0.51 [PEN/kWh] equivalentes a un aumento de un 18.6% en el precio.

El consumo total de energía de la provincia de Huancayo al 2013 fue de 1,771 (GWh). LA mayor parte del consumo de energía, corresponde al Diésel y GLP como se aprecia en la siguiente figura 26, lo que se relacionan con la importancia del transporte en la matriz.

**Figura 26.** Consumo de energía por energético en la provincia de Huancayo, año 2015.



Fuente: Ernest & Bastler. (2016). Estudio de Eficiencia Energética Local de la ciudad de Huancayo

Al desagregar el total de consumo de energía de la provincia por los distintos sectores que la utilizan, se aprecia que el mayor consumidor de energía dentro de la provincia corresponde al sector transporte con 1,192 [GWh/año], equivalentes a un 67% del total del consumo, seguido por el sector residencial con 565 [GWh/año], equivalentes a un 23% del total.

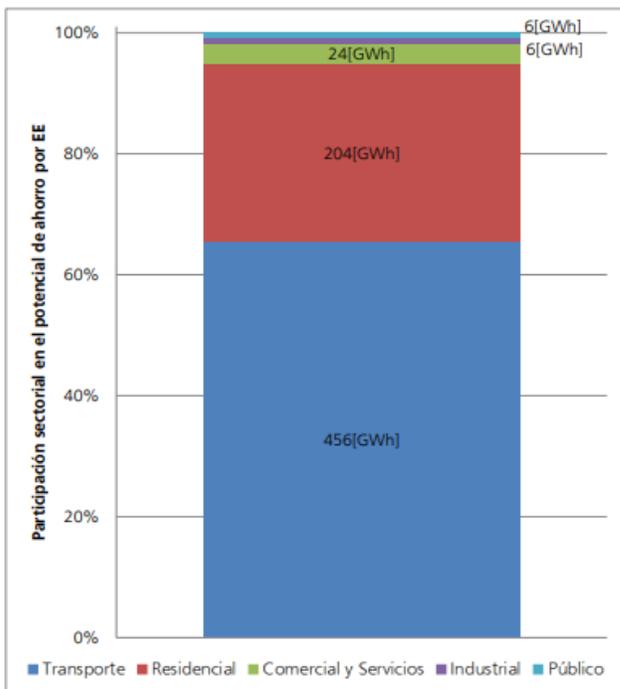
El mayor potencial de generación eléctrica a través de energías renovables corresponde a las centrales fotovoltaicas, con un total de alrededor de 4,600 [GWh/año]. Este potencial podría cubrir 24 veces el consumo de electricidad en la provincia de Huancayo. El potencial disponible en la generación distribuida en los edificios para la generación de electricidad a base de energía solar es alrededor de 150 [GWh/año]. Con este potencial se podría cubrir 80% del consumo de electricidad en la provincia de Huancayo.

Cabe resaltar también que el potencial de ahorro por eficiencia energética o uso eficiente de la energía corresponde a una estimación de la disminución de la demanda de energía (electricidad y/o combustibles) debido a cambio de hábitos, al mejoramiento de las condiciones de consumo o al recambio tecnológico que no significa una disminución de la producción.



Según el estudio, determina que el ahorro potencial podría alcanzar de 695(GWh/año) lo que representa casi el 30% del consumo actual. El potencial ahorro puede darse en el parque vehicular circulante y conducción eficiente, así como en el sector residencial.

**Figura 27. Ahorro potencial de energía por uso eficiente de la energía (2016)**



Fuente: Ernest & Bastler. (2016). Estudio de Eficiencia Energética Local de la ciudad de Huancayo

Sobre el mismo, según el Censo del 2017, el 99.04% de los hogares en el distrito de El Tambo cuentan con conexión legal a la red Eléctrica y según Electrocentro, en el distrito el consumo anual residencial de electricidad por hogar en el 2017 fue de 2204.709 kWh/por hogar/año.

Uno de las deficiencias en el distrito es que no existen normas vigentes que respalden la eficiencia energética. Además, en el distrito de El Tambo el 2,20% de viviendas no cuenta con alumbrado eléctrico lo cual representa la deficiencia y limitación de oportunidades a 870 viviendas en el distrito. Por otro lado, según la Encuesta de Opinión Pública en Huancayo (2015), indica que el 39% de los encuestados del distrito de El Tambo, consideran muy caro el costo de la tarifa; el 32% la considera cara; el 28% considera que es razonable y solo el 1% opina que este servicio es muy barato.

A manera de conclusión, puede decirse que el uso de energía en el distrito está representado por la tabla 86:

**Tabla 86: Uso de Energía en el distrito de El Tambo**

Electricidad	Energía térmica	Combustible para el transporte
El consumo eléctrico anual de Huancayo llega entre 185 [GWh/año] y 370 [kWh/hab-año], este valor es inferior que el promedio de consumo de energía eléctrica en el Perú (1.205.70 [kWh/hab-año]).	El consumo de energía térmica se estima en 394 [GWh/año], esto significa un consumo de 789 [kWh/hab/año] y resulta inferior al consumo promedio de consumo de energía térmica en el Perú, que corresponde a 4.190 [kWh/hab-año]. Al igual que para la demanda eléctrica, se	<ul style="list-style-type: none"> <li>El consumo de combustible para el transporte es alrededor de 1,192 [GWh/año].</li> </ul>



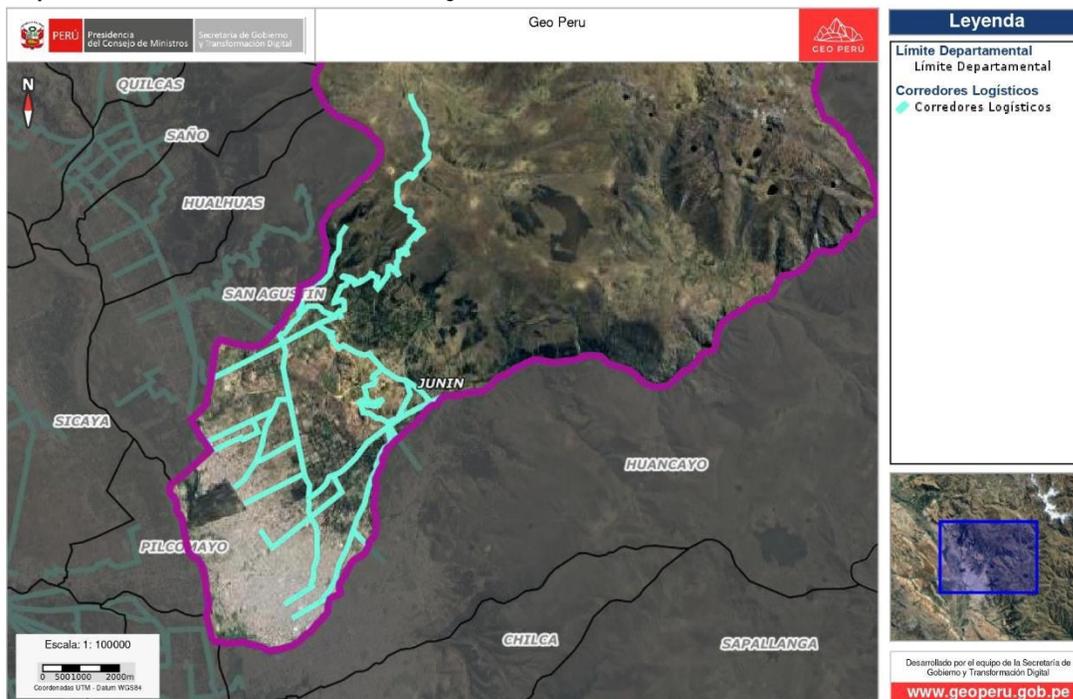
<p>De acuerdo al estudio de EEL, el consumo per cápita de electricidad es bajo en comparación con otras ciudades, por lo que se espera que, con el crecimiento de la población y el desarrollo económico, exista un rápido incremento en el consumo eléctrico en los próximos años. El crecimiento del consumo eléctrico para la provincia de Huancayo en los últimos años es de un 5 % anual.</p>	<p>espera que el consumo per cápita aumente de manera conjunta con el desarrollo económico de la región.</p> <p>La energía térmica en el distrito es demandada principalmente por el insumo, la leña, que sigue teniendo una gran participación a pesar de que la cantidad de viviendas que utilizan leña ha tenido una disminución significativa asociada a la entrada en vigencia del Fondo de Inclusión Social Energético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2015, en la provincia de Huancayo, en total hubo 74,000 vehículos.</li> <li>• En los últimos 10 años, se ha incrementado el parque vehicular en casi 500%, se estima que crecerá mucho más en los próximos años debido al desarrollo económico en la región.</li> </ul>
--	---	--

Fuente: Estudio de Eficiencia Energética Local (2016) – Ernest & Bastler.

**f. Vías de comunicación**

A nivel provincial se encuentra el corredor logístico C10 (La Oroya-Huancayo-Ayacucho Abancay) con 1742.8 km cuenta con las siguientes carreteras: Carretera La Oroya – Puente Matachico – Dv. Mito (Emp. PE-3SB) Carretera Dv. Mito (Emp. PE-3S) – Mito – Orcotuna Viques – Huayucachi – Emp. PE-3S (Huayucachi) (ruta PE-3SB) Carretera Huancayo – Huayucachi – Izcuchaca –Mayoc – Huanta – Ayacucho (Emp. PE-28A) – Abra Tocto (Emp. PE-32A) – Ocros – Andahuaylas (ruta PE-3S) y su red de transporte es Carretera Pampas – Churcampa – La Merced – Mayocc (ruta PE-3SD) Carretera Chilca – Sapallanga – Pazos – Dv. Pampas (ruta PE-3SC) Construcción de la vía de evitamiento de Huancayo.

**Mapa 26. Distrito de El Tambo: Corredores logísticos**

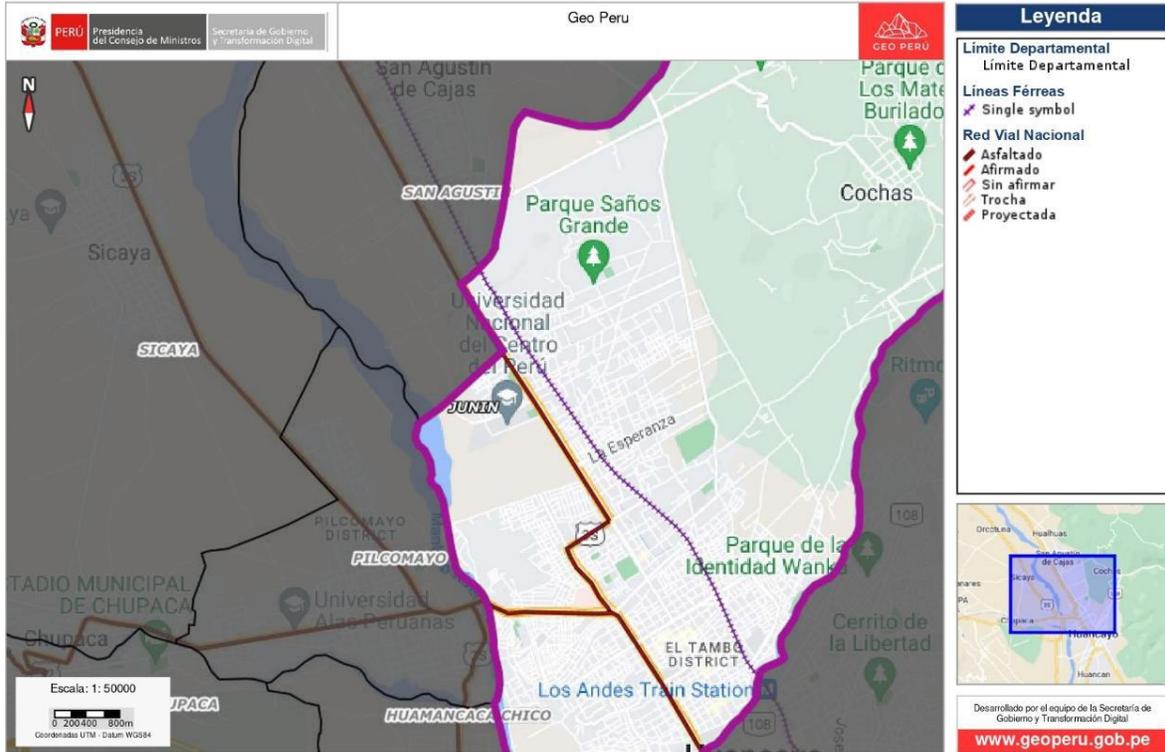


Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)



Respecto a la infraestructura ferrovearea, se cuenta con el Ferrocarril Huancayo-Huancavelica su tramos corresponde de Huancayo hasta Huancavelica con una longitud de 129km.

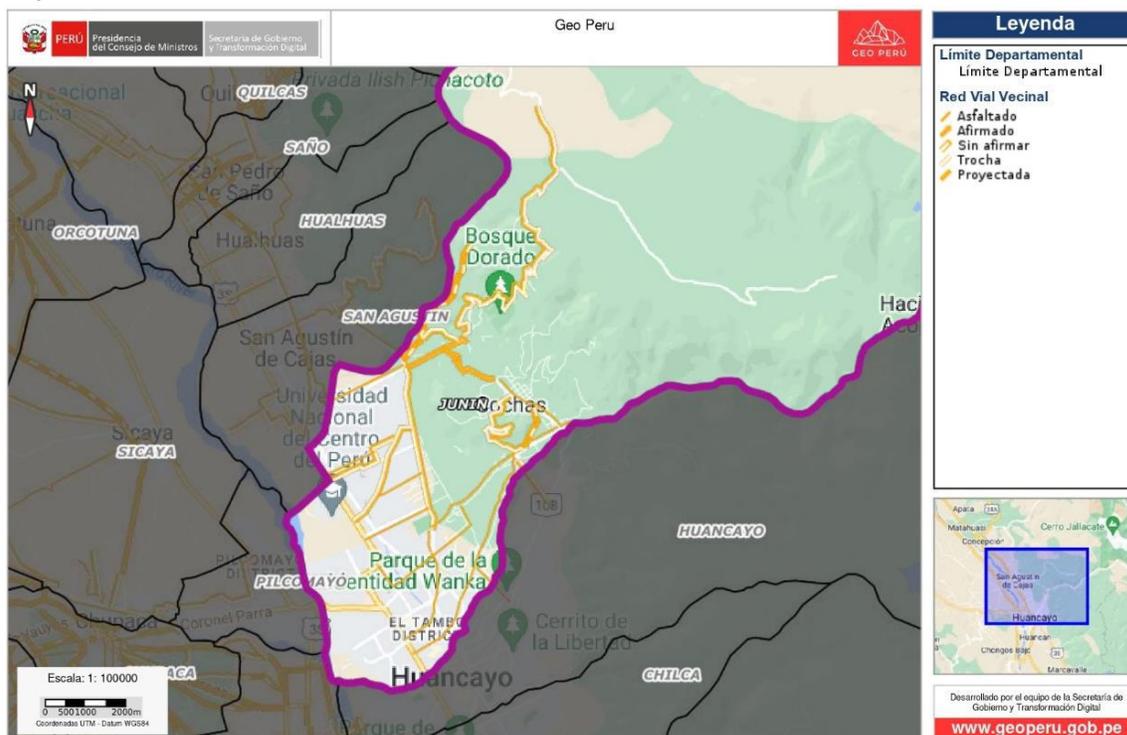
Mapa 27. Distrito de El Tambo: Vía nacional e Infraestructura férrea



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

Los resultados que han sido obtenidos en el levantamiento del IVG de la Provincia de Huancayo son de 190 caminos de las cuales 4 son Nacionales, 3 son Departamentales y 182 son caminos vecinales. De éstos 57 son registrados y 125 son no registrados. El estado de conservación de la red vial cevinal del distrito de El Tambo son de 18, de las cuales 19.9% esta en buen estado, 24.44% se encuentran en estado regular, 34.8% estan en mal estado y 4.2% se encuentran en estado muy malo.

Mapa 28. Distrito de El Tambo: Red vial vecinal

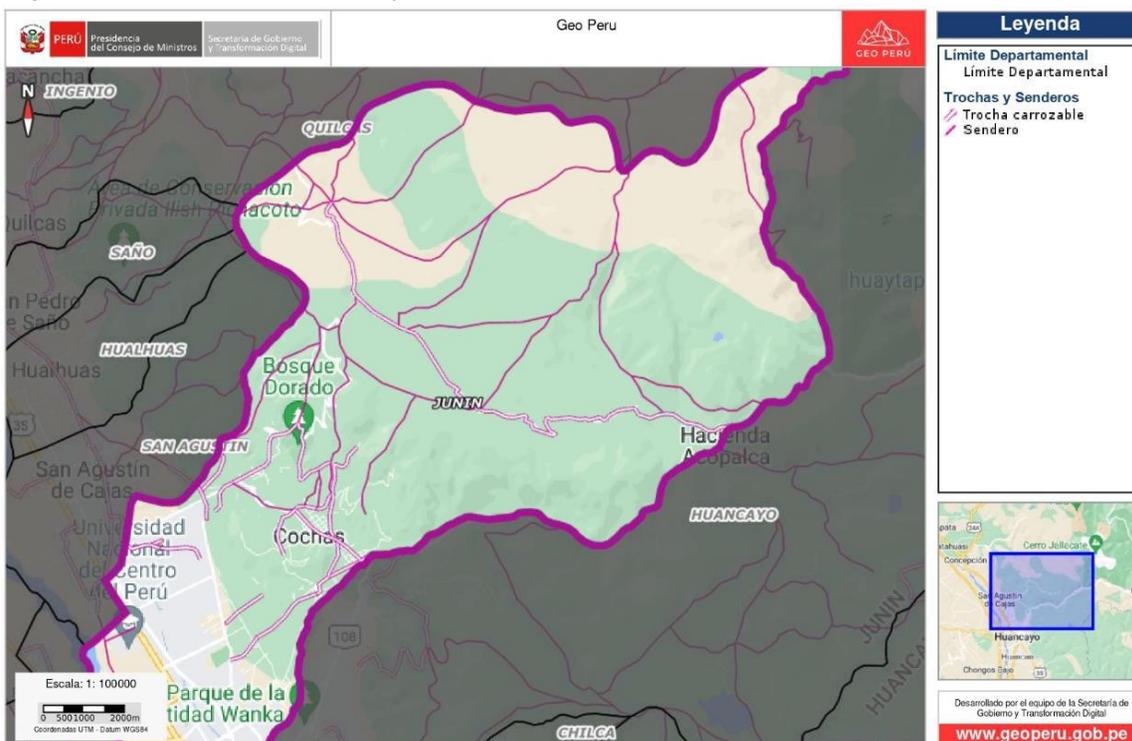


Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM  
<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>

En la provincia de Huancayo la principal especie que se extrae es el eucalipto, la propiedad en su mayor proporción pertenecen a las comunidades y en menor proporción del sector privado. Los distritos que destacan son Hualhuas, San Agustín, Pucará, Chilca, Saño, El Tambo y Sapallanga. Estas áreas forestales están distantes de la ciudad de Huancayo principalmente. En cuanto a vías de acceso se cuenta con carreteras, pero para el lugar de las reservas solamente se cuenta con trochas carrozables y caminos de herradura, aun todavía no desarrolladas para el transporte de la producción maderera.



Mapa 29. Distrito de El Tambo: Trochas y senderos



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

**g. Telecomunicaciones**

En la tabla 87 se puede evidenciar que los hogares del distrito de El tambo, el 47.44% no tienen una computadora/laptop/Tablet, el 68.36 no tienen conexión a TV por cable o satelital y el 63.36% no tienen conexión a internet.

Tabla 87. Distrito de El tambo: Acceso a Tecnologías de Comunicación e Información

Su hogar tiene:	Junin		Huancayo		El Tambo	
	casos	%	casos	%	casos	%
Si tiene teléfono celular	281 389	80.46%	134 633	89.35%	43321	93.77%
Si tiene computadora/laptop/Tablet	88 327	25.26%	59 992	39.82%	24283	52.56%
Si tiene conexión a TV por cable o satelital	75 136	21.49%	32 934	21.86%	14606	31.62%
Si tiene conexión a internet	57 200	16.36%	40 411	26.82%	16698	36.14%
Si tiene teléfono fijo	41 818	11.96%	31 465	20.88%	13209	28,59%

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Viviendas 2017 del INEI. Elaboración Propia. Nota: No aplica para 110

**h. Infraestructura de los establecimientos de salud**

Según la Superintendencia de Salud, mediante el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) en el departamento de Junín existen 1055 establecimientos de salud, de los cuáles 258 no cuentan con categoría y 3 de ellos tienen tercer nivel de atención; de los cuales 492 son de la provincia de Huancayo, mientras que, en el distrito de El Tambo, cuentan con 111 establecimientos de salud, de los cuales de primero nivel de atención es de 57, 6 de segundo nivel y 1 de tercer nivel. Puede concluirse entonces, que se cuenta con la infraestructura de salud en el distrito.

**Tabla 88.** Distrito de El tambo: Número de establecimiento de Salud<sup>8</sup>- público y privado (al 2021)

Establecimiento de salud según categoría		Junín	Huancayo	El Tambo
Primer nivel de atención	Establecimientos tipo I-1	358	121	26
	Establecimientos tipo I-2	222	65	9
	Establecimientos tipo I-3	169	88	20
	Establecimientos tipo I-4	18	5	2
Segundo nivel de atención	Establecimientos tipo II-1	12	5	2
	Establecimientos tipo II-2	3	1	-
	Establecimientos tipo II-E	7	6	4
Tercer nivel de atención	Establecimientos tipo III-1	1	1	1
	Establecimientos tipo III-2	0	0	-
	Establecimientos tipo II-E	2	2	-
Establecimientos de salud sin categoría		258	198	47

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSa).

Propiamente, los establecimientos públicos que prestan dicho servicio son 21, de los cuales 2 son administrados por ESSALUD, 1 por el Ministerio de Salud y los demás por el Gobierno Regional de Junín mediante la Dirección Regional de Salud (DIRESA) (ver tabla 89).

**Tabla 89.** Distrito de El tambo: Establecimientos de Salud públicos (al 2021)

Institución	Nombre del establecimiento	Clasificación
GOBIERNO REGIONAL	Justicia Paz y Vida	Centros de Salud con camas de internamiento
GOBIERNO REGIONAL	La Victoria	Puestos de Salud o Postas De Salud
GOBIERNO REGIONAL	San Martín	Centros de Salud o Centros Médicos
GOBIERNO REGIONAL	Incho	Puestos de Salud o Postas De Salud
GOBIERNO REGIONAL	Samu Junín	Atención Pre Hospitalaria
GOBIERNO REGIONAL	Puesto de Salud Ramiro Priale	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Hualaoyo	Puestos de Salud o Postas de Salud
ESSALUD	Hospital Nacional Ramiro Priale Priale	Hospitales o Clínicas De Atención General
GOBIERNO REGIONAL	1ro de Mayo	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Saños Grande	Puestos de Salud O Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Umuto	Puestos de Salud O Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Materno Infantil El Tambo	Centros de Salud con camas de Internamiento
MINSa	Puesto de Salud de Aza	Puestos de Salud o Postas De Salud
GOBIERNO REGIONAL	Juan Parra del Riego	Centros de Salud o Centros Médicos
GOBIERNO REGIONAL	Cochas Grande	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Saños Chico	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Cochas Chico	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Batanyacu	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Paccha	Puestos de Salud o Postas de Salud
GOBIERNO REGIONAL	Cullpa	Puestos de Salud o Postas de Salud
ESSALUD	Policlínico Metropolitano Huancayo	Policlínicos

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSa)

8 Para mayor información puede visitar el siguiente link: Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>



### i. Infraestructura de las instituciones educativas

Sobre la infraestructura educativa. Para el 2020, el 81.6% de los locales públicos se encuentra en buen estado, este valor es inferior al de la provincia de Huancayo, donde representa el 83.7% y para el departamento de Junín es de 88.4%. Por otra parte, el 1.3% de los locales públicos no cuentan con red de electricidad, asimismo el 18.4% no se encuentran conectados a una red de agua potable, asimismo, el 2.6% de los locales públicos no están conectados a una red de desagüe; en suma, el 19.7% de los locales públicos no cuentan con los servicios básicos. Un aspecto importante, es el uso del internet, por lo que el 12.8% de las instituciones educativas públicas de nivel primario no cuentan con este servicio, mientras que el 13.8% de las instituciones educativas públicas de nivel secundario no cuentan con este servicio.

**Tabla 90.** Distrito de El Tambo: Brecha de infraestructura y calidad de servicio, en porcentaje (2019-2020)

Brecha de infraestructura y calidad de servicios	Junín		Huancayo		El Tambo	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Locales públicos en buenos estados	87.2	88.4	82.4	83.7	-	81.6
Locales públicos conectados a red de electricidad	19.9	18.5	6.5	7.5	-	1.3
Locales públicos conectados a red de agua potable	64.4	64.5	33.1	49.7	6.7	18.4
Locales públicos conectados a red de desagüe	44.7	44.7	23.2	24.9	-	2.6
Locales públicos con los tres servicios básicos	70.9	70.9	42.4	54.2	12	19.7
Locales públicos que cuentan con acceso a internet, primaria	-	63.5	-	39.3	-	12.8
Locales públicos que cuentan con acceso a internet, secundaria	-	34	-	18.6	-	13.8

Fuente: Ministerio de Educación- Unidad Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

### j. Centros Educativos y Programas de EBR por tipo de gestión, según nivel educativo y estrategia o característica

El distrito de El Tambo a la fecha cuenta con 387 instituciones educativas conformantes de la Educación Básica Regular (EBR), contando con 206 Instituciones de Educación Inicial, 116 de Educación Primaria y 65 Instituciones de Educación Secundaria. Es preciso resaltar, que el distrito de El Tambo, es actualmente, el primer distrito con más instituciones educativas de EBR en la provincia de Huancayo.

En la tabla siguiente, se logra apreciar respecto al periodo 2016 – 2021, que el total de instituciones que imparten la EBR ha venido disminuyendo (-0.5%), tanto en la gestión pública como privada, y en lo que respecta a la evolución de la variación porcentual del año 2016 al 2021 de instituciones de la EBR, se registra una disminución de 10 establecimientos (-2.6%). Del mismo modo, se logra apreciar que para el año 2021 respecto al 2020, las instituciones educativas en la EBR aumentaron en 2 establecimientos más (0.5%).

**Tabla 91.** Número de Centros Educativos y Programas de EBR por gestión pública y privada, según nivel educativo y estrategia o característica (2016-2021)

Nivel educativo y estrategia / característica	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Básica Regular</b>	<b>397</b>	<b>406</b>	<b>403</b>	<b>396</b>	<b>385</b>	<b>387</b>
<b>Inicial</b>	<b>209</b>	<b>218</b>	<b>216</b>	<b>211</b>	<b>203</b>	<b>206</b>



Cuna	0	0	0	0	0	0
Jardín	153	157	154	149	146	142
Cuna-jardín	9	9	11	11	9	10
PRONOEI Ciclo I	25	31	33	33	32	38
PRONOEI Ciclo II	22	21	18	18	16	16
<b>Primaria</b>	<b>123</b>	<b>125</b>	<b>122</b>	<b>121</b>	<b>117</b>	<b>116</b>
Polidocente completo	91	90	80	83	74	69
Polidocente multigrado	24	29	32	35	34	38
Unidocente multigrado	8	6	10	3	9	9
<b>Secundaria</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	<b>65</b>	<b>65</b>
Presencial	65	63	65	64	65	65
A distancia	0	0	0	0	0	0
En alternancia	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas y Programas, y Listado de PRONOEI.

**Identificación de problemas públicos:****Tabla 92.** Matriz de problemas públicos de la dimensión de infraestructura y servicios

N°	Dimensiones	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional vinculada
1	Servicios e infraestructura	Infraestructura de transporte sin balance adecuado	Inexistencia de un Plan de Movilidad Urbana	Kilómetros de vías dedicados en forma exclusiva al transporte público cada 100.000 habitantes	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Transporte Urbano
2			Inexistencia de un Plan Regulador de Rutas. Ciudad orientada a los carros.				
3		Vías de conexión desarticuladas	Vías no asfaltadas. Vías sin mantenimiento. Plan Vial Provincial de Huancayo no ejecutable. Bajo nivel de asignación presupuestal para ejecutar proyectos de vías.	kilómetros de vías en estado deficiente (afirmadas y no afirmadas)	-	Indicador de resultado	Política Nacional del Sector Transportes
4		Bajos niveles de conectividad	Bajo nivel de inversión para ampliación de fibra óptica. Bajo nivel de acceso a internet en zona rural.	Porcentaje de hogares con acceso a Internet	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Telecomunicaciones
5		Déficit de espacio de actividad pasiva y recreativa	La ciudad no está planificada. Existencia de una alta depredación de espacios verdes protegidos en la ciudad. Crecimiento horizontal de la ciudad. Lotización de terrenos por comunidades campesinas depredando espacios verdes del distrito.	Hectáreas de espacios verdes permanentes por cada 10.000 habitantes de la ciudad	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 93.** Matriz de brechas. Dimensión de infraestructura y servicios - conectividad

Problema	Bajos niveles de conectividad		
	2017		
	VD	VO	Brecha
Indicador			
Porcentaje de hogares con teléfono celular	100%	93.77%	96.23%
Porcentaje de hogares con acceso a Internet	100%	36.14%	63.86%
Porcentaje de hogares que cuentan con computadora / laptop / tablet	100%	52.56%	47.44%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 94.** Matriz de brechas. Dimensión de infraestructura y servicios – infraestructura vial

Problema	Deficiente infraestructura vial								
	2016			2017			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Indicador									
Porcentaje de vías el mal estado	16.4	0	16.4	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Porcentaje de vías vecinales atendidas con intervenciones de mantenimiento respecto del total	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Porcentaje de vías urbanas asfaltadas	10	0	10	10	0	10	10	0	10
Porcentaje de vías urbanas dedicadas a ciclovías	10	0	10	10	0	10	10	0	10
Porcentaje de vías urbanas exclusivos para peatones	10	0	10	10	0	10	10	0	10

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

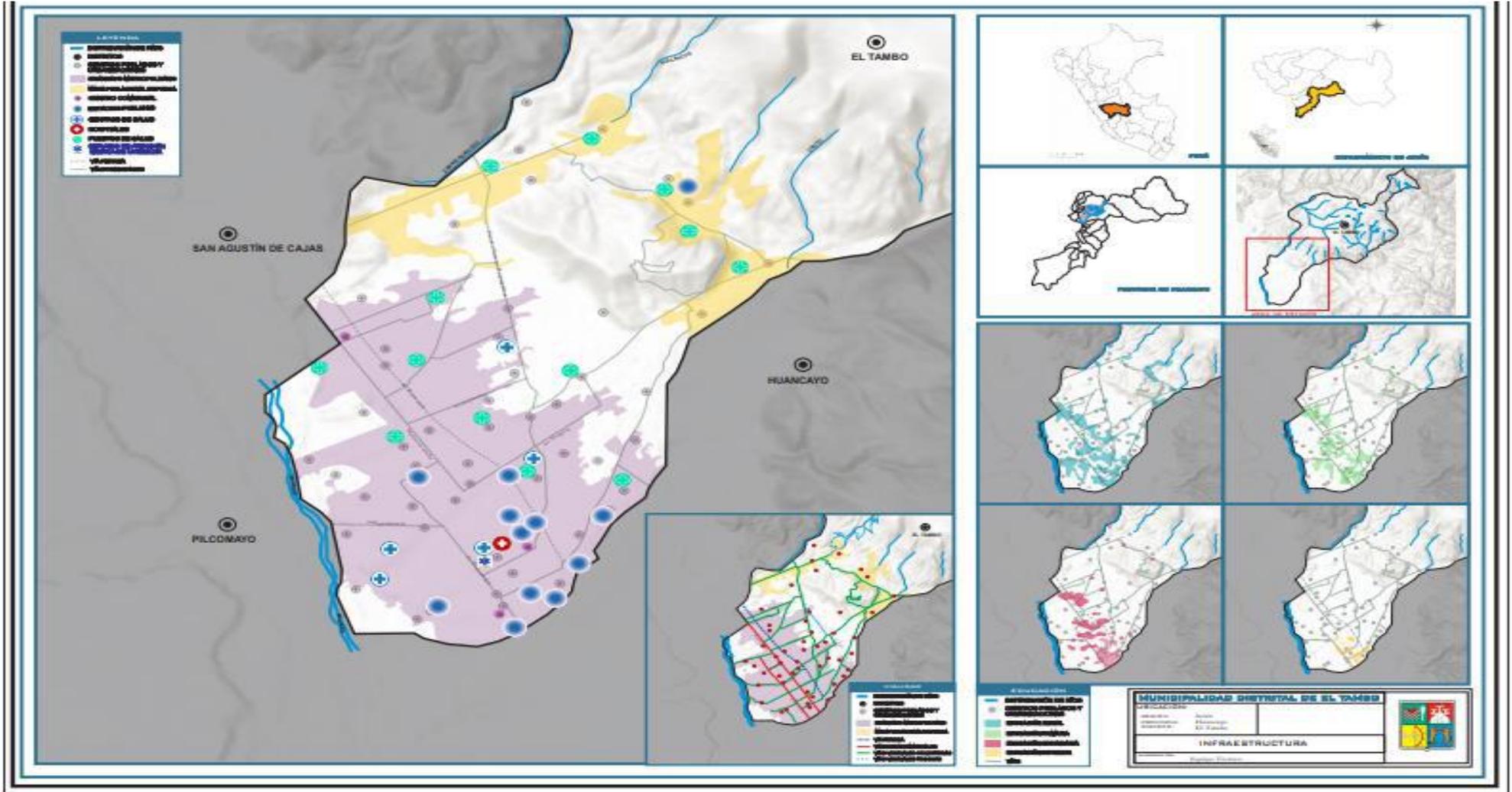
**Tabla 95.** Matriz de brechas. Dimensión de infraestructura y servicios – espacios verdes

Problema	Deficiente infraestructura vial								
	2016			2017			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Indicador									
Hectáreas de espacios verdes permanentes por cada 10.000 habitantes de la ciudad	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Hectáreas de espacios públicos permanentes por cada 10.000 habitantes de la ciudad	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico



Mapa 30. Distrito de El Tambo: Dimensión de infraestructura y servicios





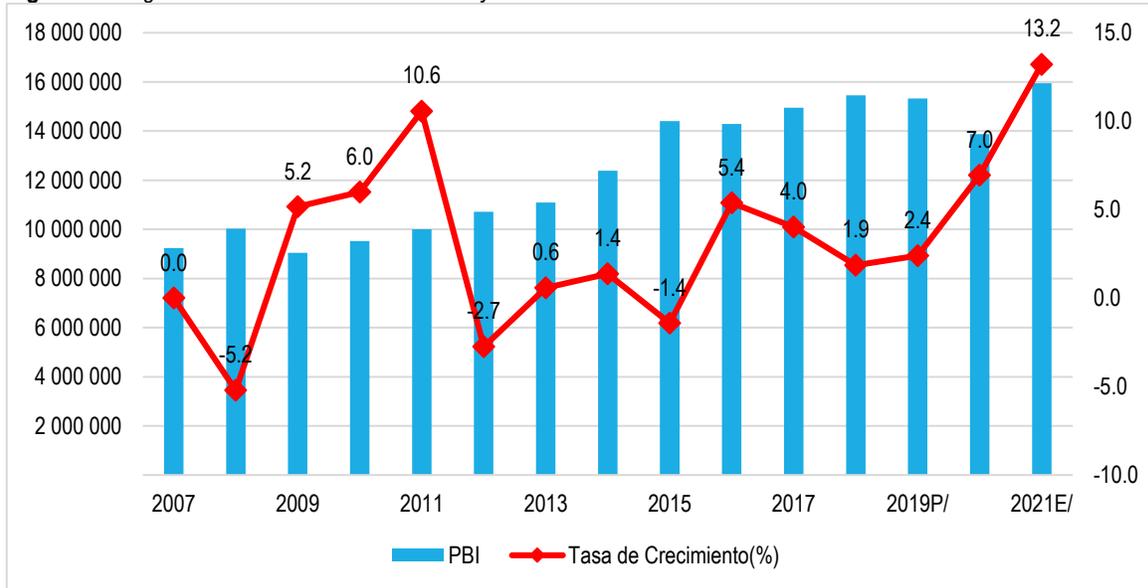
## DIMENSIÓN ECONÓMICA

### a. Producto Bruto Interno regional:

El producto bruto interno, en el Perú alcanza hasta el nivel regional. El Distrito de El Tambo, forma parte del departamento de la región Junín, por lo que se ha tomado como variable proxy para determinar la producción local. En ese sentido, el PBI regional muestra un crecimiento absoluto durante los últimos 12 años. La principal actividad económica es la actividad minera, el mismo que no forma parte de las actividades principales del distrito de El Tambo, en ese sentido, la actividad del comer es preponderante en el distrito de El Tambo.

Respecto a la tasa de crecimiento del PBI muestran una tasa que vienen disminuyendo año tras año, no siendo sostenible durante los próximos años, por lo que es indispensable tomar las previsiones del caso en el largo plazo.

**Figura 28.** Región Junín: Producto Bruto Interno y tasa de crecimiento 2007-2021



Fuente: Datos tomados del INEI. Elaboración Propia.

### b. Competitividad económica:

En el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba los lineamientos para la simplificación administrativa., en el cual se encuentra la simplificación administrativa que aprueba diversas medidas para ello. El mismo que deben permitir mejorar la competitividad de los gobiernos locales frente a la economía local.

**Tabla 96.** Distrito de El Tambo: Análisis de la variable competitividad de la economía

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor
Competitividad de la Economía	L.1 Regulación de negocios e inversiones	1 Días para obtener una licencia de negocios	Número de días	5

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

Es parte del Proceso de Modernización de la Gestión Pública, promover la competitividad de la economía, parte de ello, la Municipalidad Distrital de El Tambo otorga licencia de negocios en 5 días.



### c. Mercado laboral:

Según Hernando de Soto, determina que la actividad informal es como un intermedio entre la actividad formal y la criminal, sobre la base del criterio simple de medios y fines (Bromley, 1998).

La Población Económicamente Activa en el departamento de Junín, para el 2020, está concentrada por 25,264 personas con nivel secundario, asimismo 43,108 tienen una educación universitaria completa; por otra parte en la provincia de Huancayo muestra similar comportamiento donde 12,882 personas tienen un nivel de educación secundario y 22,947 su nivel es educación superior completa; mientras que en el caso de El Tambo la mayor proporción están en la educación universitaria completa, seguido de secundaria. Los resultados demuestran que existe un capital humano que concentra profesionales universitarios dentro de la PEA.

**Tabla 97.** Distrito de El Tambo: Población económicamente activa por nivel de educación (2018-2020)

Población económicamente activa ocupada por nivel educativo	Junín		Huancayo		El Tambo					
	2019	2020	2019	2020	2018		2019		2020	
					Cant.	Pje	Cant.	Pje	Cant.	Pje
Sin educación	1410	1,851	945	1,194	138	0.6%	477	2.0%	749	3.1%
Educación especial	132	137	77	83	26	0.1%	32	0.1%	35	0.1%
Primaria	1,175	1,160	442	448	113	0.5%	147	0.6%	132	0.6%
Secundaria	26,152	25,264	13,221	12,882	5392	24.4%	5,336	22.2%	5,141	21.5%
Educación técnica	14,905	14,076	8000	7,041	2514	11.4%	2502	10.4%	2,361	9.9%
Educación superior	9,265	9,510	5,289	5,184	1057	4.8%	1658	6.9%	1,575	6.6%
Educación U. Incompleta	5,067	4,962	2,749	2466	732	3.3%	821	3.4%	744	3.1%
Educación U. Completa	42,467	43,108	23,120	22,947	12007	54.4%	12023	50.0%	12,040	50.4%
Maestría	2,172	2,162	1,366	1,364	89	0.4%	791	3.3%	857	3.6%
Doctorado	384	365	350	331	14	0.1%	269	1.1%	268	1.1%
<b>Total</b>	<b>103,129</b>	<b>102,595</b>	<b>55,559</b>	<b>53,940</b>	<b>22,082</b>	<b>100.0%</b>	<b>24,056</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,902</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Indicadores laborales- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

La PEA, es empleada directamente en empresas que cuentan de 1 a 10 personas, y en menor proporción de 11 a 100 personas. Esta situación se debe a que, en el departamento de Junín no se cuentan con grandes empresas que puedan emplear a la PEA.

**Tabla 98.** Distrito de El Tambo: Población económicamente activa por tamaño de empresa (2019-2020)

Población económicamente activa por tamaño de empresa	Junín		Huancayo		El Tambo	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
1 a 10 personas	5,834	5,507	3,802	3,670	1,415	1,388
11 a 100 personas	381	340	281	251	112	107
101 a 499 personas	37	32	27	26	10	9
500 a mas	8	5	8	5	2	1

Fuente: Indicadores laborales- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Empleo informal como porcentaje del empleo total-** De acuerdo al INEI, en el 2017 la PEA representa el 47% de la población del distrito de El Tambo, de los cuales el 94.81% se encuentra ocupada y el 5.19% no está ocupada; asimismo, de acuerdo a los resultados del ENAHO en el año 2017 el 83% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajó en un empleo informal.



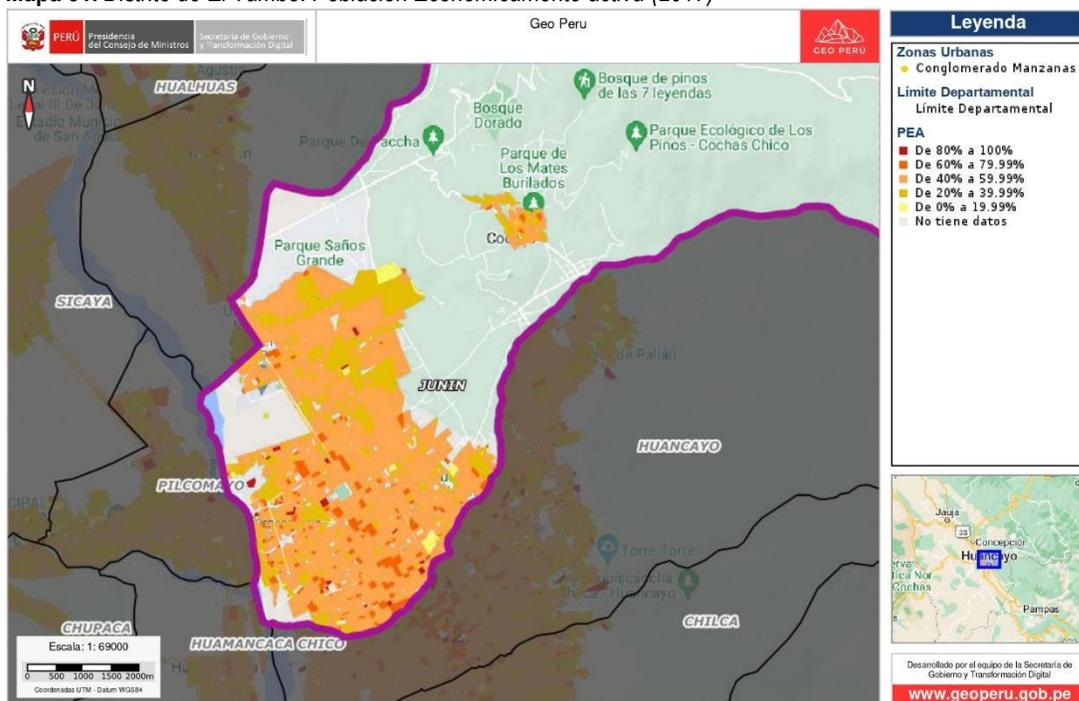
**Tabla 99.** Distrito de El Tambo: PEA ocupada y no ocupada (2017)

Distrito de El Tambo	Casos	%
PEA	<b>77,980</b>	47%
Ocupada	73,929	94.81%
No ocupada	4,051	5.19%
NO PEA	<b>51,566</b>	31%

Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda 2017 del INEI. Elaboración Propia.

Se aprecia en el mapa 31, que en la zona de Cochás se encuentra de 40 a 60% una población ocupada, mientras en las zonas de Saños Grande, Aza, La Cantuta, Incho entre otras se concentra la el porcentaje mas altoa en el distrito de El Tambo la poblacion economicamente ocupada.

**Mapa 31.** Distrito de El Tambo: Población Económicamente activa (2017)



Fuente: Mapas tomados de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados del Perú – PCM (<https://visor.geoperu.gob.pe/?ubicacion=distrito-el-tambo-120114>)

El comercio ambulatorio producto de la falta de empleo formal, ha sido un problema latente. La población se ha visto por crearse su propio empleo, convirtiéndose en ambulantes, vendiendo productos a por menor. En suma, en el 2020 en el departamento existían 7,578 ambulantes, propiamente en el distrito de El Tambo asciende a 152 personas. Entre el 2018 y 2019 se incrementó sustancialmente, a consecuencia de la pandemia hizo retroceder su comportamiento reduciéndose para el 2020.

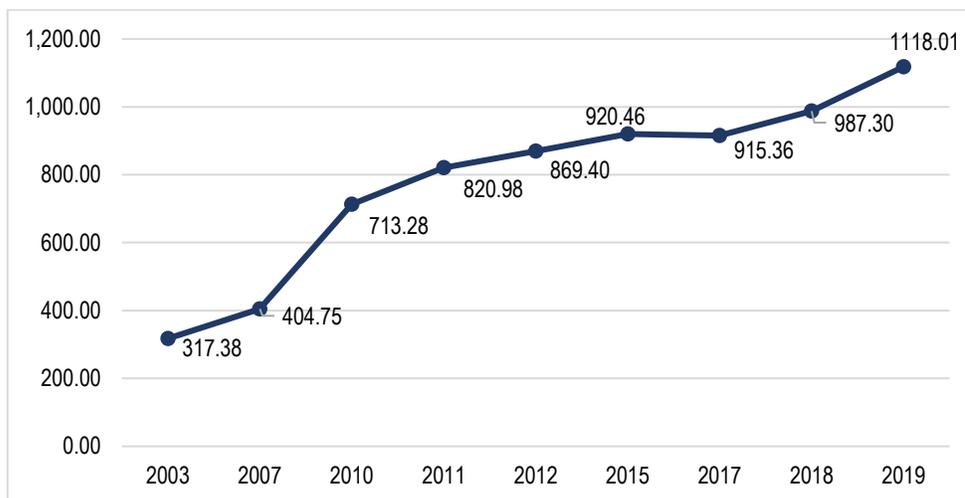
**Tabla 100.** Distrito de El Tambo: Vendedores ambulantes (2018-2020)

Total, de vendedores ambulantes registrados en la municipalidad	2018	2019	2020
Junín	7,733	10,998	7,578
Huancayo	1,977	3,458	2,237
El Tambo	200	290	152

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

#### d. Promedio de remuneraciones de trabajadores

El ingreso promedio familiar muestra una tendencia creciente desde el 2003 en el distrito de El Tambo. Tal es así que para el 2003 el ingreso promedio familiar era de 317.38 soles, al 2010 ésta se incrementó a 713.28 soles, y al 2015 llegó a 920.46 soles; en los años 2019 el valor es de 1,118.01 soles cifra superior al sueldo mínimo vital establecido, pero inferior al distrito de Yauli (distrito con mejores indicadores del departamento de Junín).

**Figura 29.** Distrito de El Tambo: Ingreso per cápita familiar (2003-2019)

Fuente: Datos tomados de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI. Elaboración Propia.

El promedio de ingresos de los hombres es superior al de las mujeres en el departamento de Junín y sus distritos. Para el 2021, este valor fue de 1714.00 para los hombres y de 1436.00 para las mujeres; en caso de la provincia de Huancayo es inferior al promedio departamental (1523.00 soles para los varones y de 1505.00 para las mujeres); en caso del distrito de El Tambo, este valor es superior al promedio departamento y de la provincia de Huancayo (1722.00 en caso de varones y de 1460.00 en caso de las mujeres). Este resultado se debe principalmente por la dinámica económica del distrito.

**Tabla 101.** Distrito de El Tambo: Remuneración bruta promedio en el sector privado, por género (2019-2021)

Remuneración bruta promedio en el sector privado	Junín			Huancayo			EL Tambo		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
<b>Hombres</b>	1593	1722	1714	1508	1538	1523	1696	1699	1722
<b>Mujeres</b>	1292	1459	1436	1362	1546	1505	1440	1478	1460
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	1353	1384	1445

Fuente: Estadística Distrital del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

### e. Actividades económicas

La principal actividad económica que abarca la PEA en el departamento de Junín, provincia de Huancayo y el distrito de El Tambo es el comercio de reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, enseñanza y en menor escala se encuentra la industria manufacturera, sector construcción, explotación minera, y actividades financieras. Este resultado se evidencia principalmente porque, El Tambo es el distrito con mayor cantidad de habitantes en el departamento de Junín.

**Tabla 102.** Distrito de El Tambo: Población económicamente activa por nivel actividad económica (2018-2020)

Población económicamente activa por actividad económica	Junín		Huancayo		El Tambo	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,695	1,679	77	65	21	15
Pesca	103	126	78	102	8	7
Explotación de minas	3,877	3,629	499	506	151	125
Industria manufacturera	4,534	4,311	1,779	1,563	508	453
Suministro de electricidad, gas y agua	1475	1,337	1138	1,006	3	1
Construcción	3,123	3,025	1,549	1,550	655	676
Comercio de reparación de vehículos	8,886	8,642	6,095	5,945	2,342	2,456
Hoteles y restaurantes	2,569	1,951	1,673	1,281	395	314
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,639	4,029	3,128	2,524	1,328	922
Actividades financieras	6,251	6,486	5,148	5,392	516	536
Actividades inmobiliarias	8,918	8,101	6,632	6,009	3,556	3,562
Administración pública	428	412	406	382	33	35
Enseñanza	6,608	5,123	5,913	4,660	1,278	883
Actividades de atención de la salud	822	864	716	745	241	243
Otras actividades de servicio comunitario	2,915	2,243	1,731	1,222	518	361

Fuente: Indicadores laborales- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

- **Agricultura**

Respecto a los suelos agrícolas de la región Junin, el ámbito de la región agraria comprende una extensión total de 4'419,722.8 hectáreas. De este total corresponde: tierras de labranza 356,254.87 has, tierras con pastos naturales 1'190,673.75 has, tierras con aptitud forestal 597,120.56 has y a otras clases de tierras 2'275,672.84 has. Del total de las tierras agrícolas (356,254.87 has) corresponden a las áreas con riego 41,365.30 has y 314,889.57 has en seco

A nivel distrital durante la campaña 2021-2022 de producción de ajo se hizo uso de 16 hectáreas, 29 ha para la producción de arveja grano seco, 69 ha para la producción de arveja grano verde, 140 ha para la cebada, 2 ha para la producción de



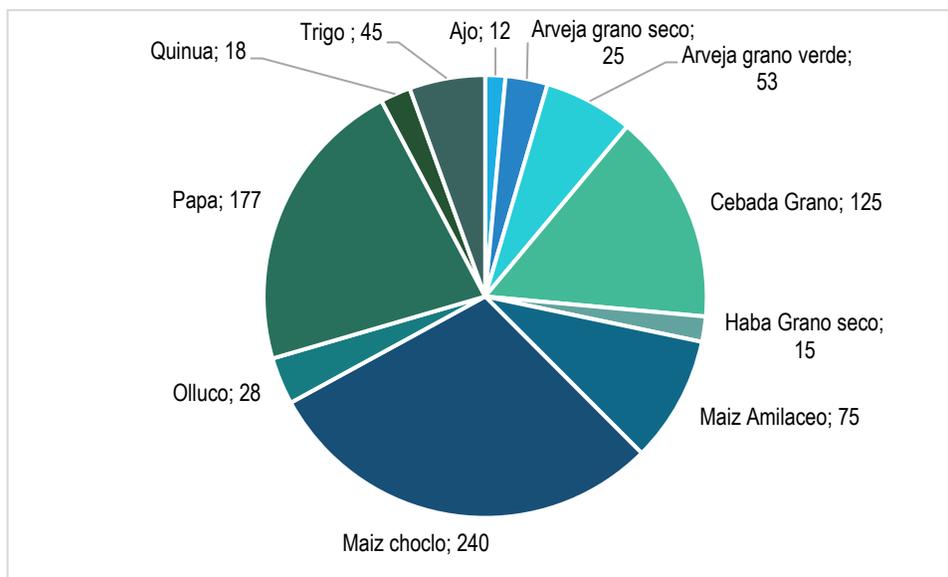
cebolla, 280 ha destinadas a la producción maiz choclo, 160 hectareas en la producción de papá. Respecto a la intención 2022-2023, se estima producir en 177 hectareas la producción de papa, trigo en 45 ha, maiz choclo en 240 ha, maiz amilaceo con 75 ha, cebada en 125 ha ajo en 12 ha, arveja grano eco en 25 ha.

**Tabla 103. Distrito de El Tambo: Variación Porcentual de la superficie a Sembrar por cultivo (ha)**

Cultivo	Promocion de 5 campañas	Campaña 2021-2022	Intencion 2022-2023	Diferencia (ha) prom5 camp	Variacion% ENIS/PROM5CAMP	Diferencia(ha) 21-22	Variacion % ENIS-22
Ajo	12	16	12	0	1.70%	-4	-25.00%
Arveja grano seco	30	29	25	-5	-17.80%	-4	-13.80%
Arveja grano verde	70	69	53	-17	-24.30%	-16	-23.20%
Cebada	156	140	125	-31	-20.10%	-15	-10.70%
Cebolla	3	3		-3	-100%	-2	-100%
Haba Grano seco	29	19	15	-14	-47.60%	-4	-21.10%
Maiz Amilaceo	80	80	75	-5	-6.00%	-5	-6.30%
Maiz choclo	324	280	240	-84	-26.00%	-40	-14.30%
Olluco	33	33	28	-5	-14.10%	-5	-15%
Papa	191	160	177	-14	-7.40%	17	10.60%
Quinua	19	20	18	-1	-3.20%	-2	-10%
Trigo	58	50	45	-13	-22.40%	-5	-10%
Zanahoria	3	3		-3	-100%	-3	-100%
<b>Total</b>	<b>1008</b>	<b>901</b>	<b>813</b>	<b>-195</b>	<b>-19%</b>	<b>-88</b>	<b>-9.80%</b>

Fuente: Ministerio de desarrollo Agrario y riego

**Figura 30. Distrito de El Tambo: Comparativos intención de siembra por cultivo (ha)**



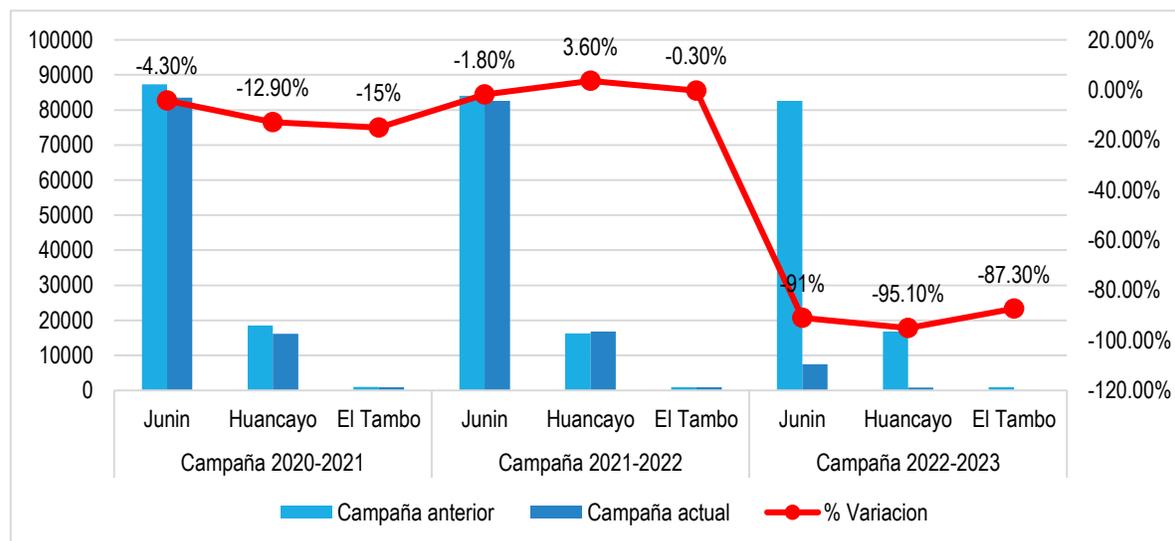
Fuente: Ministerio de desarrollo Agrario y riego

Respecto al avance de campaña agrícola 2020-2021, se obtuvo que a comparación de la campaña anterior con la campaña actual se vio una disminución de -4.3% para la región Junin, -12.9% para la provincia de Huancayo, -15% del distrito de El Tambo. Para la campaña 2021-2022, la región Junin disminuyó en 1.8%, mientras que la población de Huancayo tuvo un alza de 3.6% y una caída de 0.30% a nivel distrital. Finalmente, para la campaña 2022-2023, se dio una variación porcentual de -91% en la región Junin, -95.1% en la provincia de Huancayo y -87.30% a nivel distrital.

**Tabla 104.** Distrito de El Tambo: Avance de Campaña Agrícola 2022

Campaña 2020-2021	Campaña anterior	Campaña actual	Diferencia	% Variacion
Región Junin	87324	83529	-3795	-4.3%
Provincia de Huancayo	18536	16142	-2394	-12.9%
Distrito de El Tambo	1048	891	-157	-15%
Campaña 2021-2022	Campaña anterior	Campaña actual	Diferencia	% Variacion
Región Junin	84080	82574	-1506	-1.8%
Provincia de Huancayo	16215	16806	591	3.6%
Distrito de El Tambo	888	885	-3	-0.30%
Campaña 2022-2023	Campaña anterior	Campaña actual	Diferencia	% Variacion
Región Junin	82574	7451	-75123	-91%
Provincia de Huancayo	16806	830	-15976	-95.1%
Distrito de El Tambo	885	112	-773	-87.30%

Fuente: Ministerio de desarrollo Agrario y riego

**Figura 31.** Distrito de El Tambo: Avance de Campaña Agrícola 2022

Fuente: Ministerio de desarrollo Agrario y riego

### • Agricultura Familiar

A nivel regional, el 61% de la población es una agricultura familiar de subsistencia, mientras que el 4% se encuentran consolidados, el 18% pertenece a AF intermedia I y el 17% pertenece a AF intermedia II. A nivel provincial, el 76% de la agricultura pertenecen al AF de subsistencia, 3% están consolidados, 12% AF intermedia I y 9% pertenece al AF intermedia II. A nivel distrital el 72% son AF de subsistencia, 6% a AF consolidada, 9% AF intermedia I y 12% al AF intermedia II.

**Tabla 105.** Distrito de El Tambo: Tipos de Agricultura Familiar

Tipo	Junin	Huancayo	Distrito de El Tambo
AF de Subsistencia	61%	76%	72%
AF consolidada	4%	3%	6%
AF Intermedia I	18%	12%	9%



AF Intermedia II	17%	9%	12%
------------------	-----	----	-----

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario

Según el IV censo nacional agropecuario, Junín cuenta con 114431 productores tipificados además cuenta con una superficie agrícola de 481463.4 ha, en número de parcelas tiene 297.421, 41432 productores de bajo riego, 292360 cultivos que maneja el productor y 1295023 crianzas. A nivel provincial, cuenta con 17475 productores tipificados, 68184 hectáreas, 60200 parcelas, 6920 productores con superficie de bajo riego, 56163 cultivos manejables por los productores y 178141 crianzas. Finalmente a nivel del distrito de El Tambo cuenta con 900 productores tipificados, 282 hectáreas, 2050 parcelas, 733 productores de bajo riego 2369 cultivos y 9884 principales crianzas.

**Tabla 106.** Distrito de El Tambo: Recursos agrícolas

	Junín	Huancayo	Distrito de El Tambo
Numero de Productores tipificados	114431	17475	900
Superficie agrícola (Hectáreas)	481463.4	68184	282
Numero total de parcelas que maneja el productor	297.421	60200	2050
productores con superficie de bajo riego	41432	6920	733
Numero total de cultivos que maneja el productor	292360	56163	2369
Numero de principales crianzas	1295023	178141	9384

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario

- **Principales cultivos**

En la siguiente tabla, se observa que del 2020 al 2021 se incrementó tanto en el número de siembras como en cosechas, producción, rendimiento, precio de los principales productos y el número de productores.

**Tabla 107.** Distrito de El Tambo: Perfil productivo y competitivo de los principales cultivos 2020-2021

Producto	2020					
	Siembras (ha)	Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Precio chacra soles kg	N% de productores
Papa	180	175	2800	16	0.46	522
Ajo	15	15	145.6	9.71	5.1	1
Arveja grano seco	33	33	73.3	2.22	2.8	N/D
Arveja grano verde	76	77	581.1	7.55	1.85	N/D
Cebada	148	148	271.2	1.83	1.2	37
Cebolla	3	3	68	22.67	0.63	6
Haba grano seco	37	37	81.9	2.21	2.55	82
Maíz Amiláceo	82	82	191	2.33	2.85	98
Maíz choclo	378	328	3716	11.33	0.81	458
Oca	23	23	167.4	7.28	0.53	3
Olluco	35	35	264.8	7.57	0.7	26
Quinua	13	13	26	2	4.1	4
Trigo	46	46	93.1	2.02	1.45	16
Zanahoria	2	3	69.5	23.17	0.36	N/D
Producto	2021					
	Siembras(ha)	Cosechada(ha)	Producción(t)	Rendimiento(t/ha)	Precio chacra soles kg	N% de productores
Papa	268	158	2587.1	16.37	0.74	522
Ajo	13	13	125	9.62	5.2	1
Arveja grano seco	15	29	66.7	2.3	2.8	N/D
Arveja grano verde	59	63	480.6	7.63	2.27	N/D
Cebada	128	113	267.1	2.36	1.7	37
Cebolla	3	3	67.8	22.6	0.74	6
Haba grano seco	20	20	48.8	2.44	2.55	82
Maíz Amiláceo	65	75	186.3	2.48	2.55	98
Maíz choclo	290	338	4098	12.12	0.95	458
Oca	5	5	36.2	7.24	0.58	3



Olluco	30	30	245.2	8.17	0.85	26
Quinua	30	17	34.5	2.03	3.93	4
Trigo	42	42	97.8	2.33	1.65	16
Zanahoria	4	4	91	22.75	0.54	N/D

Fuente: SISAGRI, CENAGRO, SISAP, , DIRECCIONES REGIONALES AGRARIAS

Nota: N/D (no diagnosticado)

### • Producción Agropecuaria

Respecto al perfil productivo se aprecia que al pasar los años la cifra de la producción agrícola, a nivel regional, Junin produce café, caranjo, papa y piña. Por su parte, la provincia de Huancayo produce alfalfa, maíz choclo, papa y rye gass. Por último a nivel distrital, El Tambo produce productos agrícolas como la alfalfa, maíz y rye gass.

**Tabla 108.** Distrito de El Tambo: Producción agropecuaria

PRODUCCION	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>JUNIN</b>						
<b>AGRICOLA</b>						
Cafeto	39275.35	46702	74045.79	89837	80429.53	2757404
Naranja	259856.7	271988	283223	289812	297903.2	1085988
Papa	431980.65	386024.2	365881.73	395400.4	395298	1023203
Piña	331857.85	339702.9	362810	406651	436768	1874871
<b>PECUARIO</b>						
Vacuno	71403	72302	77250	75790	61103	2757404
Porcino	88757	97680	106651	102607	114371	1085988
Ovino	274679	281037	304545	314170	303867	1023203
Alpaca	12240	13619	14982	11575	12751	1874871
<b>HUANCAYO</b>						
<b>AGRICOLA</b>						
Alfalfa	35167.7	36311.8	34607.65	3497875	35133.4	73372
Maíz Choclo	21659	21582	19610	22840	14183	38198
Papa	51202.85	54127	56382	55393	45678	129062
Rye Gass	18756	18886	19901	20841	21302	69268
<b>PECUARIO</b>						
Vacuno	71403	72302	77250	75790	61103	
Porcino	88757	97680	77250	102607	114371	
Ovino	274679	281037	304545	314170	3030867	
Alpaca	12240	13619	14982	11575	12751	
<b>DISTRITO DE EL TAMBO</b>						
<b>AGRICOLA</b>						
Alfalfa	4004	3870	4729	6002	6273	3814
Maíz Choclo	2161	1994.5	2893	4138	2997	3716
Papa	4938.6	4703	5350	5135	2937	2800
Rye Gass	2996.3	3792	3923	4555	4713	2691
<b>PECUARIO</b>						
Vacuno	71403	72302	77250	75790	61103	
Porcino	88757	97680	77250	102607	114371	
Ovino	274679	281037	304545	314170	3030867	
Alpaca	12240	13619	14982	11575	12751	

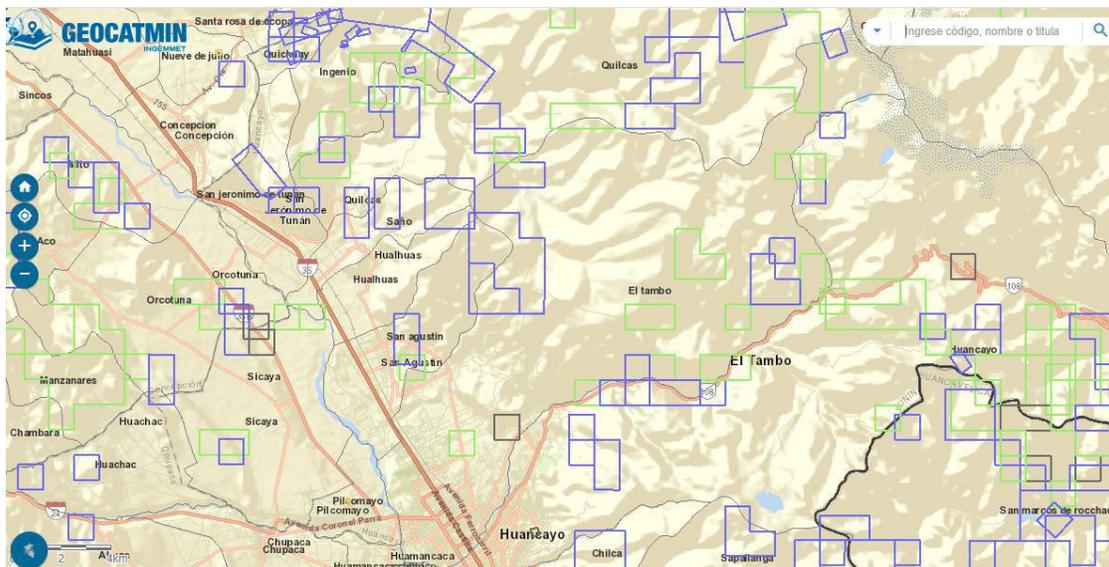
Fuente: SISAGRI, CENAGRO, SISAP, , DIRECCIONES REGIONALES AGRARIAS



- **Minería**

En cuanto a la presición de derechos mineros, o lo que se puede entender como el catastro minero en el Distrito de El Tambo, la siguiente figura nos muestra información sustancial. Los principales titulares de las conceciones mineras son: Gabriel Eugenio Jose De Romaña Letts, Mantaro Perú S.A.C, Claudio Padilla Ramos y otros. Además, se puede notar, que existen mas áreas con derecho de propiedad establecidos (áreas azules) que áreas en trámites para hacerlo (áreas verdes).

**Mapa 32.** Distrito de El Tambo: Catastro Minero (al 2022)



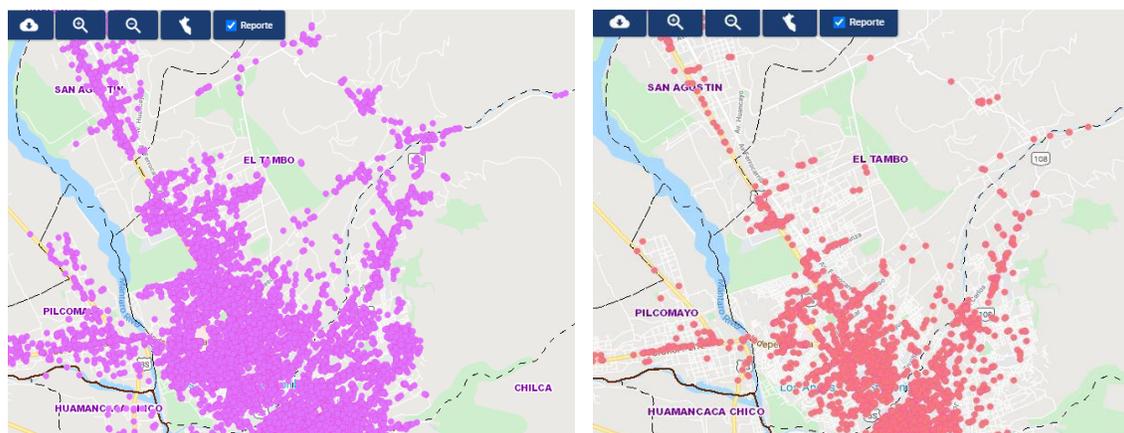
Fuente: Mapas tomado del GEOCATMIN – Ministerio de Energía y Minas (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>)

**f. Tejido Productivo:**

**Tasa de crecimiento del PIB per cápita.** - Sobre el tejido productivo, según el MINCETUR, el PBI per cápita en la región Junín en el 2016 fue 4638.2 USD (15,074.15 soles); en el 2017, 4548.0 USD (14,781 soles) y en el 2018 fue de 4.775 USD (15,518.75 soles). Por otro lado, según informes del INEI la tasa de crecimiento del PBI per cápita en el 2016 fue de 2.83%; en el 2017, -3.19% y en el 2018, 4.99%.

En el siguiente mapa se evidencia que existe predominantemente el sector comercio y servicio, dentro de ellas están las bodegas, y tiendas al por mayor, así mismo los hospedajes son predominantes en el distrito. Esta dispersión que se muestran en las imágenes evidencia la aglomeración de actividades económicas en el distrito. Asimismo, el comercio minorista es de subsistencia y que no se encuentran especializados (ver mapa 33).

**Mapa 33. Distrito de El Tambo: Predominancia del comercio (venta de abarrotes al por mayor y menor y hospedaje)**



Fuente: Tomado de DATACRIM del INEI. Recuperado de <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>

En la tabla 109 se aprecia la cantidad de contribuyentes del 2015 al 2021. Para el 2020, a nivel regional conto on 256850 contribuyentes, a nivel provincial se registro 205426 ccontribuyentes y a nivel distrital de El Tabo son 73938 contribuyentes incrementándose para el 2021 en 4.74% el numero de contribuyentes. Respecto al 2021, el distrito de El Tambo cuenta con 77444 contribuyentes siendo representada como el 20% de los contribuyentes en Junin.

**Tabla 109. Distrito de El Tambo: Cantidad de Contribuyentes 2015-2021**

Año	Junin	Huancayo		El Tambo		
		Cont.	Pje	Cont.	Pje (Representación)	Tas. Crec. Anual
2015	254,571	151,694	59.59%	56,501	22.2%	
2016	276,553	163,508	59.12%	60,515	21.9%	7.10%
2017	299,284	175,372	58.60%	64,350	21.5%	6.34%
2018	321,154	187,284	58.32%	68,174	21.2%	5.94%
2019	395,992	200,318	50.59%	72,438	18.3%	6.25%
2020	356,850	205,426	57.57%	73,938	20.7%	2.07%
2021	377,618	216,494	57.33%	77,444	20.5%	4.74%

Fuente: Contribuyentes registrados según distrito y actividad económica – SUNAT

En la siguiente tabla se visualiza la cantidad de empresas en el 2015 a nivel distrital por cada sub sector económico. Donde, 37355 empresasa que pertenecen a otro representándose con el 23.27%, esto seguido de el susector de construcción con 3440 empresas (21.46%), 2544 pertenecen al subsector educación, 1214 empresas al subsector industria no primaria.

**Tabla 110. Distrito de El Tambo: Cantidad de empresas (Al año 2015)**

Sub sector económico	Junin	Huancayo		El Tambo		
		Cont.	Pje	Cont.	Pje (Representación)	Pje (Estructura)
ADM. PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	2897	1121	38.70%	392	13.53%	0.7%
AGRICOLA	2765	1159	41.92%	184	6.65%	0.3%
COMERCIO AL POR MAYOR	3997	2599	65.02%	969	24.24%	1.7%
COMERCIO AL POR MENOR	28471	16550	58.13%	4704	16.52%	8.3%
COMERCIO AUTOMOTRIZ	2707	1425	52.64%	919	33.95%	1.6%
CONSTRUCCION	16029	10350	64.57%	3440	21.46%	6.1%
ENSEÑANZA	8076	5907	73.14%	2544	31.50%	4.5%



GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA	76	44	57.89%	20	26.32%	0.0%
HIDROCARBUROS	4	3	75.00%	1	25.00%	0.0%
INDUSTRIA NO PRIMARIA	6262	4241	67.73%	1214	19.39%	2.2%
INTERMEDIACION FINANCIERA	246	171	69.51%	57	23.17%	0.1%
MINERIA METALICA	392	226	57.65%	101	25.77%	0.2%
OTROS	160503	95353	59.41%	37355	23.27%	66.2%
PECUARIO	189	73	38.62%	14	7.41%	0.0%
PESCA	116	57	49.14%	9	7.76%	0.0%
PROCESADORES DE RECURSOS PRIMARIOS	26	3	11.54%	2	7.69%	0.0%
SALUD	6611	4813	72.80%	1994	30.16%	3.5%
SILVICULTURA	238	39	16.39%	15	6.30%	0.0%
TELECOMUNICACIONES	1458	971	66.60%	366	25.10%	0.6%
TRANSPORTES	4735	2106	44.48%	624	13.18%	1.1%
TURISMO Y HOTELERIA	8453	4316	51.06%	1534	18.15%	2.7%
Total, general	254251	151527	59.60%	56458	22.21%	100.0%

Fuente: Contribuyentes registrados según distrito y actividad económica - SUNAT

Para el 2021, se aprecia que el numero de mepresas se ha incrementado por cada subsector en el distrito de El Tambo.

**Tabla 111. Distrito de El Tambo: Cantidad de empresas (Al año 2021)**

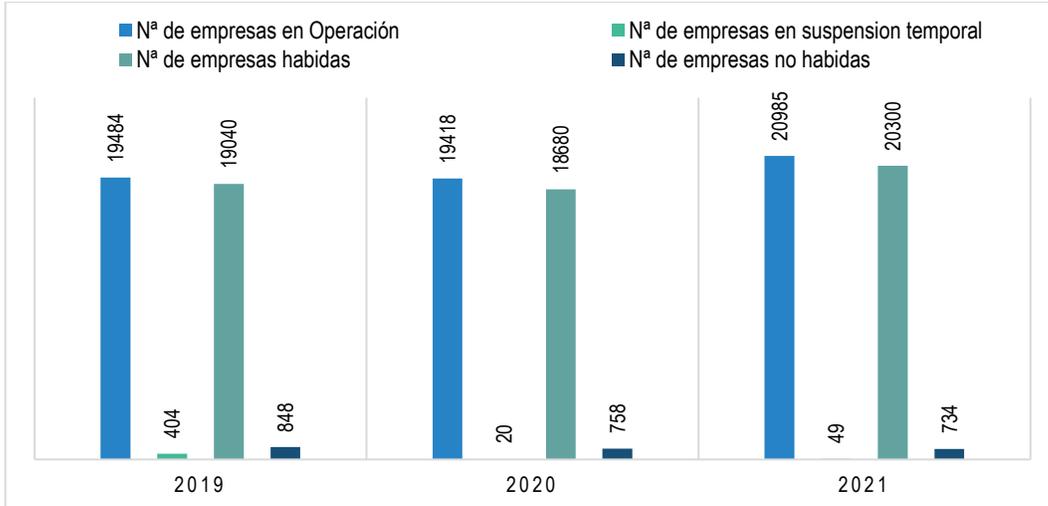
Sub sector económico	Junin	Huancayo		El Tambo		
		Cont.	Pje	Cont.	Pje (Representación)	Pje (Estructura)
ADM. PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	5,397	2,084	38.6%	707	13.1%	0.9%
AGRICOLA	3,563	1,197	33.6%	211	5.9%	0.3%
COMERCIO AL POR MAYOR	9,899	6,095	61.6%	2,119	21.4%	2.7%
COMERCIO AL POR MENOR	39,757	23,237	58.4%	6,575	16.5%	8.5%
COMERCIO AUTOMOTRIZ	4,636	2,485	53.6%	1,473	31.8%	1.9%
CONSTRUCCION	23,473	14,037	59.8%	4,655	19.8%	6.0%
ENSEÑANZA	8,978	6,385	71.1%	2,726	30.4%	3.5%
GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA	163	101	62.0%	42	25.8%	0.1%
HIDROCARBUROS	4	2	50.0%	-	0.0%	0.0%
INDUSTRIA NO PRIMARIA	9,296	6,027	64.8%	1,833	19.7%	2.4%
INTERMEDIACION FINANCIERA	579	400	69.1%	137	23.7%	0.2%
MINERIA METALICA	877	526	60.0%	229	26.1%	0.3%
OTROS	238,027	135,438	56.9%	50,119	21.1%	64.7%
PECUARIO	367	147	40.1%	32	8.7%	0.0%
PESCA	191	67	35.1%	12	6.3%	0.0%
PROCESADORES DE RECURSOS PRIMARIOS	59	19	32.2%	8	13.6%	0.0%
SALUD	9,782	6,923	70.8%	2,806	28.7%	3.6%
SILVICULTURA	322	68	21.1%	13	4.0%	0.0%
TELECOMUNICACIONES	1,610	1,051	65.3%	402	25.0%	0.5%
TRANSPORTES	7,676	3,621	47.2%	1,046	13.6%	1.4%
TURISMO Y HOTELERIA	12,962	6,587	50.8%	2,299	17.7%	3.0%
TOTAL	377,618	216,497	57.3%	77,444	20.5%	100.0%

Fuente: Contribuyentes registrados según distrito y actividad económica - SUNAT



Analizando el número de empresa se observa que el número de empresas en operación en el distrito de El Tambo ha disminuido en el 2020, pero en el 2021 aumentaron 1567 empresas, respecto al número de empresas en suspensión temporal disminuyó en 384 en el 2020 y en el 2021 aumento aumentaron 29 empresas en suspensión temporal (ver figura 32).

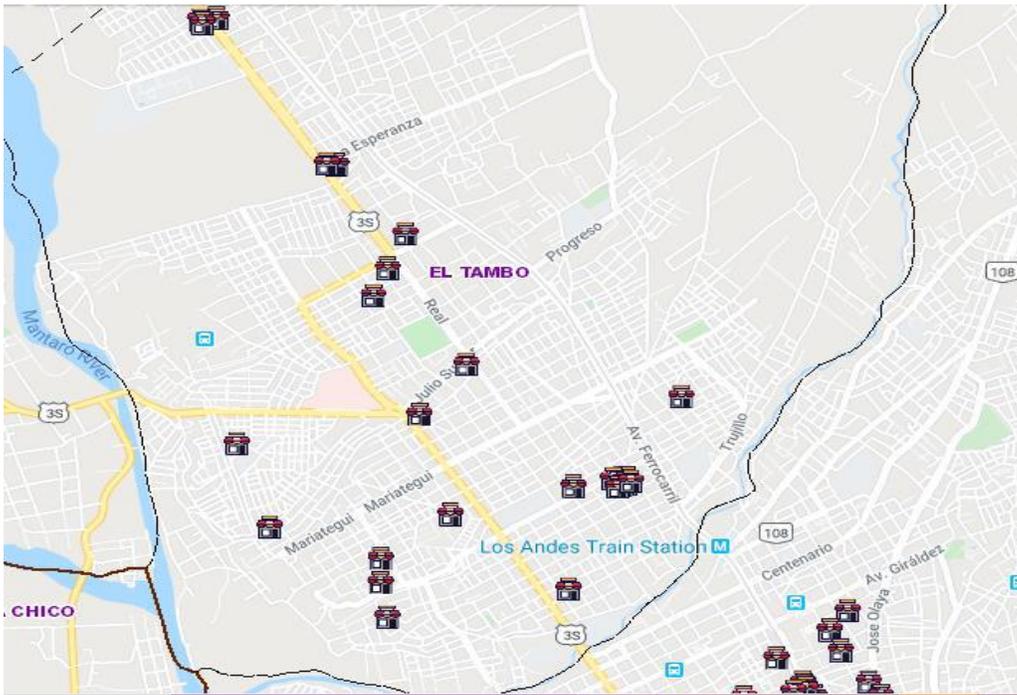
**Figura 32.** Número de empresas en el distrito de El Tambo, periodo 2019-2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

El distrito cuenta con más de 20 mercados, que expenden productos de manera tradicional (con sus puestos y al por menor), estos mercados no solo expenden diversos productos al por menor, sino más bien, promueven efectos arrastres a diversos comercios a la periferia (ver mapa 34). Por lo que es importante, su promoción, así como su modernización para generar aglomeración de actividades económicas.

**Mapa 34.** Distrito de El Tambo: Mercados existentes



Fuente: Tomado de DATACRIM del INEI. Recuperado de <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>



### **g. Capital humano:**

Capacitación Profesional en las empresas. - Según (Urquijo Angarita, 2014), menciona que Amartya Sen refiere a las personas capaces de hacer ciertas cosas básicas como: las habilidades de movimiento, las habilidades de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, capacidades de disponer para vestirse y de participar en vida social de la comunidad. La capacitación profesional en las empresas que desarrollan actividades de formación para sus trabajadores en el distrito es de 38% en el 2017.

### **h. Tejido empresarial:**

El tejido empresarial, se encuentra con indicadores sostenibles, considerando de que, en el distrito de El Tambo, existe un crecimiento anual de empresas (5.9%) mientras que las empresas con aval de certificación de calidad son de 11.10% (es decir de cada 100 empresas 11 tienen certificación de calidad) (INEI, 2014). Por otro lado, la conectividad sobre el acceso a internet y telefonía, se muestra estable en el distrito.

**Suscripciones a Internet de banda ancha fija (por cada 100 habitantes).** - Al término del tercer trimestre del 2018, el porcentaje de suscripciones con conexión al servicio de internet de banda ancha fija fue de 4.4%. El indicador fue extraído a nivel regional ya que no se cuenta con datos a nivel distrital y este valor es de color rojo, calificando como crítico, determinando que se requiere de propuestas de mejora. (MTC, 2018)



## Identificación de problemas públicos

Tabla 112. Matriz de problema público de la dimensión económica

N°	Dimensiones	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional vinculada
1	Económico	<b>Persistencia del desempleo en el distrito</b>	Deficiente aglomeración de industrias en el distrito. Incipiente de empresas industriales. Población con alto nivel con menor nivel de educación secundaria. Distrito con alto porcentaje dedicado al comercio. Crisis sanitaria. Crisis política y social del Perú.	Porcentaje de la población que se encuentra desempleada	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
2		<b>Deficiente tejido productivo</b>	Bajo nivel de capital de inversión. Deficiente aglomeración y asentamiento de industrias manufactureras en el distrito. Ciudad, como principal actividad el comercio.	PIB per cápita de la ciudad (medido en dólares)	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
				Participación del VAB manufacturero en el PBI regional	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
3		<b>Altos niveles de informalidad en el distrito</b>	Población con alto nivel con menor nivel de educación secundaria. Fuerza laboral no calificada que migra del campo a la ciudad. Débil institucionalidad. Deficiente interés del gobierno local para impulsar la formalización	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que trabaja en un empleo informal	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
4	<b>Bajo nivel de competitividad en el distrito</b>	Fuerza laboral poco calificada. Bajo nivel de empresas formales en el distrito. Poco interés de las empresas en fortalecer el capital humano.	Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 113. Matriz de brechas. Dimensión económica. Desempleo de la población**

Indicador	Desempleo de la población		
	2017		
	VD	VO	Brecha
Porcentaje de la población que se encuentra desempleada	0%	21.5%	-21.5%
Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que trabaja en un empleo informal	0%	82%	-82%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 114. Matriz de brechas. Dimensión económica. Desempleo de la población**

Indicador	Altos niveles de informalidad en el distrito		
	2017		
	VD	VO	Brecha
Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que trabaja en un empleo informal	0%	83%	-83%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 115. Matriz de brechas. Dimensión económica. Nivel de ingresos**

Indicador	Bajo nivel de competitividad en el distrito								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado	3,000	1353	1647	3,000	1384	1616	3,000	1445	1555

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 116. Matriz de brechas. Deficiente tejido productivo**

Indicador	Altos niveles de informalidad en el distrito								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
PIB per cápita de la ciudad (medido en dólares)	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Participación del VAB manufacturero en el PBI regional	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico  
La información existente es a nivel del departamento de Junín.



## Potencialidades

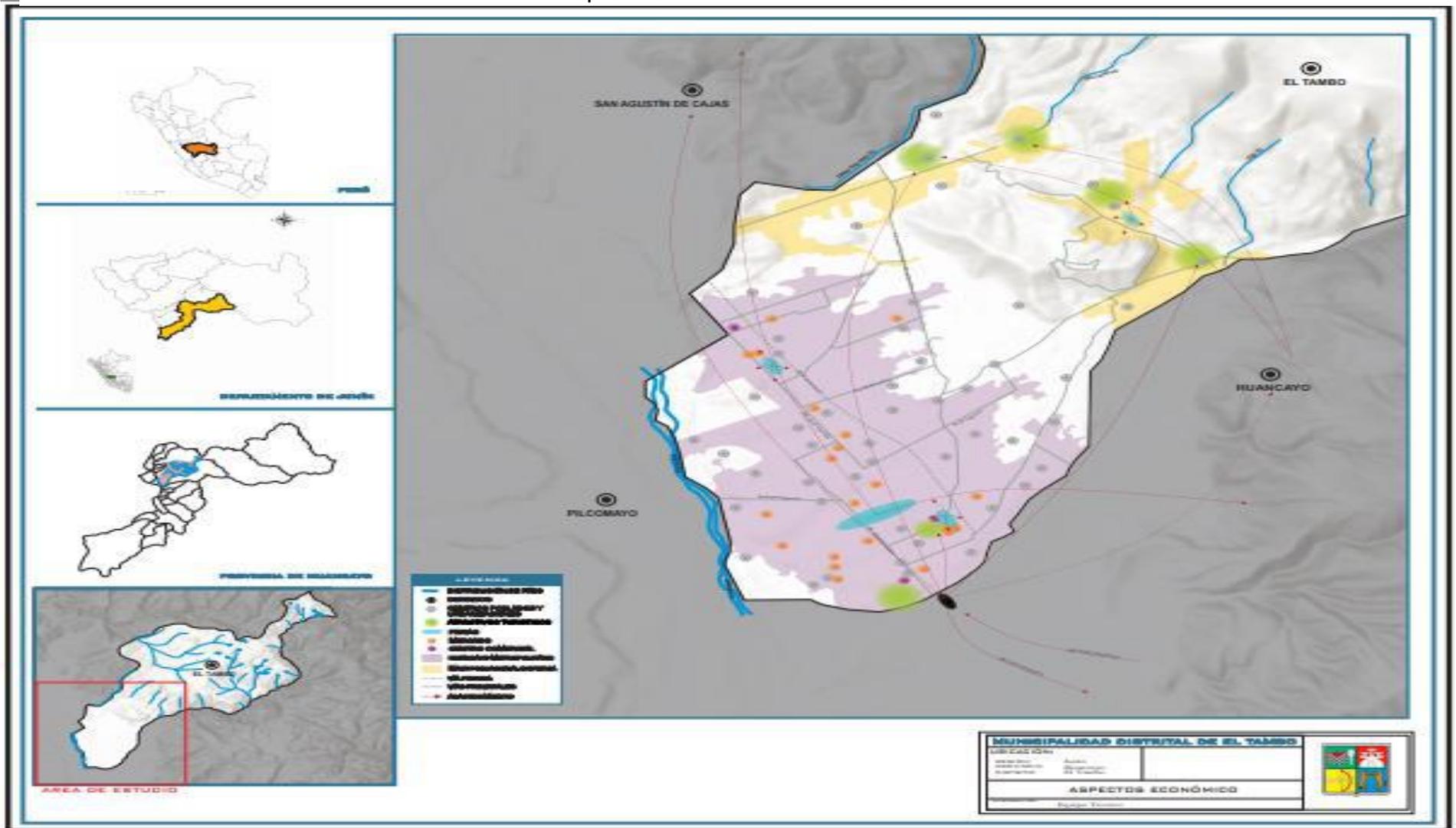
Tabla 117. Matriz de potencialidades de la dimensión económica

N°	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios y oportunidades de aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Recursos turísticos arqueológicos, vivenciales y ecológicos	Región Junín y distrito de El Tambo (Cochas Chico Cochas grande, Paccha, Cullpa Baja, Cullpa Alta, Hualahoyo)	Su promoción de la Cruz de la Paz, los mates burilados, El Bosque Dorado, La Cueva de las lechuzas, las ruinas de Huala, Paraje Torre Torre, Miradores de Cerro de Chiyacoto, Acashchalana y Chucruz, permitirían promover el turismo sostenible en el distrito, generando el desarrollo rural del distrito de El Tambo.	<p><b>Limitación:</b> Olvido y desinterés por la administración municipal y la Dirección Regional de Turismo que no buscaron su promoción y desarrollo de estos lugares. No existe un inventario turístico, así como una red de turismo articulado a nivel del Valle del Mantaro. Dentro de los sectores a ser priorizados para la inversión pública, el sector turismo se encuentra en el último plazo de priorización.</p> <p><b>Capacidades:</b> Impulso del turismo sostenible en el distrito. Fortalecimiento del turismo vivencial y ecológico en el distrito. Creación de emprendimientos. Creación de empleos.</p>
2	Existencia de conglomerados de actividades comerciales	Provincia de Huancayo y distrital (Ciudad Universitaria, La Esperanza, Jr. Mariátegui y Av. Ferrocarril)	Existen especializaciones generadas y promovidas por el sector privado. Lo que permitirían impulsar promover y especializar dichas aglomeraciones de los giros. Las actividades se dan principalmente en comercio, repuestos, ferreterías, materiales de construcción	<p><b>Limitación:</b> La Municipalidad, desde la Gerencia de Desarrollo Económico, no ha mostrado propuesta de promoción, desarrollo y especialización. Existe una alta tasa de informalidad respecto a los establecimientos comerciales, lo que impide y desarrollo y apoyo. Como consecuencia, no se evidencia, una propuesta de modelo de desarrollo económico local basado en el principio de aglomeración de industrias.</p> <p><b>Capacidades:</b> Aglomeración de industrias en el distrito. Desarrollo de MYPES en el distrito, con generación de valor agregado.</p>
3	Disponibilidad de suelo para cultivo orgánicos	Provincia de Huancayo y distrito de El Tambo (Cullpa Baja Cullpa Alta Cochas Paccha, Aza, Urpaycancha Incho Batanyacu, La Esperanza, Saños, Hualahoyo.)	La superficie total agrícola es de 2,303.82 has, de los cuales 1,768.86 has se encuentran bajo riego y 534.96 bajo secano. La producción ganadero - pecuaria y otros asciende a 3,221.26 has. Los mismos que deben permitir la producción de productos orgánicos.	<p><b>Limitación:</b> Dentro de las limitaciones es que los productores, vienen produciendo productos agrícolas con abonos químicos y pesticidas. El mismo que, al suelo agrícola lo hace menos fértil y no permite producir productos orgánicos. Asimismo, la producción es de menor escala para mercados locales, y que dichos productos no son orgánicos, que les impide insertarse al mercado internacional, como una propuesta innovadora.</p> <p><b>Capacidades:</b> Existencia de suelos para cultivos orgánicos. Existencia de recursos hídricos para irrigación.</p>

Fuente: Equipo técnico.



Mapa 35. Distrito de El Tambo: Dimensión económica





## DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

### a. Vulnerabilidad ante Desastres Naturales en el Contexto del Cambio Climático:

Tabla 118. El Tambo: Análisis de la variable vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto del cambio climático.

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor	
Vulnerabilidad ante Desastres Naturales en el Contexto del Cambio Climático	H.1 Capacidad de adaptación al cambio climático y eventos naturales extremos	33	Existencia de mapas de riesgos	Sí/No	Si
		34	Existencia de planes de contingencia adecuados para desastres naturales	Sí/No	No
		35	Existencia de sistemas eficaces de alerta temprana	Sí/No	No
		36	Gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo urbano.	Sí/No	No
		37	Porcentaje de entregables de los instrumentos de planificación para la gestión de riesgos de desastres que han sido completados	%	0%
		38	Asignación presupuestaria para la gestión de riesgos de desastres	Sí/No	Si
	H.2 Sensibilidad a desastres naturales	39	Infraestructura fundamental en situación de riesgo debido a una construcción inadecuada o ubicación en zonas de riesgo no mitigable	%	8.00%
		40	Porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas con riesgo no mitigable	%	16.35 %

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

**Existencia de mapas de riesgos.** - La Municipalidad cuenta con un Mapa de Riesgo; pero solo en físico y no en digital. La última actualización se realizó el 2018. Dentro de ellas se encuentra inundaciones a consecuencia de la inexistencia de un sistema de drenaje pluvial, las viviendas ubicadas en la rivera del Río Mantaro y Río Shullcas en épocas de lluvias; todo el espacio urbano consolidado el suelo es vulnerable ante sismos y terremotos.

**Existencia de planes de contingencia.** - La Municipalidad no cuenta con un plan de respuesta adecuado para los diferentes tipos de desastres de origen natural, pero existen reuniones para ver los simulacros zonales. Aún está en proyecto elaborar un plan de contingencia para el 2020.

**Existencia de sistemas eficaces de alerta temprana.** - Un Sistema de Alerta Temprana (SAT) es el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados para generar y difundir información de alerta de manera oportuna, con el fin de permitir que las personas, comunidades y organizaciones expuestas a un peligro se preparen y actúen de forma apropiada y anticipada para reducir o evitar la pérdida de vidas. (INDECI, s.f.)

La municipalidad no cuenta con un Sistema de alerta temprana para las principales amenazas naturales, con múltiples vías de comunicación y probado al menos una vez por año.

**Gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo urbano.** - La municipalidad no ha incorporado la gestión de riesgos de desastres en sus instrumentos principales de planificación de desarrollo, tampoco cuenta con instrumentos específicos de planificación de la gestión de riesgos de desastres a fin de reducir su vulnerabilidad a las amenazas naturales.

Porcentaje de entregables de los instrumentos de planificación para la gestión de riesgos de desastres que han sido completados. - Como se mencionó líneas arriba, la Municipalidad no incorpora la gestión de riesgos de desastres en sus planes de desarrollo (0%); por ende, no existen datos del indicador.

**Asignación presupuestaria para la gestión de riesgos de desastres.** - No existe ningún recurso financiero disponible para responder ante emergencias, reducción de vulnerabilidades y sistemas de transferencia de riesgos.



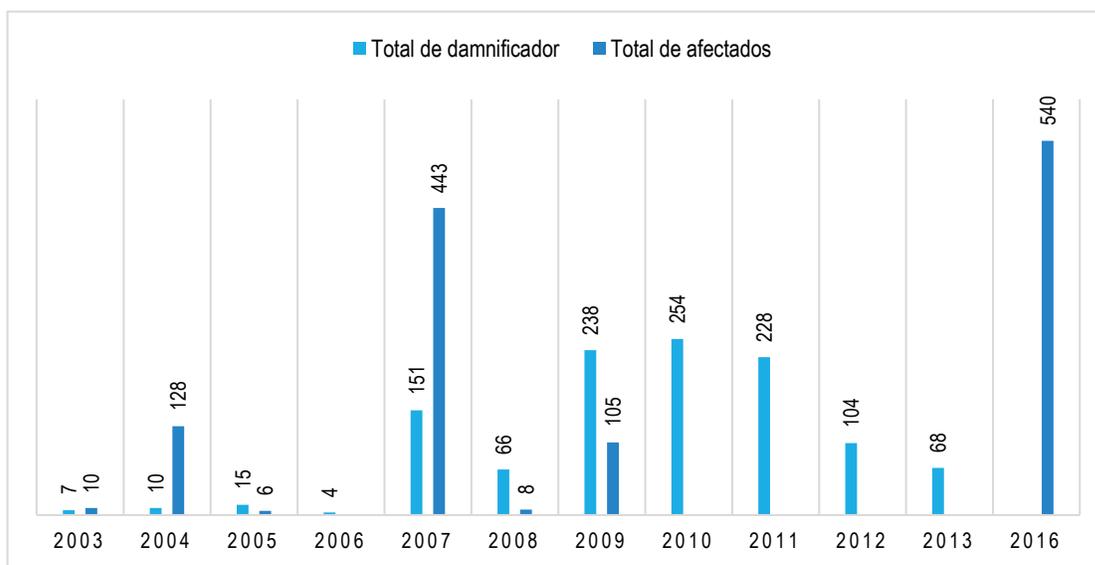
**Infraestructura Pública.** - Hace alusión a la Infraestructura fundamental en situación de riesgo debido a una construcción inadecuada o ubicación en zonas de riesgo no mitigable. Según estudios realizados por el Proyecto PNUD, nuestro nivel de riesgo en el 2016 es de 8%, no representando un problema crítico (INDECI, 2012).

De acuerdo a Alejandra Martínez, en el 2010 para el Instituto geofísico del Perú (IGP) refiere que los acontecimientos futuros como el incremento de 5,8 °C en la temperatura promedio global para el 2100 por efecto del Cambio Climático, esto generará desglaciación del 30% al 50% de los nevados y casquetes polares, la escasez del agua dulce en el planeta, serían las principales consecuencias. Según estimaciones del Centro Tyndall; el Perú será el tercer país más vulnerable ante los riesgos climáticos con impactos muy significativos como los eventos de sequías, heladas e inundaciones que serán más intensos y frecuentes afectando el desarrollo nacional.

De acuerdo con Franklin y otros, en el año 2009, para el Instituto Geofísico del Perú, refiere que los peligros geológicos superficiales asociados al Nevado Huaytapallana en la sub cuenca del río Shullcas, los efectos del cambio climático en el retroceso de los glaciares, el ascenso de la temperatura en 1.3°C promedio en la cuenca del Mantaro y esto genera el incremento del espejo de agua de las lagunas propiciando la ocurrencia peligros geológicos como deslizamientos, aluviones, derrumbes, etc. Señala los efectos perjudiciales de los aluviones que causarán daños a las infraestructuras y pérdidas humanas en grandes distancias. Concluyendo que la ciudad de Huancayo se encuentra en un alto grado de riesgo de deslizamientos y arrastres de masas en un escenario futuro (Blanco, y otros, 2012).

Respecto, a la localización de la población en zonas de riesgo físico, condición provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de menor riesgo (condiciones ambientales y de los ecosistemas, localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo). El espacio urbano cuenta con una vulnerabilidad física baja, los sectores de Cochas Chico, Cochas Grande, Hualahoyo tiene una moderada y alta vulnerabilidad.

**Figura 33.** Distrito de El Tambo: Damnificados y afectados por desastres naturales (2003-2016)



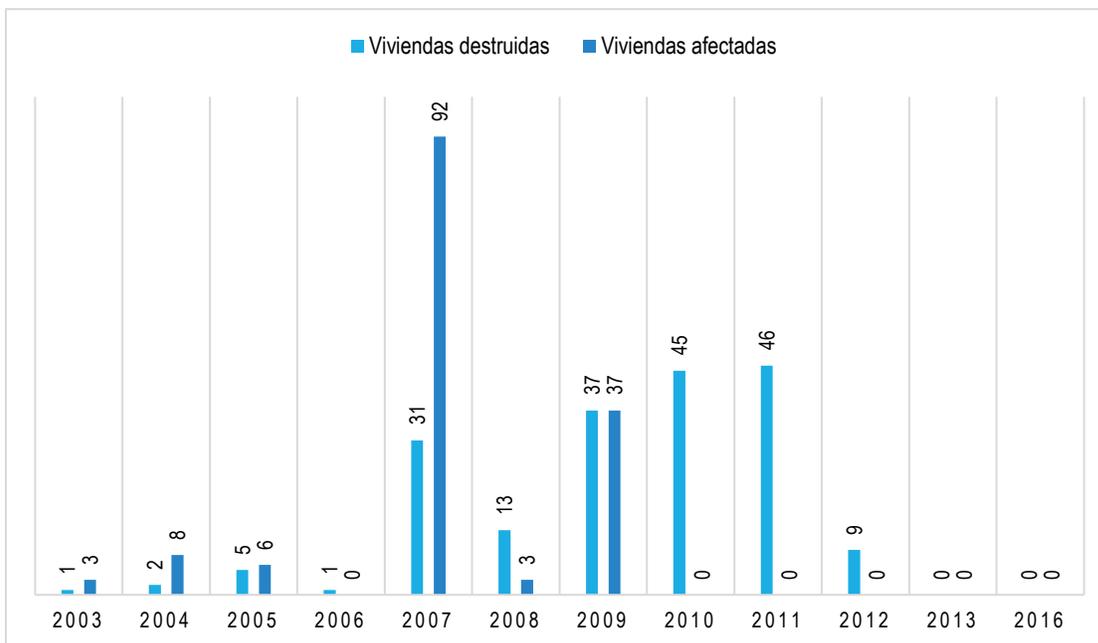
Fuente: Datos tomados de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del INDECI (2003-2016). Elaboración: Propia.

Durante El año 2007 y 2016 se han mostrado la mayor cantidad de afectados por daños ante desastres naturales (443 y 540 respectivamente; asimismo respecto a los damnificados se los picos más altos se dieron en el 2009, 2010 y 2011 (238, 254 y 228 respectivamente). Estos resultados fueron a causa de Bajas temperaturas, Incendios urbanos e industriales, Lluvias intensas, vientos fuertes, derrumbes, deslizamientos, inundaciones.



Por su parte, respecto a las viviendas: el 2007 es donde se muestra la mayor cantidad de viviendas destruidas y afectadas (31 y 92 respectivamente). Estos resultados fueron a causa de Bajas temperaturas, Incendios urbanos e industriales, Lluvias intensas y el sismo ocurrido.

**Figura 34. Distrito de El Tambo: Viviendas destruidas y afectadas por desastres natural (2003-2016)**



Fuente: Datos tomados de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del INDECI (2003-2016). Elaboración: Propia.

De acuerdo al CENEPRED, la capital del distrito del El Tambo, muestran un nivel de exposición a inundaciones, asimismo, un bajo nivel frente a movimientos de masa. Mientras que el Anexo de Cochas Grande y Cochas Chico muestra un nivel de “muy alto” de nivel de exposición de movimiento de masa. Mientras que Cochas Grande, Ancalayo y Cochas Chico muestra un bajo nivel de exposición a inundaciones.

**Tabla 119. El Tambo: Nivel de exposición por centro poblado (2021)**

Código del centro poblado	Nombre del centro poblado	Población	Viviendas	Nivel de exposición (inundación)	Nivel de exposición (mmasa)
1201140001	EL TAMBO	157207	37223	Alto	Bajo
1201140002	SUYTUCANCHA	5	3	Medio	Alto
1201140003	COCHAS GRANDE	431	126	Bajo	Muy alto
1201140004	ANCALAYO	246	72	Bajo	Alto
1201140005	PACCHA	721	227	Medio	Alto
1201140006	COCHAS CHICO-COCHAS GRANDE	1924	490	Bajo	Muy alto
1201140007	CHUCRUZ	141	23	Alto	Medio
1201140008	HUALA HOYO	794	194	Alto	Medio
1201140010	SAÑOS CHAUPI	44	13	Medio	Medio
1201140011	CULLPA ALTA	1482	355	Medio	Medio
1201140012	CULLPA BAJA	897	220	Alto	Medio
1201140013	AZA	1399	356	Alto	Medio
1201140014	URPAYCANCHA	299	94	Alto	Medio
1201140015	INCHO	260	50	Alto	Medio
1201140016	LA CANTUTA	509	142	Alto	Medio

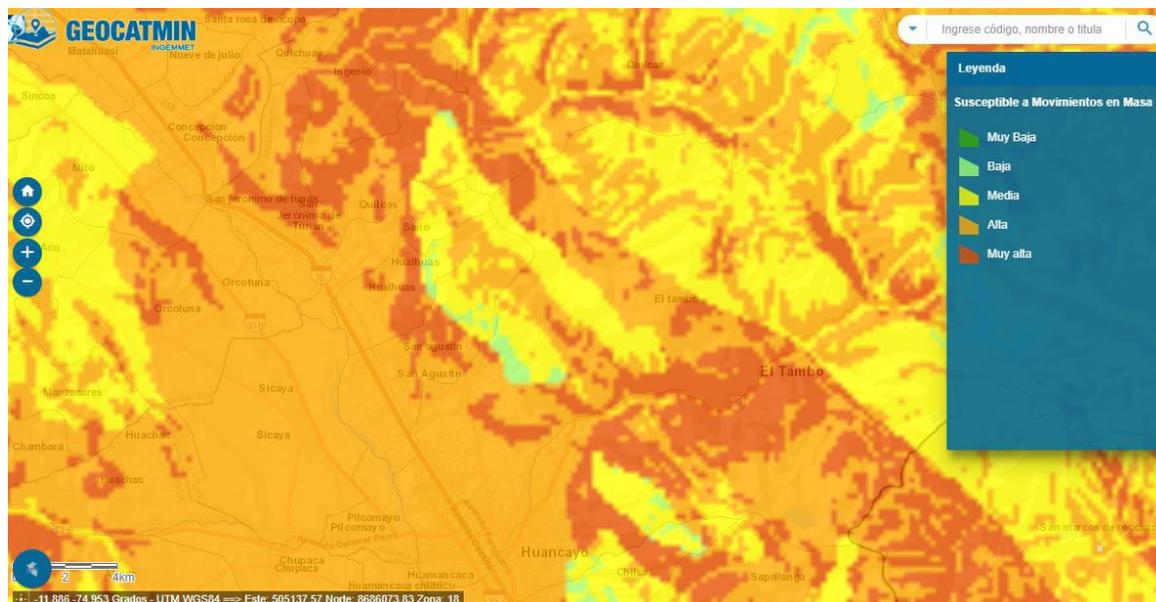
Fuente: Tomado de Instituto Nacional de Defensa Civil - CENEPRED



Se entiende por movimiento en masa aquel proceso geológico por el cual un determinado volumen de rocas, suelo o ambos, pueden ser movilizados lento o rápido por efectos de la gravedad. Sin embargo, los mapas de susceptibilidad a movimientos de masa, identifica áreas potencialmente susceptibles y no implica un periodo de tiempo durante el cual pueda ocurrir un proceso, a su vez, permite sectorizar las zonas potenciales a sufrir este fenómeno en base a condiciones intrínsecas del terreno.

En la siguiente imagen, podemos observar gracias a la plataforma GEOCATMIN, que el Distrito de El Tambo, es susceptible a movimientos de masa en un nivel medio y alto; ambos de considerable envergadura.

**Mapa 36.** Distrito de El tambo: Suceptividad a movimientos de masa

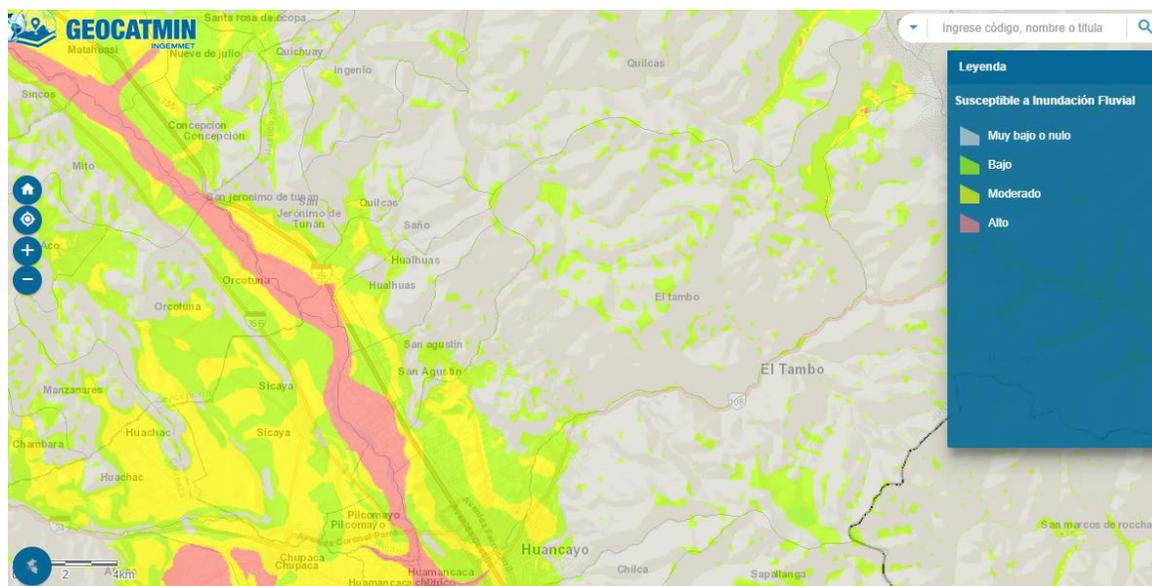


Fuente: Mapas tomado del GEOCATMIN – Ministerio de Energía y Minas (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>)

Por otro lado, según la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT), En Huancavelica y Junín, hay muy alta probabilidad de deslizamientos; más de 1 200 000 habitantes ubicados en más de 380 000 viviendas aproximadamente, emplazadas en 9 200 centros poblados dispersos, quedarían afectados por encontrarse expuestos en zonas vulnerables ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos, como son los fenómenos pluviales. Además, teniendo en consideración que, el distrito de El Tambo, pertenece a la Provincia de Huancayo y este a su vez según la clasificación de Thornthwaite corresponden a la región de Junín los siguientes tipos de climas: lluvioso, semifrío con humedad relativa entre 65% y 84%, seco en invierno. Este clima se encuentra en las zonas andinas entre los 2500 y 3500 msnm. Corresponde este tipo climático a lugares como Marcapomacocha, Junín, Morococha, y las zonas altas de las provincias de Yauli, Junín, Jauja, Chupaca y Huancayo. Sin embargo, respecto a las precipitaciones, según DGOT (2017), se registra lluvias en Huancayo, a un nivel de 750 l/m<sup>2</sup> al año.



**Mapa 37. Distrito de El Tambo: Susceptibilidad a inundaciones pluviales**



Fuente: Mapas tomado del GEOCATMIN – Ministerio de Energía y Minas (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>)

Por su parte, en el distrito se evidencian 66 establecimientos de salud, de los cuales, el 92.4% de los establecimientos de salud (público o privado) del distrito de El Tambo, muestra un nivel de exposición Alto, mientras que el 83.33% muestra un bajo nivel de exposición a movimientos de masa.

**Tabla 120. El Tambo: Nivel de exposición de establecimientos de salud**

Nivel	Nivel de exposición (inundación)		Nivel de exposición (mmasa)	
	Abs	Pje	Abs	Pje
Alto	61	92.4%	1	1.52%
Bajo	2	3.0%	55	83.33%
Medio	3	4.5%	9	13.64%
Muy alto	0	0.0%	1	1.52%
Total	66	100.0%	66	100.00%

Fuente: Tomado de Instituto Nacional de Defensa Civil - CENEPRED

Asimismo, se evidencian 251 instituciones educativas en sus diversos niveles y modalidades, de los cuales el 92.83% muestran un nivel de exposición alto a inundaciones, mientras que el 87.6% muestra un nivel de exposición a movimientos de masa.

**Tabla 121. El Tambo: Nivel de exposición de instituciones educativas**

Nivel	Nivel de exposición (inundación)		Nivel de exposición (mmasa)	
	Abs	Pje	Abs	Pje
Alto	233	92.83%	5	2.0%
Bajo	5	1.99%	220	87.6%
Medio	13	5.18%	23	9.2%
Muy alto	0	0.00%	3	1.2%
Total general	251	100.00%	251	100.0%

Fuente: Tomado de Instituto Nacional de Defensa Civil - CENEPRED



Identificación de problemas públicos:

**Tabla 122.** Matriz de problemas públicos de la dimensión de gestión de riesgos

N°	Dimensiones	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional vinculada
1	Gestión de Riesgo de Desastre	Vulnerabilidad ante desastres naturales	Deficiente cultura de gestión del riesgo de desastres en la población e instituciones. Déficit hídrico en épocas de secano. Crecimiento del río Shullcas en épocas de lluvias. Viviendas construidas ilegalmente en espacios altamente vulnerables.	Porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas con riesgo no mitigable	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
			Limitada identificación de zonas seguras para salvaguardar la vida de las personas. El distrito no cuenta con un sistema de alerta temprana. Evidencia de eventos climáticos extremos en el distrito (sequía, lluvias, heladas y friaje). Actividades que generan cambio de uso de suelo en el distrito.	Número de viviendas expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 123. Matriz de vulnerabilidad. Dimensión de riesgos - vulnerabilidad de la población (1)**

Problema	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio								
Indicador	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Damnificados y afectados por desastres naturales	0	540	-540	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.

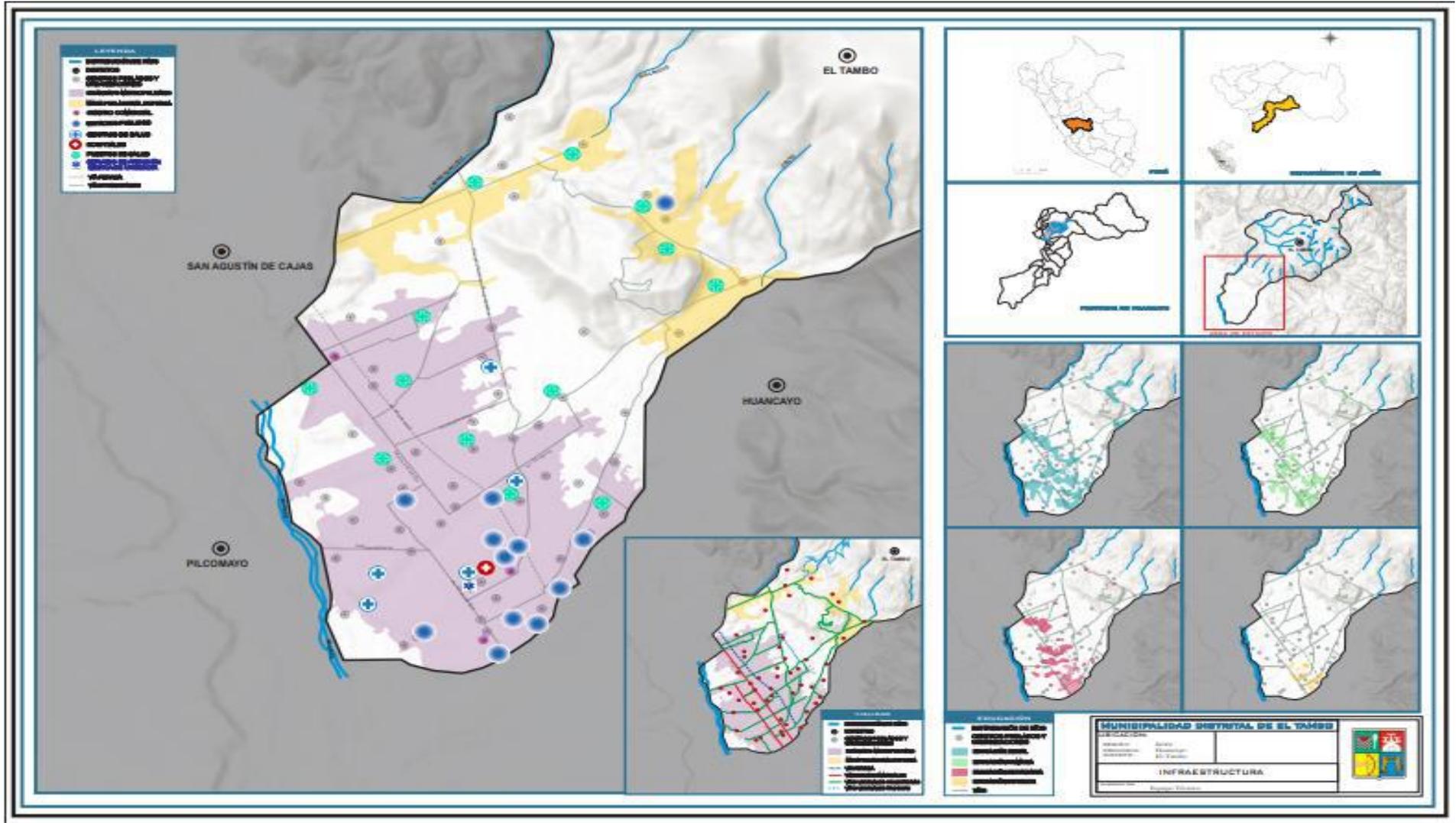
VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico.

**Tabla 124. Matriz de vulnerabilidad. Dimensión de riesgos - vulnerabilidad de la población (2)**

Problema	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio								
Indicador	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Número de viviendas expuestas a movimientos de masa	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0	37223	-37223
Número de viviendas expuestas a inundaciones	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0	37223	-37223
Porcentaje de establecimientos de salud con nivel de exposición alta a movimientos de masa	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0.0%	1.5%	-1.5%
Porcentaje de establecimientos de salud con nivel de exposición alta a inundaciones	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0.0%	92.4%	-92.4%
Porcentaje de instituciones educativas con nivel de exposición alta a movimientos de masa	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0.0%	2.0%	-2.0%
Porcentaje de instituciones educativas con nivel de exposición alta a inundaciones	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0.0%	92.8%	-92.8%

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

Mapa 38. Distrito de El Tambo: Dimensión de gestión de riesgos de desastres





## DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

### a. Participación Ciudadana:

En este acápite, es necesario rememorar la siguiente idea. La municipalidad distrital de El Tambo promueve la participación de la población y organizaciones sociales a través de 5 puntos clave. Estos son: Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas, Audiencias Públicas, Reuniones Concejo de Coordinación Local Provincial – CCLP y Espacios publico privados de atención de proyectos de desarrollo económico y protección ambiental.

Es justamente estos últimos puntos a los que en este espacio nos referiremos sin antes comprender que la historia actual del Distrito de El Tambo no puede desentenderse de las organizaciones comunales; organización alrededor de la cual las poblaciones originarias y sus descendientes han mantenido su vigencia. Las comunidades campesinas, son por excelencia la organización que privilegia las asambleas generales en el que se practica la democracia directa y donde se forman los liderazgos. Es su máxima autoridad, seguida de la Directiva Comunal que es elegida para un periodo de dos años y que debe ser registrada y deben registrar sus predios ante la Dirección Regional Agraria para contar con su formalidad correspondiente.

En este punto, cabe mencionar según la siguiente tabla, que el Distrito de El Tambo cuenta con cuatro comunidades campesinas que a lo largo del tiempo han ido parcelando sus territorios y persiguiendo la constante urbanización.

**Tabla 125.** Comunidades Campesinas Del Distrito de El Tambo

N°	Comunidad	Resolucion Dictatorial	N° de Familias Comuneras	Tierras (has)/en la fecha establecida
1	Cochas Grande	RAE-N°1520-ORAMS-VI	90	322.06
2	Cullpas y Cochas Chico	RD N° 178-DRA PETT .CR/RAAC	400	659.80
3	PACCHA	RAE-N°1471-ORAMS-VI	143	6655.29
4	UMUTO	RD SR N° 0601-92-GRA-AC	193	4.04
Total, Superficie Comunal				7641.19

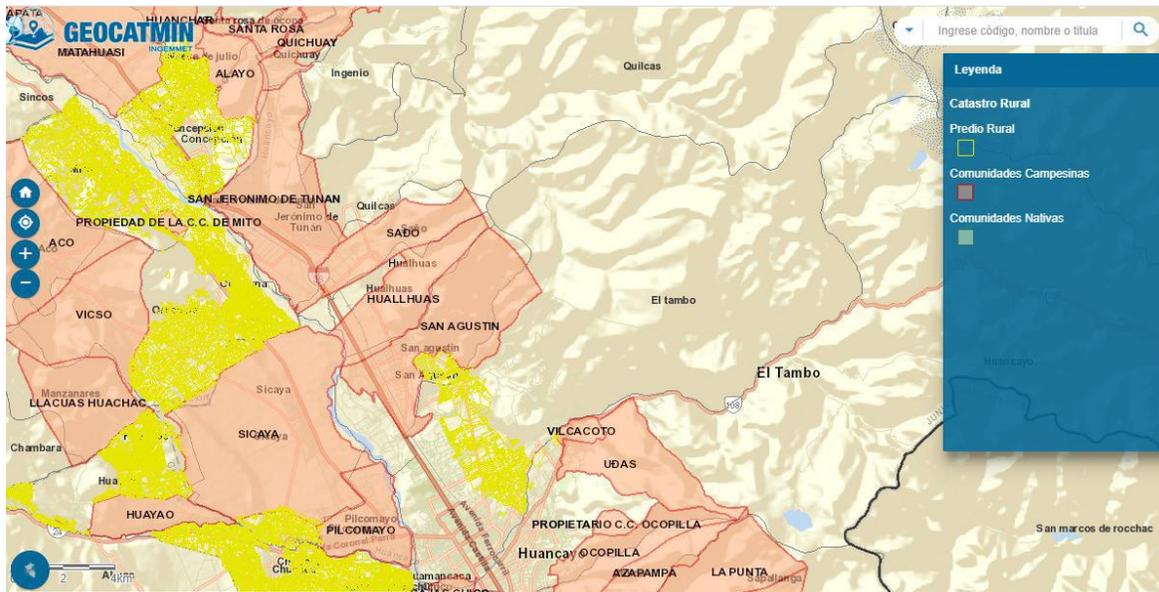
Fuente: Deslinde y Titulación del Territorio Ancestral de las CC. PP del departamento de la región Junín- Datos Tomados del IV CENAGRO.

Como bien se mencionó en el primer y segundo párrafo de este acápite, y profundizando, las comunidades campesinas tienen un gobierno y administración independiente de los gobiernos locales; sin embargo, existen canales de relación entre estas dos instituciones y en específico con la Municipalidad de El Tambo; aunque éstos sean muy débiles. Las relaciones entre estas dos instituciones se establecen en determinados espacios o procesos como los Presupuestos Participativos, la ejecución de proyectos y la defensa de recursos naturales, entre otros. En la medida que demandas de las comunidades campesinas son asumidas mediante aprobación de normas, proyectos, apertura de espacios o instituciones se considera que dichas demandas están en la agenda de la gestión municipal. Sin embargo, y como se puede apreciar en la siguiente figura, el límite territorial sobrepasa algunas comunidades campesinas, por lo que los problemas que esto puede acarrear podrían ser los siguientes a continuación.

Conflictos entre comunidades; del total, algunos originados por la falta de delimitación de linderos entre las comunidades vecinas; otros, entre la comunidad campesina y las personas naturales por la propiedad de predios, ya que estos no o han desarrollado mecanismos o instituciones de solución de conflictos intercomunales. En estos casos, los dirigentes comunales recurren generalmente al Poder Judicial; sin embargo, esta entidad ha mostrado su incapacidad para solucionar dichos conflictos. También, las municipalidades no perseguirían aquellos proyectos que estén dirigidos hasta estos individuos debido a las confusiones territoriales que tienen los comuneros; esto mermaría aquellas decisiones que incentiven la creación de canales de riego, mejores accesos a recursos como el agua y su distribución; y por parte de los comuneros, el uso de pastos naturales que no pertenecerían a sus predios. Así mismo y finalmente, se podría esperar que algunas comunidades, en el proceso de parcelización y urbanización ya mencionados genere conflictos entre comunidades, empresas o los interesados, debido al desconocimiento de acuerdos preexistentes entre comunidades referidos al acceso compartido o individual de las zonas en litigio.



Mapa 39. Distrito de El Tambo: Castro rural y comunidades campesinas

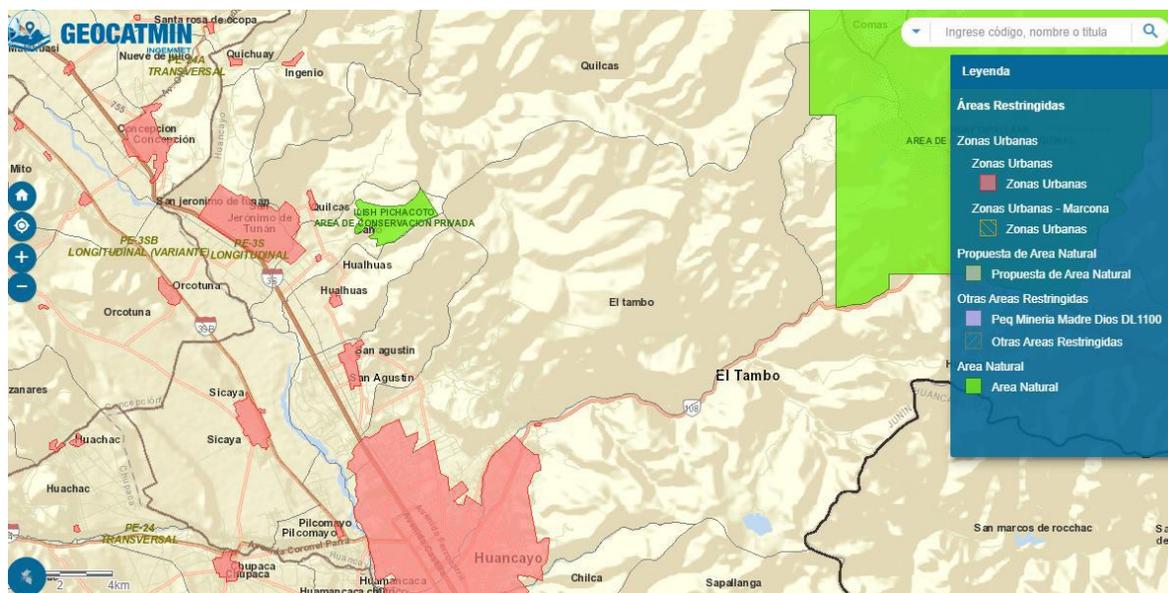


Fuente: Mapas tomado del GEOCATMIN – Ministerio de Energía y Minas (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>)

Por otra parte, el planeamiento urbano, confirmado por la experiencia en todo el mundo, es el instrumento más importante y de mayor eficacia del cual dispone el hombre actual, para solución de los problemas sociales, económicos, entre otros, que presentan sus actuales ciudades, siendo su principal objetivo lograr el desarrollo integral de la ciudad. El Desarrollo Urbano es un proceso socio económico mediante el cual la población obtiene simultáneamente mayores ingresos y mayor nivel de satisfacción general. Este proceso requiere una ocupación equilibrada del espacio como norma y esta finalidad requiere que se coordine armónicamente las exigencias a menudo contradictorias entre el individuo y la comunidad que lo rodea. Las estadísticas respecto a la cantidad de población urbana censada a lo largo de los años es clara, en el año 2007 en la región Junín se contó con 752 337 personas, mientras que en el último censo del 2017 se manifiesta un incremento significativo, llegando a la cifra de 884 928 individuos residentes en zonas urbanas. Sin embargo, el censo del 2017 por distritos, área urbana y sexo; refiere que entre hombres y mujeres que radican en zonas urbanas fue 166 359 habitantes. Por otro lado y mérito ante este crecimiento que se viene dando, pero de manera decreciente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), menciona que el proceso de urbanización es una oportunidad para el desarrollo sostenible, pero este a su vez conlleva a presentar entre los “déficits urbanos” temas como: la pobreza, la informalidad y precariedad habitacionales (asentamientos improvisados o tugurios), la falta de cobertura de servicios básicos y su mala calidad, las deficiencias del transporte colectivo, los problemas del transporte privado y la escasez de equipamiento comunitario y espacios públicos. Por lo que, la ausencia de gobiernos locales, como lo es la Municipalidad Distrital Del Tambo, evitará solventar en materia financiera y bien dotados desde los puntos de vista técnico y administrativo, aquellos proyectos que tengan como objetivo una ciudad ordenada; por ende reducir la desigualdad en los servicios básicos municipales mediante el fortalecimiento de las finanzas de la Municipalidad con menos recursos es clave para una mejora sustancial de este hecho (proceso masivo de urbanización) que a todas luces es inminente. Como se puede observar en la imagen siguiente, también se presentan las áreas naturales que el Distrito cuenta, por lo que incluso las nuevas ciudades, o el intento de serlo, se conviertan en vectores de daño ambiental por transferencias de sus desechos a otros ecosistemas.



Mapa 40. Distrito de El Tambo: Zona urbana y áreas naturales



Fuente: Mapas tomado del GEOCATMIN – Ministerio de Energía y Minas (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>)

**b. Transparencia:**

Tabla 126. El Tambo: Análisis de la variable transparencia

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor	
Transparencia	T.1 Transparencia y auditoría de la gestión pública del gobierno	1	Índice de transparencia	N°	3
		2	Portal de transparencia de la municipalidad		Si
		3	Porcentaje de cuentas de la municipalidad que son auditadas	%	0%
		4	Porcentaje de cuentas de empresas municipales auditadas por terceros	%	0%

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2013)

Portal de transparencia de la municipalidad. - La transparencia y Acceso a la información Pública se encuentra establecida en la Ley N° 2780. El portal de transparencia es estándar a nivel nacional y través de ello la información referida a la gestión de la ciudad debe ser puesta a disposición de la ciudadanía en forma clara y oportuna considerando los siguientes ítems: (i) la planificación realizada por la ciudad, tanto de largo plazo (i.e. plan estratégico) como de mediano plazo (i.e. plan de gobierno) y corto plazo (i.e. planificación anual), cuando existiese; (ii) presupuesto anual aprobado de la ciudad; (iii) estructura y ejecución presupuestaria, estadística y cualquier otra información relativa al presupuesto institucional, incluyendo sueldos y salarios de los funcionarios; (iv) los procesos de contrataciones públicas realizadas por la institución; y (v) el organigrama y servicios prestados por la institución. El distrito de El Tambo cumple al menos con tres de los ítems mencionados.

Índice de transparencia. - La corrupción tiene un impacto devastador en el desarrollo político, social y económico de los países. Afecta la democracia y acentúa las desigualdades, los estados pierden recursos que deberían destinarse a mejorar las condiciones de vida y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de los más necesitados (G.T.C.C., 2010). El indicador se extrajo a nivel Regional, el índice de percepción de corrupción en el

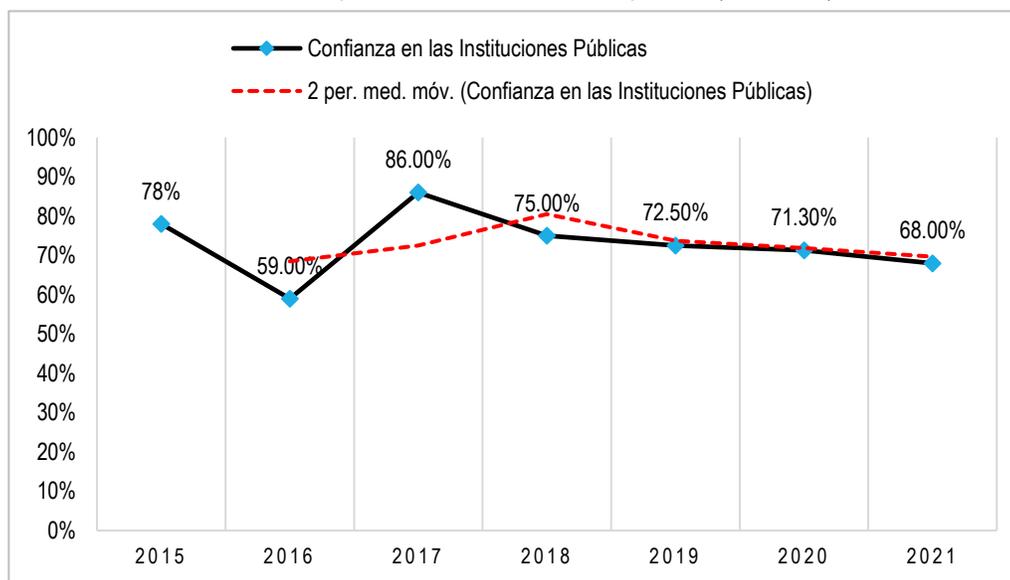


departamento de Junín es de 3 en el año 2017 y 2018, según la Transparencia Internacional el índice de percepción de corrupción correspondiente a un país o territorio indica el grado de corrupción en el sector público.

Cuentas de la Municipalidad que son auditadas. - Las auditorías de la gestión pública se establece en la Ley de Control Interno de las Entidades del Estados, Ley N° 28176, los mismos que son claves para un desarrollo eficiente de la administración de recursos financieros, la Municipalidad Distrital de El Tambo no cuenta con empresas municipales cuyas cuentas sean auditadas por terceros. Asimismo, según la Subgerencia de Contabilidad las cuentas no están siendo auditadas; mientras que, por parte de la Oficina de Control Interno realiza acciones de control a nivel de prevención, simultáneo y correctivo.

La participación ciudadana es un eje fundamental en el desarrollo del territorio. El consenso que llegue entre los ciudadanos, el gobierno local y otros actores distritales permite impulsar un desarrollo concertado. De acuerdo los resultados, de la confianza que tienen la población en instituciones públicas se evidencian que muestran una, disminución considerable, en el 2015 fue de 78% mientras que en 2021 disminuyó a 68%. Las causas de estos resultados pueden deberse principalmente por la no ejecución de proyectos de inversión, servicios públicos de baja calidad e ineficiencia en actividades que no permite mejorar la calidad de vida para la población tambina.

Figura 35. Distrito de El Tambo: Población que confía en las instituciones públicas (2015-2021)



Fuente: Datos tomados del ENAPRES-INEI 2021

Nota. La línea entre cortada de color rojo, muestra la media móvil de dos periodos; elaborado por el equipo técnico.

### c. Gestión Participativa:

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 004-2013-PCM), como parte del presupuesto por resultados, tiene como visión la promoción de la participación ciudadana; asimismo, dentro de sus Ejes Transversales se encuentra el gobierno abierto que busca promover un Estado transparente y accesible a los ciudadanos, fomentando la participación ciudadana, la integridad pública y la rendición de cuentas del desempeño de la Municipalidad (Presidencia de Concejo de Ministros, 2013). Por otro lado, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, dentro del Artículo N° 01, establece al presupuesto participativo como mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de recursos públicos.

En cuanto a la rendición de cuentas de los Titulares de las Entidades (Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG), establece el cumplimiento de la rendición de cuenta de manera estructurada y oportuna por el uso de los fondos o bienes del Estado.



Por último, la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, establece que los Planes de Desarrollo Local deben ser concertados con la población.

**Tabla 127** El Tambo: Análisis de la variable de gestión pública participativa

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor		
Gestión Pública Participativa	R.1	Participación ciudadana en la planificación de la gestión pública del gobierno	94	Existencia de un proceso de planificación participativa	Si/ Sí calificado /No	<b>Sí calificado</b>
			95	Existencia de un presupuesto participativo	Sí/No y % del presupuesto	<b>Si</b>
	R.2	Rendición de cuentas a la ciudadanía	96	Sesiones públicas de rendición de cuentas por año	N°	<b>2</b>

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

Por otro lado, si nos referimos al Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo, estamos hablando de un mecanismo mediante el cual se definen las acciones prioritarias a implementar en el distrito, con la participación de la Sociedad Civil Organizada, orientado a fortalecer las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil en marco de la Ley No 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo” y su modificatoria mediante Ley N° 29298, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, el Decreto Supremo N° 097-2009 - EF “Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo”, y el Decreto Legislativo No 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”. Dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos a favor de la población del distrito, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo regional, provincial o local, evitando de este modo deficiencias en la asignación de los recursos públicos.

En este sentido, la siguiente tabla muestra que a lo largo de los últimos 4 años, el número total de agentes participativos, en aras de favorecer con su participación a la población del distrito, vino disminuyendo, pasando de 66 en el 2018 a 20 en el 2020. Del mismo modo, la información recabada señala que los proyectos ganadores, después de una exhaustiva revisión técnica, van en mejora, esto por el incremento del costo total de los proyectos a lo largo de los años; en el año 2019 se tuvo un costo de 7 millones de soles, mientras que para el 2020 se alcanzó la cifra de casi 13 millones de soles.

**Tabla 128.** Presupuesto Participativo por Resultados y Agentes Participativos de la Municipalidad Distrital de El Tambo 2018-2020

Presupuesto Participativo	Año		
	2018	2019	2020
<b>Detalles</b>			
N° de Agentes Participativos	66	52	20
Total en soles del PPPR de Proyectos Ganadores			
Costo total del Proyecto	-	7000000	12947149
Aporte total Municipal	-	-	7000000
Aporte total Vecino	-	-	2578272

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Porta de transparencia

[https://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_info\\_finan.aspx?id\\_entidad=11090&id\\_tema=19&ver=#.Y1hCAHbMKUK](https://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=11090&id_tema=19&ver=#.Y1hCAHbMKUK)

Asimismo, como parte de este, el presupuesto institucional de Apertura (PIA) es entendido como aquellos recursos asignados anualmente a las entidades públicas y aprobados por el titular de la entidad. Por su parte, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es el PIA modificado en atención a nuevas prioridades de las entidades públicas.



En este marco, la siguiente tabla muestra que en los tres últimos años, la Municipalidad Distrital de El Tambo tuvo una menor asignación de recursos, pasando de s./ 39164417 en el 2019, a s./ 35122473 soles. Sin embargo, el PIM corre la misma suerte, pasando de s./ 53396535 en el 2019 a s./ 52259754 soles. Sin embargo, el avance en términos porcentuales, a lo largo de los tres últimos años se ha incrementado considerablemente; paso de 70.5% en el 2019 a 94.7% en el año 2021.

**Tabla 129.** Presupuesto de la Municipalidad Distrital de El Tambo 2019-2021.

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al Trimestre Anterior	Ejecución al Trimestre	Ejecución Total	Saldo	Avance %
<b>Total 2019</b>	39164417	53396535	23159492.36	14501602.4	37661094.76	15735440.24	70.53097127
<b>Total 2020</b>	40730442	56708791	28045737.22	18552059.55	46597796.77	10110994.23	82.17032306
<b>Total 2021</b>	35122473	52259754	31809107.08	17690584	49499691.08	2760062.92	94.71856886

Fuente: Portal de Transparencia

[https://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pte\\_transparencia\\_info\\_finan.aspx?id\\_entidad=11090&id\\_tema=19&ver=#.Y1hCAHbMKUk](https://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=11090&id_tema=19&ver=#.Y1hCAHbMKUk)

#### d. Gestión Pública Moderna:

Asimismo, como parte de la gestión pública moderna, se determina que según el D. L. N° 1440, Decreto Legislativo Sistema Nacional del Presupuesto Público, establece que la programación del presupuesto debe ser plurianual (3 años), el mismo que se establece que si se cumple por la municipalidad.

**Tabla 130 El Tambo:** Análisis de la variable de gestión pública moderna

Variable	Sub variable	Indicador	Unidad de Medida	Valor	
Gestión Pública Moderna	S.1	97	Existencia de un presupuesto plurianual	Sí/No y años	<b>Si (a 3 años)</b>
		98	Remuneración del personal sobre la base de un sistema de indicadores de desempeño	Sí/No y % del personal	<b>No, 0%</b>
	S.2	99	Existencia de sistemas electrónicos para el seguimiento de la gestión de la municipalidad	Sí, electrónico/ Sí, manual/ No	<b>No</b>
		100	Existencia de sistemas de adquisiciones electrónicos	Sí/ Sí calificado/ No	<b>Si calificado</b>

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2016)

Remuneración del personal sobre la base de un sistema de indicador de desempeño. La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en el artículo 23° establece que “la evaluación de desempeño debe ajustarse a las características institucionales, a los servicios que brindan y a los tipos de puesto existente en cada entidad”, en suma, SERVIR establece los criterios objetivos para definir el tipo de evaluación de desempeño. Propiamente la Municipalidad Distrital de El Tambo no cuenta con este instrumento de evaluación de desempeño. Asimismo, la municipalidad no cuenta con un sistema electrónico para el seguimiento de la gestión de la municipalidad (Balance Scorecard), sin embargo, se hace seguimiento mecánico de los planes operativos institucionales anualmente.

Existencia de sistemas electrónicos para el seguimiento de la gestión de la municipalidad. Actualmente no existe un sistema de rendición de cuentas que mida los avances y resultados de la gestión municipal.



El CEPLAN a la fecha implementó un sistema de seguimiento del Plan Operativo Institucional en línea mediante su aplicativo, para el mismo que debe articularse a la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PDC; asimismo, existe un sistema de adquisiciones electrónicos por parte de la Subgerencia de Logística, el mismo que fue elaborado por la OSCE, mediante el SEACE, así como PERÚ COMPRAS.

### e. Impuestos y autonomía financiera:

Los recursos que son transferidos por el gobierno central, se refieren principalmente a Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y el Canon, sobre Canon y regalías mineras; dentro de los recursos para fines específicos se encuentran, los Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Asimismo, en La Constitución Política de 1993, art. 74°, en el segundo párrafo, se menciona que los gobiernos locales, tienen potestad tributaria sobre las contribuciones y tasas, donde la normatividad puede ser creada, modificada o suprimida por dichas entidades. Asimismo, de acuerdo al Código Tributario vigente en el art. 52° se puede apreciar que *“los gobiernos locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales sean estas últimas derechos, licencias o arbitrios y por excepción que la Ley les asigne”*.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), señala que el sistema tributario municipal peruano comprende un conjunto de impuestos, tasas y contribuciones, establecidos en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Tributación Municipal. Dentro de los impuestos municipales se encuentra el impuesto predial y alcabala; mientras que las tasas, son por servicios públicos y arbitrios, por servicio administrativo o derecho y por licencia de apertura de establecimientos principalmente.

**Tabla 131 El Tambo: Análisis de la variable impuestos y autonomía financiera**

Variable	Sub variable		Indicador		Unidad de Medida	Valor
Impuestos y Autonomía Financiera	U.1	Ingresos e impuestos municipales	1	Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales	%	54.60%
			2	Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales	%	37.4%
			3	Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias	%	21.28%
			4	Ingresos de otras fuentes (donantes externos) como porcentaje del ingreso total	%	1.18%
	U.2	Gestión de cobros	5	Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales	%	98.52%
			6	Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados	%	100%

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2013)

Ingresos de otras fuentes (donantes externos). - Para el cálculo del indicador se tomaron como referencia las donaciones y transferencias de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en el 2016 estas fueron 0.71% y en el 2018, 1.18%, mayores en comparación con las ciudades pares.

**Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales.** - Es el porcentaje del costo de la provisión de servicios (suministrados por medio de la municipalidad o empresas municipales) que se recupera a través de tarifas o tasas cobradas a los consumidores (por agua, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, electricidad). El indicador fue calculado considerando el cobro de arbitrios de limpieza pública, serenazgo y parques y jardines. Un tema importante que debe de tenerse en cuenta, es el déficit de la prestación de servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana y mantenimiento de parques y jardines, estas brechas generan desequilibrio financiero y puede deberse principalmente a la deficiente prestación de servicios públicos que realiza la municipalidad en el territorio que administra.

Según La Encuesta de Percepción de Calidad de Vida (2019) realizado por el equipo técnico, en el distrito de El Tambo el 30.09%, en su mayoría, califican al servicio recolección de residuos sólidos como regular; el 24.90%, bueno; el 4.53%,



muy bueno; el 29.7%, malo y el 9.47% muy malo. Por otro lado, el 32.00% de los encuestados califican en su mayoría al servicio de seguridad ciudadana como muy malo; el 29.07%, lo califica como malo; el 29.07% regular; el 9.33%, bueno y solo el 0.53% de los encuestados le calificaron como muy bueno. Asimismo, al servicio de mantenimiento de parque y jardines, en su mayoría es calificado como muy malo (43.33%); el 15.00%, lo califica como malo; el 27.22%, regular; el 12.78%, bueno y el 1.67% de los encuestados le calificaron como muy bueno.

f. Control de gasto:

Mediante la Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 se aprueba la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, el mismo que se encuentra vigente, mediante el cual se presentan indicadores de desempeño a nivel de productos y actividades que permitan realizar el seguimiento del presupuesto. Asimismo, en el DL 1140, establece que la evaluación presupuestal se realiza anualmente a partir del 2019.

**Tabla 132** El Tambo: Análisis de la variable gestión del gasto

Variable	Sub variable		Indicador		Unidad de Medida	Valor
Gestión del Gasto	V.1	Control del gasto	1	Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto	Sí/No	<b>Si</b>
			2	Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos	%	<b>66.7%</b>
			3	Gastos de capital como porcentaje del total de gastos	%	<b>37.9%</b>
			4	Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente	% anual	<b>-0.08%</b>
			5	El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores	Sí/No	<b>SI</b>
	W.1	Pasivos contingentes	6	Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios	%	<b>0%</b>

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2013)

Gasto Corriente como porcentaje del Gasto Total. – Según los cálculos realizados con datos del estado financiero de la Municipalidad Distrital de El Tambo, el 66.7% del gasto total son gastos corrientes, estos gastos se realizan en el pago al personal que labora en la municipalidad y gastos que van destinados a los programas presupuestales.

Gasto de Capital como porcentaje del Gasto Total. – Según los cálculos realizados con datos del INEI los gastos de capital que representa el 37.9% del gasto total, son principalmente los recursos del Canon, sobre Canon y regalías mineras, así como los recursos propios de la municipalidad, lo óptimo debería de superar el 50% de los recursos totales.

Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente. - Respecto a la tasa de crecimiento del gasto corriente muestra una tendencia negativa, por lo que es favorable (-0.08%), este dato se calculó con información de la consulta amigable de la Ejecución del Gasto del MEF.

El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores. - Entre un 30% y un 70% de los programas del presupuesto coinciden con los del plan de desarrollo; por ende, con su planificación, sus objetivos y sus indicadores.

Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios. - Los pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos totales son de 0%; pero cabe resaltar que el gran porcentaje de las reposiciones judiciales se podrían considerar dentro de los pasivos municipales, por lo que es pertinente tomar en cuenta su programación.

g. Deuda:

**Tabla 133** El Tambo: Análisis de la variable deuda

Variable	Sub variable		Indicador		Unidad de Medida	Valor
Deuda	W.2	Sostenibilidad de la deuda municipal	1	Coefficiente del servicio de la deuda	%	<b>0.00%</b>



			2	Crecimiento de la deuda	%	0.31%
--	--	--	---	-------------------------	---	-------

Fuente: Análisis de indicadores a base de la Guía Metodológica ICES (2013)

Respecto a los conflictos sociales, en la Región Junín en su Mayoría la naturaleza de estos es Socioambiental. 7 se tuvo en total en el año 2018, representando el 3.9% del total a nivel nacional; de estos 4 tenían un estado activo y 3 permanecían con la condición de latente. A sí mismo, en lo que va del año, la situación es ciertamente alarmante; existen 9 en total, estando por 1 por encima de la media, esto representa a nivel nacional el 4.30% de problemas sociales y de estos, 8 se caracterizan por ser latentes y 1 en estado activo. Esto evidencia aun los problemas existentes y el rol que las autoridades deben de cumplir en aras de conseguir beneficios para la población en Junín.

**Tabla 134** Conflictos Sociales Latentes en la Región Junín 2019

Año	Total, de Conflictos	% a nivel Nacional	Total, Estado Latente	Total, Estado Activo
2018	7	3.90%	4	3
2019	9	4.90%	6	3
2020	7	3.60%	6	1
2021	8	4.0%	7	1
2022	9	4.30%	8	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – Reporte Anual 2018-2022.

[https://www.defensoria.gob.pe/?s=Conflictos+Sociales&post\\_type=categorias\\_de\\_documentos&categorias\\_informes&categorias\\_de\\_resoluciones&year](https://www.defensoria.gob.pe/?s=Conflictos+Sociales&post_type=categorias_de_documentos&categorias_informes&categorias_de_resoluciones&year)

Por otro lado, respecto a la confianza institucional, esta ha sido abordada desde dos perspectivas que se diferencian por el tipo de apoyo que subyace: difuso y específico. El apoyo institucional difuso se conceptualiza como aquel sostén que se mantiene en el tiempo, por actitudes y valores compartidos con el sistema o la institución en general, que posibilita que, ante desencuentros circunstanciales, las personas confíen en las instituciones públicas. En cambio, el apoyo institucional específico es más transitorio y se vincula directamente con el cumplimiento efectivo de las demandas institucionales. Además, se la concibe como un indicador de desarrollo cívico y se la asocia al crecimiento económico y a una buena gestión gubernamental del país. La confianza en las instituciones según (World Values Survey, 2014) está compuesta por una variedad de Instituciones sociales y políticas que se conciben como centrales para el funcionamiento del país.

Al mismo tiempo, la confianza social es indispensable para el desarrollo de cualquier sociedad ya que posibilita la cohesión social, los procesos de interdependencia, la cooperación, la conexión social, la acción colectiva y la tolerancia entre los ciudadanos.

En lo que respecta a los porcentajes obtenidos del grado de confianza, que tiene la población del distrito de El Tambo, en las principales instituciones públicas, tenemos los siguientes resultados procedentes de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (2019-2021), cabe señalar que muestran una realidad preocupante y que soslaya los objetivos mencionados en el párrafo anterior.

En el año 2019, la población que no confiaba en nada en la municipalidad fue un 36.85%, en la policía un 31.31%, en el Ministerio Público o Fiscalía en 47.58% y en el Poder Judicial, increíblemente, en un 52.08%. Por su parte, un 50% confió poco en la Municipalidad, el 54.67% en la policía, el 34.60% en el Poder Judicial y el 37.20% en el Ministerio Público o



Fiscalía. Es preciso señalar que la mayor población refiere que no confía en nada y poco en las instituciones mencionadas para ese año.

Lo preocupante es lo siguiente, si evaluamos resultados para el año 2021, y haciendo un análisis general, en estos dos tipos de percepciones (Nada o Poco de confianza), continúa concentrándose la mayor cantidad de habitantes del distrito. Tal es así que, el 51.25% de los encuestados confía poco en la Municipalidad, el 52.51% en la policía, el 34.95% en el Poder Judicial y el 35.13% en el Ministerio Público o Fiscalía. Finalmente, como se mencionó, aquella población que confía lo suficiente y bastante en las ya mencionadas instituciones, apenas ronda los valores de 0.72% al 18.28%.

**Tabla 135** Nivel de Confianza en las Principales Instituciones del distrito de El Tambo 2019-2021

Año	¿Qué tanta confianza la inspira?	Principales Instituciones Públicas del Distrito Del Tambo			
		La Municipalidad	La policía	El poder Judicial	El Ministerio Público o Fiscalía
2019	Nada	36.85%	31.31%	52.08%	47.58%
	Poco	50.00%	54.67%	34.60%	37.20%
	Suficiente	10.90%	9.52%	6.57%	7.96%
	Bastante	1.04%	2.94%	0.87%	0.87%
	No sabe	1.21%	1.56%	5.88%	6.40%
2020	Nada	35.26%	27.20%	43.58%	40.05%
	Poco	48.87%	51.89%	37.53%	39.80%
	Suficiente	12.34%	18.14%	11.84%	13.35%
	Bastante	2.52%	2.02%	1.76%	1.51%
	No sabe	1.01%	0.76%	5.29%	5.29%
2021	Nada	31.72%	25.09%	43.55%	40.68%
	Poco	51.25%	52.51%	34.95%	35.13%
	Suficiente	14.16%	18.28%	11.29%	12.01%
	Bastante	1.43%	2.33%	0.72%	1.08%
	No sabe	1.43%	1.79%	9.50%	11.11%

Fuente: Encuesta Nacional De Programas Presupuestales (ENAPRES), 2019-2021.


**Identificación de problemas públicos:**
**Tabla 136. Matriz de problemas públicos de la dimensión de gobernanza**

N°	Dimensiones	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional vinculada
1	Gobernanza	Baja participación ciudadana en el desarrollo territorial	Desconfianza de la población en el Estado. Percepción de corrupción en el Estado. Los espacios de participación y concertación no se encuentran debidamente formalizados. Desinterés de participar en espacios de participación y concertación	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
2		Crecimiento desordenado del distrito	Deficiente gestión de planeamiento urbano y territorial. Inexistencia de planes específicos aprobados de planeamiento territorial. Crecimiento horizontal de la ciudad. Venta indiscriminada de tierras por la Comunidad Campesina. Inexistencia de un catastro urbano. Débil Institucionalidad.	Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 137. Matriz de brechas. Dimensión gobernanza - participación ciudadana**

Problema		Baja participación ciudadana en el desarrollo territorial								
Indicador	2018			2019			2020			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Número de agentes participantes	300	66	234	300	52	248	300	20	280	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 138. Matriz de brechas. Dimensión gobernanza – confianza en instituciones públicas**

Problema		Bajo nivel de confianza en las instituciones públicas								
Indicador	2019			2020			2021			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Población que confía en las instituciones públicas	100.0%	72.5%	27.5%	100.0%	71.3%	28.7%	100.0%	68.0%	32.0%	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla 139. Matriz de brechas. Dimensión gobernanza – crecimiento desordenado del distrito**

Problema		Crecimiento desordenado del distrito								
Indicador	2018			2019			2020			
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	
Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	s.i.	s.i.	s.i.	7000	2298	4702	7000	2298	4702	

VD=valor disponible, VO=valor óptimo - Elaboración: Equipo Técnico



## ANEXO 5.2: SÍNTESIS DE PROBLEMAS PÚBLICOS Y POTENCIALIDADES

Una vez realizada la caracterización y los talleres y/o reuniones con las diferentes instituciones públicas y privadas, se han identificado una serie de problemas públicos y brechas que afectan el desarrollo del distrito de El Tambo, vista desde las diferentes perspectivas desarrollo.

De acuerdo a la CEPLAN, se define como problema público la diferencia entre una situación actual y una situación deseada posible que afecta de manera directa o indirecta el ejercicio de derechos o bienestar de la población. La identificación de los problemas públicos se identifica por cada una de las dimensiones establecidas (sociodemográfico, ambiental servicios e infraestructura, económica, gestión de riesgos y gobernanza). Para el caso el distrito de El Tambo se han identificado un total de 21 problemas públicos que inciden en la distribución espacial del territorio (distritos, cuencas, microcuencas, etc.), así como en los distintos grupos poblacionales asentados en el territorio.

**Tabla 140. Síntesis de problemas públicos**

N°	Dimensiones	Problema Público	Indicador	Política Nacional vinculada
1	Sociodemográficas	Persistencia de la pobreza en el distrito	Tasa de pobreza total distrital	Transversal a todas las políticas
2		Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			Porcentaje de viviendas con acceso a servicio higiénico	
			Porcentaje de viviendas que tienen alumbrado eléctrico por red pública	
3		Alto nivel de prevalencia de desnutrición crónica infantil	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)	Política Nacional Multisectorial de Salud
4		Alto nivel de prevalencia de la anemia infantil	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad con prevalencia de anemia	Política Nacional Multisectorial de Salud
5		Altos índices de inseguridad ciudadana	Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
6		Bajos logros de aprendizaje en la EBR	Tasa de comprensión lectora en alumnos (as) de segundo grado de secundaria con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de matemática	Política Nacional de Educación y Bienestar de Adolescentes
			Tasa de comprensión lectora en alumnos (as) de segundo grado de secundaria con un nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de lectura	
7	Altos índices de violencia familiar	Número de denuncias atendidos por violencia familiar	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	
8	Desigualdad social (urbana y rural)	Coeficiente de Gini	Política Nacional de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible.	
9	Medioambienta	Deficiente manejo del medio ambiente	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire	Política Nacional del Ambiente



10		Deficiente manejo de la higiene urbana	Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado	Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos
11	Servicios e infraestructura	Infraestructura de transporte sin balance adecuado	Kilómetros de vías dedicados en forma exclusiva al transporte público cada 100.000 habitantes	Política Nacional de Transporte Urbano
12			Kilómetros de sendas para bicicleta cada 100.000 habitantes	Política Nacional de Transporte Urbano
13		Vías de conexión desarticuladas	kilómetros de vías en estado deficiente (afirmadas y no afirmadas)	Política Nacional del Sector Transportes
14		Bajos niveles de conectividad	Cantidad de suscriptores a Internet de banda ancha fija (por cada 100 habitantes) con una velocidad de 256 kbit/s o superior, incluidas las conexiones fijas DSL, de fibra óptica y de cable módem y excluidas las conexiones por teléfono móvil	Política Nacional de Telecomunicaciones
15	Económico	Persistencia del desempleo en el distrito	Porcentaje de la población que se encuentra desempleada	Política Nacional de Competitividad y Productividad
16		Deficiente tejido productivo	PIB per cápita de la ciudad (medido en dólares)	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			Participación del VAB manufacturero en el PBI regional	Política Nacional de Competitividad y Productividad
17		Altos niveles de informalidad en el distrito	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que trabaja en un empleo informal	Política Nacional de Competitividad y Productividad
18	Bajo nivel de competitividad en el distrito	Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado	Política Nacional de Competitividad y Productividad	
19	Gestión de Riesgo	Vulnerabilidad ante desastres naturales	Porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas con riesgo no mitigable	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
			Número de viviendas expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
20	Gobernanza	Baja participación ciudadana en el desarrollo territorial	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
21		Crecimiento desordenado del distrito	Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico



Según CEPLAN se define los recursos y capacidades presentes en el territorio que no están siendo aprovechados adecuadamente y que, de hacerlo, impulsarían el desarrollo en el territorio. Su importancia radica en que pueden ser usados para generar cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas. Para el distrito de El Tambo se identificaron 8 potencialidades, las cuales son resultado de la caracterización y las reuniones técnicas con los diferentes actores involucrados del territorio. A continuación, se procede a elaborar una descripción que contempla las limitaciones y capacidades para su aprovechamiento.

**Tabla 141. Resumen de las potencialidades del distrito de El Tambo**

N°	Dimensión	Potencialidades
1	Económico	Recursos turísticos arqueológicos, vivenciales y ecológicos
2		Existencia de conglomerados de actividades comerciales
3		Existencia de Organizaciones para mejorar capacidades productivas
4		Disponibilidad de suelo para cultivo orgánicos
5	Ambiental	Extensiones de recursos hídricos (ríos, riachuelos y laguna)
6		Disponibilidad de espacios verdes para recreación activa y pasiva
7	Sociodemográfico	Existencia de bono demográfico
8	Gobernanza	Ubicación estratégica del distrito

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico

## ANEXO 5.3: DETERMINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en el territorio son la base para definir las variables a priorizar en el PDLC. Según CEPLAN, se define variable a la cualidad o característica específica de un aspecto, que tiene influencia en el desarrollo en el territorio. Puede cambiar en el tiempo y es susceptible de medición. La redacción de una variable está conformada por una condición de cambio más el aspecto antes mencionado.

### 1.2.8.1 Determinación de variables

Después de identificar los problemas públicos y las potencialidades del Distrito de El Tambo, se procede a determinar las variables que tienen influencia en el desarrollo del territorio. Para ello tanto los problemas públicos como las potencialidades se agrupan considerando los aspectos que tienen en común, dando como resultado una variable.



Tabla 142. Matriz de formulación de variables

Dimensión	Problema / Potencialidad	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las variables
<b>Sociodemográfica</b>	Persistencia de la pobreza en el distrito	Calidad de vida	Habitantes	Calidad de vida de los habitantes	MDT, MPH, Pensión 65, JUNTOS, GRJ, DRP, DRTPE
	Alto nivel de prevalencia de desnutrición crónica infantil	Calidad de salud	Primera infancia	Calidad de salud en la primera infancia	MINSA, GRJ, DIRESA, MDT, MIDIS, QALIWARMA JUNTOS
	Alto nivel de prevalencia de la anemia infantil				
	Bajos logros de aprendizaje en la EBR	Logros de aprendizaje	en la EBR	Logros de aprendizaje en la EBR	MINEDU, GRJ, DREJ, UGEL, MDT
	Altos índices de inseguridad ciudadana	Seguridad ciudadana	Población	Seguridad ciudadana en el distrito	PNP, MDT, MININTER
	Altos índices de violencia familiar	Seguridad familiar		Seguridad en la familia	PNP, MDT, MININTER, MIMP, CEM
	Desigualdad social (urbana y rural)	Igualdad social	Territorio	Igualdad social en el territorio	MDT
<b>Ambiental</b>	Deficiente manejo del medio ambiente	Manejo ambiental	Distrito	Manejo ambiental en el distrito	OEFA, MDT, MPH, DRA, ANA
	Deficiente manejo de la higiene urbana				
	Existencia de recursos hídricos (ríos, riachuelos y laguna)	Preservar los recursos hídricos		Recursos hídricos en el distrito.	ANA Mantaro, DRA
	Disponibilidad de espacios verdes para recreación activa y pasiva	Preservar Recursos naturales	Territorio	Recursos naturales potenciales en el distrito	Comunidades Campesinas, DRA, MDT, MPH
<b>Infraestructura y servicios</b>	Infraestructura de transporte sin balance adecuado	Transporte sostenible		Infraestructura de transporte	MDT, MPH, GORE JUNIN



	Vías de conexión desarticuladas	Vías articuladas		Vías articuladas en el territorio	MTC, MDT, MPH, GORE JUNIN, PROVIAS NACIONAL
	Bajos niveles de conectividad	Integración de la conectividad		Integración de la conectividad en el territorio	MTC, DRTC, OSIPTEL
	Inadecuada habitabilidad	Calidad de servicios básicos	Distrito	Servicios básicos en el distrito	MVCS, GRJ, MPH, MDT
	Déficit de espacio de actividad pasiva y recreativa	Espacios públicos adecuados		Espacios públicos en el distrito	MDT
<b>Económica</b>	Persistencia del desempleo en el distrito	Adecuada empleabilidad	Mercado laboral	Empleo en el distrito	MDT, GRJ, DRP, DRTPE
	Existencia de bono demográfico	Competitividad		Competitividad laboral	MDT, GRJ, DRP, DRTPE
	Altos niveles de informalidad en el distrito	Promoción de la Formalidad	Distrito	Formalización de empresas en el distrito	MDT, GRJ, DRP, DRTPE
	Disponibilidad de suelo para cultivo orgánicos	Producción intensiva y sostenible del sector agropecuaria, forestal y pecuaria		Producción sectorial en el distrito	DRP, MP, MDT, DRAJ
	Deficiente tejido productivo	Desarrollo productivo y competitivo	Productivo	Desarrollo productivo en el distrito	MDT, GRJ, DRP, DRTPE
	Bajo nivel de competitividad en el distrito	Desarrollo	Competitivo		MDT, GRJ, DRP, DRTPE
	Ubicación estratégica del distrito		Productivo y competitivo		MDT, GORE JUNIN, MPH
	Existencia de Organizaciones para mejorar capacidades productivas		Competitivo		MDT, GRJ, DRP, DRTPE
	Recursos turísticos arqueológicos, vivenciales y ecológicos		Productivo		DRDC, MDT
Existencia de conglomerados de actividades comerciales	Competitivo		MDT, GRJ, DRP, DRTPE		



<b>Gestión de Riesgos</b>	Vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos	Resiliencia	Desastres naturales y antrópicos	Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos	INDECI, MDT, GRJ, MPH
<b>Gobernanza</b>	Baja participación ciudadana en el desarrollo territorial	Promoción de la participación ciudadana	Distrito	Participación ciudadana en el distrito	MDT y Sociedad Civil
	Crecimiento desordenado del distrito	Gobernabilidad	Territorio	Gobernabilidad en el territorio	MDT, MPH, Comunidades Campesinas

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico



### 1.2.8.2. Priorización de variables

Una vez determinada las variables se procede con la priorización, la tabla 143 se consideran los 4 (cuatro) i) impacto en el desarrollo del territorio; ii) situación de las variables; iii) comportamiento de la variable y; iv) vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

**Tabla 143.** Criterios de Priorización de las variables

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
N°	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vínculo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	-
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto Impacto	Desafavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Fuente: Tomado del CEPLAN.

El puntaje obtenido es resultado del promedio de los 04 criterios anteriormente mencionados. Para el caso de la provincia de Sandía se han priorizado 07 variables las cuales obtuvieron un puntaje mayor a 4 puntos.

**Tabla 144.** Criterios de priorización de las variables identificadas

		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
N°	Variable	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	Puntaje total Promedio
1	Calidad de vida de los habitantes	5	4	3	5	4.25
2	Calidad de salud en la primera infancia	5	4	5	5	4.75
3	Logros de aprendizaje en la EBR	5	4	4	5	4.5
4	Seguridad ciudadana en el distrito	4	4	4	5	4.25
5	Seguridad en la familia	3	3	4	5	3.75
6	Igualdad social en el territorio	2	3	2	3	2.5
7	Manejo ambiental en el distrito	5	3	5	5	4.5
8	Recursos hídricos en el distrito.	4	4	5	3	4



9	Recursos naturales potenciales en el distrito	4	4	5	3	4
10	Infraestructura de transporte	4	4	4	3	3.75
11	Vías de conexión en el territorio	4	2	4	5	3.75
12	Conectividad en el distrito	3	2	2	5	3
13	Servicios básicos en el distrito	5	4	3	5	4.25
14	Espacios públicos en el distrito	2	3	3	1	2.25
15	Empleo en el distrito	3	2	3	3	2.75
16	Competitividad laboral	2	2	3	3	2.5
17	Formalización de empresas en el distrito	4	2	3	5	3.5
18	Producción sectorial en el distrito	3	3	2	3	2.75
19	Desarrollo productivo en el distrito	5	4	4	5	4.5
20	Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos	4	4	5	5	4.5
21	Participación ciudadana en el distrito	4	4	5	5	4.5
22	Gobernabilidad en el territorio	4	3	2	1	2.5

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico

La tabla 145, muestra el índice de priorización de las variables a ser tomadas en cuentas para el Plan de Desarrollo Local Concertado.

**Tabla 145.** Priorización de las variables (Se han considerado los 9 primeros)

Prioridad	Variable	Índice de priorización
1	Calidad de salud en la primera infancia	4.75
2	Logros de aprendizaje en la EBR	4.5
3	Manejo ambiental en el distrito	4.5
4	Desarrollo productivo en el distrito	4.5
5	Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos	4.5
6	Participación ciudadana en el distrito	4.5
7	Seguridad ciudadana en el distrito	4.25
8	Calidad de vida de los habitantes	4.25
9	Servicios básicos en el distrito	4.25



10	Recursos hídricos en el distrito.	4
11	Recursos naturales potenciales en el distrito	4
12	Seguridad en la familia	3.75
13	Infraestructura de transporte	3.75
14	Vías de conexión en el territorio	3.75
15	Formalización de empresas en el distrito	3.5
16	Conectividad en el distrito	3
17	Empleo en el distrito	2.75
18	Producción sectorial en el distrito	2.75
19	Igualdad social en el territorio	2.5
20	Competitividad laboral	2.5
21	Gobernabilidad en el territorio	2.5
22	Espacios públicos en el distrito	2.25

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico

Una vez obtenida las variables con mayor puntaje se asigna a cada una un indicador de resultado, el cual se ajuste de mejor manera a la realidad, a su fácil medición y que la fuente sea de una institución oficial, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

**Tabla 146.** Matriz de variables prioritarias identificadas de El Tambo

Variable Priorizada	INDICADORES	FUENTE
<b>Calidad de salud en la primera infancia</b>	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)	Ministerio de Salud (MINSa)
<b>Logros de aprendizaje en la EBR</b>	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en lectura	Ministerio de Educación (MINEDU)
	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática	Ministerio de Educación (MINEDU)
<b>Manejo ambiental en el distrito</b>	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire	Iqual / Ministerio del Ambiente (MINAM)
<b>Desarrollo productivo en el distrito</b>	Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	Número de viviendas expuesta a nivel de exposición “alta y muy alta” frente a inundaciones	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
<b>Participación ciudadana en el distrito</b>	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Policía Nacional del Perú



<b>Servicios básicos en el distrito</b>	Promedio del precio del metro cuadrado de suelo urbano	Municipalidad Distrital del El Tambo (MDT).
<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico



## ANEXO 5.4: ANÁLISIS DE FUTUROS

Una vez obtenida las variables prioritarias con sus respectivos indicadores se procederá a construir la Fase II: Futuro Deseado correspondiente al Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, en el cual se espera reconocer las aspiraciones de la población para el territorio. Donde se analizará las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias) y los eventos posibles a ocurrir (representados por los riesgos y oportunidades); que podrían afectar el desarrollo del distrito de El Tambo.

Para definir el futuro deseado, se desarrollan dos etapas, la primera tiene que ver con el Análisis de Futuros el cual tiene como fin explorar el futuro a partir de las Tendencias, Riesgos y Oportunidades; y la Formulación de escenarios, donde se puedan proponer medidas preventivas y proactivas frente a los posibles cambios y acontecimientos que podrían ocurrir. La segunda etapa es el Diseño del futuro deseado, en el cual se define el futuro deseado para cada variable prioritaria y se seleccionan acciones o medidas que coadyuvaran al cumplimiento de la imagen del territorio deseado para la provincia de Sandía el cual estará plasmado en un mapa temático.

El análisis se realiza a partir de los impactos que afectarían a la población, sus medios de vida y su entorno en el mediano y largo plazo.

### 5.4.1 Análisis de Tendencias

Las tendencias son fenómenos que muestran un comportamiento determinado, pudiendo mostrar efectos en el futuro con el mismo patrón. Estos en se encuentra relacionados con las variables prioritarias que influyen sobre ellas. Tomando como referencia las tendencias formuladas por la (Ceplan, 2018) se han identificado 21 tendencias que impactarán en las variables identificadas; el mismo que permitirá analizar los efectos al 2032. Para su elección se ha buscado articular con los cinco objetivos claves para lograr la sostenibilidad del distrito de El Tambo que deben de articularse: gobernabilidad democrática, transformación productiva, inclusión social, integración y alianzas estratégicas y el desarrollo sostenible y cambio climático. En suma, las tendencias son:

#### a. Identificación de tendencias

**Tabla 147. Identificación de las tendencias**

Dimensión de análisis de tendencia	N°	Nombre de la tendencia
<b>Tendencia tecnológica</b>	<b>TT1</b>	Incremento del acceso a la salud por el uso de tecnología
	<b>TT2</b>	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
	<b>TT3</b>	Incremento de la interconectividad a través del Internet de las cosas (IdC)
	<b>TT4</b>	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
<b>Tendencia social</b>	<b>TS1</b>	Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres
	<b>TS1</b>	Aumento de la migración local
	<b>TS2</b>	Cambios en la estructura etaria de la población



	<b>TS3</b>	Mayor violencia por cuestiones de género
	<b>TS4</b>	Aumento de la producción de drogas
	<b>TS5</b>	Aumento del consumo de alimentos
	<b>TS6</b>	Incremento de megaciudades
<b>Tendencia económica</b>	<b>TE1</b>	Mejora de la calidad de la inversión
	<b>TE2</b>	Incremento de la informalidad y precariedad del empleo
	<b>TE3</b>	Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo
	<b>TE4</b>	Menor participación de la industria en el valor agregado
<b>Tendencia ambiental</b>	<b>TA1</b>	Aumento del estrés hídrico
	<b>TA2</b>	Incremento de la degradación de los suelos
	<b>TA3</b>	Incremento de la temperatura
	<b>TA4</b>	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
	<b>TA5</b>	Variabilidad de las precipitaciones
<b>Tendencias políticas</b>	<b>TP1</b>	Aumento de las organizaciones criminales

Fuente: Adecuado a la Ceplan.

b. Selección de tendencias

A continuación, se procede a evaluar la lista de tendencias en función a los criterios de evaluación propuesto por CEPLAN (criterios de pertinencia y evidencia<sup>9</sup>) y los que tienen mayor impacto en el distrito de El Tambo. Para ello se realiza una operación matemática que es el promedio del criterio de pertinencia con el criterio de evidencia.

**Tabla 148. Criterios para evaluar las tendencias**

	<b>Criterio 1</b>	<b>Criterio 2</b>
<b>N°</b>	<b>Pertinencia</b>	<b>Evidencia</b>
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia.	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia.	Existe cierta evidencia o evidencia moderada que demuestra la existencia de la tendencia

<sup>9</sup> La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia.



2	La tendencia tiene baja pertinencia.	Existe escasa evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia

Fuente: Tomado del CEPLAN.

A continuación, se procede a evaluar la lista de tendencias en función a los criterios antes descritos. Para ello se realiza una operación matemática que es el promedio del criterio de pertinencia con el criterio de evidencia.

**Tabla 149. Matriz de evaluación de tendencias**

Ranking	Nombre de la tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
1	Aumento del estrés hídrico	5	5	5
2	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	5	4	4.5
3	Aumento de la migración local	5	4	4.5
4	Mayor violencia por cuestiones de género	4	5	4.5
5	Incremento de la informalidad y precariedad del empleo	5	4	4.5
6	Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo	5	4	4.5
7	Cambios en la estructura etaria de la población	4	4	4
8	Incremento de megaciudades	4	4	4
9	Aumento de las organizaciones criminales	4	4	4
10	Incremento del acceso a la salud por el uso de tecnología	3	4	3.5
11	Variabilidad de las precipitaciones	3	4	3.5
12	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	3	3	3
13	Incremento de la interconectividad a través del Internet de las cosas (IdC)	3	3	3
14	Aumento del consumo de alimentos	3	3	3
15	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	3	3	3
16	Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres	3	2	2.5
17	Mejora de la calidad de la inversión	3	2	2.5
18	Menor participación de la industria en el valor agregado	2	3	2.5
19	Incremento de la degradación de los suelos	3	2	2.5
20	Incremento de la temperatura	2	3	2.5
21	Aumento de la producción de drogas	1	3	2



Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

Seguidamente se obtuvieron 6 tendencias priorizadas que podrían generar mayor impacto (capacidad para generar grandes cambios) positivo o negativo sobre el distrito de El Tambo.

**Tabla 150. Tendencias priorizadas**

N <sup>a</sup>	Tendencia
TA1	Aumento del estrés hídrico
TT4	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes
TS1	Aumento de la migración local
TS3	Mayor violencia por cuestiones de género
TE2	Incremento de la informalidad y precariedad del empleo
TE3	Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo
TS2	Cambios en la estructura etaria de la población
TS6	Incremento de megaciudades
TP1	Aumento de las organizaciones criminales

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

#### a. Descripción de tendencias

##### **TA1. Aumento del estrés hídrico**

Se habla de estrés hídrico cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. El estrés hídrico sigue siendo alarmantemente elevado en numerosas regiones, lo cual supone una amenaza para los progresos relacionados con el desarrollo sostenible. En el distrito de El Tambo, de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, la demanda de conexiones de red de agua aumentara en 16.19% para el 2030, mientras que para el 2050 aumentara en 30.15% del total, en este sentido es necesario mayor dotación de agua para el 2030 será necesario 40.29 hm<sup>3</sup>/año de agua y para el 2050 será 51.217 hm<sup>3</sup>/año.

##### **TT4. Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes**

El Covid-19 puso en evidencia la gran brecha digital que posee el país especialmente en el sector rural, sin embargo, esta situación ha permitido también el aceleramiento digital y de dispositivos inteligentes tales como como la simplificación de trámites públicos digitales, trabajo remoto, telemedicina, sin embargo, el sector más afectado ha sido el educativo, ya que s las clases se brindaron de manera remota ya sea por radio, televisión e internet a través del programa de Aprendo en Casa. Esta nueva realidad trajo consigo la evidencia de deficiencias como la brecha en el distrito de El Tambo, el ratio de alumnos por computadora en el nivel primario fue de 9 en el 2019 incrementándose a 12 en el 2020 y 2021; en el nivel secundario el ratio de alumnos por computadora fue de 7 en el 2019 incrementándose a 8 en el 2020 y 2021; por lo que se ha incrementado el acceso a dispositivos inteligentes de esta manera acercando las personas con el mundo globalizado.



### **TSI. Aumento de la migración local**

De acuerdo a los últimos censos la población total en el distrito ha ido incrementándose de manera constante pasando de 146,847 en el 2007 a 166,359 en el 2017, en el sector urbano el aumento ha sido mayor pasando de 139,380 en el 2007 a 159,131 en el 2017 de acuerdo al último censo realizado por el INEI, esto debido al incremento de las actividades relacionadas al comercio, construcción, actividades financieras y la existencia del bajo precio de los suelos ubicados en la periferia de la ciudad de El Tambo permitirá el aumento de la migración local.

### **TS3. Mayor violencia por cuestiones de género**

La violencia de género muestra una tendencia creciente a nivel país esta no se reduce a la violencia física, a pesar de que es ésta la representación máxima, también la violencia de género es violencia simbólica, debido a que implica relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, A nivel de departamento Junín ocupa el 4 lugar en víctimas por cuestiones de género desde el 2015 al 2020, En el distrito de El Tambo, de acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el número de atendidos por violencia hacia la mujer es de 667 y hacia los hombres es de 110 en el 2021, así mismo según la comisaría de la PNP, el segundo delito predominante en el distrito es la violencia contra algún integrante del hogar.

### **TE2. Incremento de la informalidad y precariedad del empleo**

La informalidad es una de las características propias del distrito de El Tambo, en las principales actividades económicas la mano de obra utilizada es informal, ya que el distrito tiene como principales actividades económicas comercio, construcción, industria y transporte la cual alberga gran parte de la informalidad del distrito que fue un 82% según el último censo del 2017; esto se debe a la población con nivel de educación secundaria, fuerza laboral no calificada que migra del campo a la ciudad. Es así que por la pandemia se incrementó la informalidad y el desempleo ocasionando que la población se encuentre en situación de pobreza.

### **TE3. Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo**

Al terminar la cuarentena obligatoria, permitió mayor movilidad y, con ello, la creación de nuevos emprendimientos apoyados en la digitalización de la promoción y ventas de productos y servicios. Si bien la recuperación paulatina parecía amenazada por la breve crisis política en la actualidad existe un mayor optimismo, apoyados por el empuje característico de los emprendedores peruanos y el apoyo del sector público. En el 2020 el 55% de los peruanos trabaja en un emprendimiento propio, en el distrito de El Tambo la PEA estuvo directamente empleada en su mayoría en pequeñas empresas y emprendimiento de 1 a 10 trabajadores. Es así que los emprendedores se han adaptado eficientemente a las circunstancias de la pandemia.

### **TS2. Cambios en la estructura etaria de la población**

Los cambios en la estructura etaria de la población se reflejan en los cambios de las tasas de fecundidad y mortalidad, lo cual afecta visiblemente la estructura por edades de la población. En el distrito de El Tambo según la pirámide población por edades de 20 a 40 años se ha incrementado del 2007 al 2017, según los últimos censos, así mismo la edad promedio de la población se elevará a 33 años, reduciéndose la proporción infantil, e incrementando la población económicamente activa; un crecimiento de la estructura etaria, trae consigo un crecimiento del desempleo ante la falta de creación de empleo.

### **TS6. Incremento de megaciudades**

El aumento de la cantidad de megaciudades es la evidencia más clara de la tendencia mundial acelerada hacia la urbanización, es así que la formación de megaciudades, será el motor del desarrollo de los países en vía de



desarrollo. El Tambo, al formar parte de Huancayo Metropolitano, permitirá su crecimiento y consolidará como una ciudad intermedia y que tendrá una conexión y articulación con la ciudad de Lima que es considerada como una megaciudad.

### TP1. Aumento de las organizaciones criminales

El crimen organizado tendrá un gran efecto en las ciudades, mostrando mayores niveles de inseguridad. El crimen organizado tiene mayor efecto no solo local sino regional y nacional; por lo que su tratamiento es multidisciplinario. Según la información de mapa delictivo; los delitos durante los años 2017 a 2019 fueron en mayor cantidad contra el patrimonio, seguido de delitos contra la seguridad pública.

### b. Impacto de las tendencias en el desarrollo del distrito

Los impactos (positivos o negativos) de las tendencias sobre las variables se muestran en la siguiente tabla 151; asimismo, se plantean medidas que podrían implementarse para aprovechar los impactos positivos, o para disminuir o evitar los impactos negativos:

**Tabla 151.** Impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias

Variable	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
<b>1.- Calidad de salud en la primera infancia</b>	Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres	El mayor nivel de educación de las mujeres tendrá impactos positivos en la salud de sus hijos, así como en el empoderamiento económico y en el bienestar de las familias. Este resultado tendrá efecto directo en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.  Asimismo, de lograr la educación en las madres en las edades de 12 a 18 años, se reducirá la mortalidad de los niños menores de edad.	Brindar oportunidades de capacitaciones hacia las mujeres jóvenes.  Generar oportunidades laborales para las mujeres.
	Incremento del acceso a la salud por el uso de tecnología	El uso de la tecnología permitirá mejorar la capacidad de atención de usuarios en los diversos establecimientos de salud: las atenciones en telemedicina desde casa, citas médicas on-line; así como la sistematización de los historiales clínicos, intervenciones quirúrgicas mediante robots.  Como resultado se espera que se logre reducir los principales problemas de la salud infantil: la anemia y la desnutrición crónica.	Fortalecer el desarrollo tecnológico en el sector salud.  Fortalecer las capacidades de los profesionales del sector salud.
<b>2.- Logros de aprendizaje en la EBR</b>	Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres	El mayor nivel de educación de las mujeres tiene impactos positivos en el desarrollo de las capacidades de sus hijos. A nivel que se logre la universalización de la educación en mujeres en edad de procrear mejorará considerablemente en el logro de aprendizaje de sus hijos. Por otra parte, este también se verá reflejado en la mejora de sus ingresos económicos del hogar.	Promover programas e incentivos para continuar con estudios de las mujeres.
	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	El acceso universal a la educación, impulsada por el uso del internet, la simulación de sistemas, el perfeccionamiento de la educación a distancia y una educación adaptable e inclusiva para personas con capacidades diferentes permitirá mejorar los logros de aprendizaje en la EBR considerablemente.	Implementar proyectos de innovación usando herramientas tecnológicas para el desarrollo de competencias, pero centrados en personas.



			Impulsar la conectividad en todos los hogares del territorio.
	Incremento de la interconectividad a través del Internet de las cosas (IdC)	El desarrollo de la minería de datos permitirá la interconectividad para extraer información referente a los niños y proponer propuestas de mejora para mejorar los logros de aprendizaje por parte de los docentes de una manera multidisciplinaria.	Implementar un big date sobre las características individuales y contextuales de los estudiantes para la toma de decisiones.
<b>3.- Manejo ambiental en el distrito</b>	Aumento del consumo de alimentos	El crecimiento de la población, el crecimiento de los ingresos per cápita y los cambios en los hábitos de consumo incrementarán el aumento de consumo de alimentos; como consecuencia tendrá efectos en la depredación de espacio de producción agrícola, el que permitirá el uso de pesticidas y abonos químicos para incrementar los niveles de producción.	Impulsar la producción orgánica de productos agrícolas.  Promover la inocuidad alimentaria desde los gobiernos locales.
	Aumento del estrés hídrico	El calentamiento global genera como consecuencia el déficit hídrico, principalmente del río Shullcas (fuente primaria para abastecer de agua para consumo del distrito de El Tambo), la disminución de aguas subterráneas por lo que genera alta vulnerabilidad sobre el medio ambiente y los habitantes del distrito.	Recuperar los ríos del territorio, evitando la eliminación de aguas servidas y desechos sólidos al mismo.
	Degradación de los suelos	La degradación de los suelos, es un problema que genera a la producción agrícola y la silvicultura intensiva. Como consecuencia se tendrá que la población que viven en zonas rurales (Cochas Chico, Cochas Grande, Hualahoyo, Paccha) tenderán a cambiar sus medios de vida. Asimismo, la biodiversidad existente en sectores del distrito disminuirá a ritmos constantes.	Promover una producción agrícola y la silvicultura sostenible.
	Incremento de la temperatura	El incremento de la temperatura provocará el cambio de hábitos de vivencia en la población, así como la pérdida de biodiversidad en el distrito de El Tambo, provocando que las personas vulnerables sean más propensas.	Promover cambio de malos hábitos en los ciudadanos.  Preservar espacios verdes e impulsar la forestación y reforestación.
<b>4.- Desarrollo productivo en el distrito</b>	Elevada informalidad y precariedad del empleo	Persistirá el déficit en la calidad del empleo, situación que está causada por la automatización de los trabajos y en la incidencia en nuevas formas y calidad del empleo. La informalidad producto de la elección racional (bajo el análisis de costo - beneficio) de los agentes económicos y por la exclusión de los agentes económicos impiden que la economía local sea más competitiva.	Brindar oportunidades de capacitación para disminuir su vulnerabilidad ante el desempleo.  Brindar incentivos al sector privado para que fortalezca las capacidades de sus empleados.
	Incremento de megaciudades	La formación de megaciudades, será el motor del desarrollo de los países en vía de desarrollo. El Tambo, al formar parte de Huancayo Metropolitano, permitirá su crecimiento y consolidará como una ciudad intermedia y que tendrá una conexión y articulación con la ciudad de Lima (considerada como megaciudad) teniendo como ventaja competitiva.	Impulsar la cadena productiva más competitiva en el territorio.  Generar industrias en sectores donde se es más competitivos.
	Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo	El emprendimiento social es clave para el desarrollo productivo; más aún que el distrito de El Tambo, se ubica en un área estratégica. El desarrollo de las actividades a escala familiar, artesanal y gremial, lo que debe permitir potencial las iniciativas emprendedoras a pequeña escala.	Fortalecer brindando asistencia técnica a las micro pequeñas empresas.  Promocionar a las medianas empresas.
	Menor participación de la industria en el valor agregado	Los países desarrollados vienen especializándose en productos con valor agregado; por el contrario, los países en vía de desarrollo mostrarán una tendencia a la	Brindar asistencia técnica a productores para generar valor agregado a sus productos.



		prestación de servicios, el mismo que pueden llegar a ser poco calificados o de baja productividad. Al distrito de El Tambo, su principal actividad económica es el comercio, siendo altamente vulnerable y con baja productividad y deficiente especialización.	Promover el e-commerce con los productores formalizados y asociados en el territorio.
<b>5.- Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	Incremento de la temperatura	El incremento de la temperatura es una de las principales consecuencias para la generación de gases de efecto invernadero. La consecuencia principal la desaparición del nevado Huaytapallana y las lagunas y provocando el estrés hídrico en el distrito.	Promover la movilidad sostenible en el territorio.  Promover la segregación en fuente de los desechos sólidos.
	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Los eventos meteorológicos extremos (precipitaciones y heladas) generan mayor nivel de vulnerabilidad de la población rural del distrito. Considerando que, su actividad principal es la agricultura tienen mayores riesgos a no producir, asimismo, por los bajos recursos que cuentan no les permite acceder a servicios de salud de calidad para contrarrestar estos efectos.	Promover la recuperación de espacios verdes y disponibles.  Implementar proyectos ecoeficientes y sostenibles.
	Variabilidad de las precipitaciones	Las precipitaciones pluviales de acuerdo a las intensidades tienen un efecto adverso en las viviendas ubicadas a la franja del río Shullcas, el mismo que le genera mayor nivel de vulnerabilidad a inundaciones.	Sensibilizar a la población sobre la construcción de viviendas en espacios de alto riesgo.
	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	El uso de dispositivos móviles facilita y agiliza la comunicación, el uso de dispositivos móviles permite acceder a la población del conocimiento, procesando mayor nivel de información y de libre disponibilidad. La accesibilidad permite el crecimiento de tráfico de datos.	Promover la participación ciudadana usando medios de comunicación virtual.
<b>6.- Participación ciudadana en el distrito</b>	Incremento de la interconectividad a través del Internet de las cosas (IdC)	Por lo que, el incremento de la interconectividad a través de internet y del uso de dispositivos inteligentes permite brindar servicios de calidad, educación, salud, seguridad ciudadana, planeamiento territorial entre otros.	Fortalecer el gobierno abierto, para una comunicación entre Estado - ciudadanía.
	Mayor violencia por cuestiones de género	La violencia física y sexual en mujeres es representativo en el distrito como reflejos de una cultura tradicionalista, sexista en la región. La existencia de feminicidio como consecuencia de estos actos viene generándose.	Promover programas de igualdad de género desde la infancia.  Fortalecer los centros de emergencia mujer en el territorio, vinculado con el gobierno local y la PNP.
<b>7.- Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Aumento de las organizaciones criminales	El crimen organizado tendrá mayor efecto en las ciudades, mostrando mayores niveles de inseguridad. Esto se debe a la alta complejidad que está impulsado por nuevas tecnologías, globalización económica y la ampliación de mercados. El crimen organizado tiene mayor efecto no solo local sino regional y nacional; por lo que su tratamiento es multidisciplinario.	Promover una justicia cercana y eficiente hacia la ciudadanía.  Promover el profesionalismo y capacitación de la Policía Nacional del Perú.  Fortalecer la infraestructura tecnológica en seguridad ciudadana.
	Aumento de la producción de drogas	Las drogas disponibles coexisten con una amplia y creciente variedad, el incremento de medicamentos sujetos a prescripción médica tiene como efecto el consumo de drogas. El consumo genera mayor nivel de inseguridad (tráfico de drogas, asesinatos, compra y venta, consumo)	Promover condiciones de organización escolar para implementar estrategias de prevención de consumo de drogas.  Desarrollar trabajos con familias sobre procesos de prevención y reducción de consumos.
	Aumento de la migración local	El éxodo rural será un factor fundamental para el crecimiento de las ciudades, como consecuencia de ello, la existencia del bajo precio de los suelos ubicados en la periferia de la ciudad permitirá su el crecimiento	Gestionar el planeamiento territorial y urbano en el territorio, mediante diversos instrumentos (catastro, zonificación de usos de suelo y otros).



		horizontal, generando informalidad. La poca especialización de la mano de obra, la accesibilidad, la deficiente prestación de servicio y la persistencia del desempleo ocasionará que persista la pobreza de la población.	
	Cambios en la estructura etaria de la población	La edad promedio de la población se elevará a 33 años, reduciéndose la proporción infantil, e incrementando la PEA; un crecimiento de la estructura etaria, puede permitir el crecimiento del desempleo ante la falta de creación de empleo. Persistiendo jóvenes que no estudian ni trabajan. Ante un incremento de la oferta laboral provocará la disminución del salario. Se acrecentará la informalidad a consecuencia del desempleo.	Impulsar estructuras productivas donde se promueva el empleo masivo.  Brindar incentivos al sector privado para que fortalezca las capacidades de sus empleados.
	Aumento del estrés hídrico	El déficit hídrico será una limitación para el acceso a servicios básicos de la población en el territorio. A medida que disminuya el nevado de Huaytapallana y el nivel de caudal del río Shullcas, impedirá la cobertura del servicio de agua potable en el distrito.	Gestionar el agua para su preservación a base la forestación y reforestación de espacios estratégicos.  Siembra y cosecha de Agua.  Preservar las lagunas del distrito.
<b>9.- Servicios básicos en el distrito</b>	Mejora de la calidad de la inversión	Cerrar las brechas de la infraestructura vial mediante la inversión pública permitiría disminuir los costos de transporte. La ejecución de los proyectos será de acuerdo a los plazos establecidos y con los recursos programados.	Asegurar la calidad de gasto público

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

#### 5.4.2 Análisis de riesgos y oportunidades

Los diez (9) riesgos<sup>10</sup> y nueve (9) oportunidades<sup>11</sup> fueron tomadas del Ceplan, pero fueron contextualizados a la realidad de El Tambo, en la cual han sido identificadas a partir de cada variable priorizadas. El objetivo es identificar riesgos que pueden empeorar la situación de las variables o limitar su desarrollo; por el contrario, las oportunidades serán aprovechadas para impulsar su estado a uno mejor, o revertir la situación de las variables si su situación es desfavorable.

##### a) Identificación de riesgos y oportunidades

A continuación, se realiza el listado de posibles riesgos y oportunidades según las dimensiones propuestas por CEPLAN, los cuales podrían afectar (de manera negativa o positiva) el desarrollo del distrito de El Tambo:

**Tabla 152. Identificación de riesgos**

N°	Dimensión	Siglas	Nombre del riesgo
01	Económico	RE.01	• Crisis fiscal
		RE.02	• Desempleo estructural
		RE.03	• Déficit de infraestructura
02	Social	RS.01	• Fracaso de planificación urbana
		RS.02	• Inestabilidad social

<sup>10</sup> Un riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio.

<sup>11</sup> Una oportunidad es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo



		RS.03	• Migración involuntaria
		RS.04	• Propagación de enfermedades infecciosas
03	Ambiental	RA.01	• Cambio climático
04	Tecnológico	RT.01	• Crítica infraestructura redes

Fuente: Tomado de Ceplan (2019)

**Tabla 153. Identificación de oportunidades**

Nº	Dimensión	Siglas	Nombre de la oportunidad
01	Económico	OE.01	• Demanda de productos orgánicos
		OE.02	• Economía de aglomeración
02	Social	OS.01	• Mayor inclusión social
		OS.02	• Regulación eficiente del agua
		OS.03	• Educar y reeducar la fuerza laboral
		OS.04	• Inversión en resiliencia
03	Tecnológico	OT.01	• Biometría del comportamiento
		OT.02	• Tecnología móvil e internet
		OT.03	• Ciudades inteligentes

Fuente: Tomado de (CEPLAN, 2019)

#### b) Selección de riesgos y oportunidades

Considerando el orden de prioridad establecido por la Ceplan (2019), se han determinado 9 riesgos que posiblemente tendrá un impacto sobre las variables priorizadas, los mismos que se detallan en la tabla 154:

**Tabla 154. Selección de ocurrencia de riesgos**

Nº	Riesgos	Criterio 1	Criterio 2	Puntaje
		Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	
1	Crisis fiscal	4	3	3.5
2	Desempleo estructural	3	4	3.5
3	Déficit de infraestructura	3	2	2.5
4	Fracaso de planificación urbana	3	3	3
5	Inestabilidad social	4	4	4
6	Migración involuntaria	2	2	2
7	Propagación de enfermedades infecciosas	4	5	4.5
8	Cambio climático	4	4	4
9	Crítica infraestructura redes	2	3	2.5

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

Considerando el orden de prioridad establecido por la Ceplan (2019), se han determinado 9 oportunidades que posiblemente tendrá un impacto sobre las variables priorizadas, los mismos que se detallan en la tabla 155:

**Tabla 155.** Selección de ocurrencia de las oportunidades

N°	Oportunidades	Criterio 1	Criterio 2	Puntaje
		Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	
1	Demanda de productos orgánicos	4	4	4
2	Economía de aglomeración	3	4	3.5
3	Mayor inclusión social	4	3	3.5
4	Regulación eficiente del agua	4	4	4
5	Educación y reeducación de la fuerza laboral	3	4	3.5
6	Inversión en resiliencia	3	3	3
7	Biometría del comportamiento	2	4	3
8	Tecnología móvil e internet	4	3	3.5
9	Ciudades inteligentes	2	4	3

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

### c) Intensidad de riesgos y oportunidades

Seguidamente se realiza la jerarquización que resulta de la multiplicación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impactos, obteniendo aquellos riesgos y oportunidades que incidirán de sobremanera en el distrito de El Tambo.

**Tabla 156.** Intensidad de los riesgos

N°	Riesgos	Criterio 1	Criterio 2	Puntaje
		Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	
1	Propagación de enfermedades infecciosas	4	5	20
2	Inestabilidad social	4	4	16
3	Cambio climático	4	4	16
4	Crisis fiscal	4	3	12
5	Desempleo estructural	3	4	12
6	Fracaso de planificación urbana	3	3	9
7	Déficit de infraestructura	3	2	6
8	Crítica infraestructura redes	2	3	6
9	Migración involuntaria	2	2	4

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

**Tabla 157.** Intensidad de las oportunidades

N°	Oportunidades	Criterio 1	Criterio 2	Puntaje
		Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	
1	Demanda de productos orgánicos	4	4	16
2	Regulación eficiente del agua	4	4	16
3	Economía de aglomeración	3	4	12



4	Mayor inclusión social	4	3	12
5	Educación y reeducación de la fuerza laboral	3	4	12
6	Tecnología móvil e internet	4	3	12
7	Inversión en resiliencia	3	3	9
8	Biometría del comportamiento	2	4	8
9	Ciudades inteligentes	2	4	8

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

#### d) Análisis de riesgos y oportunidades

En esta sección se presentan los impactos posibles sobre la senda de desarrollo de los riesgos y oportunidades hacia las nueve (9) variables priorizadas; estas pueden ser gestionadas proactivamente para aprovechar las ventajas y reducir los efectos negativos. La descripción del impacto posible de los 9 riesgos determinados sobre las 9 variables priorizadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 158.** Impactos posibles de los riesgos y medidas

N°	Variable	Riesgo	Descripción de impacto	Medidas
1	Calidad de salud en la primera infancia	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La propagación de enfermedades infecciosas y pandemias, tal es el caso del COVID-19 serán priorizadas por el Estado, descuidando las enfermedades de la desnutrición y la anemia; el mismo que permitirá el incremento de estas enfermedades de la primera infancia.	Fortalecer el equipamiento e infraestructura de los establecimientos de salud.  Dotar de implementos de bioseguridad, así como fortalecimientos de capacidades al personal de salud  Articular los programas sociales y el gobierno local para la lucha contra la desnutrición y la anemia.
2	Logros de aprendizaje en la EBR	Migración involuntaria	La migración involuntaria generada por falta de oportunidad, de acceso a servicios básicos, provocará que se asienten en las ciudades; principalmente en la periferia del distrito. Ante la falta de especialización de la mano de obra, impedirá su inserción al mercado laboral especializado, por lo que no le permitirá acceder a un ingreso digno, generando desempleo y pobreza en esta población.	Mejorar la eficiencia del gasto público. Implementar herramientas tecnológicas para promover una educación de calidad.
3	Manejo ambiental en el distrito	Cambio climático	El cambio climático que viene sufriendo el planeta tendrá diversos efectos adversos sobre la biodiversidad. Una causa fundamental de este es el calentamiento global por la emisión de GEI, el mismo que son producidos por las ciudades. El sector transporte, la gestión de residuos sólidos, quema de pastizales son los principales causantes del mismo; y, ante su persistencia el cambio seguirá su ritmo.	Mejorar el proceso de participación ciudadana referente al medio ambiente.  Sensibilizar a niños y jóvenes de la EBR respecto al medio ambiente.  Impulsar una ciudad limpia, basado en la conciencia de su gente.



4	Desarrollo productivo en el distrito	Desempleo estructural	Ante la falta de especialización de la PEA como principal causal se genera el desempleo estructural, más aún se incrementará a consecuencia del COVID-19; persisten la informalidad en el distrito, provocando la no especialización de la mano de obra.	Brindar oportunidades de capacitación para disminuir su vulnerabilidad ante el desempleo.  Brindar incentivos al sector privado para que fortalezca las capacidades de sus empleados.
5	Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos	Fracaso de planificación urbana	La deficiente gestión de la planificación urbana provocará que aun persista la construcción de viviendas ubicadas en riesgos de desastre y muestren vulnerabilidad.  La planificación urbana es un pilar fundamental para la aglomeración de la economía en diversos sectores; así como promover sectores económicos de acuerdo a su potencialidad y ubicación. El fracaso, por el desinterés de los gobiernos locales, al no trabajar de forma articulada con los demás gobiernos locales, no contar con un catastro multifuncional y la poca gestión que tienen provocará que no se promueva un desarrollo urbano integral y competitivo.	Orientar a los gobiernos locales a una planificación urbana orientada a largo plazo.  Impulsar la resiliencia frente a desastres naturales desde los niños.
6	Participación ciudadana en el distrito	Crítica infraestructura redes	El déficit de infraestructura de redes, causada por la falta de priorización e inversión impedirá el acceso de la población a la conectividad. La mayor brecha existente se da en personas ubicadas en zonas rurales y con bajos recursos económicos.	Fortalecer la conectividad, mediante la red de banda ancha en la zona rural.  Capacitar a la población sobre el uso de Tics para promover la participación ciudadana.
7	Seguridad ciudadana en el distrito	Inestabilidad social	La inestabilidad social provocada por el COVID-19, ocasionará mayores niveles de desempleo, por lo que un sector tenderá a insertarse a la delincuencia. Parte de ello, por la falta de empleo, por la desconfianza en la administración pública por la población, altos niveles de corrupción. Las marchas sociales, paros, y huelgas por gremios serán preponderantes.	Coordinar con otros actores la ampliación del apoyo social. Impulsar la inversión pública para promover el empleo temporal.
8	Calidad de vida de los habitantes	Colapso del estado o crisis	La inestabilidad social provocada por el COVID-19, la inestabilidad política provocada por la corrupción existente en todos los niveles de gobiernos. Provocará consecuencias graves en los habitantes. Provocará un colapso estatal importante basado en la violencia interna, golpe militar, conflicto civil, estados fallidos entre otros.	Impulsar el mayor nivel de participación ciudadana.  Fortalecer los procesos de control en las entidades públicas.
		Fracaso de la gobernanza Nacional	La corrupción y la ineffectividad, como fenómenos transversales presentes en las acciones del sector público, pueden afectar seriamente al logro de resultados de los programas que luchan contra el hambre, la pobreza, la salud, educación, entre otros	Fortalecer los procesos de control en las entidades públicas.  Promover la participación ciudadana.



9	Servicios básicos en el distrito	Déficit de infraestructura	El déficit de infraestructura será permanente, esto, a razón de que persisten el mal manejo de los recursos y la no focalización y priorización adecuada las brechas. Las brechas existentes no pueden ser cerradas por los gobiernos locales y el gobierno central; lo que persistirá este problema.	Asegurar la calidad de gasto público.
---	----------------------------------	----------------------------	---	---------------------------------------

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

La descripción del impacto posible de las 9 oportunidades determinados sobre las 9 variables priorizadas se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 159.** *Impactos posibles de las oportunidades y medidas*

N°	Variable	Oportunidad	Descripción de impacto	Medidas
1	Calidad de salud en la primera infancia	Demanda de productos orgánicos	La alta demanda de productos orgánicos provocará que las familias adquieran productos de calidad y esta a su vez será transmitido a una alimentación adecuada en los niños de la primera infancia, permitiendo reducir las enfermedades de la anemia y la desnutrición crónica.	Formalizar asociaciones que producen productos orgánicos.  Brindar asistencia técnica a productores que producen productos orgánicos para generar valor agregado.
2	Logros de aprendizaje en la EBR	Biometría del comportamiento	La creación del perfil único de los estudiantes permitirá realizar un monitoreo integral de los niños, no solo en el proceso de aprendizaje, sino también en su salud y su situación socioeconómica. Como consecuencia se tendrá una evaluación especializada para fortalecer los logros de aprendizaje de acuerdo a su entorno y condición cultural.	Promover la inversión en tecnología para la EBR.  Crear un big date de los estudiantes, donde se evalúe sus comportamientos y otros mediante un equipo de profesionales multidisciplinarios.
3	Manejo ambiental en el distrito	Ciudades inteligentes	El desarrollo tecnológico permitirá un control adecuado de los recursos que generan contaminación ambiental. Tal es así, en el sector transporte, determinar horas pico y promover alternativas de solución, identificar puntos críticos de botaderos informales de residuos sólidos, entre otros.	Desarrollo de sistema informático para evaluar el servicio de transporte, emisión de GEI, puntos críticos, puntos negros para su intervención inmediata.
4	Desarrollo productivo en el distrito	Desarrollo de Economía de aglomeración	La aglomeración de actividades económicas permitirá mejorar la competitividad, formalizándose muchas micro y pequeñas empresas. Así como lograr la especialización y generación de valor agregado.	Impulsar sectores estratégicos que muestran ventajas competitivas para brindar asistencia técnica para generar valor agregado.  Promover la formalización de empresas, asociaciones que vienen trabajando en el territorio.  Promover un centro de monitoreo sobre aglomeración de actividades económicas para brindar asesoramiento permanente a nuevos emprendedores.



		Ciudades compactas	El Tambo, al ser parte del espacio urbanizado, se promoverán diferentes actividades para incentivar recorridos cortos, a fin de reducir costos de transportes y las inversiones en infraestructura dentro del territorio.	Impulsar espacios para establecer zonas industriales para producción a gran escala de productos específicos.
5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	Inversión en resiliencia	Los proyectos de inversión son planteados mediante la gestión de riesgos dentro del contexto del cambio climático el mismo que permite asegurar la sostenibilidad y resiliencia de las inversiones.	Orientar el gasto público para ejecutar proyectos de inversión resilientes.
6	<b>Participación ciudadana en el distrito</b>	Tecnología móvil e internet	La tecnología móvil e internet tienden a abaratare siendo más accesible a la población de bajos recursos; permitiendo incluir a la población de bajos recursos a la globalización y al uso del internet.	Impulsar el mayor nivel de participación ciudadana mediante el GOBIERNO ABIERTO.  Impulsar el uso de aplicativos en teléfonos móviles para promover la participación ciudadana.
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Ciudades inteligentes	La tecnología integrada en las ciudades convierte en un medio efectivo para atender los problemas y necesidades. Estos permiten dar señales de alarma, realizar seguimientos de puntos críticos en tiempo real de forma más exhaustiva en temas de seguridad ciudadana, así mismo, la población puede dar señales remotas automática siendo alertada ante los centros de vigilancia. Disminuyendo los costos en cuanto a efectivos de seguridad.	Implementar la interoperabilidad entre la PNP, el gobierno local y las juntas vecinales para gestionar una adecuada seguridad ciudadana.  Promover una infraestructura tecnológica para monitorear la seguridad ciudadana orientada en el comportamiento ciudadano.
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	Mayor inclusión social	Las ciudades serán preponderantes para incluir socialmente a la población que migra del campo; estableciendo mejores condiciones de habitabilidad en las ciudades; para ello es indispensable un buen nivel de planeamiento territorial, acceso a servicios básicos y empleo; estos, permitirán que no caigan en situación de pobreza.	Implementar el uso de Tics para dotar de un servicio de calidad por organizaciones públicas.  Incentivar al sector privado para desarrollar tecnología para la prestación de servicios.
		Desarrollo de economías de aglomeración	Efectos positivos generados por la cercanía de las ciudades y centros de producción, lo que incrementa ingresos de las empresas y los trabajadores, y reduce la pobreza monetaria	Impulsar el desarrollo de cadenas productivas. Impulsar la formalización laboral.  Impulsar la producción con valor agregado o industria
9	<b>Servicios básicos en el distrito</b>	Regulación eficiente del agua	La gestión eficiente del agua, permite el acceso universal del agua a los hogares. Como resultados, disminuirse el agua no contabilizada e incrementar la continuidad del agua.	Realizar una reingeniería de las Empresas Prestadora de Servicios de agua.  Promover la sensibilización sobre el uso doméstico del agua de manera eficiente.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



### 5.4.3 Formulación de los escenarios

En ese sentido, las diferentes disrupciones identificadas deben partir de las implicancias futuras del Covid-19, pues la consecuencia de dicha disrupción es de corto, mediano y largo plazo. A continuación, se describen los escenarios y sus respectivas medidas que se pueden (o deben) adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable de la variable (o motivarlo, si es deseable) para el distrito de El Tambo.

#### Escenario 1: La pandemia COVID-19 no permite afrontar nuevos retos

Tabla 160. Descripción de las variables prioritarios en el Escenario 1

N°	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2032
1	Calidad de salud en la primera infancia	Pandemia COVID-19	La sobrecarga que sufren los sistemas de salud y las interrupciones en las respuestas están debilitando el acceso al servicio de nutrientes esenciales y a menudo vitales. Como consecuencia se incrementará a 41% la desnutrición crónica.	Se retoma el liderazgo mediante un trabajo articulado entre el MINSA y los programas sociales (asignando el presupuesto adecuado), invirtiendo en la mejora de la nutrición materna e infantil, se promueve una alimentación nutritiva, segura y asequible, se reactiva los servicios de detección temprano y tratamiento de la emaciación infantil y se amplía la protección social para salvaguardar el acceso de los hogares más pobres, todo ello para lograr reducir hasta el 20% de la desnutrición crónica.	La desnutrición en el distrito de El Tambo se situó en 8%
2	Logros de aprendizaje en la EBR		A consecuencia del cierre de las escuelas se incrementó la inequidad en el aprendizaje, se ha deteriorado la salud mental de los estudiantes haciéndoles más vulnerables. Como consecuencia el 54% de los niños de segundo grado de primaria alcanzaron niveles satisfactorios en matemática y 56% en comprensión lectora.	Luego de la vacunación masiva en el Perú, se retoma el liderazgo de las clases mixtas (presenciales y enseñanza virtual) logrando que el 62% de los niños de segundo de primaria obtuvieron un nivel satisfactorio en matemática y 63% en comprensión lectora.	Los logros de aprendizaje lograron enmarcarse por encima de la media nacional; promovidos por el uso de la tecnología, obteniendo el 81% en matemática y 87% en comprensión lectora
3	Manejo ambiental en el distrito		Los índices de contaminación se han reducido a consecuencia de la pandemia, sin embargo, se incrementaron la producción de residuos domiciliarios; como resultado ha generado que se incremente la huella ecológica a 1.78.	Las políticas implementadas en temas de medio ambiente desde la EBR muestran resultados satisfactorios, la huella ecológica disminuye a 1.65	La población ha tomado conciencia sobre el calentamiento global de la tierra, reduciendo la huella ecológica a 1.58
4	Desarrollo productivo en el distrito		El COVID-19 ha provocado una recesión abrupta a la economía nacional. El aparato productivo se paralizó a consecuencia de las cuarentenas en el 2020 y medianamente en el 2021, generando el cierre de muchas	Mediante políticas públicas, se logró reactivar la economía, generando mayores empleos y logrando que el ingreso promedio familiar se incremente a 1,600.00 soles.	El ingreso promedio familiar se incrementó a 2,000.00 soles producto de políticas adecuadas para



			empresas. El sueldo otorgado ha disminuido considerablemente. A consecuencia de ello, el ingreso promedio familiar es de 1,100.00 soles.		fortalecer el aparato productivo.
5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>		La pandemia provocará que la capacidad adquisitiva tienda a disminuir, por lo que toda política de intervención en resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos serán limitadas, por lo que el 17% de los hogares se encuentran en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgos.	La migración del campo a la ciudad se incrementará a mayor escala provocando que muchas familias busquen donde asentarse, aceptando espacios vulnerables y riesgoso, incrementándose la tasa a 20% de hogares que se encuentran en riesgos debido a construcciones inadecuadas o ubicación en áreas de riesgo.	La gestión territorial permitirá que se identifiquen áreas con riesgos no mitigable dentro del territorio impidiendo la construcción de viviendas, por lo que los indicadores se reducirán a 14%
6	<b>Participación ciudadana en el distrito</b>		Las malas políticas locales implementadas en la pandemia y la reactivación económica han provocado que el nivel de confianza en el gobierno local se reduzca drásticamente a 68.5%.	El uso de la tecnología permitirá a la población participar activamente en los intereses locales. Como consecuencia de ello, existe mayor nivel de eficiencia en las políticas locales. Obteniendo la confianza de 78%.	Existe liderazgo político, consenso entre el gobierno local y la ciudadanía. Y una adecuada gestión fiscal y de recaudación. Logrando que el 85% de la población confíe en el gobierno local.
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>		Para mitigar el COVID-19 se interrumpieron los diferentes eslabones de la cadena delincencial, reduciendo la interacción entre víctimas y victimarios, a excepción de la violencia doméstica. En los cuerpos policiales se ajustaron la operatividad. Como resultado de ellos el 55% de la población se siente seguro viviendo en su barrio.	La infraestructura física y tecnológica implementada por la PNP y el gobierno local han permitido que se reduzcan drásticamente los hechos delictivos; provocando un nivel de confianza de 70% de los habitantes que se sienten seguros.	El nivel de confianza de la población viviendo en su barrio asciende a 85%.
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>		A consecuencia de la pandemia, muchas empresas quebraron, dejando sin empleo a gran porcentaje de la población. Como consecuencia de ello, la pobreza se incrementó hasta el 15% del total de la población	Se logró controlar la pandemia COVID-19, impulsando la inversión privada y el mayor gasto público generando mayor empleo en la población, disminuyendo de ese modo la pobreza a 6%.	La pobreza en el Tambo se redujo a 4%
9	<b>Servicios básicos en el distrito</b>		La orientación de los recursos financieros a controlar la pandemia, han generado que se descuide el cierre de brechas de los servicios básicos. La cobertura de servicios se llegó a 92%	El ritmo creciente de la economía como consecuencia de mayores inversiones ha provocado que se retome la inversión en servicios básicos en el distrito. Obteniendo en 90%	La cobertura de servicios básicos en el Tambo persiste en 93% a consecuencia de la migración masiva del campo hacia la ciudad

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



**Tabla 161. Narración del escenario 1 y medidas**

N°	Variable prioritaria	Escenario 1: Pandemia COVID-19	Medidas
1	<b>Calidad de salud en la primera infancia</b>	Las estrategias para reducir la transmisión del virus están afectadas los sistemas alimentarios al interrumpir la producción, el transporte y la venta de alimentos nutritivos, frescos y accesibles, lo que obliga a depender de alternativas pobres en nutrientes. Asimismo, la sobrecarga del sistema de salud ha provocado el debilitamiento de la entrega de nutrientes esenciales y a menudo vitales especialmente en otras enfermedades que sufren los niños y adultos. Al 2032, se ha retomado el liderazgo mediante trabajos articulados entre el MINSA y programas sociales, invirtiendo en la mejora nutricional materno infantil, con alimentación nutritiva, segura y accesible, donde se realizan la detección temprana y tratamiento emaciación infantil, logrando reducir la desnutrición crónica en el Tambo a 8%.	<p>Generar la articulación entre el MINSA y los programas sociales. Promover la mejora de la nutrición materna e infantil.</p> <p>Impulsar la reactivación de servicios de detección temprana y tratamiento de emaciación infantil.</p> <p>Implementar el TELESALUD, para el monitoreo permanente de la familia.</p>
2	<b>Logros de aprendizaje en la EBR</b>	La inequidad del aprendizaje ha sido uno de los problemas más latentes en tiempos de pandemia, puesto que los niños de bajos recursos económicos no lograron acceder a la educación virtual implementada, el deterioro de la salud mental en los estudiantes hizo que sean más vulnerables. Luego de la vacuna masiva implementada en el Perú, se retoma el liderazgo en las clases mixtas (presenciales y enseñanza virtual) se implementó el uso de las Tics en la enseñanza. Al 2032, los niños que obtuvieron resultados satisfactorios en matemática y comprensión lectora fue de 81% y 87% respectivamente.	<p>Implementación de la conectividad en todas las instituciones educativas.</p> <p>Implementación del uso de las Tics para la enseñanza mixta (presencial y virtual).</p> <p>Equipamiento adecuado para fortalecer la infraestructura educativa del sector público.</p> <p>Brindar asistencia psicológica a los estudiantes de la EBR.</p>
3	<b>Manejo ambiental en el distrito</b>	Durante la pandemia, los índices de contaminación se han vistos reducidos sustancialmente, principalmente por la inmovilización planteada desde el Gobierno Central, sin embargo, la producción de residuos domiciliarios se ha incrementado. En el mediano plazo, se han implementado políticas de sensibilización desde la EBR y fiscalizaciones para prevenir la contaminación ambiental. Al 2032, la población es consciente sobre el calentamiento global, la huella ecológica per cápita se ha reducido a 1.5	<p>Implementación de un programa de cultura ciudadana en materia medio ambiental.</p> <p>Protección y puesta en valor de los recursos naturales del distrito de El Tambo.</p> <p>Impulsar el potencial solar como método para el desarrollo energético en el distrito.</p>
4	<b>Desarrollo productivo en el distrito</b>	El COVID -19 ha provocado una recesión abrupta de la economía nacional. El aparato productivo se paralizó a consecuencias de la cuarentena en el 2020, y medianamente en el 2021, provocando el quiebre de muchas microempresas. El desempleo ha provocado una alta demanda de trabajadores y una disminución de la oferta laboral, reduciéndose los sueldos y salarios. Sin embargo, se logró la reactivación económica basada en políticas de promoción de la inversión privada y mayor gasto público, que generan mayores empleos, obteniendo para el 2032 un ingreso promedio familiar de 2,000.00 soles.	<p>Consolidar una infraestructura vial completa, continua y articuladora del espacio metropolitano y provincial.</p> <p>Protección y fomento del desarrollo agrícola y agroindustrial. Aumentar la competitividad del sistema urbano</p>



5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	La capacidad adquisitiva se redujo durante la pandemia, los gobiernos locales no cuentan con recursos para intervenir en políticas de prevención ante riesgos de desastres, misma situación presenta las familias que se asentaron en espacios informales y de riesgo. Por su parte, la migración del campo a la ciudad en el distrito de El Tambo, ha provocado que, se asienten en espacios vulnerables y riesgosos, por el bajo costo de la tierra. Sin embargo, al 2032 la gestión territorial permitirá que se identifique áreas con riesgo no mitigable en el territorio, reduciéndose el nivel de viviendas en situación de riesgo debido a construcciones inadecuadas o ubicación en áreas de riesgo a 14%	<p>Desarrollar un marco distrital articulado con el espacio metropolitano de ordenamiento territorial y usos de suelo.</p> <p>Mejorar considerablemente la capacidad de gestión de los organismos de planificación y control urbano en el distrito y provincia, creando una instancia permanente de coordinación interdistrital</p>
6	<b>Promoción de la participación ciudadana en el distrito</b>	Las malas políticas locales implementadas por el gobierno local y el desinterés en la reactivación económica ha que la participación ciudadana se haga escuchar como una desconfianza. Sin embargo, el uso de la tecnología ha permitido que se promueva la participación ciudadana de manera activa en los intereses locales. Además, el liderazgo político, el consenso entre gobierno local y ciudadanía, basada en una adecuada gestión fiscal y de recaudación han desbordado que para el 2032, el 90% de la población confie en el gobierno local.	<p>Mejorar la gobernanza en el distrito, basado en el liderazgo del Alcalde y una gestión transparente y orientado hacia el ciudadano.</p> <p>Puesta en marcha del sistema de monitoreo ciudadano.</p>
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Como consecuencia para mitigar el COVID-19 se lograron reducir la interacción entre víctima y victimarios, a excepción de la violencia doméstica que se incrementó sustancialmente; asimismo, el cuerpo policial se ajustaron la operatividad para estar en la primera línea frente a esta pandemia. En el mediano plazo, la infraestructura física y tecnológica implementada por la PNP y el gobierno local han permitido reducir drásticamente los hechos delictivos; asimismo, se han implementado plataformas multisectoriales de lucha contra la violencia familiar, tal es así que al 2032 el nivel de confianza de la población que vive en su barrio es de 85%.	<p>Implementación del Centro de investigación y video vigilancia en seguridad ciudadana.</p> <p>Fortalecer los comités de vigilancia en los barrios del distrito.</p>
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	Las cuarentenas y limitaciones establecidas por la pandemia por parte del Gobierno Central provocaron que muchas empresas quebraran, incrementándose el desempleo en el Tambo, la informalidad se incrementa. El impulso de la inversión privada, mayor gasto público han generado mayor empleo en la población; para el 2032 la pobreza en el distrito se logró reducir a 4%.	<p>Promoción la inversión privada en el distrito.</p> <p>Promover la asistencia técnica a micro y pequeñas empresas para formar industrias.</p> <p>Reducir la necesidad de movilidad a través de incorporación de criterios ambientales y de movilidad a planificación urbana: barrios compactos y diversos.</p>
9	<b>Servicios básicos en el distrito</b>	Gran porcentaje de los recursos financieros del Estado fueron orientados a controlar la pandemia y adquirir las vacunas, descuidando el cierre de brechas de la cobertura de servicios básicos. El ritmo favorable del crecimiento económico ha provocado que se remonte las inversiones de impacto social, principalmente en los servicios básicos; sin embargo, la migración del campo a la ciudad está provocando que la población se asiente en espacios informales, creciendo de manera horizontal el territorio. En su defecto, al 2032 la cobertura es de 93%.	<p>Establecer una unidad de prospección vinculada a las necesidades de infraestructura en el territorio.</p> <p>Eliminación de los vertidos de aguas residuales en río, mediante la construcción de una red completa de colectores y una planta de tratamiento de aguas.</p>



Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

## Escenario 2: La inestabilidad política y económica estatal

Tabla 162. Descripción de variables en el Escenario 2

N°	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2032
1	Calidad de salud en la primera infancia	Inestabilidad política y económica en el país	La desnutrición se incrementó a 42% debido a que existe déficit fiscal, donde se priorizan políticas sociales para la lucha de este problema de salud.	Debido, a que se logró la estabilidad política y económica, nuevamente los recursos fueron orientados a luchar contra la desnutrición crónica. En suma, la desnutrición crónica disminuyó en 30%	La desnutrición se redujo en 12%
2	Logros de aprendizaje en la EBR		Se incrementó la tasa de deserción escolar especial entre personas desfavorecidas, incrementándose el trabajo infantil, del matrimonio infantil, del sexo transaccional. Asimismo, se ha reducido el gasto el gobierno en la educación, generando menor calidad de la enseñanza. Como consecuencia de ello el resultado los niveles satisfactorios en nivel primario en matemática llegaron a 48% y 58% en comprensión lectora	Producto de consenso nacional, se logró que se genere confianza en inversionistas privados, provocando mayor nivel de ingresos para el Estado, los resultados de niveles satisfactorios en el nivel primario en matemática llegaron a 65% y en 68% en comprensión lectora	El uso de las Tics, reformas en la EBR los resultados satisfactorios llegaron a 87% en matemática y 91% en comprensión lectora.
3	Manejo ambiental en el distrito		La inestabilidad política ha provocado que se descuide el manejo ambiental en el territorio; provocando que la huella ecológica por persona se mantenga en 1.78	El calentamiento global ha puesto en riesgo los recursos naturales del distrito de El Tambo, incrementando la huella ecológica en 1.80	La tecnología ha permitido lograr mitigar el calentamiento global, la huella ecológica por personas se redujo en 1.77
4	Desarrollo productivo en el distrito		Las interferencias en la producción han provocado que muchas empresas no produzcan al nivel óptimo, provocando que las remuneraciones permanezcan constantes, al 1,110.00 soles.	La formalización de industrias ha provocado que las empresas se reinventen y produzcan con rendimientos decrecientes a escala, generando empleabilidad e incrementando el ingreso promedio mensual a 1,400.00 soles mensual.	La aglomeración de industrias ha provocado mayor nivel de empleo y competitividad incrementando los ingresos a 1,800.00 soles.
5	Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos		Las alzas de temperatura, variaciones pluviométricas, inundaciones urbanas son algunas de las consecuencias previsibles del cambio climático. El Estado poco interés viene mostrando frente a este problema, teniendo como resultado un incremento del 17% de los hogares que se encuentran en riesgo debido a construcciones inadecuadas o ubicadas en áreas de riesgo.	Debido al gasto público para prever y mitigar riesgos de desastres y antrópicos se han incrementado. Reduciendo a 15% de los hogares que se encuentran en riesgos debido a construcciones inadecuadas o ubicadas en áreas de riesgos.	Se logró reducir a 12% el total de hogares que se encuentran en riesgo debido a construcciones inadecuadas o ubicadas en áreas de riesgo.



6	Participación ciudadana en el distrito	La conciencia ciudadana también se acrecienta exponencialmente, demostrando su malestar frente a la inestabilidad política (como consecuencia de altos niveles de corrupción), por lo que el nivel de confianza de los gobiernos locales disminuye a 68%	Persiste la desconfianza en los gobiernos locales por los altos niveles de corrupción, donde el valor es de 65%, a consecuencia que no se recuperan por la inestabilidad política y económica	Las reformas institucionales han provocado generar confianza de los ciudadanos en el gobierno local, donde el valor es de 72%
7	Seguridad ciudadana en el distrito	Las huelgas, violencia y disturbios civiles han generado mayor inseguridad en el territorio. Disminuyendo el nivel de confianza en seguridad a 45%	Las políticas de seguridad ciudadana fueron dejadas de lado. La delincuencia en el territorio ha ganado terreno, el nivel de confianza en seguridad en el distrito de El Tambo se incrementó a 50%	El nivel de confianza en el distrito de El Tambo es de 60%
8	Calidad de vida de los habitantes	El bajo crecimiento económico, eleva el desempleo y la desigualdad y por tanto afecta la capacidad del gobierno de implementar políticas económicas eficaces, incrementándose la pobreza a 12%	Las reformas institucionales implementadas han provocado que se logre la estabilidad política, donde se implementaron políticas económicas eficaces reduciendo la pobreza a 10%	La inversión pública y privada efectiva han logrado generar empleo y reducir la pobreza a 6%
9	Servicios básicos en el distrito	La asignación ineficiente de los recursos como consecuencia de la inestabilidad política ha impedido que se cierre la brecha de servicios básicos, encontrándose en 88%	Mediante el gasto público en el Tambo, la cobertura de servicios básicos se incrementó a 90%	La cobertura de servicios básicos llegó a 93%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

**Tabla 163. Narración del Escenario 2 y medidas**

N°	Variable prioritaria	Escenario 2: Inestabilidad política y económica	Medidas
1	Calidad de salud en la primera infancia	El déficit fiscal provocado por la recesión económica, ha provocado que las políticas en salud no se implementen adecuadamente, los micronutrientes hacia los niños no fueron distribuidos, el acompañamiento a los niños con desnutrición crónica fue dejado de lado. Sin embargo, la estabilidad económica y política han promovido que se retome el liderazgo, toman como una política pública nacional la lucha contra la desnutrición crónica, donde los establecimientos de salud y los programas sociales orienten todo su esfuerzo en disminuir la desnutrición crónica. Al 2032, la desnutrición crónica en El Tambo se redujo a 12%	Mejoras en la demanda, oferta y administración de servicios de salud.  Sensibilizar y enseñar a los padres que los alimentos que están a su alcance son los más beneficiosos para sus hijos.
2	Logros de aprendizaje en la EBR	El incremento de la tasa de deserción escolar entre personas desfavorecidas, se incrementó el trabajo infantil, del matrimonio infantil, del sexo transaccional. Se ha reducido el gasto del gobierno en educación, provocando menor calidad de enseñanza. En el mediano plazo, se logró estabilidad política, provocando confianza en los inversionistas y aumento de los ingresos familiares y acompañado de la	Implementar la educación de calidad con énfasis en la equidad dentro del territorio de El Tambo.  Fortalecer la calidad de docentes en las Educación pública.  Promover una gestión moderna educativa.



		<p>innovación tecnológica en educación se logró para el 2032 que los niveles satisfactorios en niños de segundo de primaria sean de 87% y 91% en matemática y comprensión lectora respectivamente.</p>	
3	<b>Manejo ambiental en el distrito</b>	<p>La inestabilidad política ha provocado que se descuide el manejo ambiental en el territorio. El calentamiento global ha provocado eventos meteorológico extremos afectado la producción y el clima, poniendo en riesgo los recursos naturales del territorio. La implementación de tecnologías ha permitido lograr que la huella ecológica por persona se redujera a 1.77.</p>	<p>Gestionar delimitación de zonas de protección de valor ecológico (pareas deterioradas e invadidas (con necesidad de recuperación) y zonas que aún no son afectadas por el crecimiento urbano.</p> <p>Implementar programas de captación de carbono en pastos.</p> <p>Implementación de Plan de Ecoeficiencia institucional en el sector público y privado.</p>
4	<b>Desarrollo productivo en el distrito</b>	<p>Las interferencias en la producción (huelgas, violencia y disturbios civiles) han provocado que muchas empresas no produzcan al nivel óptimo. En el mediano plazo, la formalización de aglomeraciones de industrias ha provocado que las empresas se reinventen y produzcan con rendimientos decrecientes a escala; al 2032 los ingresos se incrementaron a 1,6000.00 soles.</p>	<p>Incentivar en los índices de edificabilidad basada en construcciones en zonas prioritarias (corredores de transporte público, zonas céntricas de deterioro).</p> <p>Protección y promoción de infraestructura turística (zonas con valor ecológico) basado en circuitos turísticos rurales, senderos y ciclo vías; miradores; centro de interpretación entre otros.</p> <p>Fomentar el desarrollo de centralidades económicas y de recreación actividad y pasiva.</p>
5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	<p>Las variaciones de temperaturas de la tierra, variaciones pluviométricas e inundaciones urbanas son consecuencias del cambio climáticos. La inestabilidad política ha provocado que se posterguen la implementación de políticas adecuadas en revertir esta situación. Se asignaron recursos mediante gasto público para prevenir y mitigar los riesgos de desastres, logrando reducir el 12% del total de hogares que se encuentran en riesgos debido a construcciones inadecuadas o ubicadas en áreas de riesgo.</p>	<p>Se implementa un plan de mejora integral y puesta en valor de los cursos fluviales urbanos. Se relocalizarán construcciones en franjas marginales, implementando corredores verdes resilientes a inundaciones. Se desarrollará también un plan de regadío a nivel de cuenca, recuperando y construyendo nuevos canales. Se eliminarán los vertidos de aguas residuales en ríos, construyendo colectores y plantas de tratamiento.</p> <p>Mejorar el control de incendios forestales.</p>
6	<b>participación ciudadana en el distrito</b>	<p>La conciencia ciudadana también se acrecentó exponencialmente, demostrado su malestar ante la inestabilidad política (provocados por los altos niveles de corrupción). En el mediano plazo persiste la desconfianza; sin embargo, al 2032 las reformas institucionales, la gestión por resultados han provocado que se genera confianza en el gobierno local a 72%</p>	<p>Implementación del gobierno digital basado en los principios de gobierno – ciudadano, gobierno – gobierno.</p>
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	<p>Las huelgas, violencia y disturbios civiles provocado por la inestabilidad política han generado mayor inseguridad en el territorio. La delincuencia en el territorio ha ganado terreno, obteniendo para el 2032 un nivel de confianza de 60% en seguridad ciudadana por parte de los habitantes de El Tambo.</p>	<p>Gestión multisectorial en seguridad ciudadana.</p>



<b>8</b>	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	<p>El lento crecimiento económico y limitado por la capacidad del gobierno de implementar políticas económicas eficaces, ha provocado el incremento del desempleo y por ende la desigualdad. Sin embargo, las reformas institucionales implementadas por El Estado han provocado que se logre la estabilidad política y económica, logrando que la inversión pública y privada tomen un ritmo favorable reduciendo la pobreza a 6% en El Tambo.</p>	<p>Aumentar la dotación de áreas verdes y espacios públicos, buscando que estos se distribuyan homogéneamente dentro de la ciudad. Se aprovecharán los espacios existentes, los bosques cercanos, las franjas marginales de los ríos y los cerros cercanos.</p>
<b>9</b>	<b>Servicios básicos en el distrito</b>	<p>La inversión pública limitada, basada en una asignación ineficiente de los recursos provocado por la inestabilidad, no ha podido cerrar las brechas en servicios básicos. Sin embargo, la implementación de una gestión por resultados, basado en un planeamiento estratégico de inversiones, de un presupuesto multianual y la simplificación de procesos han permitido lograr que en el distrito se logre que la cobertura de servicios básicos sea de 93%.</p>	<p>Promover y ejecutar alternativas de solución metropolitana del sistema de agua potable a largo plazo.</p> <p>Creación de un comité de seguimiento de inversiones público y privados en el distrito.</p>

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

### Escenario 3: Inundaciones urbanas en el territorio

**Tabla 164.** Descripción de las variables prioritarias en el Escenario 3

N°	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2032
1	<b>Calidad de salud en la primera infancia</b>	Inundaciones urbanas	<p>Las infraestructuras de salud de primer y segundo nivel quedaron inhabitables impidiendo la atención y control de niños en situación de riesgo. La desnutrición en los niños se incrementó a 37%</p>	<p>La infraestructura ha sido renovada por lo que se ha retomado la atención a niños con desnutrición crónica, disminuyendo a 35%</p>	<p>La desnutrición crónica se ha reducido a 20%</p>
2	<b>Logros de aprendizaje en la EBR</b>		<p>Infraestructura educativa fueron declaradas no habitables por lo que no existe espacio para las clases de estudiantes de la EBR. Los resultados satisfactorios en matemática llegaron a 48% y la comprensión lectora a 62%</p>	<p>La recuperación de las inundaciones urbanas ha sido lenta, aún existen infraestructura de educación en abandono, por lo que no han influenciado del todo. Por ello, los resultados satisfactorios en matemática llegaron a 54% y 62% en comprensión lectora.</p>	<p>Se han logrado mejoras sustanciales en educación. El 62% y 73% obtuvieron un resultado satisfactorio en matemática y comprensión lectora.</p>



3	<b>Manejo ambiental en el distrito</b>	Los desechos provocados por las inundaciones han generado acumulación de lodos, piedras y desechos que fueron traídos desde el origen de la inundación; asimismo, las inundaciones de terrenos con sembríos. Provocando que la huella ecológica por persona 1.76	La migración del campo hacia la ciudad, viene provocando el incremento de la huella ecológica en el Tambo, llegando a 1.8	Ha disminuido la migración del campo hacia la ciudad, llegando a 1.78 la huella ecológica en el Tambo.
4	<b>Desarrollo productivo en el distrito</b>	Las pérdidas de producción agrícola y ganadera han provocado que la población se quede altamente vulnerable del medio de subsistencia. El nivel de ingreso promedio se encuentra en 1,200.00	La persistencia de las inundaciones sigue provocando pérdidas de hectáreas de producción de terrenos, manteniendo el ingreso promedio familiar en 1,200.00 soles.	El ingreso promedio familiar se mantiene en 1,200.00 soles.
5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	Viviendas ubicadas en situación de riesgo han sido inundadas a consecuencia del desborde del Río Shullcas. El 16.35% de los hogares se encuentran en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas con riesgo no mitigable	Se han destinado recursos financieros para prevenir inundaciones urbanas en el distrito, por lo que se logró reducir a 14% de los hogares se encuentran en riesgo debido a construcciones inadecuadas o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.	Se cuenta con 12% de los hogares se encuentran en riesgo debido a construcciones inadecuadas o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.
6	<b>Participación ciudadana en el distrito</b>	La población orientó su preocupación en recuperar las pérdidas materiales. Evidenciando que el gobierno local no cuenta con recursos para intervención en situación de emergencia. El nivel de confianza en el gobierno local disminuyó a 62%	Se ha retomado la participación activa en las acciones y el bienestar del distrito, el nivel de confianza en el gobierno local llegó a 74%	La confianza en el gobierno local se incrementó a 78%
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Ante la pérdida de sus viviendas y otros inhabitables, ha provocado que delincuentes roben sus viviendas, incrementándose la inseguridad en 60%	Se han logrado construir viviendas para las personas vulnerables, recuperando la confianza respecto a la inseguridad ciudadana a 70%	Se ha retomado el liderazgo en seguridad ciudadana, la confianza se incrementó a 78%
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	Población vulnerable ubicados en asentamientos informales quedaron sin vivienda a consecuencia de las lluvias; provocando que se queden a la intemperie. La pobreza ascendió a 9%	Se han realizado proyectos para generar empleo hacia la población vulnerable, la pobreza persiste en 9%	Se han implementado políticas para remediar la pobreza, reduciéndose a 5%
9	<b>Servicios básicos en el distrito</b>	Los servicios básicos quedaron inoperativos por el deslizamiento de piedra, lodo y desechos; impidiendo que puedan contar con este servicio. La cobertura de servicios se redujo a 85%	Con inversión pública articulada, se logró reconstruir la infraestructura de servicios básicos, incrementándose la cobertura en 91%	La cobertura de servicios asciende a 93%

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



Tabla 165. Narración del Escenario 3 y medidas

N°	Variable prioritaria	Escenario 3: Inundaciones urbanas	Medidas
1	<b>Calidad de salud en la primera infancia</b>	Las inundaciones urbanas aumentaron riesgos de enfermedades de transmisión fecal - oral y la transmisión de patógenos como la malaria, dengue, fiebre amarilla y el colero; en zonas más desfavorecidas empeoran las precarias condiciones de salud locales, al colapsar su capacidad de atención. En el mediano plazo se ha logrado recuperar y otros construir la infraestructura de salud. Obteniendo como resultados al 2032 la disminución de la tasa de desnutrición crónica a 20%	<p>Sensibilizar a las madres en el tema de lactancia materna.</p> <p>Cerrar las brechas de agua y saneamiento en la periferia del territorio de El Tambo</p>
2	<b>Logros de aprendizaje en la EBR</b>	El exceso de las lluvias y desborde de los ríos han provocado que la infraestructura educativa se declare no habitables, limitando a muchos estudiantes de la EBR no pueda asistir a sus claves. La recuperación de los espacios inundados ha sido lenta pero aun persistentes instituciones educativas no habitables. Al 2032, se cuenta con toda la infraestructura operativa, logrando efectos sustanciales en los resultados satisfactorios donde el 62% y 73% en matemática y comprensión lectora respectivamente.	<p>Fortalecer la inversión pública en infraestructura física y tecnológica en las Instituciones Públicas.</p> <p>Promover la calidad de enseñanza mediante el uso de Tics y docentes capacitados.</p>
3	<b>Manejo ambiental en el distrito</b>	Se han provocado daños a tierras agrícolas, daños a cultivos y a la producción de cultivos (papa, maíz, habas arvejas, entre otros). Las inundaciones también propagaron la contaminación y los daños a los animales; asimismo, la migración del campo a la ciudad se ha disminuido al 2032, obteniendo la huella ecológica per cápita en el Tambo a 1.78	<p>Generar un sistema unificado de recolección y tratamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Fomento de la separación (puntos limpios), recolección eficiente (por tipos de residuos), clasificación y disposición final en un relleno sanitario, ubicado en una zona apta desde el punto de vista ambiental.</p> <p>Creación de núcleos verdes urbano-rural, con corredores, parques y protección de áreas naturales.</p>
4	<b>Desarrollo productivo en el distrito</b>	Las inundaciones han causado daños en locales comerciales y los cultivos agrícolas. Mostrando un impacto negativo en la economía local. En el mediano plazo, la persistencia de las inundaciones sigue provocando pérdidas de cultivo. Al 2032, el ingreso promedio familiar se encuentra en 1,200.00 soles	Mejorar la conectividad de la ciudad con su entorno y el resto del país.
5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	Los cultivos y el crecimiento urbano y de infraestructura han estrechado en espacio asignado al río, sin tomar en cuenta los cauces para distintos caudales que muestra en río Shullcas. Se han destinado gasto público, en inversión resiliente, sensibilización y la fiscalización permanente de Defensa Civil; al 2032, se cuenta con el 12% de los hogares viviendo en riesgos debido a construcción inadecuadas o ubicación en áreas de riesgo no mitigable.	<p>Ejecutar un plan de vivienda sociales para reducir desajustes entre oferta y demanda. Implementar una gestión de reajuste de tierras, principalmente en suelos agrícolas y de las comunidades campesinas.</p> <p>Crear políticas y programas que permitan limitar el desarrollo predio a predio, incentivando crecimientos planificados en base a zonas o macro lotes.</p>



6	<b>Participación ciudadana en el distrito</b>	La población orientó su preocupación en recuperar las pérdidas materiales. Evidenciando que el gobierno local no cuenta con recursos para intervención en situación de emergencia. En el mediano plazo se ha retomado la participación activa en acciones y bienestar del distrito, al 2032 la confianza en el gobierno local es de 78%.	Detener el crecimiento urbano sobre suelos agrícolas valiosos.  Colaborar con las comunidades campesinas en su desarrollo y administración, evitando la transformación descontrolada a suelo urbano.
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Las inundaciones han provocado pérdidas de grandes cantidades de bienes materiales, a la que hay que sumarle los costos de reconstruir las infraestructuras. Por lo que estas familias se encontraron vulnerables ante la inseguridad ciudadana. En el mediano plazo, se han logrado construir viviendas sociales para las personas vulnerables recuperando la confianza, al 2032 es de 78%.	Relocalizar a la población que vive en zonas con amenazas. Construir espacios públicos u otros equipamientos en estos espacios, poniéndolos en valor y evitando nuevas invasiones futuras.
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	Se han generado el desplazamiento población forzados como una forma de solucionar la pérdida de la vivienda o fuente de trabajo. Ordenando la suspensión de actividades educativas, laborables o creativas que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. Mediante la inversión pública y privada se logró promover empleo, generando ingresos a las poblaciones vulnerables; al 2032 se logró reducir la pobreza al 5%.	Promover el desarrollo urbano en media y alta densidad.  Mejora integral de las condiciones de habitabilidad, demoliendo y construyendo nuevas viviendas en el caso de los edificios irrecuperables, y con programas de recuperación en el caso de las viviendas factibles de mejorar.  Se implementará un plan de especialización vial, orientada en fomentar el transporte público, facilitar el tránsito de carga productivo (fuera de las áreas urbanas).
9	<b>Servicios básicos en el distrito</b>	El distrito no cuenta con un sistema de drenaje pluvial que permite el desfogue de aguas por las lluvias intensas en épocas de invierno. El desarrollo urbanístico acelerado ha provocado la ocupación de zonas inundables y la creciente impermeabilidad del suelo, sino también de construcciones de nuevas infraestructuras (autovías, carretera) que cortan y desorganizan la red de drenaje. como consecuencia, se han generado daños estructurales, considerables, afectando viviendas. Al 2032, se promovió la inversión pública articulada a nivel multisectorial, donde se logró coberturas al 93% de la población.	Implementar el uso de Tics en la prestación eficiente de servicios públicos locales.  Promover la inversión en calidad de servicios.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



## ANEXO 5.5: DISEÑO DEL FUTURO DESEADO

En esta etapa se explora y analiza sistemáticamente diferentes futuros que puedan generar incertidumbre en el territorio. Estos escenarios surgen a partir de las disrupciones<sup>12</sup> que impacten en el territorio y ameriten medidas urgentes y drásticas. Para priorizar los escenarios se ha tomado en cuenta: i) la magnitud de los posibles cambios que podría generar, y ii) el interés que tenga la mayor parte de los actores.

### 5.5.1. Diseño del futuro deseado

Finalmente, con el análisis de las tendencias, los riesgos y las oportunidades, así como los escenarios se procede a diseñar el futuro deseado para el distrito de El Tambo el cual sea posible y factible.

Es por ello que para la construcción del futuro deseado es importante considerar el contexto en el cual se viene desarrollando el distrito, con el fin generar acciones inmediatas a mediano y largo plazo.

#### a) Futuro deseado de las variables prioritarias

La situación futura deseada consiste en imaginar situaciones futuras para cada variable prioritaria, considerando la situación actual y las perspectivas de cada variable, expresada en un valor cuantitativo. Esta situación futura no es más que las aspiraciones<sup>13</sup> que tienen los diferentes actores respecto de la provincia de Sandia.

**Tabla 166.** Descripción de las variables prioritarias a futuro

N°	Variable Priorizada	Situación futura (cuantificada)	Situación futura (cuantificada)	Situación futura (cuantificada)
		Al 2024	Al 2028	Al 2032
1	<b>Calidad de salud en la primera infancia</b>	El 11% de los niños y niñas menores de 5 años cuentan con desnutrición crónica (Patrón OMS)	La desnutrición crónica disminuye hasta 9%. Mientras se retoma el liderazgo entre el MINSA y los programas sociales.	La desnutrición crónica llega a 5% en el distrito de El Tambo.
2	<b>Logros de aprendizaje en la EBR</b>	El 48% de niños de segundo grado de secundaria alcanzan niveles satisfactorios en matemática	Mediante la implementación de clases mixtas, el 72% de los niños de segundo grado de secundaria alcanzan niveles satisfactorios en matemática.	El 88% de niños de segundo grado secundaria niveles satisfactorios en matemática.
		El 40% de niños de segundo grado de primaria alcanzan niveles satisfactorios en lectura.	Con el esfuerzo multisectorial el 64% de los niños de segundo grado de primaria alcanzan niveles satisfactorios en lectura.	El 84% de niños de segundo grado alcanzan niveles satisfactorios en lectura.

<sup>12</sup> Según CEPLAN, una disrupción es un hecho o acontecimiento que genera un cambio repentino y brusco en un ámbito en particular o general. Ejemplos de disrupciones pueden ser: pandemias, guerras, desarrollos tecnológicos o desastres de gran magnitud.

<sup>13</sup> Las aspiraciones de la población son los cambios que las personas esperan lograr en sus condiciones de vida y en su entorno. La situación futura es el resultado que se espera lograr en cada variable prioritaria al horizonte del plan y se determina a través de un proceso de diálogo con los actores en el territorio.



3	<b>Manejo ambiental adecuado en el distrito</b>	En el distrito el índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 24.6	El calentamiento ha provocado mayor conciencia ciudadana, en distrito de El Tambo no está ajeno a ello, índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 21.1	Al 2032, índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 17.
4	<b>Desarrollo productivo y competitivo</b>	El ingreso promedio familiar de El Tambo es de 1,900.00 soles, a consecuencia de la pandemia la COVID-19.	Se ha logrado reactivar la economía en el área metropolitana de Huancayo, provocando que el ingreso promedio familiar se incremente a 2,100.00	Al 2032, el ingreso per cápita familiar del distrito de El Tambo es de 2,400.00
5	<b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b>	38,400 viviendas se encuentran expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones.	En el distrito de El Tambo, la migración del campo hacia la ciudad ha provocado que se asienten en tierra barata donde 37,200 de las viviendas se encuentran expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones.	Al 2032, 34,000 viviendas se encuentran expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones.
6	<b>Promoción de la participación ciudadana en el distrito</b>	El 74% de la población confía en el gobierno local en el distrito.	La conciencia ha provocado mayor participación en los intereses del pueblo, provocando que el 84% de la población confíe en el gobierno local del distrito.	Al 2032, el 95% de la población confíe en el gobierno local de El Tambo.
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	El índice de desarrollo humano es de 0.6408 debido a los efectos de la pandemia la COVID - 19	La migración del campo hacia la ciudad ha provocado que sectores aún requiera mejorar sus condiciones de habitabilidad. Es por ello que el IDH es de 0.6442	Al 2030, el IDH es de 0.654.
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	A consecuencia de la inestabilidad política, la tasa de homicidios por 100,000 habitantes es de 6.61	Las reformas implementadas en el distrito han permitido que, se reduzca la tasa de homicidios por 100,000 habitantes a 4.21	Al 2030, la tasa de homicidios disminuyó a 1 por cada 100,000 habitantes.
9	<b>Calidad de servicios básicos en el distrito</b>	El promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano es de 3,250.00 soles.	El promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano se incrementó a 4,050.00 soles.	Al 2030, el promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano es de 5.200.00 soles.

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

### 5. 5.2. Selección de acciones por variable priorizada

Luego de haber definido la situación futura deseado de las variables prioritarias; se han seleccionado los medios más efectivos para lograr mediante medidas, las propuestas de los análisis de las tendencias, riesgos y oportunidades y los escenarios. Se han valorado los aportes al logro de la situación futura. En suma, se han considerado acciones relevantes donde se plantea su implementación en el momento oportuno, puesto que no es posible implementar las acciones en un mismo periodo (las variables clases está el presupuesto, tiempo, recursos humanos entre otros).



Tabla 167. Selección de las acciones por variable prioritaria

N°	Variable Priorizada	Acciones al 2024	Situación futura (cuantificada)	Acciones del 2025 al 2028	Situación futura (cuantificada)	Acciones del 2029 al 2032	Situación futura (cuantificada)
			Al 2024		Al 2028		Al 2030
1	<b>Calidad de salud en la primera infancia</b>	<p>Impulsar la reactivación de servicios de detección temprana y tratamiento de emaciación infantil.</p> <p>Brindar oportunidades de capacitaciones hacia las mujeres jóvenes.</p>	El 11% de los niños y niñas menores de 5 años cuentan con desnutrición crónica (Patrón OMS)	<p>Mejoras en la demanda, oferta y administración de servicios de salud.</p> <p>Digitalización y sistematización de historial clínico de pacientes en establecimientos de salud.</p> <p>Articular los programas sociales y el gobierno local para la lucha contra la desnutrición y la anemia.</p>	<p>La desnutrición crónica disminuye hasta 9%. Mientras se retoma el liderazgo entre el MINSA y los programas sociales.</p> <p>Generar oportunidades laborales para las mujeres.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los profesionales del sector salud.</p> <p>Implementar el TELESALUD, para el monitoreo permanente de la familia.</p>	La desnutrición crónica llega a 5% en el distrito de El Tambo.
2	<b>Logros de aprendizaje en la EBR</b>	<p>Brindar asistencia psicológica a los estudiantes de la EBR.</p> <p>Crear un <i>big date</i> de los estudiantes, donde se evalúe sus comportamientos y otros mediante un equipo de profesionales multidisciplinares.</p> <p>Fortalecer la formación de docentes de la EBR</p>	El 48% de niños de segundo grado de secundaria alcanzan niveles satisfactorios en matemática	<p>Implementación de la conectividad en todas las instituciones educativas.</p> <p>Implementación del uso de las Tics para la enseñanza mixta (presencial y virtual).</p> <p>Implementar la educación de calidad con énfasis en la equidad dentro del territorio de El Tambo.</p>	<p>Mediante la implementación de clases mixtas, el 72% de los niños de segundo grado de secundaria alcanzan niveles satisfactorios en matemática.</p> <p>Con el esfuerzo multisectorial el 64% de los niños de segundo grado de primaria alcanzan niveles satisfactorios en lectura.</p>	<p>Fortalecer la calidad de docentes en las Educación pública.</p> <p>Promover una gestión moderna educativa.</p> <p>Implementar proyectos de innovación usando herramientas tecnológicas para el desarrollo de competencias, pero centrados en personas.</p>	<p>El 88% de niños de segundo grado secundaria niveles satisfactorios en matemática.</p> <p>El 84% de niños de segundo grado alcanzan niveles satisfactorios en lectura.</p>
			El 40% de niños de segundo grado de primaria alcanzan niveles satisfactorios en lectura.				
3	<b>Manejo ambiental en el distrito</b>	<p>Impulsar una ciudad limpia, basado en la conciencia de su gente.</p> <p>Implementación de un programa de cultura ciudadana en materia medio ambiental.</p> <p>Protección y puesta en valor de los</p>	En el distrito el índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 24.6	<p>Gestionar delimitación de zonas de protección de valor ecológico (pareas deterioradas e invadidas (con necesidad de recuperación) y zonas que aún no son afectadas por el crecimiento urbano.</p> <p>Gestionar el tratamiento de aguas residuales.</p>	El calentamiento ha provocado mayor conciencia ciudadana, en distrito de El Tambo no está ajeno a ello, índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 21.1	<p>Impulsar el potencial solar como método para el desarrollo energético en el distrito.</p> <p>Implementar programas de captación de carbono en pastos.</p> <p>Impulsar una ciudad ecológica.</p>	Al 2032, índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 17.



		<p>recursos naturales del distrito de El Tambo.</p> <p>Fomento de la separación (puntos limpios), recolección eficiente (por tipos de residuos), clasificación y disposición final en un relleno sanitario, ubicado en una zona apta desde el punto de vista ambiental.</p>		<p>Implementación de Plan de Ecoeficiencia institucional en el sector público y privado.</p> <p>Generar un sistema unificado de recolección y tratamiento de los residuos sólidos.</p>			
4	<p><b>Desarrollo productivo en el distrito</b></p>	<p>Fomentar el desarrollo de centralidades económicas y de recreación actividad y pasiva.</p> <p>Promover la formalización de empresas, asociaciones que vienen trabajando en el territorio.</p> <p>Coordinar con otros actores la ampliación del apoyo social</p> <p>Impulsando la inversión pública y privada para promover el empleo temporal.</p>	<p>El ingreso promedio familiar de El Tambo es de 1,900.00 soles, a consecuencia de la pandemia la COVID-19.</p>	<p>Impulsar sectores estratégicos que muestran ventajas competitivas para brindar asistencia técnica para generar valor agregado.</p> <p>Protección y fomento del desarrollo agrícola y agroindustrial.</p> <p>Aumentar la competitividad del sistema urbano.</p> <p>Protección y promoción de infraestructura turística (zonas con valor ecológico) basado en circuitos turísticos rurales, senderos y ciclo vías; miradores; centro de interpretación entre otros.</p>	<p>Se ha logrado reactivar la economía en el área metropolitana de Huancayo, provocando que el ingreso promedio familiar se incremente a 2,100.00</p>	<p>Mejorar la conectividad de la ciudad con su entorno y el resto del país.</p> <p>Consolidar una infraestructura vial completa, continua y articuladora del espacio metropolitano y provincial.</p> <p>Implementación de nighth city como motor del comercio y actividades culturales.</p>	<p>Al 2032, el ingreso per cápita familiar del distrito de El Tambo es de 2,400.00</p>
5	<p><b>Resiliencia frente a desastres naturales y antrópicos</b></p>	<p>Desarrollar un marco distrital articulado con el espacio metropolitano de ordenamiento territorial y usos de suelo.</p> <p>Mejorar considerablemente la capacidad de gestión de los organismos de planificación y control</p>	<p>38,700 viviendas se encuentran expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones.</p>	<p>Se implementa un plan de mejora integral y puesta en valor de los cursos fluviales urbanos.</p> <p>Se relocalizarán construcciones en franjas marginales, implementando corredores verdes resilientes a inundaciones. Se desarrollará también un plan de regadío a nivel de</p>	<p>En el distrito de El Tambo, la migración del campo hacia la ciudad ha provocado que se asienten en tierra barata donde 37,500 de las viviendas se encuentran expuestas a nivel de exposición "alta</p>	<p>Ejecutar un plan de vivienda sociales para reducir desajustes entre oferta y demanda.</p> <p>Implementar una gestión de reajuste de tierras, principalmente en suelos agrícolas y de las comunidades campesinas.</p> <p>Crear políticas y programas que</p>	<p>Al 2032, 34,000 viviendas se encuentran expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones.</p>



		urbano en el distrito y provincia, creando una instancia permanente de coordinación interdistrital.  Mejora el control de incendios forestales.		cuenca, recuperando y construyendo nuevos canales.  Se eliminarán los vertidos de aguas residuales en ríos, construyendo colectores y plantas de tratamiento.	y muy alta" frente a inundaciones.	permitan limitar el desarrollo predio a predio, incentivando crecimientos planificados en base a zonas o macro lotes	
6	<b>Participación ciudadana en el distrito</b>	Mejorar la gobernanza en el distrito, basado en el liderazgo del alcalde y una gestión transparente y orientado hacia el ciudadano.	El 74% de la población confía en el gobierno local en el distrito.	Puesta en marcha del sistema de monitoreo ciudadano.  Fortalecer la conectividad, mediante la red de banda ancha en la zona rural.  Implementación del gobierno digital.	La conciencia ha provocado mayor participación en los intereses del pueblo, provocando que el 84% de la población confíe en el gobierno local del distrito.	Fortalecer el gobierno digital en el distrito.	Al 2032, el 95% de la población confíe en el gobierno local de El Tambo.
7	<b>Seguridad ciudadana en el distrito</b>	Implementación del Centro de investigación y videovigilancia en seguridad ciudadana.  Fortalecer los comités de vigilancia en los barrios del distrito.  Promover condiciones de organización escolar para implementar estrategias de prevención de consumo de drogas.  Desarrollar trabajos con familias sobre procesos de prevención y reducción de consumos.	A consecuencia de la inestabilidad política, la tasa de homicidios por 100,000 habitantes es de 6.61	Promover una justicia cercana y eficiente hacia la ciudadanía.  Promover el profesionalismo y capacitación de la Policía Nacional del Perú.  Fortalecer la infraestructura tecnológica en seguridad ciudadana.	Las reformas implementadas en el distrito han permitido que, se reduzca la tasa de homicidios por 100,000 habitantes a 4.21	Disminuir la tasa de desempleo, creando oportunidad laboral y brindando capacitaciones.  Sensibilizar a la población estudiantil sobre seguridad ciudadana.	Al 2032, la tasa de homicidios disminuyó a 1 por cada 100,000 habitantes.
8	<b>Calidad de vida de los habitantes</b>	Promover el desarrollo urbano en media y alta densidad.  Gestionar el planeamiento	El índice de desarrollo humano es de 0.6408 debido a los efectos de la pandemia la COVID - 19	Reducir la necesidad de movilidad a través de incorporación de criterios ambientales y de movilidad a planificación urbana: barrios compactos y diversos.	La migración del campo hacia la ciudad ha provocado que sectores aún requiera mejorar sus condiciones de	Mejora integral de las condiciones de habitabilidad, demoliendo y construyendo nuevas viviendas en el caso de los edificios irrecuperables, y con	Al 2032, el IDH es de 0.654.



		territorial y urbano en el territorio, mediante diversos instrumentos (catastro, zonificación de usos de suelo y otros).  Promover programas e incentivos para continuar con estudios de las mujeres.		Aumentar la dotación de áreas verdes y espacios públicos, buscando que estos se distribuyan homogéneamente dentro de la ciudad.	habitabilidad. Es por ello que el IDH es de 0.6442	programas de recuperación en el caso de las viviendas factibles de mejorar.  Promover la inversión privada para generar mayor empleabilidad en el distrito.	
9	<b>Servicios básicos en el distrito</b>	Promover y ejecutar alternativas de solución metropolitana del sistema de agua potable a largo plazo.  Asegurar la calidad de gasto.	El promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano es de 3,250.00 soles.	Establecer una unidad de prospección vinculada a las necesidades de infraestructura en el territorio.  Eliminación de los vertidos de aguas residuales en río, mediante la construcción de una red completa de colectores y una planta de tratamiento de aguas.	El promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano se incrementó a 4,050.00 soles.	Implementar el Smart city, basado en el uso de la tecnología para la prestación eficiente de servicios públicos.	Al 2032, el promedio del precio del metro cuadrado del suelo urbano es de 5,200.00 soles.

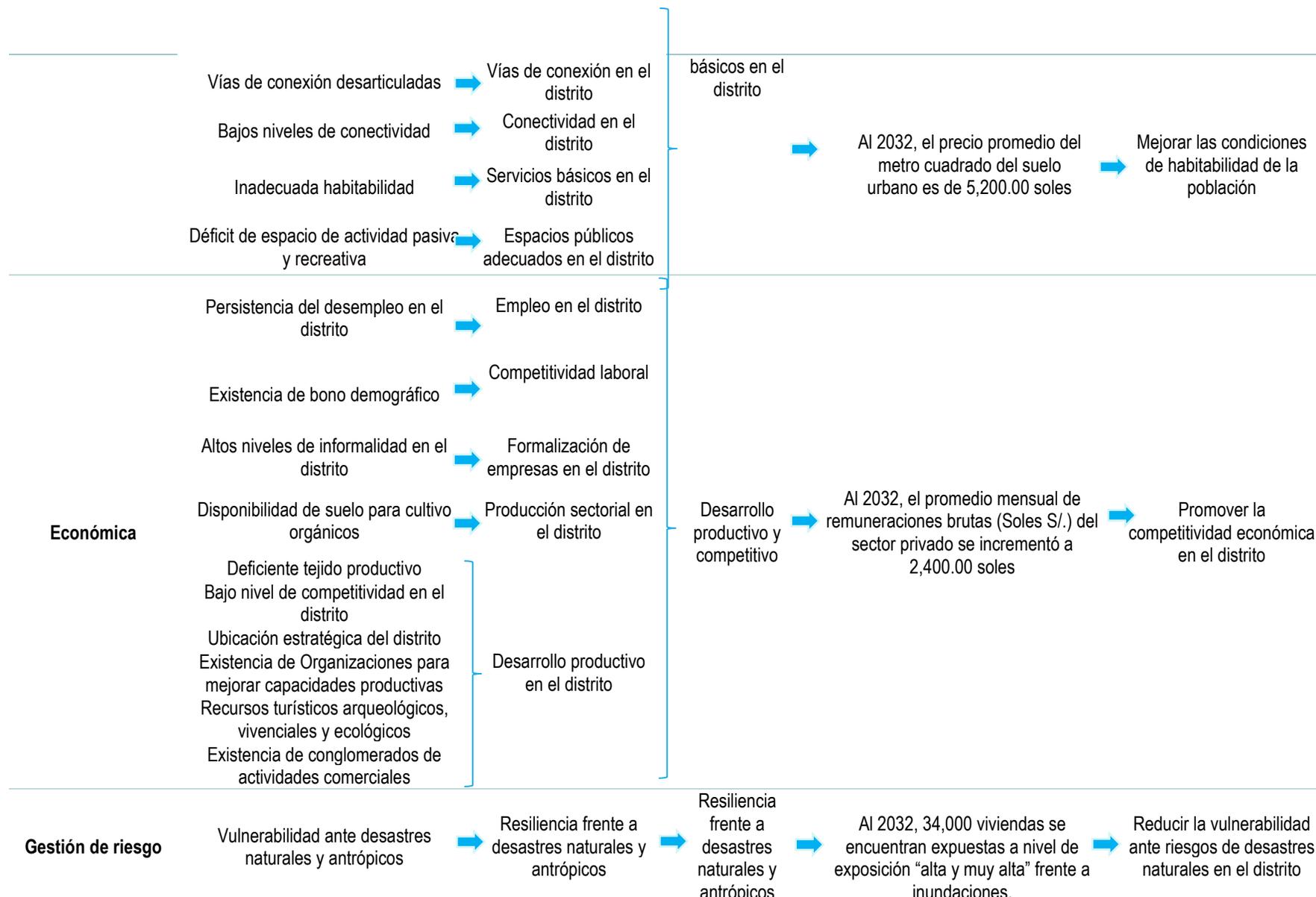
Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

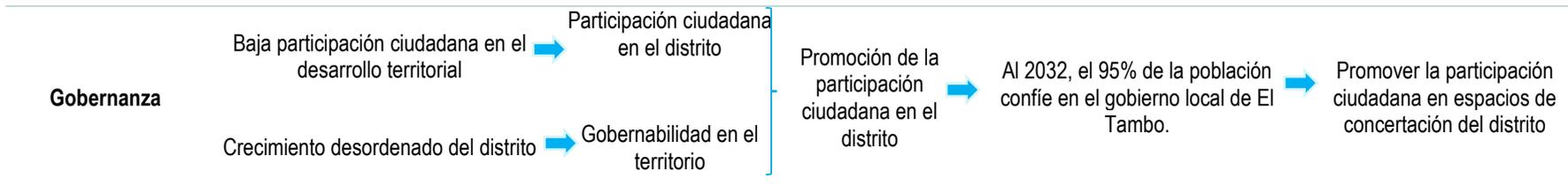
## ANEXO 5.6: FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICOS

En el siguiente flujograma se presenta el flujo para la determinación de los objetivos estratégicos identificado, considerando las variables prioritarias y los talleres descentralizados en los diversos sectores y anexos del distrito, el mismo que se detalla a continuación:


**Tabla 168. Flujo para la determinación de objetivos estratégicos provinciales**

Dimensiones	Problema/ Potencialidades	Variable	Variables prioritarias	Situación futura de las variables	Objetivo estratégico distrital	
<b>Sociodemográfica</b>	Alto nivel de prevalencia de desnutrición crónica infantil Alto nivel de prevalencia de la anemia infantil	Calidad de salud en la primera infancia	Calidad de salud en la primera infancia	La desnutrición crónica llega a 25% en el distrito de El Tambo.	Mejorar la salud infantil en el distrito	
	Bajos logros de aprendizaje en la EBR					Logros de aprendizaje en la EBR
	Altos índices de inseguridad ciudadana Altos índices de violencia familiar	Seguridad ciudadana en el distrito Seguridad en la familia	Calidad de vida de los habitantes	Seguridad ciudadana en el distrito	Al 2032, la tasa de homicidios disminuyó a 1 por cada 100,000 habitantes.	Reducir el nivel de victimización en el distrito
	Persistencia de la pobreza en el distrito Desigualdad social (urbana y rural)	Igualdad social				
	<b>Ambiental</b>	Deficiente manejo del medio ambiente Deficiente manejo de la higiene urbana	Manejo ambiental en el distrito	Manejo ambiental adecuado en el distrito	Al 2032, índice de concentración de PM 10 que contamina el aire es de 17.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito
		Existencia de recursos hídricos (ríos, riachuelos y laguna)	Recursos hídricos en el distrito.			
Disponibilidad de espacios verdes para recreación activa y pasiva		Recursos naturales potenciales en el distrito				
<b>Servicio e infraestructura</b>	Infraestructura de transporte sin balance adecuado	infraestructura Vial	Calidad de los servicios			





Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



## ANEXO 8: DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICA DISTRITALES

Tabla 169. Matriz de vinculación de los objetivos estratégicos distritales y las Políticas Nacionales

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico Distrital			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.02	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa	OED.01	Mejorar la salud infantil en el distrito	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)	El OED.01 del PDLC tiene una relación causal con el OP.02 de la Política Nacional Multisectorial de Salud; puesto que se pretenden contribuir en la lucha con la desnutrición crónica en niños.
			Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud.				
Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	OP.01	Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios, operarios, profesionales, técnicos y recicladores, así como el conocimiento de estudiantes de todos los niveles educativos; para mejorar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos sólidos en los gobiernos locales.	Porcentaje de autoridades, funcionarios, operarios, profesionales y técnicos, capacitados/año.	OED.03	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire	El OED.03 del PDLC tiene una relación causal con el OP.01 de la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos; puesto que se busca gestionar adecuadamente el medio ambiente del distrito.
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.06	Generar condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivos.	Porcentaje de micro y pequeñas empresas informales	OED.04	Promover la competitividad económica en el distrito	Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado	El OED.04 del PDLC tiene una relación causal con el OP.06 de la Política Nacional de Competitividad y Productividad; puesto que se pretende mejorar la competitividad económica.



Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	OP.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Índice de vigilancia de peligros en distritos expuestos	OED.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales en el distrito	Número de viviendas expuesta a nivel de exposición “alta y muy alta” frente a inundaciones	El OED.05 del PDLC tiene una relación causal con el OP.01 de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres; puesto que se pretende reducir la vulnerabilidad ante posibles riesgos de desastres naturales.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	OP.02	Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.	S.I.	OED.06	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación del distrito	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local	El OED.06 del PDLC tiene una relación causal con el OP.02 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública; puesto que se pretende mejorar la calidad de gasto público, orientado hacia el ciudadano.
Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	OP.03	Fortalecer las capacidades y mecanismos destinados a la promoción de igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso del país	Porcentaje de operaciones de seguridad integrada de forma anticipada	OED.07	Reducir el nivel de victimización en el distrito	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	El OED.07 del PDLC tiene una relación causal con el OP.03 de la Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional; se busca reducir los índices de violencia existentes.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	OP.03	Mejorar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para disminuir su situación de exclusión	Porcentaje de la población económicamente activa en condición de desempleo	OED.08	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito	Índice de Desarrollo Humano	El OED.08 del PDLC tiene una relación causal con el OP.03 de la Política Nacional de Desarrollo e inclusión social; se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes; basado en personas vulnerables.
	OP.05	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios	OED.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Promedio del precio del metro cuadrado de suelo urbano	El OED.09 del PDLC tiene una relación causal con el OP.05 de la Política Nacional de Desarrollo e inclusión social; se busca mejorar el acceso a los servicios básicos
	OP.02	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para disminuir su situación de exclusión	Porcentaje de estudiantes egresados de secundaria que	OED.02	Mejorar la calidad de educación en el distrito	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en lectura	El OED.02 del PDLC tiene una relación causal con el OP.02 de la Política Nacional de Desarrollo e inclusión social; se busca mejorar la



			transitan a educación superior			calidad de educación en los estudiantes de la Educación Básica Regular
			Tasa de deserción acumulada secundaria (% de edades 13-19 con secundaria incompleta)		Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática	

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

**Tabla 170. Matriz de vinculación de acción estratégica distrital y las Políticas Nacionales**

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Acción Estratégica Distrital	
Nombre de la PN	Código	Objetivo	Lineamiento	Código	Enunciado
<b>Política Nacional Multisectorial de Salud</b>	<b>OP 2.</b>	Fortalecer las condiciones del sistema de salud para garantizar el derecho humano para la salud	LP 2.9 Elevar la capacidad resolutive de los servicios de salud de acuerdo a las necesidades locales de la población	<b>AED.01.01</b>	Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias en el distrito
<b>Política Nacional Multisectorial de Salud</b>	<b>OP 2.</b>	Fortalecer las condiciones del sistema de salud para garantizar el derecho humano para la salud	LP 2.9 Elevar la capacidad resolutive de los servicios de salud de acuerdo a las necesidades locales de la población	<b>AED.01.02</b>	Reducir la prevalencia de enfermedades diarreicas
<b>Política Nacional Multisectorial de Salud</b>	<b>OP 2.</b>	Fortalecer las condiciones del sistema de salud para garantizar el derecho humano para la salud	LP 1.10 Promover el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para mantener la vida sana y fomentar la buena salud	<b>AED.01.03</b>	Reducir la prevalencia de enfermedades prevenibles en la primera infancia



<b>Política Nacional Multisectorial de Salud</b>	<b>OP 1.</b>	Fomentar la participación integral de actores públicos y privados sobre los determinantes de la salud	LP 1.10 Promover el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para mantener la vida sana y fomentar la buena salud	<b>AED.01.04</b>	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes
<b>Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe</b>	<b>2.2.</b>	Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios a la EIB, así como su permanencia y culminación oportuna en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	Asegurar la formación inicial y en servicio de docentes a través de diversos modelos formativos, en el Marco del Buen Desempeño Docente, que permitan atender la demanda de EIB en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo.	<b>AED.02.01</b>	Mejorar el desempeño docente en las instituciones educativas
<b>Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe</b>	<b>2.2.</b>	Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios a la EIB, así como su permanencia y culminación oportuna en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	L1.2. Articular acciones con los órganos o entidades públicas y privadas correspondientes, a efectos de contrarrestar los obstáculos que incidan en el acceso, permanencia y culminación oportuna de los estudiantes destinatarios de la EIB, desde una mirada interseccional de los factores culturales, étareas y de género	<b>AED.02.02</b>	Incrementar el acceso universal a la EBR
<b>Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe</b>	<b>2.2.</b>	Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios a la EIB, así como su permanencia y culminación oportuna en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	L1.4. Asegurar la existencia de infraestructura educativa pertinente a la realidad socioambiental, cultural, el entorno geográfico y las necesidades formativas de los estudiantes.	<b>AED.02.03</b>	Incrementar el acceso a las tecnologías en estudiantes de la EBR
<b>Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe</b>	<b>2.2.</b>	Lograr el acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios a la EIB, así como su permanencia y culminación oportuna en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	L1.4. Asegurar la existencia de infraestructura educativa pertinente a la realidad socioambiental, cultural, el entorno geográfico y las necesidades formativas de los estudiantes.	<b>AED.02.04</b>	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos en el ámbito rural
<b>Política Nacional del Ambiente al 2030</b>	<b>OP4.</b>	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	4.3. Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales	<b>AED.03.01</b>	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito



<b>Política Nacional del Ambiente al 2030</b>	<b>OP4.</b>	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	4.3. Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales	<b>AED.03.02</b>	Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito
<b>Política Nacional del Ambiente al 2030</b>	<b>OP3.</b>	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	3.1. Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo	<b>AED.03.03</b>	Mejorar la gestión de aguas residuales
<b>Política Nacional del Ambiente al 2030</b>	<b>OP6.</b>	Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	6.1. Mejorar la eficacia de los espacios de gestión ambiental articulada público-privada	<b>AED.03.04</b>	Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en el distrito
<b>Política Nacional de Competitividad y Productividad</b>	<b>O.P. 8</b>	Fortalecer la institucionalidad del país	Implementar mecanismos de articulación y coordinación	<b>AED.04.01</b>	Reducir oportunamente las empresas informales en el distrito
<b>Política Nacional de Competitividad y Productividad</b>	<b>O.P. 2</b>	Fortalecer el capital humano	Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral	<b>AED.04.02</b>	Fortalecimiento del capital humano en las empresas del distrito
<b>Política Nacional de Competitividad y Productividad</b>	<b>O.P. 1</b>	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social	<b>AED.04.03</b>	Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito
<b>Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2018-2024 del MTC</b>	<b>OES 03.</b>	Impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones a nivel nacional	AE.03.02 Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	<b>AED.04.04</b>	Promover la accesibilidad a los servicios de internet



<b>Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2018-2024 del MTC</b>	<b>OES.01.</b>	Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transportes	AE.01.01. Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país.	<b>AED.04.05</b>	Mejorar la articulación de vías en el distrito
<b>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</b>	<b>O.P.5.</b>	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	<b>AED.05.01</b>	Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito
<b>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</b>	<b>O.P.4.</b>	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas	<b>AED.05.02</b>	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante el riesgo de desastre en el distrito
<b>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</b>	<b>O.P.2.</b>	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	<b>AED.05.03</b>	Promover la atención oportuna ante emergencias en el distrito
<b>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</b>	<b>O.P.1.</b>	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	<b>AED.05.04</b>	Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos del distrito.
<b>Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2029</b>	<b>O.P.4.</b>	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L.4.4 Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas, con pertinencia cultural y lingüística	<b>AED.06.01</b>	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito
<b>Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030</b>	<b>O.P.4.</b>	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.	<b>AED.06.02</b>	Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito



<b>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023</b>	<b>OE6.</b>	Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad	Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia	<b>AED.07.01</b>	Reducir los niveles de violencia en los hogares
<b>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023</b>	<b>OE6.</b>	Fortalecer la gestión descentralizadas de la seguridad ciudadana	Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia	<b>AED.07.02</b>	Reducir los índices de inseguridad en la población del distrito
<b>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023</b>	<b>OE6.</b>	Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad	3.3. Fortalecer la sostenibilidad de los mecanismos para la prevención y gestión integral de conflictos socioambientales en los tres niveles de gobierno	<b>AED.07.03</b>	Fortalecer la prevención de violencia familiar
<b>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023</b>	<b>OE3.</b>	Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad.	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares	<b>AED.08.01</b>	Preservar los derechos humanos en los habitantes del distrito
<b>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023</b>	<b>OE3.</b>	Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad.	Mejorar las capacidades para los cuidados familiares	<b>AED.08.02</b>	Disminuir la brecha de género del distrito.
<b>Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2018-2024 del MTC</b>	<b>OES 01.</b>	Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transportes	AE.01.01. Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país.	<b>AED.08.03</b>	Mejorar el transporte peatonal y uso de bicicletas en el distrito.
<b>Política Nacional de Vivienda y Urbanismo</b>	<b>OP3.</b>	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	<b>AED.09.01</b>	Mejorar el acceso a servicios de saneamiento de la población del distrito



<b>Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2025 del MINEM</b>	<b>OES.3.</b>	Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del sector minero-energético	AES.03.02. Incrementar el acceso a la energía	<b>AED.09.02</b>	Mejorar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población rural
<b>Política Nacional de Vivienda y Urbanismo</b>	<b>OP3.</b>	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	<b>AED.09.03</b>	Mejorar el acceso de agua potable de la población del distrito

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.

## ANEXO 9: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES CON PDPC - PROVINCIAL (FORMATO B-2)

**Tabla 171.** Matriz de Articulación de PDPC de Huancayo y PDLC de El Tambo

Objetivo Estratégico Provincial			Objetivo Estratégico Provincial Específico			Objetivo Estratégico Distrital			Explicación de Relación Causal con OEP o AED
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OEP.01	<b>Plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las personas</b>	Porcentaje de la población en situación de pobreza	OEEP.1.1	<b>Promover oportunidades para la inclusión social de la población vulnerable</b>	Tasa de coeficiente de Gini	OED.08	<b>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito</b>	Índice de Desarrollo Humano	El OED.03 tiene una relación causal directa sobre el OEP.01, para reducir las brechas de desigualdad sobre todo de la población vulnerable; asimismo se relaciona de forma directa con tres de las AED: AED.8.1, AED.8.2. y AED 8.3.
					Porcentaje de población en situación de extrema pobreza				
					Porcentaje de población mayor de 18 años identificados con DNI				
OEP.02	<b>Oportunidades y acceso a os</b>	S.I.	OEEP.2.1	<b>Promover el acceso</b>	Porcentaje de Cobertura de agua potable urbana	OED.09	<b>Mejorar las condiciones</b>		El OED.09 tiene una relación causal directa sobre el OEP.02 en



OEP.03	servicios básicos		universal a los servicios básicos	Porcentaje de cobertura de saneamiento urbano	de habitabilidad de la población	Promedio del precio del metro cuadrado de suelo urbano	el componente de acceso a servicios básicos en línea con la mejora de las condiciones de habitabilidad; asimismo se relaciona de forma directa con tres de las AED, AED.9.1, AED.9.2. y AED.9.3.		
				Porcentaje de electrificación rural					
				Porcentaje de población con seguro de salud					
		Tasa de mortalidad infantil	OEEP.2.2	Promover al acceso de la población a los servicios de salud	Médicos por cada 10 000 habitantes	OED.01	Mejorar la salud infantil en el distrito	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)	El OED.01 tiene una relación causal directa sobre el OEP.02 en el componente de acceso a servicios de salud en línea con la mejora de las condiciones de habitabilidad; asimismo se relaciona de forma directa con tres de las AED, la AED.1.1, AED.1.2. y AED.1.3.
		Tasa de analfabetismo	OEEP.2.3	Promover el acceso y mejora de la calidad del servicio de educación	% de niños que han aprobado el examen de comprensión lectora a nivel satisfactorio	OED.02	Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en lectura	El OED.02 tiene una relación causal directa sobre el OEP.02 en el componente de acceso a servicios de educación en línea con la mejora de las condiciones de habitabilidad; asimismo se relaciona de forma directa con tres de las AED, la AED.2.1, AED.2.2. y AED.2.3.
		% de niños que han aprobado el examen de matemática a nivel satisfactorio	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática						
% de niños matriculados en la EBR									
		S.I.	OEEP.3.2	Incrementar cobertura del servicio de seguridad ciudadana	Tasa de incidencia de delitos	OED.07	Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	El OED.07 tiene una relación causal directa sobre el OEP.03, en el marco de la mejora de seguridad ciudadana; asimismo se relaciona de forma directa con dos de las AED, la AED.07.01 y AED.07.02.
			Número de habitantes por policía						
			Número de municipalidades que cuentan con serenazgo						



	seguridad ciudadana								
OEP.04	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	S.I.	OEEP.4.2	Fortalecer la capacidad productiva de los pequeños productores y campesino	Número de municipalidades que realizan acciones para incentivar las MYPES	OED.04	Promover la competitividad económica en el distrito	Promover la competitividad económica en el distrito	El OED.04 tiene una relación causal directa sobre el OEP.04, en el marco de la competitividad económica del distrito; asimismo se relaciona de forma directa con tres de las AED, la AED.04.01, la AED.04.02, la AED.04.03 y AED.04.05
					Toneladas de producción de maíz				
					Toneladas de producción de papa				
					Toneladas de producción de ovinos				
			OEP.4.3.	Promover el ecoturismo y turismo vivencial	Número de municipalidades que realizaron acciones para incentivar el turismo				El OED.04 tiene una relación causal directa sobre el OEP.04, en el marco de la fomentar el turismo con enfoque cultural en el distrito; asimismo se relaciona de forma directa con la AED.04.04,
OEP.05	Desarrollo regional, equilibrado e infraestructura adecuada	S.I.	OEEP.5.1	Fomentar el desarrollo urbano - rural sostenible	Número de municipalidades distritales con instrumentos de gestión de desarrollo urbano y rural	OED.06	Reducir el nivel de victimización en el distrito	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	El OED.06 tiene una relación causal directa sobre el OEP.05, para el fortalecer las vías de conexión en el distrito y colindantes; asimismo se relaciona de forma directa con dos de las AED, la AED.06.01 y la AED.06.02
					Número de municipalidades que cuentan con plan de acondicionamiento territorial				
OEP.06	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de	S.I.	OEEP.6.2	Promover la Conservación de los recursos naturales	Número de municipalidades con programas de recuperación hídrica	OED.03	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire	El OED.03 tiene una relación causal directa sobre el OEP.06; asimismo, se relaciona de forma directa con cuatro de las AED, la AED.03.01, la AED.03.02, la AED.03.03 y la AED.03.04.
			OEEP.6.4	Fortalecer la Gestión de residuos sólidos	Número de municipalidades que cuentan con planta de residuos sólidos				
					Número de municipalidades que realizan disposición final de la basura				



vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo		<b>Promover la Conservación de los recursos naturales</b>	Número de municipalidades que informan problemas de deforestación en su distrito.				
	<b>OEEP.6.4</b>	<b>Fortalecer la Gestión de residuos sólidos</b>	Número de municipalidades que cuentan con planta de residuos sólidos				
	<b>OEEP.6.1</b>	<b>Fortalecer la gestión de riesgos de desastres naturales, socio naturales y antrópicos</b>	Número de municipalidades que cuentan con instrumentos técnicos de defensa civil	<b>OED.05</b>	<b>Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales en el distrito</b>	Número de viviendas expuesta a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones	El OEP.08 tiene una relación causal directa en el componente de gestión de riesgo de desastres sobre el OED.05; asimismo, se relaciona de forma directa con cuatro de las AED, la AED.05.01, AED.05.02, AED.05.03 y AED.05.04
			Número de municipalidades que identificaron áreas de inundaciones.				
Número de municipalidades que disponen de mapa de identificación de zonas de alto riesgo							
Número de municipalidades distritales que cuentan con comité de defensa civil.							

Fuente: Elaborado por el equipo técnico.



## ANEXO 6.5: FICHAS DE INDICADORES DE OED Y AED

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.01 – Mejorar la salud infantil en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS)											
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permitirá medir el estado situacional de salud de los niños menores de 5 años del distrito, el mismo que constituye la base y desarrollo de la formación del capital humano del distrito. Por lo que, representa un factor importante en la medición de las condiciones de salud de los habitantes del distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera a los niños que se atendieron en un establecimiento de salud privado y los que nunca se atendieron a un establecimiento de salud.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><i>Fórmula de indicador:</i>            (Niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica infantil / Total de niños menores de 5 años en el Distrito) * 100</p> <p><i>Especificaciones técnicas:</i>            Desnutrición crónica: Como indicador expresa la merma del crecimiento en una etapa muy crítica. Como consecuencia los órganos vitales del cuerpo no podrán desarrollarse a su nivel óptimo.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Los miembros de las instituciones que conforman Instancia de Articulación Local (IAL) de El Tambo (Centro de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, Centro de Salud, Programa Social CUNA MAS, JUNTOS, Pensión 65, Municipalidad de El Tambo, ONGs) permitan alinear acciones estratégicas para la lucha de anemia y desnutrición crónica											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional de Salud Base de datos: Sistema de Información del Estado Nutricional											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	13.90%	13%	12%	11%	11%	10%	10%	9%	8%	7%	6%	5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.01 – Mejorar la salud infantil en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.01.01 – Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de casos de infecciones respiratorias aguda (IRA) por 100 habitantes											
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de personas que tienen IRA, reducir este indicador permitirá mostrar avances en tema de salud respiratorio.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las personas diagnosticadas con IRA no recogen información quienes se atendieron en un establecimiento de salud privado o quienes fueron tratados tradicionalmente no recoge una información censal del distrito.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $\frac{((\text{Número de personas que cuenta infecciones respiratorias agudas}) / (\text{Número de Habitantes del distrito})) * 100 \text{ Hab.}}{}$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>La Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Que los establecimientos de salud del distrito ejecuten acciones articuladas referente a IRAs											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Repositorio Único Nacional de Información de Salud											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	27.0%	26.0%	25.0%	24.0%	23.0%	22.0%	21.0%	20.0%	18.0%	16.0%	14.0%	12.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.01 – Mejorar la salud infantil en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.01.02 – Reducir la prevalencia de enfermedades diarreicas											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de casos de enfermedades diarreicas agudas por 1000 habitantes											
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica los casos con enfermedades diarreicas consecuencia de la deficiencia o falta de acceso a la infraestructura de saneamiento, malos hábitos de alimentación y otros; este indicador es una de las causas principales de mortalidad y morbilidad, que afecta a grupos de edad. Reducir este indicador permitirá mejorar las condiciones de salud en la población del distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las personas diagnosticadas con enfermedades diarreicas son registradas quienes asistieron a un establecimiento de salud pública, pero no recoge información quienes se atendieron en un establecimiento de salud privado o quienes fueron tratados tradicionalmente no recoge una información censal del distrito.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>  <math display="block">\left( \frac{\text{Número de habitantes afectados con enfermedades diarreicas}}{\text{Número de Habitantes del distrito}} \right) * 1000 \text{ Hab.}</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Se define como diarrea, la deposición de tres o más veces al día (o con una frecuencia mayor que la normal para la persona) de heces sueltas o líquidas. La deposición frecuente de heces formes (de consistencia sólida) no es diarrea, ni tampoco la deposición de heces de consistencia suelta y "pastosa" por bebés amamantados.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Que los establecimientos de salud del distrito y la Gerencia de Desarrollo Social de la MDT ejecuten acciones articuladas referentes a EDAs en niños menores de 5 años.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional de Salud Base de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	142	132	128	125	122	118	115	110	105	100	95	90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.01 – Mejorar la salud infantil en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.01.03 – Reducir la prevalencia de enfermedades previsibles en la primera infancia											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad con prevalencia de anemia											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir una de las afecciones más previsibles en la primera infancia del distrito; por lo cual, puede determinarse al distrito como un lugar saludable o no saludable para vivir. Se optó por la elección de este indicador, puesto que abarca más meses de edad de los niños, al cual permite analizar y proponer políticas orientadas niños y niñas menores de 5 años.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La evaluación de los niños identificados con anemia no contempla, quienes son atendidos en un establecimiento de salud privado.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad que presentan anemia / Total de niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad del Distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La anemia es una afección en la que el número de glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina dentro de estos es menor de lo normal. Los niveles de hemoglobina inferiores a los normales indican anemia. El rango normal de hemoglobina varía generalmente de 13,2 a 16,6 gramos (g) de hemoglobina por decilitro (dL) de sangre en los hombres y de 11,6 a 15 g/dL en las mujeres.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Los miembros integrantes de la Instancia de Articulación Local (IAL) de El Tambo (Centro de Emergencia Mujer, Centro de Salud, ONGs, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de El Tambo, Programa Social CUNA MAS, JUNTOS, PAIS) mediante acciones estratégicas para la lucha contra la anemia.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional de Salud Datos: Sistema de Información del Estado Nutricional											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	47%	42%	38%	35%	33%	21%	28%	25%	24%	22%	20%	18%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.01 – Mejorar la salud infantil en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.01.04 – Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de mujeres gestantes con prevalencia de anemia											
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permitirá determinar el estado nutricional de las madres durante el proceso de gestación; el estado de anemia evidencia una mala práctica de nutrición. En su defecto, una reducción de este indicador mejora las condiciones de salud de sus habitantes.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DIRESA   Gerencia de Desarrollo Social - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera a las madres que asistieron a un establecimiento de salud privado.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Mujeres gestantes con prevalencia de anemia en el Distrito / Total de de mujeres gestantes en el Distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las madres gestantes con prevalencia de anemia se considera un proceso por el cual no se ofrecen al lactante alimentos sólidos o líquidos distintos de la leche materna o de una fórmula infantil como complemento y no como sustitución de esta.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Los establecimientos de salud pública del distrito y el programa CUNA MAS ejecuten esfuerzo conjunto para desarrollar las sesiones demostrativas, de alimentos, así como el uso de nutrientes en el proceso de gestación en el distrito.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional de Salud Datos: Sistema de Información del Estado Nutricional en gestantes que acceden al establecimiento de salud											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	23.30%	22%	21%	20%	19%	18%	16%	14%	12%	10%	8%	6%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 02												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.02 – Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en lectura											
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir la calidad de enseñanza que perciben los estudiantes en la educación básica regular en las habilidades de lectura; he ahí la razón del indicador propuesto. Una mejora en este indicador permitirá incrementar el nivel de aprendizaje en los estudiantes de la EBR											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DRE   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera a todos los grados del nivel secundario.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Número de estudiantes de 2° grado con nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de lectura / Número de estudiantes del 2° grado en el distrito) *100%</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Las pruebas estandarizadas miden tres aspectos: lo que los estudiantes aprenden en la escuela, lo que los estudiantes aprenden fuera de la escuela, y las habilidades intelectuales naturales de los estudiantes. Las escuelas solo tienen control sobre uno de estos tres factores importantes del desempeño de los estudiantes en las pruebas estandarizadas. Puede ser mejor considerar el desempeño en la prueba estandarizada como un indicador general de logro académico (es decir, de lo que el estudiante sabe) atribuible a diversos factores, en lugar de como un indicador de calidad de una institución educativa particular. Además, dado que solo es posible examinar una pequeña porción del conocimiento total del estudiante, gran parte del desempeño de los estudiantes en las pruebas en relación con la influencia que las escuelas pueden tener depende de la correspondencia entre el programa de estudios de cada escuela con las preguntas específicas que se formulan en la prueba. Uno de los beneficios de hacer hincapié en las pruebas de matemática y lectura en contraposición con las pruebas de otras materias es que estas son capacidades básicas y de amplia aplicación que no presentan grandes variaciones según el programa de estudios.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	La DREJ mediante las UGEL ejecuten acciones estratégicas dirigidas a la malla curricular, capacidad de docentes y equipamiento en las instituciones educativas para seguir fortaleciendo la calidad de enseñanza en el distrito.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Educación Base de datos: Unidad de Medición de la Calidad Educativa											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	25%	29%	34%	40%	46%	52%	58%	64%	70%	76%	80%	84%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 02												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.02 – Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niños y niñas de 2° grado de secundaria con un nivel satisfactorio en matemática											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite mide la calidad de enseñanza que perciben los estudiantes en la educación básica regular con las habilidades en la matemática; he ahí la razón del indicador propuesto.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DRE   Subgerencia de Desarrollo Humano - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera a todos los grados del nivel secundario.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>(Cantidad de niños y niñas de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en pruebas estandarizadas de matemática / Total de niños y niñas de 2° grado de secundaria en el distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Las pruebas estandarizadas miden tres aspectos: lo que los estudiantes aprenden en la escuela, lo que los estudiantes aprenden fuera de la escuela, y las habilidades intelectuales naturales de los estudiantes. Las escuelas solo tienen control sobre uno de estos tres factores importantes del desempeño de los estudiantes en las pruebas estandarizadas. Puede ser mejor considerar el desempeño en la prueba estandarizada como un indicador general de logro académico (es decir, de lo que el estudiante sabe) atribuible a diversos factores, en lugar de como un indicador de calidad de una institución educativa particular. Además, dado que solo es posible examinar una pequeña porción del conocimiento total del estudiante, gran parte del desempeño de los estudiantes en las pruebas en relación con la influencia que las escuelas pueden tener depende de la correspondencia entre el programa de estudios de cada escuela con las preguntas específicas que se formulan en la prueba. Uno de los beneficios de hacer hincapié en las pruebas de matemática y lectura en contraposición con las pruebas de otras materias es que estas son capacidades básicas y de amplia aplicación que no presentan grandes variaciones según el programa de estudios.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	La DREJ mediante las UGEL ejecuten acciones estratégicas dirigidas a la malla curricular, capacidad de docentes y equipamiento en las instituciones educativas para seguir fortaleciendo la calidad de enseñanza en el distrito.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Educación Base de datos: Unidad de Medición de la Calidad Educativa											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	35.10%	38%	42%	48%	54%	60%	66%	72%	78%	84%	86%	88%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 02												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.02 – Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.02.01 – Mejorar el desempeño docente en las instituciones educativas											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de docentes que participaron en programas formativos de posgrado											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la formación de los docentes a nivel de posgrados como la causa de un mejor desempeño de los docentes de las instituciones educativas.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano- MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no toma en cuenta a los docentes que laboran en las instituciones privadas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Número de docentes de la EBR que participaron en programas formativos de posgrado en el distrito / Total de Docentes de la EBR)*100%</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            El desempeño docente se entiende como el cumplimiento de sus funciones; éste se halla determinado por factores asociados al propio docente, al estudiante y al entorno.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Los docentes mediante una Beca o financiamiento propio desarrollen programas formativos de posgrado, incluyen especializaciones, maestría y doctorado.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Dirección Regional de Educación Junín Base de datos: Unidad de Gestión Educativa de Huancayo											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	27%	32%	35%	37%	39%	40%	41%	44%	45%	47%	47%	48%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 02												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.02 – Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.02.02 – Incrementar el acceso universal a la EBR											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de alumnos matriculados en la Educación Básica Regular											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el acceso a la educación básica regular, considerando los años, abarca los niveles: inicia, primario y secundario, siendo un alto porcentaje de los estudiantes de la EBR, determinando su idoneidad para el objetivo.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano- MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no cuantifica a estudiantes en instituciones no escolarizadas; ni otras modalidades como Educación Básica Especial, Educación básica alternativa, entre otros.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de alumnos matriculados en la EBR en el año “t”</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La educación básica regular está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Que mediante las Instituciones Educativas públicas y las Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) se promuevan campañas de sensibilización a los hogares para que niños y niñas y jóvenes continúen con sus estudios en los diversos niveles de la EBR.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Educación Base de datos: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	45,466	46,830	48,235	49,682	51,172	52,708	54,289	55,914	57,495	59,303	61,111	62,919



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 02												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.02 – Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.02.03 – Incrementar el acceso a las tecnologías en estudiantes de la EBR											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Razón de alumnos por computadora											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir el acceso a tecnología por los estudiantes mediante el uso de computadoras por alumnos de la Educación Básica Regular en las diversas instituciones públicas del distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano- MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide el bueno uso de las tecnologías y los resultados en los educandos.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Total de alumnos de la EBR / Total de computadora de la EBR)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Tener acceso a la Tecnología empieza con algo tan sencillo, como adquirir o acceder a un equipo de ordenador que permita conectarnos a Internet. La infraestructura tecnológica de las escuelas es un factor importante para mejorar el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje (Campana, Velasco, Aguirre, &amp; Guerrero, 2014).</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Los gobiernos subnacionales (Municipalidad de El Tambo, Municipalidad de Huancayo y Gobierno Regional de Junín) mediante Identificación y Registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) puede implementar computadoras en las Instituciones Educativas.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Educación Base de datos: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	07:01	07:01	06:01	06:01	05:01	04:01	03:01	03:01	03:01	02:01	02:01	02:01



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 02												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.02 – Incrementar el nivel de aprendizaje de estudiantes de la EBR											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.02.04 – Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos en el ámbito rural											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de escuelas de nivel primario que cuentan con acceso a internet											
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir el acceso a los servicios educativos mediante el servicio de internet, como un medio de aprendizaje. La accesibilidad de este servicio permitirá mejores resultados en la Educación Básica Regular.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	DREJ - UGEL Huancayo   Subgerencia de Desarrollo Humano- MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide el buen uso de las de los ambientes institucionales y los resultados en los educandos.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de escuelas de nivel primario que cuentan con acceso a internet / Número de escuelas de nivel primario en el distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El servicio de Internet en las instituciones educativas es un medio didáctico, que ayuda al docente a producir aprendizajes en los que se lleven a cabo actividades orientadas a la construcción de conocimiento significativo.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	La Unidad De Gestión Educativa Local de Huancayo en coordinación con la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones implemente el servicio de internet en las instituciones educativas.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Dirección Regional de Educación Junín Base de datos: Anuario Estadístico											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	74.70%	79%	81%	83%	85%	87%	89%	91%	93%	95%	98%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 03												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.03 – Mejorar la calidad ambiental en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Índice de concentración de PM10 que contamina el aire											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el nivel de material particulado existente en el aire que afecta la salud de la población; reducir este componente permite reducir niveles de contaminación del aire en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	OEFA   Subgerencia de Gestión Ambiental -MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador es calculado diariamente, por lo que el resultado de este valor para determinar anualmente será determinado por un promedio; la existencia de volatilidad en sus valores puede no ser preciso en los resultados.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Índice de material particulado en suspensión con un diámetro inferior a 10 µm, promedio de 24 horas (en µg/m<sup>3</sup>)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las PM10 o partículas gruesas (PM10 – 2.5) también llamadas partículas inhalables, son las partículas menores a 10 micrómetros pero más grandes que 2.5 micrómetros de diámetro, se consideran como contaminantes constituidos por material líquido y sólido de muy diversa composición y tamaño, que se encuentran en el aire.</p> <p>La fecha de corte se realizará al 30 de diciembre de cada año.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Se elabore el Plan de Movilidad Urbana de Huancayo Metropolitano, para reducir el nivel de contaminación que genera el parque automotor											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Iqair Base de datos: Portal Web Iqair											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	26.70	25	25	25	24	23	23	21	21	19	18	17



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 03												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.03 – Mejorar la calidad ambiental en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.03.01 – Mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el grado de disposición final de residuos sólidos recolectados en el distrito, el cual permite determinar la gestión de los residuos sólidos en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Gestión Ambiental											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La cobertura del servicio que presta la Municipalidad y el acopio en toneladas de residuos sólidos no consideran en espacio rural.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Toneladas de residuos sólidos con disposición final adecuada / Toneladas de residuos sólidos recolectadas) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Por residuo sólido se entiende como las sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido en los que su generador dispone o está obligado a disponer según normatividad a fin de evitar los riesgos que causen a la salud y el ambiente. Disposición final. Es el proceso de aislar y confinar los residuos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La estructura de disposición final de los residuos sólidos tenga la capacidad para almacenar durante el tiempo.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo. Base de datos: Reporte estadístico de la Subgerencia de Gestión Ambiental											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021.00</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	33%	38%	44%	49%	55%	58%	63%	65%	66%	70%	80%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 03												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.03 – Mejorar la calidad ambiental en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.03.02 – Fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad que son separados y clasificados para reciclado											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el porcentaje de los residuos que son reciclados, es decir un mayor nivel, permitirá tener un manejo adecuado ambiental en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Gestión Ambiental											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las toneladas de recolección de residuos sólidos no consideran en espacio rural.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Toneladas de residuos sólidos de la ciudad que son separados y clasificados para reciclaje / Toneladas de residuos sólidos recolectado) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Las toneladas de residuos sólidos reciclados son estimadas por el monitoreo de la Municipalidad Distrital de El Tambo.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Las instituciones educativas y el gobierno local desarrollen acciones de sensibilización para promover el reciclaje											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	21%	25%	30%	33%	34%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 03												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.03 – Mejorar la calidad ambiental en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.03.03 – Mejorar la gestión de aguas residuales											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas de conformidad con la norma OS.090											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la cobertura del tratamiento de aguas residuales en el distrito. Incrementar el tratamiento, permitirá mejorar la calidad ambiental en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	EPS SEDAM HYO   Subgerencia de Gestión Ambiental -MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no toma en cuenta la información de las Juntas Administradoras de Servicios de saneamiento - JASS											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Litros de aguas residuales tratadas / Total de litros de aguas residuales)*100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Son aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades humanas y que por su calidad requieren un tratamiento previo, antes de ser reusadas, vertidas a un cuerpo natural de agua o descargadas al sistema de alcantarillado.            La NORMA OS.090 está relacionada con las instalaciones que requieren una planta de tratamiento de aguas residuales municipales y los procesos que deben experimentar las aguas residuales antes de su descarga al cuerpo receptor o a su reutilización.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Se concrete la construcción de la PTAR de la ciudad de Huancayo.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Empresa Prestadora de Servicio SEDAM Huancayo SA Base de datos: Indicadores de eficiencia y eficacia											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	0%	0%	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 03												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.03 – Mejorar la calidad ambiental en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.03.04 – Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas degradados											
<b>Justificación:</b>	La degradación parcial o total de ecosistemas altera la capacidad de proveer bienes y servicios ecosistémicos (agua, suelo, especies) lo cual incide en la productividad local y en los medios de vida de la población. Por ello el indicador permitirá conocer la superficie del territorio que se encuentra degradada, con la finalidad de identificar y priorizar las medidas necesarias para su recuperación.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Gestión Ambiental											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se realiza el monitoreo anual y el inventario de la degradación del ecosistema											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>  <math>(HED/ D)*100</math>            Dónde:            HED: Número hectáreas de ecosistemas degradadas en el distrito            D: Superficie total del distrito</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Un <b>ecosistema forestal degradado</b> es aquel que ha perdido, total o parcialmente, su estructura y funcionamiento ecológicos, pudiendo deberse a diferentes motivos, tales como la sobreexplotación del recurso (agricultura intensiva, cortas excesivas para leña, pastoreo abusivo...), los incendios forestales, construcción de infraestructuras, etc.            Asimismo, se alinea al objetivo establecido en el RM N°178-2019-MINAM.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La Municipalidad Provincial de Huancayo, Gobierno Regional de Junín puedan alinear sus objetivos como política de preservación ambiental.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Datos geoespaciales - Ministerio del Ambiente											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	50%	49%	48%	47%	46%	45%	44%	43%	42%	41%	40%	39%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 04												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.04 – Promover la competitividad económica en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Promedio mensual de remuneraciones brutas (Soles S/.) de trabajadores en el sector privado											
<b>Justificación:</b>	El ingreso es un indicador que permite determinar el nivel de ingreso o de riqueza que cuentan el distrito, como resultados de ello, es el incremento de la competitividad local.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Municipalidad Distrital de El Tambo   Gerencia de Desarrollo Económico											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El ingreso promedio determinado no considera a trabajadores informales.											
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Fórmula de indicador:</i>											
	Promedio de remuneraciones brutas asignadas en el sector privado / 12											
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Especificaciones técnicas:</i>											
	Definición Ingresos del hogar. Se contabilizan la suma de los ingresos regulares medios procedentes de todas las fuentes, percibidos por el trabajador formal en el sector privado. El indicador considera el nivel promedio de ingreso por nivel de educación con el siguiente detalle: sin educación formal, educación especial incompleta, educación especial completa, educación primaria incompleta, educación primaria completa, educación secundaria incompleta, educación secundaria completa, educación técnica incompleta, educación técnica completa, educación superior (instituto superior, etc) incompleta, educación superior (instituto superior, etc) completa, educación universitaria incompleta, educación universitaria completa, grado de bachiller, titulado, estudios de maestría incompleta, estudios de maestría completa, grado de maestría, estudios de doctorado incompleto, estudios de doctorado completo, grado de doctor y no determinado											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	La empresa privada y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, impulse acciones de capacitación para fortalecer el capital humano											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Base de datos: Indicadores Laborales a nivel de distrito											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	1,445	1,700	1,800	1,900	1,970	2,000	2,050	2,100	2,150	2,200	2,300	2,400



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 04												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.04 – Promover la competitividad económica en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.04.01 – Reducir oportunamente las empresas informales en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de micro y pequeñas empresas formalizados											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el grado de formalidad de actividades económicas; reducir este indicador permite promover la competitividad económica del distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide el desarrollo de las actividades económicas y su permanencia en el mercado.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de empresas formalizados en el año “t”</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las empresas formalizadas, con organizaciones que se encuentren en diversos giros que cuentan con Registro Único de Contribuyente – RUC y licencia de funcionamiento emitido por el gobierno local.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Mediante la Cámara de Comercio de Huancayo y la Dirección Regional de Producción se promueva e impulse la formalización de emprendimientos informales.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Municipalidad Distrital de El Tambo. Base de datos: Reporte de empresas formalizadas / Reporte de licencias de funcionamiento											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	543	580	610	640	700	800	900	1,000	1,100	1,200	1,500	1,700



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 04												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.04 – Promover la competitividad económica en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.04.02 – Fortalecimiento del capital humano en las empresas del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de empresas que desarrollan actividades de formación para sus trabajadores.											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la cantidad de empresas que asignan recursos para la formación de su recurso humano; teniendo como un factor para impulsar la competitividad económica del distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera a empresas informales.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de empresas que desarrollan actividades de formación para sus trabajadores / Total de empresas en el distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La formación de personal tiene como objetivo la mejora o la adquisición de habilidades o conocimientos que el profesional precisa para ser más eficiente en su puesto de trabajo o para optar a otros de más categoría. Es decir, potencia el aprendizaje y el desarrollo.</p> <p>La formación profesional y continua es importante para garantizar una mejora constante de las habilidades de los trabajadores. La productividad mejora cuando el sector empresarial ofrece oportunidades de capacitación a sus trabajadores. (Basado en World Economic Forum- Global Competitiveness Report 2014-15)</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Promover incentivos tributarios para fortalecer el capital humano en las empresas.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria Base de datos: Registro de empresas											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	38%	44%	46%	48%	50%	52%	54%	56%	58%	60%	70%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 04												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.04 – Promover la competitividad económica en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.04.03 – Impulsar la actividad turística sostenible en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de productos turísticos y/o relacionados a la cultura que se encuentran operativos.											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el crecimiento de nuevas empresas registradas en el distrito de El Tambo, este indicador es como resultado de la formalización de la micro y pequeña empresa.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Promoción Empresarial / Turismo											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide la sostenibilidad de los productos turísticos											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de productos turísticos y/o relacionados a la cultura operativos en el distrito.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Un producto turístico es el conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística (MINCETUR).</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Se implemente el Plan de Turismo Regional al 2030											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de datos: Registro de productos turísticos de la Oficina de Turismo											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	6	6	7	7	8	9	10	11	12	13	14	15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 04												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.04 – Promover la competitividad económica en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.04.04 – Promover la accesibilidad a los servicios de internet											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Promedio de velocidad en la conectividad a internet											
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir la velocidad del internet; un incremento de este indicador determina un incremento de la competitividad local. Pese a ser un indicador a nivel regional es un indicador idóneo para medir la AED.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	GORE Junín - DRTC   Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide un valor promedio anual, se toma en cuenta un valor en un periodo determinado durante el año.											
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Fórmula de indicador:</i> Velocidad de internet medido en Mbps											
	<i>Especificaciones técnicas:</i> La velocidad de estos datos se mide en megabits por Segundo (Mbps). Un megabit tiene 1,024 kilobits. Esta conversión significa que 1.0 Mbps es 1,000 veces más rápido que 1.0 kilobits por segundo (Kbps).											
	La velocidad se tomará el 30 de diciembre en horario no laborable (7:00 am)											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones impulse la instalación de fibra óptica y la velocidad de 5G en el distrito.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Fast.com Base de datos: Reporte de velocidad.											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	5.9	6.0	6.1	6.4	6.8	7.3	7.8	8.4	8.9	9.3	10.0	10.0



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 05												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.04 – Promover la competitividad económica en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.04.05 – Mejorar la articulación de vías en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de kilómetros de vías vecinales en estado deficiente (afirmado y no afirmado)											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el estado de las vías vecinales del distrito afirmadas o no, el estado deficiente contempla que se encuentran poco transitables o en otros casos intransitables; mejorar este indicador permitirán incrementa la velocidad km/hora; articulando de este modo las vías del distrito de manera adecuada.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Obras											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no toma en cuenta zonas fronterizas entre distritos, pasajes y vías nacionales que se encuentra dentro del distrito.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de kilómetros de vías vecinales en estado deficiente /Número Total de kilómetros de vías vecinales en el distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Red Vial Vecinal o Rural. - Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, IVMP Huancayo, PROVIAS NACIONAL ejecuten inversiones en transporte.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de EL Tambo. Base de datos: Plano de Vías											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	16.54	14.0	13.0	12.0	11.0	10.0	9.0	8.0	7.0	5.0	4.0	3.0



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 05												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.05 – Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de viviendas expuesta a nivel de exposición “alta y muy alta” frente a inundaciones											
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantificará las viviendas que se encuentra expuestas a inundaciones; siendo uno de los más riesgosos; siendo ésta el riesgo predominante en el distrito. Reducir este indicador permitirá aminorar la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no cuantifica la letalidad de la exposición de riesgos frente a inundaciones.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><i>Fórmula de indicador:</i> Número total de viviendas expuestas a nivel de exposición "alta y muy alta" frente a inundaciones</p> <p><i>Especificaciones técnicas:</i> Las viviendas ubicadas en los barrios marginales suelen ocupar unidades de baja calidad, se exponen a un alto riesgo a inundaciones. Las estructuras duraderas forman parte de los cinco elementos esenciales de la definición de barrios marginales establecida por UN-Hábitat. El SIGRID del CENEPRED, evaluaron que, las inundaciones y movimiento de masa son dos riesgos más considerables en El Tambo; asimismo, la evaluación se considera como: Muy Alto, Alto, Medio y Bajo. Para la estimación solo se considera los niveles de “Alta y Muy Alta”</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La población tome conciencia sobre el uso de suelo en sectores vulnerables.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Base de datos: Sistema de Información para la Gestión de del Riesgo de Desastre											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	39,588	39,300	39,000	38,700	38,400	38,100	37,800	37,500	37,200	36,900	35,000	34,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 05												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.05 – Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.05.01 – Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante la GRD en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de población con conocimientos sobre riesgo de desastre											
<b>Justificación:</b>	El indicador evalúa el grado de conocimiento sobre riesgos y desastres de los habitantes del distrito de El Tambo, por lo que mediante ello permitiría fortalecer las capacidades de respuesta frente a riesgos de desastres.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)   Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La encuesta toma una muestra representativa del distrito, no es censal.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Nº de habitantes que tienen conocimiento sobre riesgos de desastre / total de habitantes en el distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Riesgo de Desastre. Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Articular entre las institucionales vinculadas al INDECI el trabajo conjunto para el desarrollo de sensibilización y capacitación sobre gestión de riesgos y desastres.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de Datos: Encuesta Anual de seguimiento del Plan Estratégico Institucional											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019.00</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	5%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	60%	70%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 05												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.05 – Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.05.02 – Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante el riesgo de desastre en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de personas que participan en simulacros											
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá cuantificar las personas que son sensibilizados y entrenados ante un desastre natural, de este modo permitirá reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera el espacio rural; puesto que no se realiza un catastro.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><i>Fórmula de indicador:</i> N° de personas que participaron en simulacros en el distrito en el año “t”.</p> <p><i>Especificaciones técnicas:</i> Los simulacros son ensayos que nos permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. Durante la atención de una emergencia, se debe contar con una respuesta probada de cómo atenderla.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Loa habitantes del distrito tomen conciencia sobre los riesgos frente a un desastre natural.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de datos: Reporte anual de Simulacros de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	2,800	3,500	400	4,500	5,000	5,500	6,000	7,000	8,000	10,000	12,000	15,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 05												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.05 – Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.05.03 – Promover la atención oportuna ante emergencias en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de viviendas destruidas por emergencias											
<b>Justificación:</b>	El indicador buscará medir la cantidad de viviendas destruidas a consecuencia de un desastre natural; la disminución evidenciará la reducción de la vulnerabilidad.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador sólo mide ejecución de actividades implementadas de los planes existentes. No considera, acciones no previstas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><i>Fórmula de indicador:</i> Número de viviendas destruidas por emergencia en el año “t”</p> <p><i>Especificaciones técnicas:</i> Las atenciones oportunas frente a emergencias debido a riesgos, permite reducir la magnitud de los desastres en el distrito. Esta acción permitiría reducir considerablemente el gasto en salud de los afectados.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Los dueños de las viviendas tomen conciencia sobre el riesgo de construir una vivienda en un espacio vulnerable.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de datos: Reporte estadístico de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	7	6	5	4	4	3	3	2	1	0	0	0



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 05												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.05 – Reducir la vulnerabilidad ante riesgos en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.05.04 – Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos del distrito.											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de personas damnificadas por emergencias											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la ejecución de los documentos técnico en gestión de riesgos que fueron aprobados y ejecutados, a fin de reducir la condición de amenaza y vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres – MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no cuantifica a las personas fallecidas y que recibieron apoyo de la plataforma de Defensa Civil											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de personas damnificadas por emergencias en el distrito en el año “t”</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> las personas damnificadas, se describen por las personas que sufrieron algún tipo de daño a consecuencia del movimiento de masa o inundaciones, los mismos que fueron registrados en el SINPAD – INDECI.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La población disminuya las construcciones en zonas vulnerables.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional De Defensa Civil Base de datos: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	110	105	100	95	90	85	80	75	70	60	55	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 06												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.06 – Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de población que manifiesta confianza en el gobierno local											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite visualizar el nivel de confianza que tiene la población frente a la administración de los recursos del Estado por parte de la Municipalidad Distrital de El Tambo; un incremento de este indicador evidencia el fortalecimiento de la transparencia municipal y una mayor confianza por los ciudadanos.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Social											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La encuesta es una muestra, pero que no abarca una cobertura censal.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de encuestados que confían en la Municipalidad Distrital de El Tambo/ Número de encuestados) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La transparencia es la apertura y exposición a la ciudadanía del ejercicio de las funciones del Estado en su conjunto (autoridades políticas, funcionarios, funcionarias y servidores públicos) y así, se constituye en un principio constitucional.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Los habitantes perciban que los recursos que administra el gobierno local se ejecuten de manera adecuada.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	72.50%	69.5%	68.5%	74%	78%	80%	83%	84%	87%	90%	92%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 06												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.06 – Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.06.01 – Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de organizaciones que participan en espacios de concertación											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el número de organizaciones que participan en espacios de concertación; el incremento de este indicador determina la promoción de la participación ciudadana en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Social											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera a instituciones no inscritas en la Municipalidad Distrital de El Tambo.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>(Número de organizaciones que asistieron en audiencias públicas del distrito/ Total de organizaciones del distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>La participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Participación masiva e interés de organizaciones en espacios de concertación convocados por el gobierno local; con el objetivo de promover el desarrollo distrital											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de datos: Reporte Estadístico de la Gerencia de Desarrollo Social											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	10%	30%	40%	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	87%	89%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 06												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.06 – Promover la participación ciudadana en espacios de concertación en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.06.02 – Fortalecer la transparencia en las instituciones públicas del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de la población que participan en espacios de rendición de cuentas											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el número de ciudadanos que participan en espacios donde se desarrolla la rendición de cuentas; el incremento de este indicador permitirá fortalecer la gobernanza en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Social											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera la satisfacción de los resultados esperados de la rendición de cuenta.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Número de personas que participan en espacio de rendición de cuentas / Número Total de la personas que participan en espacio de rendición de cuentas del distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Participación masiva e interés de la población en asuntos del desarrollo del distrito.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de datos: Reporte Estadístico de la Gerencia de Desarrollo Social											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>0</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 07												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.07 – Reducir el nivel de victimización en el distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el número de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia familiar; es decir, una reducción de este indicador también se reduciría el grado de violencia contra las mujeres o algún integrante del grupo familiar.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Policía Nacional del Perú - PNP   Subgerencia de Seguridad Ciudadana - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no define la modalidad del homicidio.											
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Fórmula de indicador:</i>											
	$(\text{N}^\circ \text{ de homicidios} / \text{Total de Habitantes en el distrito}) * 100,000 \text{ Hab}$											
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Especificaciones técnicas:</i>											
	El homicidio calificado denominado asesinato, según el código penal artículo 108, menciona que es un delito contra la vida humana, de carácter doloso, que consiste en matar a una persona por las siguientes circunstancias las cuales son: por ferocidad, codicia, lucro, placer, facilitar u ocultar otro delito, premeditación, alevosía, por fuego, explosión o por cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otras personas.											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Promover acciones como: mayor control de armas, campañas basadas en género, vigilancia inteligente, vigilancia comunitaria, liberalización de la política de drogas y mediación de conflictos.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Policía Nacional del Perú Base de datos: Reporte Estadístico de casos de homicidio											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	7.3	7.2	7	7	6	5	5	4	4	3	2	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 07												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.07 – Reducir el nivel de victimización en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.07.01 – Reducir los niveles de violencia en los hogares											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de denuncias atendidos por violencia familiar											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el número de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia familiar; es decir, una reducción de este indicador también se reduciría el grado de violencia contra las mujeres o algún integrante del grupo familiar.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Policía Nacional del Perú - PNP   Subgerencia de Seguridad Ciudadana - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera casos atendidos por la DEMUNA.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Nº de denuncias atendidos por violencia familiar en el tiempo “t”</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia.</p> <p>La violencia doméstica genera altos costos en la productividad perdida en razón al trabajo remunerado y tareas domésticas para víctimas de violencia no fatal. El componente más importante es la violencia doméstica se encuentra en los costos médicos que incurren el establecimiento de salud y la afectada. Empoderarlas permitirá revertir esta situación.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Articular mediante el Centro de Emergencia Mujer (CEM), Oficina de DEMUNA, división de familia de la comaría de El Tambo acciones para la asistencia psicológica y social de las familias											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú Base de datos: Reporte Estadístico de casos de feminicidio											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	2,538	2,450	2,400	2,350	2,300	2,200	2,100	2,000	1,900	1,800	1,700	1,600



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 07												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.07 – Reducir el nivel de victimización en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.07.02 – Reducir los índices de inseguridad en la población del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 100,000 habitantes											
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permitirá cuantificar la inseguridad ciudadana dentro del barrio donde habita; reducir este indicador evidencia la reducción de la inseguridad ciudadana.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Policía Nacional del Perú - PNP   Subgerencia de Seguridad Ciudadana - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador cuantifica de manera general los hechos delictivos.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de denuncias por comisión de delitos / Total de habitantes del distrito) *100000</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El delito, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. Las denuncias por delito, comprenden toda acción legal registrada en la Policía Nacional del Perú, dependiendo de la gravedad son elevadas a la Fiscalía de la Nación.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Fortalecer las acciones por parte de los representantes de las instituciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú Base de datos: Reporte Estadístico de la Comisaría de El Tambo											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	975.6	880	820.0	750	690.0	630	590.0	520	460.0	410	380.0	360



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 07												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.07 – Reducir el nivel de victimización en el distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.07.03 – Fortalecer la prevención de violencia familiar											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de personas atendidas y monitoreadas por violencia psicológica familiar											
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá conocer la cantidad de habitantes que fueron atendidos en programas de violencia familiar, bajo la orientación psicológica a medida que por voluntad propia acudan a los establecimientos más cercanos; reducir este indicador evidencia un fortalecimiento en la prevención de este problema social.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Centro de Emergencia Mujer (CEM) - MMPV, DEMUNA - MDT											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no toma en cuenta las personas que sufrieron violencia familiar que no desean asistir a estos programas de prevención.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> N° de personas atendidas y monitoreadas en violencia psicológica familiar en el año “t”</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La prevención de violencia familiar es apoyar a la víctima cuando pide ayuda. Comunicarse con la policía, si somos testigos de violencia. Hablar con el agresor, si lo podemos hacer, sin poner en riesgo la propia vida o la de la pareja. Abogar por las víctimas en la escuela, el trabajo, la iglesia y la comunidad.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Las instituciones que conforman el Comité de Violencia Familiar distrital (Centro de Emergencia Mujer, PNP, Fiscalía de la Nación, entre otros) ejecuten acciones articuladas para la lucha contra la violencia familiar.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable Base de datos: Reporte del Centro de Emergencia Mujer											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	758	980	1,110	1,240	1,400	1,560	1,780	1,840	1,950	2,100	2,400	2,800



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 08												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.08 – Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Índice de Desarrollo Humano											
<b>Justificación:</b>	El indicador determinará la calidad de vida de los habitantes, basado en tres componentes: salud, ingreso y educación de sus habitantes.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Social											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El índice no cuantifica otros factores para medir calidad de vida.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $IDH = ( I_{Salud} * I_{Educación} * I_{Ingreso} ) ^ { 1/3}$ <p>I<sub>salud</sub>: Índice de Salud I<sub>Educación</sub>: Índice de Educación I<sub>Ingreso</sub>: Índice de Ingreso</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Índice de Desarrollo Humano (IDH): El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.</li> <li>- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria.</li> <li>- Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita.</li> </ul>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Se gestione inversión en salud y educación; así como la promoción de la competitividad local para incrementar los ingresos de los hogares.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Perú Base de datos: Informe PNUD - Perú											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	0.6350	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.65	0.65	0.65	0.65



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 08												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.08 – Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.08.01 – Preservar los derechos humanos en los habitantes del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de la población (de 18 años a más) que está satisfecho con el lugar donde habita											
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir el grado de satisfacción de sus habitantes viviendo en el barrio; a medida que se incrementa el nivel de satisfacción se espera que los derechos humanos (acceso de bienes, servicios, seguridad, entre otros) de los habitantes se hayan fortalecido, obteniendo de este modo una mejora de la calidad de vida.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Social											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La encuesta es una muestra representativa de la población, pero que no abarca una cobertura censal.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Número de encuestados (de 18 años a más) que está satisfecho con el lugar donde habita/ Total de personas encuestadas en el distrito) *100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Satisfacción se entiende como el grado de felicidad que tienen los individuos viviendo dentro del barrio donde habita. La pregunta comprende: ¿Se siente satisfecho viviendo en el distrito?</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La población cuente con todos los servicios y equipamientos urbanos.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de datos: Encuesta de seguimiento del Plan Estratégico Institucional											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	52%	55%	58%	61%	64%	66%	70%	74%	76%	80%	85%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 08												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.08 – Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.08.02 – Disminuir la brecha de género del distrito.											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Razón de la remuneración promedio bruta mensual entre el hombre y la mujer											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir la desigualdad que cuenta los varones frente a las mujeres; una reducción permite mejorar la calidad de vida de los habitantes de manera equitativa.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Económico											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El ingreso económico no considera de los trabajadores informales.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $(\text{Ingreso económico mensual de los varones})/(\text{Ingreso económico mensual de las mujeres}) * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>El ingreso familiar, es la suma de los ingresos por los integrantes del hogar que trabajan y perciben algún tipo de remuneración, asimismo, corresponde a cualquier tipo de bono percibido por subsidio por el Estado.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Articulación y coordinación con otras Entidades como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Base de datos: Indicadores Laborales a nivel de distrito											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	115%	113%	111%	110%	110%	108%	107%	106%	105%	104%	103%	102%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 08												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.08 – Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.08.03 – Mejorar el transporte peatonal y uso de bicicletas en el distrito.											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de kilómetros de sendas para bicicleta por 10,000 habitantes											
<b>Justificación:</b>	La medida del indicador permite medir la infraestructura para sendas de bicicleta en el distrito de El Tambo; lo que constituye como resultado mejorar el transporte sostenible mediante el uso de bicicletas.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide el uso ni el impacto de estas vías.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            ((Kilómetros de pavimento para sendas para bicicleta existentes)/(Kilómetros de vías pavimentadas en el distrito))*10,000 habitantes</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Ciclovías: Son aquellas vías ciclistas que no están segregadas del tráfico a motor: los usuarios de bicicleta y los de vehículos de motor circulan por el mismo espacio, de acuerdo con las normas del tráfico comunes a todos los vehículos.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La población use un medio de transporte sostenible mediante el uso de bicicletas.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de Datos: Mapa de vías elaborado por la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	0.00	1.90	2.10	2.30	2.50	2.70	2.90	3.10	3.30	3.50	3.80	4.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 08												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.08 – Mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.08.03 – Mejorar el transporte peatonal y uso de bicicletas en el distrito.											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de kilómetros de pavimento para vía peatonal por cada 10,000 habitantes											
<b>Justificación:</b>	La medida del indicador permite medir la infraestructura para uso peatonal en el distrito de El Tambo; lo que constituye como resultado mejorar el transporte sostenible mediante un transporte limpio.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no mide el uso ni el impacto de estas vías.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            ((Kilómetros de pavimento para sendas para vía peatonal y uso de ciclovías)/(Kilómetros de vías pavimentada en el distrito))*10,000 habitantes=</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Las vías peatonales se orientan a una infraestructura física que es exclusiva para los peatones. La movilidad peatonal se da a partir de la decisión de viajar de los individuos para suplir sus intereses o necesidades de carácter familiar, social y cultural.            Dentro de los principios de transporte sostenible los viajes a pie en las ciudades son muy deseables. Estos tienen beneficios en la salud por la actividad física asociada y no generan emisiones de gases efecto invernadero.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	La población use un medio de transporte sostenible mediante traslado a pie.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo Base de Datos: Mapa de vías elaborado por la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	0	2	2	2	3	3	3	3	4	4	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 09												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.09 – Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Promedio del precio del metro cuadrado de suelo urbano											
<b>Justificación:</b>	El indicador busca medir el grado de acceso a los servicios básicos y de equipamiento; el mismo que a medida que se incrementa el promedio del m2 del suelo urbano es un indicio de que existe mejores condiciones de habitabilidad en el distrito.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Gerencia de Desarrollo Territorial											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no cuantifica los sectores donde existen mejores condiciones de habitabilidad.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u>  <math display="block">\left( \frac{\sum(\text{Precio del metro cuadrado del suelo urbano})}{n} \right)</math>                     n: Es la cantidad de muestra del suelo urbano.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Suelo: A medida que se cuente con un servicio y equipamiento adecuado el valor del suelo tiende a valorizarse.                      Se considera los sectores R6, R3A, R4B del plan de uso de suelo.                      Se tomará 10 predios de cada sector, que estarán distribuidos aleatoriamente.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Los sectores del distrito cuenten con los servicios adecuados y equipamientos urbanos											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Acoria Base de Datos: Catastro Urbano											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>Valor</b>	2,822	2,921	3,020	3,250	3,450	3,650	3,850	4,050	4,250	4,560	4,890	5,200



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.09 – Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.09.01 – Mejorar el acceso a servicios de saneamiento de la población del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de conexiones domiciliarias de alcantarillado											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el acceso al servicio de alcantarillado de los habitantes del distrito; incrementar determina que mejora las condiciones de habitabilidad.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Obras											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Número de hogares con acceso a saneamiento instalado a una red pública											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Número de viviendas con acceso a saneamiento instalado a una red pública en el año "t"</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Conexión Domiciliaria de Alcantarillado: Comprende la unión física (instalación de tubería) entre el colector público y el límite de propiedad del predio a través de una tubería que incluye la caja de registro. El porcentaje de viviendas con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado es un indicador de la salud, higiene y calidad de vida de la ciudad. La recolección y el tratamiento de aguas residuales es un componente significativo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	<p>Gestionar presupuesto ante la municipalidad provincial, gobierno regional y el Ministerio de Vivienda mediante sus programas para la ejecución de los proyectos en servicios básicos.</p> <p>Los beneficiarios deberán cofinanciar los proyectos para ejecución de los proyectos.</p> <p>EPS SEDAM HUANCAYO, priorice proyectos en alcantarillado, mediante convenio interinstitucional con el gobierno local.</p>											
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p>Fuente: EPS SEDAM Huancayo SA</p> <p>Base de Datos: Reporte Estadístico Anual</p>											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	36,845	36,961	37,078	37,196	37,315	37,435	37,556	37,678	37,801	37,925	38,110	38,220



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 09												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.09 – Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.09.02 – Mejorar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población rural											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de suministros residenciales del servicio eléctrico											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la cobertura del acceso al servicio de energía eléctrica en la población del distrito de El Tambo. Su incremento permite mejorar las condiciones de habitabilidad.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	ELECTROCENTRO S.A.   Subgerencia de Obras											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no considera la cobertura en el espacio urbano y rural.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><i>Fórmula de indicador:</i> Número de hogares que cuenta con acceso a servicio de energía eléctrica</p> <p><i>Especificaciones técnicas:</i> Instalaciones eléctricas domiciliarias: Una instalación eléctrica residencial es un conjunto de obras e instalaciones realizadas con el fin de hacer llegar electricidad a todos los aparatos eléctricos de una casa o habitación.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	ELECTROCENTRO SA ejecute proyectos de conexiones de electricidad en el sector rural.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: ELECTROCENTRO SA Base de Datos: Reporte Estadístico Anual											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	38,933	39,049	39,166	39,284	39,403	39,523	39,644	39,766	39,889	40,013	41,650	42,930



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OED 01												
<b>Objetivo Estratégico Distrital:</b>	OED.09 – Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población											
<b>Acción Estratégica Distrital:</b>	AED.09.03 – Mejorar el acceso de agua potable de la población del distrito											
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de conexiones domiciliarias de agua potable											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el acceso al servicio de agua potable de los habitantes del distrito; incrementar determina que mejora las condiciones de habitabilidad.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	MDT   Subgerencia de Obras											
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no consigna la información de las JASS existentes en el distrito.											
<b>Método de cálculo:</b>	<i>Fórmula de indicador:</i> Número de hogares que cuentan con agua potable instalado a una red pública											
	<i>Especificaciones técnicas:</i> Agua potable: Ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el agua de consumo humano como “adecuada para consumo humano y para todo uso doméstico habitual, incluida la higiene personal”. Debe ser límpida e inodora, fresca y agradable.											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Gestionar presupuesto ante la municipalidad provincial, gobierno regional y el Ministerio de Vivienda mediante sus programas para la ejecución de los proyectos en servicios básicos. Los beneficiarios deberán cofinanciar los proyectos para ejecución de los proyectos. EPS SEDAM HUANCAYO, priorice proyectos de agua, mediante convenio interinstitucional con el gobierno local.											
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: EPS SEDAM Huancayo SA Base de Datos: Reporte Estadístico Anual											
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor</b>	39,226	39,342	39,459	39,577	39,696	39,816	39,937	40,059	40,182	40,306	40,580	40,890



## ANEXO 11: ACTAS DE PROCESO (TALLER Y CCLD) Y REGISTRO DISTRITAL

## Acta

## Conocimiento del CCL sobre culminación del PDLC del distrito de El Tambo

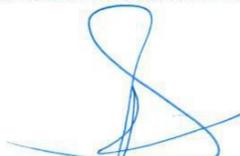
ACTA N° 001-2021-CCL

El Tambo, 15 de diciembre del 2021

En la ciudad de El Tambo, siendo las 19:00 horas del día 15 de diciembre del 2021, se reunieron en el auditorio de La Casa de La Cultura de la Municipalidad Distrital de El Tambo, los integrantes de la Consejo de Coordinación Local Distrital de El Tambo designado mediante Resolución de Alcaldía N° 350-2018-MDT/ALC, de fecha 18 de diciembre del 2018 y acto seguido se desarrolló el itinerario de la agenda y toman de conocimiento que se ha concluido el "**Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital El Tambo 2021-2030**". Por tanto, el consejo de Coordinación Local Distrital de El Tambo considera que tal instrumento de gestión será de vital importancia por ser una herramienta de planificación elaborada participativamente y que constituye una guía para la acción y toma de decisión de esta institución en el largo plazo.

En señal de conformidad, firmaron la presente acta a las 19:30 horas del 15 de diciembre del 2021.

  
LEONARDO B. C.  
09309207

  
FLORENTINO Q. C.  
19927230

  
19929058  
Nelly Sanabria Villalva



## Acta

### Coordinación para la formulación del PDLC con el Comité de Planeamiento Estratégico del distrito de El Tambo





**Taller Descentralizado**  
**Lugar: Casa de la Cultura De El Tambo**  
**Sectores: Tambo Centro, Siglo XX, Aza**





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**  
¡El pueblo primero!



**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO 2019 - 2030**

CUARTO TALLER  
FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)
1	Antonio Remigio Pasa A.	Jr. los Alhelios	19923716	979789920		<i>[Signature]</i>
2	Luis Carlos M. Ovel A	AGENCIA UNICO DE PLANIFICACION	10150272	936970663		<i>[Signature]</i>
3	BARRACAS Cooperativas Agrarias	Co.C.L	09209207	967686177	barra.cca@laposte.net	<i>[Signature]</i>
4	Santa Cecilia Casa Hogar	Co.C.L	19927233	999839050		<i>[Signature]</i>
5	PINTO ESCUELA VIOVA	DRE JUNIN	17861025	964625369	vidiapinto@sezmail.com	<i>[Signature]</i>
6	Nora Vazquez Zarza	procedencia comite de control	22684938	916802439		<i>[Signature]</i>
7	Selma L. Torres Huaco	Unión Vecinal S-Ga.	07691877	985091374		<i>[Signature]</i>
	Edgar Ramirez Valero	Procedencia Jr. Alhelios		981729620		<i>[Signature]</i>
8	Fidel Mercedes Moreno	AGENCIA UNICO DE PLANIFICACION	20055066	975755437	fidel_0023@laposte.net	<i>[Signature]</i>
	Celinda Popen Ruiz	AGENCIA UNICO DE PLANIFICACION	19932128			<i>[Signature]</i>
	María Elena Benita Córdova	J.E. General Castilla	43070274	925916815	mar_hupe@hot.com	<i>[Signature]</i>
	CONTRERAS CAMARON MARIANO	J.E. N° 31505 ERM	19814243	992359644	mcc1965@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
	Gaspar Lozano Torres	Banco	21247455	978363796		<i>[Signature]</i>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**  
¡El pueblo primero!



**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO 2019 - 2030**

CUARTO TALLER  
FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)
1	José Tupiza Gonzales	M D T	19915909	954483444	jtupiza@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
2	BERTA VARELA HOCHUA CABE	M D T - S.C	19854686	978733161	emvarela@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
	Bonifacio Eduardo Ramirez	Hipocampo 07a	20082676	951029423		<i>[Signature]</i>
	Espinoza Pisco Mestor	Jr. Alhelios	19932778			<i>[Signature]</i>
	Eduardo Santolaya de Andía	Jr. Chevar	19929679	963940593		<i>[Signature]</i>
	Mariuz Martinez Montes	Asociación Agraria	29553662	921861361	montes1989@gmail.com	<i>[Signature]</i>
	Beno Borsa Medardo	Jr. Antonio S. Torres	21109489	964819541		<i>[Signature]</i>
	Doral Rodriguez Von Gelpi	Sr. de los Alhelios	19912817	964077274		<i>[Signature]</i>
	Vera Solís Jesús Luis	Pavimentación	19892744	954960608		<i>[Signature]</i>
	María Angélica Mallos González	Tarapaca - Coatsa - Comite. Pro. De. Jun.	19927556	961787405		<i>[Signature]</i>
	Amaya Osorio Jaime F	Comite. Pro. De. Jun. Sr. de los Alhelios	20654633	964406720	jaimo-26-73@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
	David Mirco Reyna	Comite. Pro. De. Jun. Sr. de los Alhelios	20074521	981885588	damiro@sonetperu.com	<i>[Signature]</i>
	BERNARDA VILA J. FERNANDO	J.E. 20208 AZA A.P.A.A	20039257	964895595	A. SPONTI VARELA B.H	<i>[Signature]</i>



## TALLER DESCENTRALIZADO:

Lugar: Cochas Chico

Sectores: Cochas Chico y Cochas grande, Paccha y Hualahoyo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
¡El pueblo primero!



ASISTENCIA AL TALLER DESCENTRALIZADO: SECTOR COCHAS CHICO, COCHAS GRANDE, PACCHA Y HUALAHUYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

I. PARTICIPANTES

Nº	DNI	Apellidos Y Nombres	Entidad/áreas/oficina	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	19802015	Leonora Sanchez Ferron	ANADIS	94501470	Bendon1520@hotmail	[Firma]
2	40612513	Fito RIVERA RIVERA	Vcino	20899387	asociacion1472@gmail	[Firma]
3	96123150	Raymundo Bustanante	M.P.H	963502056	jjrayr@hotmail	[Firma]
4	45897633	Elsa Tumalan Huacho	C.C.L			[Firma]
5	20654297	Romy Huayllani Laura	Sub.G.MDT	944432058		[Firma]
6	27258294	P. Rivera Izaguirre	Colegio de Econ. y		RiveraIzaguirre@hotmail	[Firma]
7	41295288	Huxley Arroyo Salcedo	C.D.T	<del>94561586</del>		[Firma]
8	13235615	R. To Vill. Gomez	Barrío - Tuziza	949878255		[Firma]
9	10017520	Fidelmas Cepeda Eulo	CCL	21270076		[Firma]
10	21282361	Galeno Henorio R.	Estadanta	52496371		[Firma]
11	2458456	Solis Salazar Lourdes	Sector "B"			[Firma]
12	20015677	Doris Gage Conde	I.C. "12 de Setiembre"	964-945947	gderiaz@hotmail	[Firma]
13	70068999	Jhane Izano C.	UNCP	921957412	johanslozano@g	[Firma]
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



### TALLER DESCENTRALIZADO:

Lugar: Colegio La Victoria

Sectores: Saños Chico, Saños Grande, AA.HH. La Victoria y Ciudad Universitaria



Carlo Curisínche  
Alcalde

#### PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO 2019 - 2030

ANEXO: SAÑOS GRANDE - AA.HH. LA VICTORIA

FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2019

LUGAR: LOCAL COMUNAL DE SAÑOS GRANDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)
1	LA OS Calderón Maximo Pde	CONEF	2066318	942121897		<i>[Signature]</i>
2	GOMEZ MIGUEL Severo	División 30211	2065243	960432740	mesezomi@gmail.com	<i>[Signature]</i>
3	Jilmar de la HERRERA Espinoza	AA.HH. LV.	21244303	922542719		<i>[Signature]</i>
4	Julián Valencia Raymundo	Coordinador	23372022	923656994		<i>[Signature]</i>
5	Zenón Ramos Santiago	EES Santa Ana Colegio Heróides del Carmen	1977742	988449836		<i>[Signature]</i>
6	ORÉ QUINTANA EDWIN	DIRECTOR	41593714	964548191	edwin04022010@gmail.com	<i>[Signature]</i>
7	William Gavino Quiñero	CARE	20061757	959090716	willgavin@gmail.com	<i>[Signature]</i>
8	Rogelio Corderos Carlos	Presidente AA.HH. LV	40367076	988554650	Carlos.Corderos@hola.com	<i>[Signature]</i>
9	Cecilia PEREZ TORRES	Docente	20670500	988010335	cecilia27c@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
10	Victor Yaurig Campo Montes	Fiscal	20075713	964438135		<i>[Signature]</i>
11	Diana Burgola Carrasquilla	Reserva	20538805			<i>[Signature]</i>
12	Raquel Manduquime Esteban	Vice Presidenta	43743762	917799583		<i>[Signature]</i>



## PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO 2019 - 2030

ANEXO:

FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2019

LUGAR: LOCAL COMUNAL DE COCHAC CHICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)
1	Palacios Fernández Renato	Vocal. de la Junta Directiva nuevo	23913444	963-743725		
2	P. de la Cruz Poma	Vecino-Suavos	1991256	984433361		
3	Jaregui Pastor Humberto	Delegado	1991256	984433361		
4	Cepinoza Zunata Juana	Directora I e 31595	05358462	964414997	juvieszu28@hotmail.es	



## TALLER DESCENTRALIZADO: AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA

Lugar: Colegio

Sectores: AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA





**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO 2019 - 2030**

A.A.H.H.: JUSTICIA PAZ Y VIDA  
 FECHA: 03 DE OCTUBRE DEL 2019  
 LUGAR: LOCAL COMUNAL DE JUSTICIA PAZ Y VIDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)
1	RAYMUNDO CARBAJAL, Jesús Juan	Sec. de Organigrama de JPV	19536034	964870681	Jraymundo@hatmail.com	[Firma]
2	ARIAS MEZA HUMBERTO	coordinador sector 11	20052854	999786807	hoblanco2001@hotmail	[Firma]
3	Borda Huamán, Roxana	Presidenta - APDFA Javier Hermant	41960761	957793715	asuncion1582@hotmail	[Firma]
4	Ayala Fernandez Maria	Vice presidenta sector 11	20112218	964842320	Maria_2@hotmail	[Firma]
5	Celinde Clano Montenegro	Vecina	20013029			[Firma]
6	Santiago Murga Requiza	Vecino	20075992	990094705		[Firma]
7	Florej Lagro Valentin		20109156			[Firma]
8	Bulio Espinoza Velaz	Vecino	20418271	964011523		[Firma]
9	Americo Camac Bolaño	Vecino	19850624	964661133		[Firma]
10	Lucia de Ponce Fortunato	secretaria sector	19919025	943425507		[Firma]
11	Dilayana Rojas Pido	sector "6"	19909630	876936859		[Firma]

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO 2019 - 2030**

A.A.H.H.: JUSTICIA PAZ Y VIDA  
 FECHA: 03 DE OCTUBRE DEL 2019  
 LUGAR: LOCAL COMUNAL DE JUSTICIA PAZ Y VIDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)
1	Huamán Villalba Ana		20147455	938933504		[Firma]
2	TOVAR MACUTELA Humberto		19806827	938-933-304		[Firma]
3	Rojas Puro	Secretaria de Actas Junta Distrital S. PV	1986287	929046370		[Firma]
4	Fernandez Suard Elvira	Junta Dist. J. P. V.	20696262	972629103		[Firma]
5	Chugallaga Natividad Rychel		80026239	993393060		[Firma]
6	Solis Gallardo Eloy	coordinador	20087469	969893025		[Firma]
7	Mary Valladolid Perea	Tesorero J. P. J. E. J. P. V.	20119145	931938858		[Firma]
8	Silvia Rosales BARRIOS	PTA. MUO. "4" CD. 15/2019	20057738	972 13 86888		[Firma]



**Taller:**  
**Identificación y priorización de variables estratégicas**  
**Lugar: Casa de la Cultura de El Tambo**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 DE EL TAMBO**  
*¡El pueblo primero!*



**RELACION DE PARTICIPANTES EN EL TALLER DE FILTRO ECONÓMICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN  
 DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO / ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	DNI	CELULAR #	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA (ENTRADA)	FIRMA (SALIDA)
1	BOLDRON ECHEVARRA TEODILDO PEDRO	COLEGIO DE ECONOMISTAS JUNIN	19910891	910338166	pebatoch@yahoo.com.ar		
2	Quiñones, Espinoza, Carlos	SUB GERENTE DE OMBUSTO M.D.T	19847754	962416350	eduarquiesca@gmail.com		
3	VILCAMA DOMINGO JOSE LUIS	ABG. JOSE LUIS HINOSTROZA HINOSTROZA	46912345	932762639	josulo27.jvc@gmail.com		
4	TUPPINGO GONZALES JOSE LIZANDRO	GERENTE DE PUESTOS	19915300	95483444	jtuppingo_valentin@com		
5	GIOVANNI MIHAYA DÍAZ	CEPLAN	20050166	964912275	gmihaya@ceplan.gob.pe		
6	HINOSTROZA MARTINEZ JOSE LUIS	UNCP- FAREP	19924024	964609479	mchinosroza@gmail.com		
7	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	C.D.A. MOT.	19927021	975875201	joseluis79@gmail.com		
8	DORA MARIS HACCA YACHACHIN	Rep. OPMI M.D.T.	21060646	990550756	doramaria01@hotmail.com		
9	YUNNAR RICARDO LEON	Consultor	45783052	991992182	yricardole@gmail.com		
10	ARMANDO GONZALEZ F (KICH)	MPH	2001902	94213371	2grup@latel.com		
11							
12							



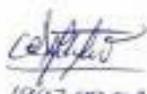
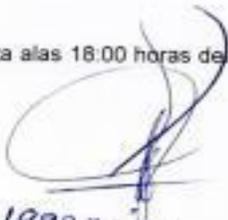
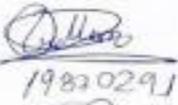
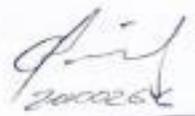
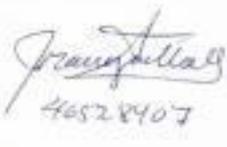
**TALLER DE VALIDACIÓN INTEGRADA:**  
**Lugar: Casa de la Cultura de El Tambo**  
**Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado**

**ACTA N°001-2019-CEP**

EL Tambo, 09 de diciembre del 2019

En la ciudad de El Tambo, siendo las 17:00 horas del día 09 de diciembre del 2019, se reunieron, en el auditorio de la casa de la cultura de la Municipalidad Distrital de El Tambo, los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Distrito de El Tambo designado mediante Resolución de Alcaldía N°222-2019-MDT/ALC, de fecha 19 de julio del presente, y acto seguido se desarrollo el itinerario de la agenda como es la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado a la Comisión De Planeamiento Estratégico de La Municipalidad Distrital De El Tambo por parte del consultor y que luego de absuelta las dudas, el pleno acuerda Aprobar el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO 2019-2030". En tal sentido todo ello se enmarco en base al marco del Decreto Legislativo N°1088 del año 2008 el cual regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), por tanto, la comisión considera que tal instrumento de gestión será de vital importancia por ser una herramienta de planificación elaborada participativamente y que constituye una guía para la acción y toma de decisiones de esta institución en el largo plazo.

En señal de conformidad, firmaron la presente acta alas 18:00 horas del 09 de diciembre del 2019.

 19921374	 19924058	 19927230
 19820291	 20031565	 2000266
 45479303	 46528407	 20104411
 19848867		



ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PDLC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO							FECHA: 09/12/2019
II. PARTICIPANTES							
N°	DNI	Apellidos	Nombres	Entidad/Área/Oficina	Cargo	Correo Electrónico	Firma
22	4534406	PRADINO CAMPOS	JURGE D.	CAF	CAF	victoriapampa@gmail.com	[Firma]
23	09309203	BORRERO GUTIERREZ	LEONARDO	C.C.L.	PRESENCIA	leoborero@telefonos.com	[Firma]
24	19815824	MUNOZ ANTONACA	GREGORIO ENRIQUE	SGDUR	SUBGERENTE	gealvar1@gmail.com	[Firma]
25	21060026	MACRA YACHACAN	DORA MARIS	MDT/OPMI	OPMI	damarina01@hotmail.com	[Firma]
26	44034003	ZUZA REALES	JAIRO	G.R.P	ENCARTE	jinias-1054@hotmail.com	[Firma]
27	40642302	ARANA GONZA	YARY LUISA	S.G.A.T	SUBGERENTE	jengag@gmail.com	[Firma]
28	19921374	HARO UZEL	YANER	MDT	REGIDOR		[Firma]
29	49869086	RODAN PORMAN	JORGE LENIA	M.S.G.P.E.C	SUB GERENTE	jorgelema03@gmail.com	[Firma]
30	19915805	TUPPIA GONZALEZ	JACQUELINE	RECURSOS	GERENTE	jtuppia_1@hotmail.com	[Firma]
31	19870291	OPILLAR ROCA	ROSA ESTHER	REGIDOR	REGIDORA	sophya-87@hotmail.com	[Firma]
32	4652947	FRANCA LÓPEZ	MATHEWAN S.	REGIDOR	REGIDOR		[Firma]
33	4549403	ARICA JURELO	GIJNO	REGIDOR	REGIDOR	giasjulo@hotmail.com	[Firma]
34	20400066	DE LA CRUZ	ANITA ANTONIA	RECURSOS	RECURSOS		[Firma]
35	19848867	REALES SOTO	NANCY A.	G.P.P	GERENTE	acwario930@hotmail.com	[Firma]
36	46910941	CAMARON JINOL	PIKET CASCAL	G.P.P	SUPLENTE	pkpiket@gmail.com	[Firma]
37	22188677	INGA GUINCHO	CARLO BRYAN	U. I. I	ARZO	inga.guincho@gmail.com	[Firma]
38							
39							
40							
41							
42							

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PDLC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO							FECHA: 09/12/2019
I. PARTICIPANTES							
N°	DNI	Apellidos	Nombres	Entidad/Área/Oficina	Cargo	Correo Electrónico	Firma
1	19927081	LAPEZANA SUAREZ	JOSÉ A.	G.D.C.	CARANTENA	lapezana@telefonos.com	[Firma]
2	19821229	CASAL MONTEANO	HUGO	S.G.F.T	SUB GERENTE	hugocasal@hotmail.com	[Firma]
3	20080006	SANCHEZ PERALTA	ANGELA	S.G. CASINOS	SUB GERENTE	ansanchez@hotmail.com	[Firma]
4	40111501	ALCANTARA G.	PATRICIA	G.D.T	GERENTE	polcantara@gmail.com	[Firma]
5	19929058	SANABRIA V.	NELLY	C.C.L	DIRECTORA	nesuvi-26@hotmail.com	[Firma]
6	42605324	LÓPEZ SUAREZ	SHEILA A.	S.G.R.H	SUB GERENTE	sheiladiaz03@gmail.com	[Firma]
7	20023818	JONCAL MADRUGA	JULIA CESAR	G.M	GERENTE	jjoncal@outlook.com	[Firma]
8	40555020	GUTIERREZ CLOA	FILIP DANTHE	S.G.A.	SUB GERENTE	edg@gmail.com	[Firma]
9	41112049	CONDADO POMAHOCA	VIOLETA S.	S.G. CONTABILIDAD	SUB GERENTE	viope@hotmail.com	[Firma]
10	40209041	JAMUNA ALBA	JACQUELINE TONY	S.G.S.G	SUB GERENTE	tonia-2802@hotmail.com	[Firma]
11	19875026	PEREZ SANABRIA	MARILYN PEREZ	G.P.P/O.P	PRE SUPLENTE	marilynperez@gmail.com	[Firma]
12	20054031	MATEOS GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE	G.A.J.	GERENTE	enriquemateos@hotmail.com	[Firma]
13	40404170	ANTALON ARIZA	RENZO TORRES	S.G.T.	SUB GERENTE	zanoni-3@hotmail.com	[Firma]
14	19855488	OLTA URCASH	CARLOS R.	S.G.S.C	SUB GERENTE	cremaball@hotmail.com	[Firma]
15	42406644	SANCHEZ SUVA	JESUS ANJEL	S.G.T.I.	SUB GERENTE	jiniez@mun.eltambo.gob.pe	[Firma]
16	20070170	INDALFO MORA	RAVI	S.G.D.M	SUB GERENTE	videmv.74@gmail.com	[Firma]
17	19927230	SANCHEZ RUIZ	FLORENTINO	C.C.L	PRESIDENTE	florruiz@hotmail.com	[Firma]
18	20061104	ROJAS CASTRO	ELVIS	G.F.	GERENTE	e.rojas1@hotmail.com	[Firma]
19	20033097	SCHNEIDER HENAO	CARLOS A.	S.G.O	S.G.O.	Carlosschneider@gmail.com	[Firma]
20	20077865	CHUMBO BARRERA	ELVIS	MDT	REGISTRO	elchumbo1991@gmail.com	[Firma]
21	4432356	MICHELUCCI	DIANA	S.G.P.P	SUB GERENTE	diana_e_c@hotmail.com	[Firma]

